

ISSN: 0482-5276

Revista de **Ciencias Sociales**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA • NÚMERO 154 (IV) 2016

Revista de Ciencias Sociales

FAMILIA, ADOLESCENCIA Y SOCIEDAD

154 (IV) 2016



EDITORIAL
UCR



FAMILIA, ADOLESCENCIA Y SOCIEDAD
FAMILY, ADOLESCENCE AND SOCIETY



PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

PROMOTION AND INTEGRAL DEVELOPMENT OF HEALTH IN ADOLESCENT POPULATION

Olga Prieto Cruz*

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar los planteamientos que tiene la normativa vigente en Costa Rica, en relación con la salud integral de la población adolescente, con base en la promoción de la salud y el enfoque de derechos. Se hace una descripción de esta normativa, la cual debería traducirse en estrategias viables para lograr la promoción y el desarrollo integral de la salud en este grupo poblacional. En esta descripción se identificarán aquellos elementos que se refieren a la promoción de la salud, vinculada con lo que establece la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), firmada por Costa Rica en 1989; el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, vigente desde el año 1998), y la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, propuesta por la Organización Mundial de la Salud, en 1986, también suscrita por Costa Rica. Se concluye con un análisis crítico sobre la contradicción que se da entre la normativa existente y la realidad con que esta población se enfrenta.

PALABRAS CLAVE: ADOLESCENCIA * SALUD * POLÍTICA DE SALUD * DERECHOS HUMANOS * CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

ABSTRACT

This study aims to analyze approaches to legislation in Costa Rica, in relation to the integral health of the adolescent population, based on the promotion of health and rights approach. It's described the normative, which should result in strategies, that are carried out with the aim of achieving the promotion and development of the health of this group. In this description will identify those elements which relate to the promotion of health, linked to the established in the Convention on the Rights of the Child (CRC), signed by Costa Rica in 1989; the Code on Children and Adolescents (CNA, existing since 1998), and Ottawa Charter for Health Promotion, proposed by the World Health Organization, in 1986. It

* Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica.
olga.prieto@ucr.ac.cr

concludes with a critical analysis on the contradiction between the existing regulations concerning the integral health of adolescents and the reality that this population faces.

KEYWORDS: ADOLESCENCE * HEALTH * HEALTH POLICY * HUMAN RIGHTS * SOCIOECONOMIC CONDITIONS

NORMATIVA QUE FUNDAMENTA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA Y UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

En relación con el tema que atañe al presente trabajo, es importante destacar algunos artículos de la normativa vigente en Costa Rica, con respecto a la salud integral de la población menor de edad del país, la cual debe constituirse en la base para la formulación de políticas de salud dirigidas, específicamente, a la población adolescente.

La Convención sobre los Derechos del Niño¹ dió origen a que los países suscriptores trazaran una serie de lineamientos en cuanto a la salud de las personas menores de edad. A continuación en los artículos 24, 25 y 26 de esta convención (con subrayados de la autora):

Artículo 24:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
 - a) reducir la mortalidad infantil y en la niñez;

- b) asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
- c) combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros de contaminación del medio ambiente;
- d) asegurar atención primaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
- e) asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
- f) desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

¹ En el presente artículo, esta convención hace referencia a las personas menores de edad, de 0 a 18 años. Igualmente, cuando en otros apartados del documento hace referencia a la niñez.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 25:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 26:

1. Los Estados partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
2. Las prestaciones deberán concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre (citado en PANI, s.f., pp.36-38).

Asimismo, la CDN es la base para que en Costa Rica se promulgara la Ley 7739, conocida como el Código de la Niñez y la Adolescencia, la cual empieza a regir en el año 1998. De acuerdo con lo que establece la CDN, en este Código se pone de manifiesto el paso del paradigma de situación irregular, en relación con la atención a las personas menores de edad, vigente desde 1919 hasta 1989 en todas las legislaciones de

América Latina, al paradigma de protección integral, el cual:

...obliga a repensar profundamente el sentido de las legislaciones para la infancia, convirtiéndolas en instrumentos eficaces de defensa y promoción de los Derechos Humanos específicos de todos los niños y adolescentes, no solamente los menores.

El punto central de la Convención y, por ende de la doctrina de la Protección Integral es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna, como sujeto de plenos derechos, cuyo respeto se debe garantizar (INAM, 67-68).

En el Código es importante resaltar, en el título de disposiciones directivas, los artículos 1, 3, 4, 5 y 7, que se pueden relacionar con lo establecido en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, en cuanto a la participación social, la no discriminación, el factor político (relacionado con las políticas estatales), el interés superior del o la adolescente y el desarrollo integral de los individuos. Estos artículos dicen (subrayados de la autora):

Artículo 1: Objetivo

Este código constituirá el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativo y judicial que involucre los derechos y obligaciones de esta población.

Las normas de cualquier rango que les brinden mayor protección o beneficios prevalecerán sobre las disposiciones de este Código.

Artículo 3: Ámbito de aplicación

Las disposiciones de este Código se aplicarán a toda persona menor de edad, sin

distinción alguna, independientemente de la etnia, la cultura, el género, el idioma, la religión, la ideología, la nacionalidad o cualquier otra condición propia, de su padre, madre, representantes legales o personas encargadas. Los derechos y las garantías de este grupo son de interés público, irrenunciables e intransigibles.

Artículo 4: Políticas estatales

Será obligación general del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad.

En la formulación y ejecución de políticas, el acceso a los servicios públicos y su prestación se mantendrá siempre presente el interés superior de estas personas. Toda acción y omisión contraria a este principio constituye un acto discriminatorio que viola los derechos fundamentales de esta población.

De conformidad con el régimen de protección especial que la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño, este Código y leyes conexas garantizan a las personas menores de edad, el Estado no podrá alegar limitaciones presupuestarias para desatender las obligaciones aquí establecidas.

Artículo 7: Desarrollo integral

La obligación de procurar el desarrollo integral de la persona menor de edad les corresponde, en forma primordial, a los padres o encargados. Las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, regulado en el título IV de este Código garantizarán el respeto por el interés superior de estas personas en toda decisión pública o privada.

La Defensoría de los Habitantes de la República velará por el cumplimiento efectivo de estas obligaciones.

El título IV del Código, en los artículos del 41 al 55, se relaciona con el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes. De estos artículos se pueden resaltar los siguientes (subrayados de la autora):

Artículo 41: Derecho a la atención médica

Las personas menores de edad gozarán de atención médica directa y gratuita por parte del Estado.

Los centros o servicios públicos de prevención y atención de la salud quedarán obligados a prestar, en forma inmediata, el servicio que esa población requiera sin discriminación de raza, género, condición social ni nacionalidad. No podrá aducirse ausencia de sus representantes legales, carencia de documentos de identidad, falta de cupo ni otra circunstancia.

Artículo 42: Derecho a la seguridad social

Las personas menores de edad tendrán derecho a la seguridad social. Cuando no las cobijen otros regímenes, disfrutarán de este derecho por cuenta del Estado. Para ello, la Caja Costarricense de Seguro Social adoptará las medidas respectivas.

Artículo 43: Vacunación

Las personas menores de edad deberán ser vacunadas contra las enfermedades que las autoridades de salud determinen. Suministrar y aplicar las vacunas serán obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Por razones médicas, las excepciones para aplicar las vacunas serán autorizadas solo por el personal de salud correspondiente.

El padre, la madre, los representantes legales o las personas encargadas serán responsables de que la vacunación obligatoria de las personas menores de edad a su cargo se lleve a cabo oportunamente.

Artículo 44: Competencias del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud velará porque se verifique el derecho al disfrute del más alto nivel de salud, el acceso a los servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades, así como la rehabilitación de la salud de las personas menores de edad.

Para esta finalidad, el Ministerio de Salud tendrá las siguientes competencias:

- a) Asegurar la atención integral de este grupo, procurando la participación activa de la familia y la comunidad.
- b) Garantizar el acceso a los servicios de atención médica de calidad, especializados en niños y adolescentes.
- c) Garantizar la creación y el desarrollo de los programas de atención y educación integral dirigidos a las personas menores de edad incluyendo programas sobre salud sexual y reproductiva.
- d) Promover, por los medios más adecuados, políticas preventivas permanentes contra el abuso y la violencia que se suscitan en el seno familiar, comunitario, social, educativo y laboral.
- e) Fomentar la lactancia materna en los hospitales públicos y privados, así como divulgar ampliamente sus ventajas.
- f) Adoptar medidas que garanticen el desarrollo de las personas menores de edad en un medio ambiente sano.
- g) Garantizar programas de tratamiento integral para las adolescentes, acerca del control prenatal, perinatal, postnatal y psicológico.

- h) Promover, por los medios más adecuados, políticas preventivas permanentes contra el consumo de drogas y crear centros especializados para atender y tratar a las personas menores de edad adictas y a las que padezcan trastornos emocionales.

Artículo 50: Servicios para embarazadas

Los centros públicos de salud darán a la niña o a la adolescente embarazada los servicios de información materno-infantil, el control médico durante el embarazo para ella y el nasciturus, la atención médica del parto y, en caso de que sea necesario, lo alimentos para completar su dieta y la del niño o niña durante el período de lactancia.

Las niñas o adolescentes embarazadas tendrán derecho a recibir un trato digno y respetuoso en los servicios de salud, particularmente en la atención médica u hospitalaria. En situaciones especiales de peligro para su salud o la del nasciturus tendrá derecho a atención de preferencia.

Artículo 53: Derecho al tratamiento contra el SIDA

Salvo criterio médico en contrario, la CCSS garantizará a la madre portadora del virus VIH (SIDA) el tratamiento médico existente, con el fin de evitar el contagio del niño nasciturus. Asimismo, toda persona menor de edad portadora del VIH o enferma del SIDA tendrá derecho a que la Caja le brinde asistencia médica, psicológica, y en general, el tratamiento que le permita aminorar su padecimiento y aliviar, en la medida de lo posible, las complicaciones producidas por esta enfermedad.

Artículo 55: Obligaciones de autoridades educativas

Será obligación de los directores, representantes legales o encargados de los

centros de enseñanza de educación general básica preescolar, maternal y otra organización, pública o privada, de atención a las personas menores de edad:

Velar porque el Ministerio de Salud cumpla la obligación contemplada en el artículo 43 de este Código.

Comunicar a los padres, madres o encargados que el menor requiere exámenes médicos, odontológicos o psicológicos.

Poner en ejecución los programas de educación sobre salud preventiva, sexual y reproductiva que formule el ministerio del ramo.

El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado como falta grave para los efectos del régimen disciplinario respectivo (Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley nro.7739, 6 de febrero de 1998).

A pesar de lo estipulado en el Código de la Niñez y la Adolescencia, se puede observar una serie de contradicciones entre lo que se establece y lo que se hace en pro de la salud de la adolescencia en Costa Rica, pues, de acuerdo con manifestaciones hechas por funcionarios de la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños, la salud de esta población está en situación de abandono (Rodríguez, 11 agosto de 2016, p. 15A). A pesar de que se trata de superar las desigualdades sociales, no se establecen estrategias en los diferentes ámbitos que permitan generar cambios estructurales dentro del Estado social y democrático de justicia social, que conlleven a una real mejoría de la calidad de vida de toda la población y en particular, de los grupos más vulnerables, como es el caso de los niños, niñas y adolescentes.

DATOS GENERALES: SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE EN COSTA RICA

Con base en datos del Censo de Población, contenidos en el Décimo Octavo Informe del Estado de la Nación (18° EN) y en el IV Estado de los

Derechos de la Niñez y la Adolescencia (IV EDNA); en proyecciones poblacionales elaboradas por el Centro Centroamericano de Población (CCP) y datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se pueden extraer algunas cifras que denotan la situación de la población adolescente en nuestro país.

Se puede observar que existe una reproducción intergeneracional de la pobreza y la movilidad social ascendente es muy poca —si es que se da— lo cual limita que las personas menores de edad puedan disfrutar a plenitud de sus derechos. En Costa Rica, la brecha social tiende a ampliarse, dándose una alta concentración de la riqueza en algunos sectores y una inversión social que no da los resultados esperados, en tanto que la pobreza afecta en mayor medida a los menores de 15 años.

En el año 2015, de acuerdo con proyecciones del CCP, la población constituida por menores de edad en el país, alcanza el 28,05% (1 355 601 personas) de la población total. De este grupo, el 66% son niños y niñas, y el 34% son personas adolescentes entre los 12 y los 17 años. Es decir, se trata de un grupo numeroso de personas que por su condición etaria, presenta características y necesidades propias, diferentes a las del resto de la población, como bien se establece en la CDN y en el CNA. Características y necesidades que deben garantizarse dentro del grupo familiar, en primera instancia, y por el Estado, en segundo lugar.

En el campo de la educación, de acuerdo con datos que se citan en el IV EDNA, si bien hay una mejora en la matrícula, se da una situación particularmente inquietante en la educación secundaria, lo cual se confirma en datos que se aportan en el 18° EN, con base en el censo del año 2011, cuando se indica que si bien el 97,6% de la población está alfabetizada, el promedio de escolaridad es de 8,9 años, es decir, que muchos no alcanzan culminar la educación secundaria; además de que el aspecto de la educación presenta grandes brechas territoriales, siendo en la Gran Área Metropolitana —zona eminentemente urbana— donde se concentran las personas con mayores niveles educativos, con estudios secundarios completos y con educación superior.

Se complementa lo anterior con datos del INEC, del año 2011, que indican que la tasa de escolaridad es de casi el 100% en los dos primeros ciclos educativos, es decir, se cubre a menores de edad entre los 7 y los 12 años. Sin embargo, la cobertura en educación secundaria, baja a 76,5%. En el tercer ciclo, la cobertura es de 81,7%, la cual desciende sustancialmente a 46,5% en el ciclo diversificado. En otras palabras, cada 10 estudiantes que ingresan al sistema educativo, 4 personas terminan secundaria aproximadamente. De este modo, se observa que uno de los grandes problemas del sistema educativo costarricense es la incapacidad para evitar que los y las adolescentes se retiren del sistema (IV EDNA, 2004), a pesar de los esfuerzos realizados, por ejemplo, como el programa de becas Avancemos, creado en el 2006.

En el campo de la salud, existe la necesidad de brindar un servicio especializado para la población adolescente. En el año 1989, se creó dentro del sistema de seguridad social costarricense, el Programa de Atención Integral del Adolescente (PAIA), con el objetivo de ofrecer una atención diferenciada a la población adolescente, bajo los criterios de equidad de género y enfoque de riesgo, así como la salud física, mental y social de este grupo poblacional. Sin embargo, en la actualidad este programa está muy disminuido.

Aunque Costa Rica se caracteriza por ser un país que tiene buenos índices de salud, en términos generales, es posible percibir grandes brechas entre grupos sociales y a nivel regional, lo cual es indicador para realizar una mejor planificación en lo que respecta a la prestación de los servicios de salud de acuerdo a las necesidades que se presentan en las diferentes regiones y en diferentes grupos poblacionales y sociales. Sin embargo, con la actual crisis institucional de la Caja Costarricense de Seguro Social (ccss), se establece un factor de riesgo que contribuiría a incidir negativamente en estos índices a menos que se tomen las medidas correctivas adecuadas (18° EN, 2012).

De acuerdo con la Asociación Costarricense de Adolescencia y Juventud (ASCAJU), la inversión en la salud de los y las adolescentes, se ve obstaculizada porque se tiene la percepción

de que es una población sana, lo cual es cierto en cuanto a salud física; sin embargo:

...esta población experimenta una amplia gama de problemas de salud, tales como traumas, accidentes diversos y sus consecuencias, depresiones y suicidios, disturbios emocionales, conductas sexuales de riesgo, consumo de drogas lícitas e ilícitas, patrones de alimentación inadecuados, trastornos alimentarios, sedentarismo y, aunado a lo anterior, pueden mostrar conductas violentas al mismo tiempo que son víctimas de una cultura que les violenta (ASCAJU, 2013, p.12).

De ahí la necesidad de la búsqueda de conocimiento de los factores que determinan sus problemas de salud y llevar a cabo “estrategias de acción que incorporen la promoción de la salud a edades tempranas y desde un abordaje integral, garantizando la articulación de acciones entre diversas instituciones y sectores” (ASCAJU, 2013, p. 12).

Por otro lado, en Costa Rica la atención a la salud de los y las adolescentes es universal, está garantizada por ley y está a cargo de la ccss; no obstante, en la práctica sigue prevaleciendo el enfoque biológico, además de que existe una muy baja cobertura en lo que refiere a la detección de factores y conductas de riesgo, así como de factores protectores y de promoción de la salud (ASCAJU, 2013).

Las actividades de promoción tienen una calidad cuestionable ya que se utilizan metodologías inapropiadas, no existe continuidad en el tiempo y el desarrollo de los temas es aislado, sin visión integradora. Esto en parte está determinado porque el recurso profesional responsable de realizar estas actividades no cuenta con una formación adecuada en promoción de la salud y en la atención integral de la adolescencia (ASCAJU, 2013, p. 12).

Es importante considerar el factor pobreza en los hogares, situación que atenta contra los derechos de la población menor de edad, en particular de los adolescentes, pues les limita

tener mejores oportunidades de vida y el acceso a los bienes y servicios básicos para su desarrollo, en especial, a la educación y la salud. El censo del año 2011 señala que el porcentaje de pobreza extrema en el país es de 6,4% y los hogares pobres constituyen el 21,6%, se incrementa a 26,5%, si se toma en cuenta el número de personas que conforman la población total del país. Considerando el indicador de necesidades básicas insatisfechas, se incluye dentro de la variable pobreza al 24,6% de los hogares y al 27,4% de la población. A la situación de estos hogares se suma la tendencia de tener la mayor cantidad de niños y niñas menores de 5 años, aunado a la baja escolaridad y mayor desempleo. Asimismo, tienen un mayor porcentaje de jefatura femenina (37% de los hogares encabezados por mujeres se encuentran en condición de pobreza).

Según el 18° EN, Costa Rica tiene un nivel de pobreza y de vulnerabilidad del 33,9%, lo que quiere decir que “ante cambios en la situación económica que afecten los ingresos de los hogares, muchos de ellos muy probablemente caerán en pobreza” (18° EN, 2012, p. 117).

Al analizar la pobreza por grupos etáreos, los datos del censo señalan que los porcentajes más altos de pobreza y de pobreza extrema afectan a la población menor de 18 años, de manera que uno de cada tres niños y adolescentes se encuentran en esta condición, es decir, que las personas menores de edad constituyen el 45% de las personas en pobreza del país.

Los menores de 12 años en esta situación representan el 32% de la población pobre total y el 36,6% de los pobres extremos. Estas cifras son más relevantes si se considera que solo el 19,1% de la población nacional es menor de 12 años. En otras palabras, existe una sobrerrepresentación de los infantes en la población pobre, fenómeno que se observa en todas las regiones del país. (...) Muchos de estos niños y niñas no pueden siquiera cubrir sus necesidades de alimentación, ni acceder a los servicios básicos de salud, vivienda digna, agua potable y electricidad. Si logran incorporarse en el sistema

de educación formal, principal mecanismo de movilidad social, sus posibilidades de mantenerse en él, o de tener un rendimiento exitoso, son escasas. La falta de escolarización temprana y los elevados niveles de reprobación y deserción siguen siendo grandes obstáculos para una integración exitosa de las nuevas generaciones en la sociedad del conocimiento (18° EN, 2012, pp. 17-18).

Lo anterior evidencia importantes problemas sociales en lo que concierne a la población más joven. Problemas de exclusión, marginalidad y vulnerabilidad de importantes sectores de la población que, en el caso de las personas menores de 18 años, se evidencia en un prolongado y sostenido proceso de infantilización de la pobreza (IV EDNA, p.50).

Los problemas que presenta la realidad social costarricense en el tiempo, no se han tratado de manera adecuada, sino más bien, de forma insuficiente e incompleta. De ahí la necesidad de que se dé un cambio de concepciones, políticas e instrumentos en su abordaje, para viabilizar la universalización de los derechos sociales como obligación, compromiso y propósitos de las políticas públicas dentro del ordenamiento político, social y económico basado en la equidad, para que la población en general y particularmente, las personas adolescentes tengan la potestad y la garantía de hacer exigibles sus derechos.

Con los datos anteriores se puede inferir que a pesar de la normativa existente, la situación de los y las adolescentes en Costa Rica, no es la más óptima. Se requiere de la formulación de estrategias sociales que orienten y hagan viable la política pública hacia la calidad de vida y la salud, como ejes que permitan comprender y actuar sobre la realidad social con el fin de transformarla. De esta manera, responder a las necesidades sociales con universalidad y calidad, en contraposición con lo que han sido las funciones y políticas sociales tradicionales, que tienden a la focalización, sin lograr las mejoras sociales y económicas.

Se requiere un esfuerzo articulado entre el gobierno y la sociedad para transformar los modos de atención y de gestión, incluida la participación activa y protagónica de sus miembros. Con base en la situación descrita, se pueden ubicar los posibles lineamientos estratégicos que se formulen para la promoción y el desarrollo de la salud integral de esta población, en los que se considera el conjunto interrelacionado de necesidades sociales y de salud, de acuerdo con lo que se establece en la Carta de Ottawa.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA

Es importante considerar las manifestaciones realizadas por el coordinador de la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños, cuando dice que en Costa Rica:

... tenemos a la población adolescente abandonada. Entre 1980 y 1990, el país tenía 101 clínicas para este grupo y ahora hay menos de 15. Ellos no disponen de servicios de salud pensados para sus necesidades. Además hace falta trabajo de sectores como educación, familias, comunidades y la misma sociedad. (...) La cobertura para los adolescentes en servicios de salud es de menos del 30%... (La Nación, 18 de agosto, 2016, p. 15A).

Considerando lo expuesto en la normativa y en los datos mencionados, en Costa Rica no se cumple con lo que se establece en las leyes. Más bien, es necesario construir estrategias para la promoción de la salud de la población adolescente, en las que se contemplen los tres ejes fundamentales, establecidos en la Carta de Ottawa:

- 1) Impulsar los cambios en los ámbitos de salud y desarrollo social, que reorienten el modo de atención y gestión de las respuestas que se da a las necesidades de los y las adolescentes.
- 2) Favorecer el empoderamiento de esta población y sus familias en la corresponsabilidad con la protección de la salud individual y colectiva.

- 3) Trabajar por la construcción de ambientes sociales favorables y protectores de la salud y la vida de los y las adolescentes, es decir, crear ambientes saludables para la promoción de la salud, de manera que la salud implique mucho más que la enfermedad.

Para ello, se proponen como campos de acción la construcción de políticas públicas saludables, la creación de ambientes que favorezcan la salud, el desarrollo de habilidades personales, el reforzamiento de la acción comunitaria, así como la reorientación de los servicios de salud; aunado a estrategias como son la acción intersectorial e interinstitucional, la participación social y comunitaria, la coordinación de políticas saludables y la creación de ambientes saludables.

A su vez, estas estrategias deben tener algunos ejes transversales, como son la condición socioeconómica, el género y las etnias, según territorios sociales, asimismo exigen el trabajo de equipos interdisciplinarios e intersectoriales. En las estrategias se debe establecer un abordaje diferencial de las necesidades y de la naturaleza de las respuestas buscadas en este grupo y deben plantearse con un enfoque de redes sociales. Es necesario destacar el énfasis de su participación y protagonismo en las acciones que les conciernen, en su proceso de desarrollo y en la promoción de la calidad de vida y de salud.

Se trata de un modelo que promocio-ne la calidad de vida y el desarrollo de los adolescentes con la participación comunitaria, el desarrollo de habilidades para la vida ciudadana, la educación para el ejercicio de una sexualidad placentera y una procreación responsable, con el fortalecimiento de redes sociales e intersectoriales, lo cual no está contemplado abiertamente en el Código de la Niñez y la Adolescencia en el país.

Lo anterior debe estar enmarcado en las políticas, normativas, acuerdos y convenios nacionales e internacionales suscritos por Costa Rica, en relación con los derechos de la niñez y la adolescencia, así como en relación con la promoción de la salud.

Dentro del nuevo paradigma sobre la adolescencia, esta se define como “un período de rápido desarrollo en el que se adquieren nuevas capacidades, se enfrentan situaciones nuevas y expresan habilidades y potencialidades particulares en el proceso de adaptación”. Además es un “grupo que se caracteriza por la búsqueda de su identidad e independencia, por su alta vulnerabilidad desde el punto de vista biológico, psicológico, social y cultural” (MSDS, 2003).

Se trata de un período donde ocurre el crecimiento físico y se producen cambios biológicos, donde además se da una compleja interacción entre maduración y aprendizaje, de la expresión de potencialidades intelectuales, del proceso de culturización y su relación con la familia y sociedad, produciéndose con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y las desventajas del entorno, y es el momento en el cual se nota con mayor intensidad lo que el o la adolescente arrastra desde su infancia (MSDS, 2003). Es el período de la vida durante el cual cobra particular relevancia para el individuo la expresión de la sexualidad genital, la capacidad procreativa, los patrones psicológicos y emocionales que permiten el tránsito a la adultez, la autonomía y la independencia. Según lo establece el CNA en su artículo 2, este grupo poblacional lo asumen las personas que son mayores de 12 años y menores de 18.

Todo esto está en estrecha relación con el enfoque de derechos, con lo cual, Costa Rica se compromete a incrementar sus esfuerzos por cumplir y proteger los derechos de esta población, al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el Código de la Niñez y la Adolescencia, documentos que constituyen la base jurídica para la garantía y cumplimiento de estos, asignando competencias y delimitando funciones en el marco institucional del país.

Esto conlleva a que las personas menores de edad, de manera explícita y consolidada tengan el estatus de ciudadanos, que disfruten del cumplimiento de una serie de derechos y deberes sociales, económicos, culturales, civiles y políticos, los cuales aseguren su bienestar y su

desarrollo integral óptimo, de acuerdo con su posición en el ciclo de vida.

El tema de la garantía de los derechos humanos ha sido uno de los ejes principales en los países democráticos; sin embargo, por factores políticos, económicos e ideológicos, los derechos de algunos grupos humanos no están efectivamente garantizados, lo que se traduce en condiciones de desigualdad social por edad, género, nivel de ingreso, etnia, lugar de residencia, entre otros, como es el caso de la población adolescente.

El enfoque de derechos se fundamenta en la doctrina de protección integral, la cual es una doctrina jurídica y social que se estructura con base en los principios de la CDN, que se opone a los planteamientos de la doctrina de situación irregular, que imperó en las legislaciones latinoamericanas hasta los años 90 del siglo XX, pero que sigue imperando en muchas de las acciones que se desarrollan a nivel institucional (Castro y Prieto, 2009).

Los principios que establece el enfoque de derechos, son los que deben guiar el accionar de las instituciones que garantizan los derechos de la niñez y la adolescencia. Estos principios se resumen de la siguiente manera:

1. **El niño como sujeto de derechos:** las necesidades de los y las menores de edad son derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Los niños, niñas y adolescentes se convierten en titulares de toda la gama de derechos inherentes a todo ser humano, además de los derechos propios de su condición de personas en proceso de desarrollo y de los llamados derechos especiales por situaciones que demanden una particular protección. A su vez, estos derechos, se pueden agrupar en cuatro categorías: derechos de supervivencia, derecho al desarrollo, derecho a la protección y derecho a la participación.
2. **El interés superior del niño:** básico en la interpretación y la aplicación de la normativa y para establecer líneas de acción de carácter obligatorio. Se busca garantizar la efectividad del cumplimiento

de los derechos. Este interés superior debe ser el objetivo prioritario para la fundamentación y establecimiento de las políticas públicas y estrategias en materia de niñez y adolescencia.

3. **Prioridad absoluta:** las personas menores de edad siempre están primero, por su valor intrínseco, como personas en condiciones particulares de desarrollo y su valor prospectivo, referido a la continuidad de la familia, de su pueblo y de la especie humana.
4. **Participación:** a través de la cual se busca garantizar la creación de mecanismos para la exigibilidad de los derechos. Los y las menores de edad, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de la sociedad. La capacidad jurídica y social que se le otorga a esta población, debe ser entendida dentro de los límites de su condición especial de desarrollo.
5. **El rol fundamental de la familia:** a la que se considera como el medio natural y primario donde se garantiza el desarrollo y la protección. Entre sus miembros se deben establecer relaciones que conlleven al respeto de los derechos tanto de las personas adultas como de menores de edad. Dentro de la familia las y los adolescentes deben ser informados y escuchados en todos aquellos asuntos que les involucran. Al mismo tiempo, los adultos que los tienen a su cargo, deben ser mediadores en la exigibilidad de sus derechos, para que se les garantice un desarrollo integral adecuado, teniendo en consideración aspectos físicos, espirituales, psicológicos, morales y sociales; y desarrollando sus aptitudes y talentos. Se hace necesario que el Estado brinde apoyo a la familia para que cumpla con sus responsabilidades (Castro y Prieto, 2009, pp.20-24).

Adicionalmente, como se plantea en el segundo Estado de los Derechos de

la Niñez y la Adolescencia (UCR, UNICEF, 2002), el proceso de construcción de la ciudadanía de los y las adolescentes requiere de un análisis género sensitivo que permita identificar y enfrentar los obstáculos que unas y otros enfrentan en razón de su sexo (Castro y Prieto, 2009, p. 24).

ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

La adolescencia presenta importantes cambios físicos e importantes aspectos de desarrollo psicológico y social, implícitos en la definición de la propia identidad en sus dimensiones sexual, vocacional, creencias, separación-individuación, elaboración de las bases del sentido y proyectos de vida, consolidación de la capacidad reflexiva y crítica, incrementos de la creatividad y afectividad, dominio y control de las funciones de su cuerpo, integración a grupos de iguales como espacio natural para elaborar sus múltiples duelos, continuidad de la educación formal y/o inserción laboral temprana.

Con base en esto, los lineamientos estratégicos que se establezcan deben vincularse con las respuestas que se da a los adolescentes en los contextos particulares de vida donde tienen origen y explicación los problemas que los afectan. De esta manera, se asume que el crecimiento y desarrollo humano es producto de la sucesión de experiencias en los órdenes biológico, psicológico, cultural, social y afectivo, en la secuencia de las etapas de la vida. Por esto, los servicios y acciones de salud y desarrollo social, deben realizarse con una visión integral y promocional que permita visualizar, no solo el daño inmediato de los problemas que se les presenta, sino el entorno que lo origina desde una perspectiva integral.

En Costa Rica, existe inequidad en las oportunidades para adolescentes, según su identidad de acuerdo al grupo social al que pertenecen, el género, la etnia y la zona de residencia. Esto hace necesario una política afirmativa de construcción de alternativas de educación, protección social, inserción laboral y participación

como dimensiones obligatorias, dentro de un marco de amplia y radical participación. Por esta razón el objetivo fundamental de los servicios y acciones que se ofrecen en salud y desarrollo de las personas adolescentes es desarrollo de respuestas suficientes, equitativas y permanentes, interviniendo causas y determinantes que originan la negación de sus derechos. Es decir, se debe desarrollar el concepto de salud de manera integral, abarcando los múltiples espacios de la cotidianidad de las personas.

Cuando se abordan las necesidades del grupo adolescente, es importante que las respuestas del Estado, la sociedad y la familia consideren las características propias que presentan y los involucre como agentes activos de su propio desarrollo, con un papel protagónico en la promoción de su calidad de vida y salud. De acuerdo al nuevo paradigma que se desarrolla a partir de la CDN, se les debe reconocer como personas con derechos y necesidades propias, capaces de lograr una participación protagónica. Esto exige la importancia de un enfoque integral y de equipo interdisciplinario capacitado.

Por otro lado, los programas y acciones de salud deben abarcar los diferentes subentornos, dentro de un entorno global, como son el hogar, la escuela, los centros de salud, el medio laboral, la calle, las organizaciones comunitarias, los medios de comunicación, los sistemas políticos y legislativos, promoviendo su participación protagónica, es decir, un abordaje con coordinación interinstitucional.

Las intervenciones principales crean entornos seguros y propicios, proporcionan información, desarrollan capacidades, facilitan orientación y mejoran los servicios sociales y de salud. Su éxito depende de la medida en que se logre capacitar y educar a la población adolescentes como protagonista, y fomentar las actitudes y comportamientos positivos; asimismo, los adultos deben abordar sus problemas en forma integral, aprovechar y vincular las intervenciones, y respetar la diversidad socio-cultural étnica.

La formulación de las estrategias requiere de un diagnóstico de la situación de las personas adolescentes en el país: situación

epidemiológica, indicadores sociodemográficos (pobreza, educación y empleo), indicadores de salud (salud sexual y reproductiva, morbilidad, mortalidad), adolescentes en situaciones difíciles como consumidores de drogas lícitas e ilícitas o en situación de calle (a los que se les debe dar las posibilidades de desarrollar sus capacidades y de participar activamente en las decisiones, acciones y ejecución de proyectos para generar los cambios que se persiguen, como parte de la estrategia); y adolescentes en conflicto con la ley. Sobre esta temática existen algunos estudios que ponen de manifiesto esta situación de manera general: informes del Estado de la Nación e informes del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica.

Se señala una serie de ámbitos prioritarios para promover la salud y el desarrollo de la autonomía de la población adolescente, evidenciando los principales ejes en salud y desarrollo social, los cuales serán la base para organizar los proyectos dirigidos a enfrentar transectorialmente las categorías de problemas que atentan contra estos ámbitos. Obligatoriamente, el desarrollo de estos proyectos debe incorporar a este grupo, pues la afirmación de su identidad y pertenencia a un proyecto colectivo de sociedad, refuerzan las potencialidades de sostener sus propias perspectivas de autonomía.

De esta manera, en la garantía de sus derechos ciudadanos, las acciones deben tomar en cuenta sus características y necesidades específicas, asegurando su participación activa en el diagnóstico de estas, así como en la planificación, ejecución y evaluación de los servicios dirigidos a adolescentes. Es necesario crear espacios y actividades que faciliten su protagonismo y liderazgo, así como que se reconozca su capacidad para promover su propio desarrollo. En el caso de adolescentes con discapacidad o crónicamente enfermos, estas acciones adquieren mayor relevancia para favorecer su integración social, es decir, además de sus derechos humanos, se deben considerar sus derechos por condiciones especiales.

Entre los ámbitos que deben priorizar estas estrategias están los siguientes:

- a) **Protección y apoyo a sus familias:** valorándolas en su contexto sociocultural e histórico, en sus territorios sociales, considerando sus especificidades. En la atención integral y efectiva, es imprescindible reconocer la influencia e impacto de la dinámica familiar como un recurso útil para el diagnóstico y atención de las necesidades de esta población. En este aspecto tiene una importancia vital el desarrollo de programas de vivienda —que permiten a las familias acceder a una casa— y el acceso al derecho a la salud de toda la población.
- b) **Seguridad alimentaria y nutrición:** indispensable para que la población adolescente pueda desarrollar al máximo su potencial biológico, psicológico y social. Sin embargo, es lamentable observar cómo en Costa Rica existen familias en condiciones de pobreza extrema, que no tienen los recursos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas en lo que se refiere a alimentación, situación que se agudiza con los problemas de desintegración familiar que provoca la desviación de los pocos recursos con que la familia cuenta hacia otras cosas que no se relacionan con sus necesidades, como por ejemplo, vicios.
- c) **Educación y aprendizaje:** algunos de los problemas y dificultades que se presentan en adolescentes pueden estar relacionados con trastornos de escolaridad y aprendizaje no detectados anteriormente, y que pueden estar asociados al propio ambiente escolar o familiar. Es importante la permanencia en el ámbito escolar como factor protector que contribuye positivamente en el mantenimiento de la salud y en el desarrollo integral de los y las adolescentes. En este sentido, es necesario el trabajo conjunto de la escuela, el equipo de salud y la familia.
- d) **Prevención de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades prevalentes en adolescentes:** la mayoría de las causas de morbilidad y mortalidad en adolescentes son evitables. Las acciones deben estar orientadas a la educación para la salud, la prevención primordial y primaria, detectando oportunamente los factores protectores y conductas de riesgo, y estimando el grado de vulnerabilidad en cada contacto que tenga con algún miembro del equipo de salud. De este modo, acercar los servicios y programas de salud para adolescentes debe ser una estrategia fundamental a desplegar por los equipos de salud, dada la percepción de riesgo muy baja que presenta esta población y la visión generalizada de que durante esta etapa no se presentan enfermedades.
- e) **Salud mental:** indispensable para prevenir las conductas de riesgo y disminuir las probabilidades de aparición de problemas como por ejemplo, a nivel de autoestima, de relaciones interpersonales, de proyecto de vida, de definición de identidad, de creatividad, entre otros.
- f) **Recreación, cultura y deporte:** considerados factores importantes en la calidad de un tejido social fuerte, la solidaridad, el apoyo social, los proyectos entre pares, como elementos que protegen a las personas adolescentes y les previenen de problemas sociales y de salud, particularmente, la violencia, el suicidio y los problemas de salud mental.
- g) **Salud sexual y reproductiva:** de gran significación en la adolescencia y eje medular en el modelo de promoción de la salud. Su atención debe incluir información, comunicación y educación acerca del ejercicio responsable de la sexualidad y la reproducción, derechos sexuales y reproductivos, así como factores de riesgo y las medidas de protección de infecciones de transmisión sexual, violencia y abuso sexual, mediante acciones de educación convencional y no convencional. Se debe dar atención especial a las adolescentes embarazadas.

CONCLUSIONES

De la reflexión y análisis de lo que podría ser una estrategia de la política pública con respecto a la promoción y el desarrollo de la salud

integral de los y las adolescentes en Costa Rica, se hacen las siguientes conclusiones:

1. Se da una serie de contradicciones entre lo que se establece en el CNA y lo que se da en la práctica referente a la atención integral y a la aplicación del modelo de promoción de la salud en la adolescencia. Existe una normativa, pero no hay una estrategia que la haga viable.
2. Se observa, en la normativa vigente, la presencia del paradigma de derechos, con el cual se pretende sustituir al paradigma de situación irregular en la atención a la población adolescente. Sin embargo, en Costa Rica aún impera, en la mayoría de los casos, el paradigma de situación irregular en la atención a este grupo poblacional, en las instituciones que prestan servicios a esta población, como bien se desprende del artículo supracitado del periódico *La Nación*, de las observaciones hechas por la autora en visitas a instituciones de atención y de salud en las que atiende a adolescentes y de conversaciones con expertos en este tema. Se requiere de una voluntad política férrea que promueva que este tipo de estrategias se pueda llevar a cabo de manera generalizada en el país y no de manera focalizada, con resultados a medias. No se trata de corregir un problema inmediato, sino de analizar sus causas a nivel político, económico, social y cultural, para evitar que el mismo se siga dando. Es una necesidad la implementación del nuevo paradigma en todos los niveles que tienen que ver con el desarrollo de la adolescencia y, en este caso específico, la salud integral.
3. Los actores, instituciones y grupos sociales que se involucren en esta estrategia —que puede ser política— son múltiples, debido a que debe llevarse a cabo de manera transectorial, transdisciplinaria e interinstitucional, incorporando a su vez a adolescentes, familias, comunidades organizadas, redes de servicios de salud, educativas y sociales, y ONG's, como lo establece el modelo de promoción de la salud. No obstante, en Costa Rica debe trabajarse en lograr ese aspecto, mientras imperen los intereses políticos y económicos de ciertos sectores sociales.
4. En los diferentes documentos que se elaboran en relación con la atención integral de la salud en la población adolescente y con las estrategias del modelo de promoción, se señala constantemente la participación de esta a nivel de formulación e implementación de aspectos contemplados en la elaboración de políticas, sin embargo, en el país hay poca participación de este sector.
5. Es importante motivar y propiciar la participación en diversos programas para la sociedad, como por ejemplo: programas de educación física con sectores de niños, adultos y adultos mayores, programas de alfabetización, programas con otros adolescentes, con población indígena, entre otros. Esto también puede funcionar como una medida para evitar el comportamiento violento que se evidencia en la población adolescente, y contribuir a canalizar la violencia.
6. Entre las fortalezas de los documentos que constituyen la base jurídica para la atención de población adolescente, se encuentra considerar el nuevo paradigma de derechos que se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño; sin embargo, en la práctica se tiene la debilidad de no tomarse en cuenta para el establecimiento de políticas para su atención integral, como se aprecia en el caso del Programa de Atención Integral de la Adolescencia de la CCSS, el cual, se ha debilitado mucho institucionalmente y además, adolece de involucrar a dicha población en una participación activa en la formulación y desarrollo de una estrategia de gran impacto en la mejora de la salud y desarrollo integral. Asimismo, en el debilitamiento de este programa se alegan otros aspectos como las limitaciones presupuestarias, lo que contraviene al art. 4 del CNA.

7. La puesta en práctica de lo que establece la normativa implica un proceso paulatino; no obstante, requiere de tiempo para superar la persistencia de los modelos de atención tradicionales. Han pasado casi 30 años desde que se estableció la normativa, sin que se observen grandes cambios en la atención a la salud integral de la población adolescente.
8. Un aspecto fundamental para llevar a cabo la política basada en las estrategias de atención integral, es el cumplimiento de un aspecto que es primordial para el desarrollo del modelo de promoción de la salud: la voluntad política de quienes gobiernan y la asignación de recursos para estos programas.
9. En la atención integral de la salud de la población adolescente se deben desarrollar estrategias que prioricen diversos ámbitos, con lo cual:
 - ✧ Los programas de protección y apoyo a las familias que se llevan a cabo en Costa Rica para quienes se encuentran en condiciones de mayor riesgo social.
 - ✧ Las medidas que se toman en relación con la nutrición de la población adolescente, con el fin de prevenir problemas de anorexia, bulimia y obesidad, así como, las medidas que aseguren su alimentación.
 - ✧ El impacto de las medidas que se llevan a cabo para elevar los años de escolaridad de la población costarricense, evitando el abandono de las aulas, particularmente, en el tercer ciclo y en el ciclo de enseñanza diversificada, en los cuales la población adolescente se ve más afectada. Asimismo, es importante referirse a que, en el sistema educativo costarricense y en todas aquellas instituciones, tanto públicas como privadas, relacionadas con la atención a niños, niñas y adolescentes, no los educan ni los capacitan con respecto a sus derechos y deberes, y a la exigibilidad que pueden hacer de los mismos, sino por el contrario, estos derechos y deberes tienden a invisibilizarse.
- ✧ Las acciones orientadas a la educación, la prevención y la promoción de la salud, así como la detección de factores o conductas de riesgo que afecten la salud de adolescentes: además las acciones que se realizan para acercar los servicios y programas de salud a esta población, especialmente, si se considera que los servicios de atención para este grupo han disminuido.
- ✧ Los programas de salud mental que se llevan a cabo dentro de los servicios de salud que se brindan a la población adolescente y su impacto en la prevención de conductas de riesgo y de problemas propios de la adolescencia.
- ✧ Los programas recreativos, culturales y deportivos dirigidos a adolescentes y su impacto en la prevención de los diversos problemas sociales y de salud, con el fin de evitar problemas de violencia y problemas de salud mental.
- ✧ En lo que respecta al tema de la salud sexual y reproductiva, es importante señalar que el CNA no contempla un artículo específico en relación con este tema para el desarrollo integral de la adolescencia. Solo se hace una breve mención a este en el art. 44, cuando se hace referencia a las competencias del Ministerio de Salud de cada país. Esto contrasta con el discurso existente, en el sentido de que todas las personas menores de edad tienen derecho a ser informadas y educadas, de acuerdo con su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para incentivar una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin

riesgos. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a esta población. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales —resguardar el derecho a la vida privada de niños, niñas y adolescentes— y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. En Costa Rica más bien, hay una fuerte intervención por parte de la Iglesia Católica que impide que se imparta una adecuada educación sexual a los y las adolescentes que se encuentran dentro del sistema educativo y obstaculiza el desarrollo de programas adecuados, lo que tiene como consecuencia embarazos en adolescentes y el acecho del peligro del VIH-SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual.

10. El art. 44 del CNA hace referencia a la adopción de medidas que garanticen el desarrollo de las personas menores de edad en un medio ambiente sano, sin embargo, no se puede obviar las condiciones ambientales desfavorables en las que vive la población en condición de pobreza, como por ejemplo, en las zonas urbano-marginales, donde muchos factores ambientales ponen en riesgo la salud, siendo niños, niñas y adolescentes los más vulnerables.
11. Se generan dudas cuando al final del art. 55 del CNA se establece que: “El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado como falta grave para los efectos del régimen disciplinario respectivo”. ¿Qué medidas se aplican en Costa Rica para llevar a cabo esto?
12. Finalmente, a manera de recomendación, es de vital importancia que dentro de los programas oficiales del sistema educativo costarricense, se introduzca el tema de educación para la salud, en todos y cada uno de los niveles de primera y segunda enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Prieto F., L. (1980). *Psicología y canalización del instinto de lucha..* Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Colomer, C. y Álvarez-Dardet, C. (2000). *Promoción de la salud y cambio social.* España Barcelona: MASSON, S.A.
- Restrepo, H. y Málaga, H. (2001). *Promoción de la salud: cómo construir vida saludable.* Bogotá, Colombia: Editorial Médica Panamericana.

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

- Prieto, C. (2015). Familia y adolescencia en Costa Rica. El caso de las familias expulsoras. *Revista de Ciencias Sociales*, 147, pp. 59-72.
- Rodríguez, I. (11 de agosto de 2016). Salud de la población joven del país está en situación de abandono. *Diario La Nación*, pp.15A.

TESIS

- Castro, A.C. y Prieto, O. (2009). *Salud sexual y reproductiva de la población adolescente en condición de calle: un estudio de casos.* Trabajo final de investigación aplicada para optar al grado de Magister en Salud Pública con énfasis en Adolescencia y Juventud. Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Álvarez-Dardet, C. (2015). *Promoción de la salud.* Recuperado de http://www.aniorte-nic.net/apunt_polit_plan_5.htm

OTROS

- Asociación Costarricense de Adolescencia y Juventud-ACAJ. (2013). *Adolescencia en Costa Rica. Análisis, reflexiones y recomendaciones para la acción.* Recuperado en octubre de 2016 de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Adolescencia%20en%20Costa%20Rica%2020ASCAJU_0.pdf

- Castro, A. C. y Prieto, O. (2005). *Análisis del proyecto: Extensión Proyecto COS/00/00/24-98/P04: Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes*. (Trabajo presentado en el curso Formulación y Elaboración de Proyectos, Maestría en Salud Pública con énfasis en Adolescencia y Juventud, Universidad de Costa Rica, Costa Rica).
- Mangrulkar, L.; Whitman, C. V. & Posner, M. (Setiembre de 2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Unidad Técnica de Adolescencia.
- Organización Mundial de la Salud (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera conferencia internacional para la promoción de la salud*, Ottawa 1986. Recuperado de <http://www1.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf>.
- Prieto, O. (junio de 2004). *La calle, la droga y la delincuencia: ¿cómo viven los jóvenes en la calle?* (Trabajo presentado en el curso Enfoques contemporáneos de adolescencia y la juventud I, Maestría en Salud Pública con énfasis en Adolescencia y Juventud, Universidad de Costa Rica, Costa Rica).
- Patronato Nacional de la Infancia-PANI (1996). Ley No. 7648. Principales disposiciones legales sobre niñez y adolescencia: Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. Publicado en *La Gaceta* No. 245, 20 de diciembre de 1996.
- Patronato Nacional de la Infancia-PANI (1990). Ratificada en Ley No. 7184. Convención sobre los Derechos del Niño. Publicado en *La Gaceta* No. 49, 9 de agosto de 1990.
- Patronato Nacional de la Infancia-PANI (1998). Ley No. 7739. Código de la Niñez y la Adolescencia. Publicado en *La Gaceta* No. 26, 6 de febrero de 1998.
- Patronato Nacional de la Infancia-PANI (2001). Ley No. 8101. Ley de Paternidad Responsable. Publicado en *La Gaceta* No. 81, 27 de abril de 2001.
- Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2012). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Décimo Octavo Informe*. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- Proyecto Sistema de Información Estadística en Derechos de la Niñez y la Adolescencia [SIEDNA]. (Marzo de 2013). *Personas menores de edad a la luz del censo 2011*. San José, Costa Rica: INEC-UCR
- República Bolivariana de Venezuela. (Julio de 2003). *Lineamientos estratégicos para la promoción y el desarrollo de la salud integral de los y las adolescentes de Venezuela*. Tomo 1. Venezuela: Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- Rodríguez, J.; Garita, C; Díaz, M.; Sequeria, M. & Valverde, O. (2002). *Bases Programáticas. Programa de Atención Integral a la adolescencia*. Costa Rica: Caja Costarricense de Seguro Social.
- UNICEF, UCR, PRIDENA. (2002). *II Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica*. 1ª edición. San José, Costa Rica: UNICEF.
- UNICEF, UCR, PRIDENA. (2004). *IV Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica*. 1ª edición. San José, Costa Rica: UNICEF.

Fecha de ingreso: 02/11/2016
 Fecha de aprobación: 18/01/2017

ADOPCIÓN, ABORTO Y EMBARAZO NO PLANEADO EN ADULTESCENTES. EXPERIENCIAS DESDE UNA ASOCIACIÓN CIVIL

ADOPTION, ABORTION AND UNPLANNED PREGNANCY IN ADULTESCENTS. EXPERIENCES IN A CIVIL ASSOCIATION

Silvia María Álvarez Cuevas*

Jorge Isaac Manuel Ortega**

María Teresita Castillo León***

RESUMEN

Este artículo presenta la labor realizada por la Asociación Civil “Ayuda a la Mujer Embarazada”, la cual atiende a mujeres con embarazos no planeados en Mérida (México), en el periodo de enero de 2004 a abril de 2015. Este trabajo ha tenido importantes cambios a partir de elementos del contexto sociojurídico mexicano que inciden en la operación de la Asociación, como es el caso de la legalización del aborto; lo cual juega un papel trascendente en la disminución de adopciones. Se evidencia la necesidad de emprender mayores y mejores acciones para la promoción y defensa de la vida, particularmente con mujeres jóvenes.

PALABRAS CLAVE: EMBARAZO * ABORTO * ADOPCIÓN * JUVENTUD * SOCIEDAD CIVIL

ABSTRACT

This article presents the work done by the Civil Association “Ayuda a la Mujer Embarazada”, which help women with unplanned pregnancies in Merida (Mexico), between January 2004- April 2015. This work has had significant changes because of the mexican social and legal context, that affect the operation of the Association, as the legalization of abortion; which plays an important role in reducing adoptions. The results make evident the need to take more and better actions for the promotion and defense of life, particularly with young women.

KEYWORDS: PREGNANCY * ABORTION * ADOPTION * YOUTH * CIVIL SOCIETY

* Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán, México.
acuevas@correo.uady.mx

** Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán, México.
isaac.ortega@correo.uady.mx

*** Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán, México.
tete.castillo@correo.uady.mx

INTRODUCCIÓN

Históricamente, la cultura occidental ha identificado la figura de la mujer con la de madre. Por sí mismo, el ejercicio de la maternidad genera ideologías acerca de la naturaleza y potencialidades de la mujer (Ros Jordà, 2014). Desde la perspectiva del ejercicio de la maternidad como hecho natural de las mujeres y no como una práctica socialmente construida, es que se mantienen invisibles las posibles fracturas o conflictos de intereses que pueden presentarse en la organización de este vínculo (Martínez, 1993).

Debido al dominio masculino dentro de la cultura occidental, el ejercicio maternal se discute y analiza en pocas ocasiones, a pesar de que ha marcado las pautas de la estructura familiar, la relación entre los sexos, la división sexual del trabajo, la ideología de los géneros, así como, la desigualdad sexual tanto dentro de la familia como en el mundo externo (Chodorow, 1984). Como parte de la estructura social, el análisis de la maternidad implica una aproximación multicausal debido a que es un fenómeno en donde convergen diversos factores: histórico, político, social, psicológico, económico, cultural, sexual, demográfico, entre otros (Chodorow, 1984).

La comprensión de los patrones de prácticas reproductivas de las mujeres de una nación, a través del tiempo y por sectores demográficos, permite predecir su impacto en el desarrollo individual y en la sociedad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI, 2010). Analizar integralmente la maternidad supone reconocer el momento histórico en el cual se presenta y las condiciones sociopolíticas y culturales que la acompañan. Al respecto Wedge (2012) y Braconnier (2010) manifiestan que las prácticas habituales de crianza encaminadas a hacer la vida fácil a los hijos, lejos de contribuir a su desarrollo, fomentan estados de dependencia, prolongando su etapa infantil y difiriendo funciones y habilidades adultas.

En este contexto, desde mediados de la década de 1990, surge en el lenguaje utilizado por la prensa la palabra *adultescente* (*adultescent, kidult*) para hacer alusión a la mezcla de dos etapas vitales: la adolescencia y la adultez.

El surgimiento de esta palabra acompañado de la ingenuidad con la que suele utilizarse el lenguaje, ha favorecido la construcción de la realidad de un estilo de vida en donde se infantiliza lo adulto y se adultiza lo infantil (Kirchheimer, 2010). Al respecto, Sinay (2016) considera que los *adultescentes* son “adultos incompletos” que mantienen la configuración psíquica y emocional de los adolescentes durante y más allá de los años de la adultez temprana, a través de comportamientos adolescentes que se estimulan y celebran. Para este autor, el riesgo social que acompaña esta situación se traduce en la construcción de una sociedad en donde normas, reglas y leyes se violentan sistemáticamente, la gratificación inmediata es una constante, la paciencia y la tolerancia a la frustración no tienen cabida, y el pensamiento a futuro resulta desconocido.

TRANSICIONES DEMOGRÁFICAS EN FECUNDIDAD Y NUPCIALIDAD

Desde una mirada sociológica, la Teoría de la Transición Demográfica analiza de qué forma el desarrollo social y económico ha impactado en los niveles de fecundidad. Al hacer este análisis, Lesthaeghe y Van der Kaa (1986) apuntan que estos cambios o transiciones demográficas tienen como evento clave la Segunda Guerra Mundial, la cual generó la Segunda Transición Demográfica (*STD*) con las características del retraso del matrimonio y postergación del nacimiento del primer hijo, así como, la expansión de los nacimientos fuera del matrimonio (Lesthaeghe y Neidert, 2006). Sobre la postergación del nacimiento del primer hijo, Mathews y Hamilton (2016) lo evidencian en su reporte sobre las tendencias en los Estados Unidos de 2000 a 2014. En esta *STD* se presentan también diversos cambios en los patrones de constitución y reproducción de las familias, la desconexión entre el matrimonio y la procreación, y la aparición de la migración como forma de contrarrestar la baja en los niveles de población.

Como es de esperarse, los cambios en materia de demografía o transiciones demográficas se han hecho evidentes en todo el mundo. En Europa resalta el hecho de la declinación de la maternidad misma que está ligada a un

mayor individualismo que aleja a los europeos del matrimonio y la convierte en una opción deliberada para la obtención de la autorrealización, situación que ha ocasionado la caída del nivel de fecundidad a un nivel inferior de reemplazo en algunos países (Lesthaeghe, 2010; Lesthaeghe y Neidert, 2006).

A pesar de que los países lationamericanos presentan patrones de cambio demográfico distintos y únicos, comparten como elemento en común un descenso de los niveles de mortalidad y fecundidad, lo cual se asocia también con la ^{STD} (Di Cesare, 2006). Abordando la situación de la disminución de la fecundidad en México, Welte-Chanes (2014) explica que se debe a los cambios en los roles sociales de las mujeres, el acceso a anticonceptivos, las nuevas legislaciones sobre la interrupción voluntaria del embarazo, las variaciones en las edades de inicio sexual y de matrimonio.

Este autor señala que aún existen diferencias importantes en la edad a la que se tiene el primer hijo y en la fecundidad de las mujeres entre los diversos grupos socioeconómicos; existiendo aun grupos donde, a falta de oportunidades para desarrollarse en otras áreas, el rol de madre se convierte en el más importante. Menkes y Mojarro (2006) agregan que la postergación y la reducción de la fecundidad hasta la segunda y tercera década de vida se debe por una parte, a que las parejas posponen las uniones matrimoniales y por otra parte, las parejas constituidas legalmente finalizan estas uniones.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2014) refiere que las jóvenes más conscientes de la importancia de la formación educativa como vía para mejorar sus condiciones de vida deciden ampliar su etapa escolar y postergar la formación de su propia familia. Igualmente, es importante para este análisis de la reducción de la fecundidad, considerar a las parejas unidas que voluntariamente han decidido disminuir el número de hijos que tienen como vía para mejorar la calidad de vida familiar (Bongaarts, 2002).

Para completar el tema del análisis de la fecundidad conviene revisar la nupcialidad como factor asociado indirectamente con la dinámica y estructura de la población, dada

su asociación directa con la fecundidad. Como matrimonio o alguna otra forma de unión consensual, la conformación de una pareja en una nueva familia es una práctica casi universal realizada por la mayoría de hombres y mujeres en su vida, uniones que se pretenden sean únicas y de por vida. Sin embargo, en décadas recientes ha habido un aplazamiento de la edad en la que se conforman estas parejas estables formales, así como, un incremento en la disolución y la conformación de nuevos matrimonios y uniones libres (Aparicio, 2003).

De igual forma, aunque las políticas públicas en México consideran la importancia de la planificación familiar como medio para que una persona o pareja decida respecto a la cantidad de hijos que quiere tener o no, así como, el intervalo entre cada uno de ellos (INEGI, 2010), la realidad indica que las medidas empleadas hasta el momento han resultado insuficientes y de ello se han derivado programas como la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gobierno de la República, 2015).

EVOLUCIÓN SOCIO-JURÍDICA DEL ABORTO EN MÉXICO

Para comprender los procesos de aborto y adopción, además de las estadísticas en cuanto a fertilidad y nupcialidad, es necesario considerar el desarrollo a través del tiempo de la legislación sobre la interrupción del embarazo. Islas de González Mariscal presentó en el 2008, una revisión al respecto donde señala que hasta ese momento, en 54 países que representan el 40% de la población mundial, el aborto se permite con la sola petición de la mujer.

En el ámbito jurídico mexicano, la mencionada autora ilustra como el aborto ha pasado de considerarse un delito contra las personas cometido por particulares (Código Penal de 1871) a ser un delito contra la vida, bajo la influencia del positivismo (Código Penal de 1929). Hasta ese momento, el aborto solo se quedaba sin sanción cuando era imprudencial o ponía en riesgo de salud a la madre. En el Código Penal de 1931, el aborto queda clasificado como un delito contra la vida y la integridad corporal, asimismo, se añade un supuesto más de dispensa para la interrupción intencional

del embarazo: cuando este fuere resultado de una violación.

No obstante, en el año 2000 surgen serias modificaciones al respecto, al considerar nuevas formas bajo las cuales el aborto no es perseguible: cuando el embarazo ocurra por una inseminación artificial no consentida, cuando de no provocarse el aborto la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud o exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas asociadas a daños físicos o mentales que puedan poner en riesgo la supervivencia del mismo.

Continuando con el espíritu de despenalización del aborto, el Código Penal para el Distrito Federal en su reforma del 2000, contempla que en los casos de los abortos permitidos, los médicos tendrán la obligación de proporcionar a la mujer embarazada información objetiva, oportuna, suficiente y veraz, tanto de los procedimientos como de los riesgos, consecuencias y efectos del aborto; de igual forma estipula la importancia de informar a la mujer embarazada sobre los apoyos y alternativas existentes para que pueda tomar decisiones al respecto.

Para enero de 2004, la reforma a la Ley de Salud del Distrito Federal genera el cambio más radical en materia de aborto al prescribir que las instituciones públicas de salud del Gobierno del entonces Distrito Federal, gratuitamente y en condiciones de calidad, procedan a la interrupción del embarazo en los supuestos permitidos en la ley cuando la mujer embarazada lo solicite en un plazo no mayor de cinco días a partir de que sea presentada la solicitud. Esta ley contempla también la objeción de conciencia al médico, quien puede negarse a intervenir en este procedimiento, cuando no exista una amenaza a la salud o a la vida de la mujer (Islas de González Mariscal, 2008).

Respecto a los cambios en materia de salud sexual enunciados por Islas de González Mariscal (2008), a principios del año 2007, legisladores del Distrito Federal presentaron la iniciativa para garantizar el acceso a los anticonceptivos y a la educación sexual, con el objetivo de evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, asimismo, se

incluyó en la agenda el tema del aborto. Así, el 26 de abril de 2007, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se modificó la Ley de Salud del Distrito Federal y se declaró que las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal deben atender todas las solicitudes de interrupción de embarazo, logrando de esta forma la despenalización del aborto y generando polémicas irresolutas a nivel social entre la población

Aunque se interpusieron acciones de inconstitucionalidad en contra de esta Ley, en agosto de 2008 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró como constitucional la despenalización del aborto en el DF antes de las 12 semanas de gestación. En febrero de 2009, se publicó la “Sentencia definitiva acerca de la acción de inconstitucionalidad”, haciendo que esta disposición se convirtiera en definitiva y generando que la Secretaría de Salud del Distrito Federal estableciera clínicas para favorecer de manera gratuita la Interrupción Legal de Embarazo (ILE) (Cervantes, 2011).

Aunque existen disparidades en el tema del aborto en cuanto a la uniformidad de códigos penales por entidad federativa, la realidad nacional es que la legislación del Distrito Federal se convierte en un referente importante para toda la República Mexicana. Particularmente, el Código Penal del Estado de Yucatán considera en el Título Vigésimo, Capítulo VI, denominado “Delitos contra la vida e integridad corporal”, los artículos del 398 al 393 para abordar el aborto contemplando la pena corporal que puede llegar hasta los 9 años de prisión y considerando cinco excluyentes de sanción: cuando sea causado por acto culposos de la mujer, cuando el embarazo sea resultado de una violación, cuando exista peligro de muerte de la mujer a juicio de médico, cuando el aborto obedezca a causas económicas graves y justificadas (cuando la mujer tenga cuando menos tres hijos y cuando se practique con consentimiento de la madre y del padre), y cuando a juicio médico existen razones suficientes para suponer que el producto padece alteraciones genéticas o congénitas que den por resultado un ser con trastornos físicos o mentales graves.

De acuerdo con las cifras difundidas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del DF, del 27 de abril de 2007 al 31 de mayo de 2014 se realizaron 118 500 abortos (INMUJERES, 2014). De las mujeres que solicitaron ILE, el 72,8% provino del Distrito Federal, el 18,7% del Estado de México y 3,4% de otros Estados de la República y extranjeras. En cuanto al número previo de hijos de las solicitantes de ILE, resalta que el 34,2% refirió no haber tenido ningún hijo, seguido de 1 hijo en el 26,3% de los casos. La edad más frecuente de las solicitantes fue entre 18 y 24 años en el 47,6% de los casos, seguido de mujeres de 25 a 29 años (22,2%).

En lo relativo al nivel de escolaridad, el más frecuente fue bachillerato (38,2% de los casos), seguido de secundaria (33%). El estado civil más frecuente de las mujeres que se sometieron a ILE fue soltera (52,2%), seguido de las que habitaban en unión libre (28,1%). Sobre la ocupación de las solicitantes, la más frecuente resultó ser estudiante en el 24% de los casos, seguido de empleada en el 23%. La mayor parte de los abortos se llevaron a cabo entre las semanas 6 y la 9 de embarazo. El porcentaje de mujeres que se han realizado más de una ILE es del 2,2%, y los anticonceptivos utilizados en la post-ILE han sido el DIU en el 28,6% y no especificados en el 28,3% (INMUJERES, 2014).

LA ADOPCIÓN EN MÉXICO

El presente análisis no podría finalizarse sin incluir un tema que desde el imaginario colectivo contrapone al tema del aborto: la adopción. Ambos están impregnados de prejuicios y estereotipos, impactan la conformación familiar y en ocasiones, este último tema aumenta la migración internacional. De acuerdo al último reporte de estadísticas presentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en 2014 se realizaron 1734 solicitudes de adopción nacional en todo el país, siendo exitosamente concluidos 822 procesos.

El año inmediato anterior, esa misma institución reportó que se registraron 2935 solicitudes para adopción nacional y se concretaron 972 procesos. Particularmente, en el Estado de Yucatán para el año 2014, se iniciaron 39 trámites de adopción y se lograron finalizar

13 procesos, mientras que para el año 2013 las solicitudes ascendieron a 237 y se concluyeron 60, evidenciando la demanda en la solicitud de niños para integrarse a familias (DIF, 2014, 2015).

México forma parte de los países adscritos al Convenio de La Haya que opera desde el 29 de mayo de 1993 y que aborda la Protección del Niño y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. En este sentido, durante el 2014, la demanda internacional de adopción generó 68 solicitudes de adopción en México que concluyeron en 25 migraciones internacionales. Los países receptores de los menores mexicanos fueron: Estados Unidos, España y Francia (DIF, 2014). Para el año 2013, la demanda internacional de adopción generó 69 solicitudes de las que únicamente se concedieron 32. Para ese año, los países receptores de la adopción fueron: Estados Unidos, Italia y España; ninguno de estos procesos de adopción internacional fue realizado en Yucatán (DIF, 2014).

El único organismo regulador de los procesos de adopción en el estado de Yucatán, México, es la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA). Dicha institución realiza un trabajo interdisciplinario en donde convergen profesionales de la Psicología, el Derecho y el Trabajo Social, contribuyendo a la protección integral de la infancia y la familia. Sin embargo, los distintos frentes que las instituciones gubernamentales tienen que atender ha generado el surgimiento de asociaciones civiles que conjuntan esfuerzos para atender problemáticas sociales puntuales que por su incidencia y prevalencia generan una preocupación para determinados grupos sociales.

Para la situación que plantea la atención a los embarazos no planeados, existen dos asociaciones civiles en Yucatán que se encargan de este fin: Ayuda a la Mujer Embarazada AC (AME) y Vida y Familia AC (VIFAC); estas instituciones funcionan como vínculo entre la mujer y la PRODEMEFA para los trámites correspondientes a adopción. AME es una institución que tiene una trayectoria local de 19 años, mientras que VIFAC es una institución nacional que cuenta con 30 años de experiencia. Ambas instituciones comparten como objeto social el apoyo a mujeres en situación de pobreza y marginación que presentan

un embarazo no planeado, y tienen entre sus valores el respeto y protección a la vida desde la concepción, considerando y proponiendo la posibilidad de la adopción a aquellas mujeres que se encuentran en estas circunstancias.

MÉTODO

OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar las tendencias de atención de los últimos 11 años (enero de 2004 a abril de 2015) en la población de usuarias que acuden a AME solicitando apoyo ante su situación de embarazo no planeado.

TÉCNICAS

Para realizar la recolección y la posterior descripción y análisis de la información, se acudió a las bases de datos físicas y electrónicas de AME, en la cuales se registran de manera mensual el número de usuarias que acuden a la institución solicitando apoyo, integrando su información personal: edad, estado civil, meses de embarazo, método anticonceptivo utilizado, número de nacimientos y adopciones concretadas, así como, el número de abortos que las mujeres reportan haberse realizado. Cabe mencionar que para el caso concreto de los abortos y los nacimientos, los datos son obtenidos mediante llamadas telefónicas que se realizan como parte del seguimiento a las usuarias. El número de llamadas y/o visitas de seguimiento que se realizan mensualmente varía en un rango que va de 40 hasta 100 llamadas.

Hasta el momento ha sido la misma persona, quien labora en la Asociación desde el año 2003, la encargada del registro de los datos y la elaboración de las llamadas y/o visitas de seguimiento. Sin embargo, el proceso de captura electrónica de la información ha sido realizado por tres personas que colaboran voluntariamente con la Asociación. Con el fin de corroborar la correcta captura de los antecedentes, se realizó una revisión de la base de datos de

enero de 2004 a abril de 2015, la cual indica la atención a 1290 mujeres durante dicho período.

PROCEDIMIENTO

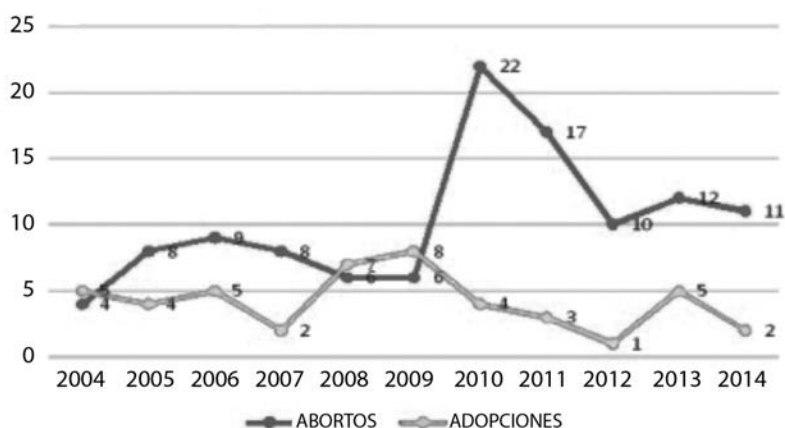
Con el fin de analizar los datos obtenidos en los registros mensuales de la Asociación con respecto a las frecuencias del estado civil, nacimientos y número de casos en los que las mujeres atendidas reportaron haberse realizado un aborto de menos de 3 meses de gestación; se analizaron los registros mensuales de atención como series temporales desde enero de 2004 hasta abril de 2015.

Se utilizó la biblioteca `TTR 0.22` en R 3.2.0 (R Core Team, 2015) para suavizar las series con media móvil simple de orden $n=3$, considerando un efecto importante de los datos recientes, y descomponerlas en tendencia, estacionalidad, variación cíclica y ruido; bajo el supuesto de que se trata de series aditivas estacionales. Es decir, se parte de la premisa de que la frecuencia en los datos de atención registrados es el resultado de variaciones cíclicas regulares debidas al momento del año en que ocurren, a tendencias en el aumento o la disminución de usuarias, a variaciones irregulares debidas a eventos históricos y contingencias de la organización y del contexto sociojurídico, así como a fluctuaciones aleatorias o de factores no identificables. Algunos registros no fueron analizados a través de la técnica mencionada debido a que la frecuencia de ocurrencia no fue lo suficientemente elevada para que se pudieran realizar adecuadamente.

RESULTADOS

Antes de presentar los resultados de las series analizadas, se considera de interés presentar las tendencias anuales en cuanto a abortos y adopciones reportadas por las usuarias de la Asociación. Dado que el año 2015 sigue en curso al momento de realizar este trabajo, no se incluye información de este. Asimismo, cabe señalar que estos datos se obtuvieron a través de estudios de seguimiento de los casos atendidos y no se cuenta con mayor información acerca del momento en el tiempo en que ocurrieron ni las circunstancias que los caracterizaron. Estas tendencias se presentan en el gráfico 1.

GRÁFICO 1
FRECUENCIA ANUAL DE ABORTOS Y ADOPCIONES REPORTADOS
2004-2014

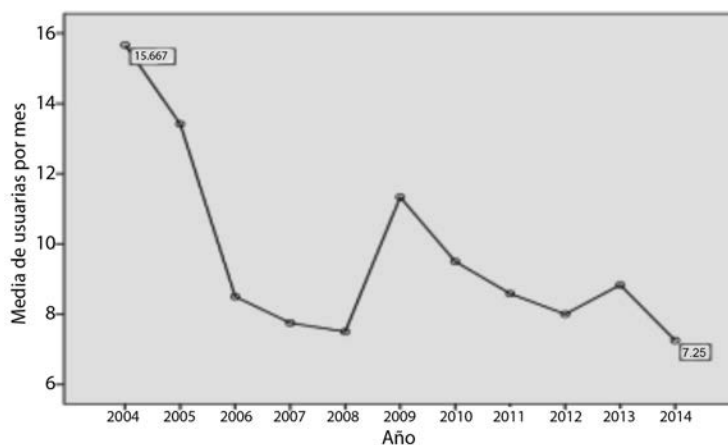


Fuente: Elaboración propia.

Mediante un análisis descriptivo de las series de tiempo que abarcan de 2004 a 2014, se encuentran las siguientes tendencias anuales. Tanto el número de mujeres solteras como la proporción de las mujeres solteras atendidas tienen una tendencia a la baja, aun cuando

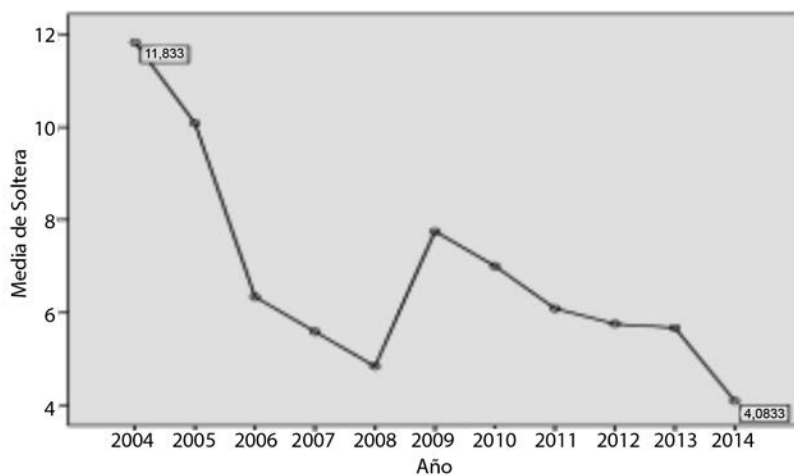
este estado civil sigue siendo el de la mayoría de las mujeres que acuden a la Asociación. En general, el número de usuarias ha disminuido cerca de la mitad en los últimos 11 años. Estas tendencias pueden observarse en los gráficos 2, 3 y 4.

GRÁFICO 2
MEDIA MENSUAL DE USUARIAS ATENDIDAS
2004-2014



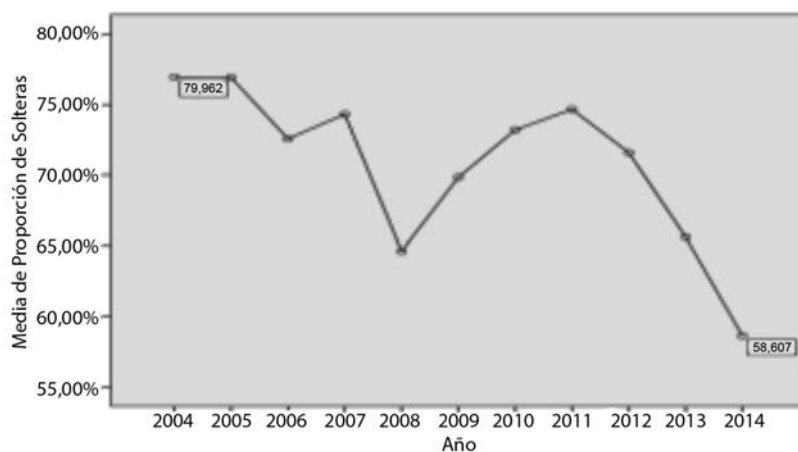
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3
MEDIA MENSUAL DE USUARIAS SOLTERAS ATENDIDAS
2004-2014



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 4
MEDIA MENSUAL DE LA PROPORCIÓN DE USUARIAS SOLTERAS ATENDIDAS
2004-2014

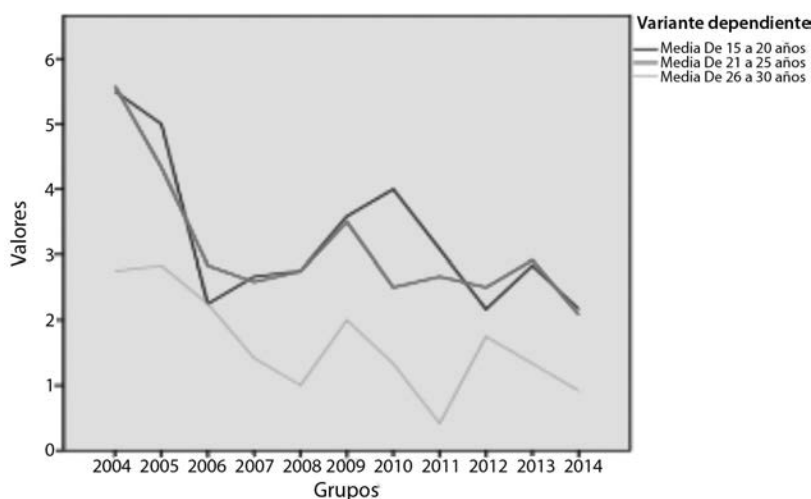


Fuente: Elaboración propia.

En el 2008 se obtuvo un mínimo local para la tendencia, volviendo a elevarse el número de usuarias solteras en el 2009. Asimismo, se graficaron estas series anuales por grupo de edad: 15-20, 21-25, y de 26-30 años; excluyendo los casos

menores de 15 o mayores de 30, por considerarse atípicos. La exploración del gráfico 5 permite observar que la mayor proporción de mujeres atendidas es aquella con edades de 25 años o menos, separándose el grupo de mujeres mayores.

GRÁFICO 5
MEDIA MENSUAL DE USUARIAS ATENDIDAS POR GRUPO DE EDAD
2004-2014

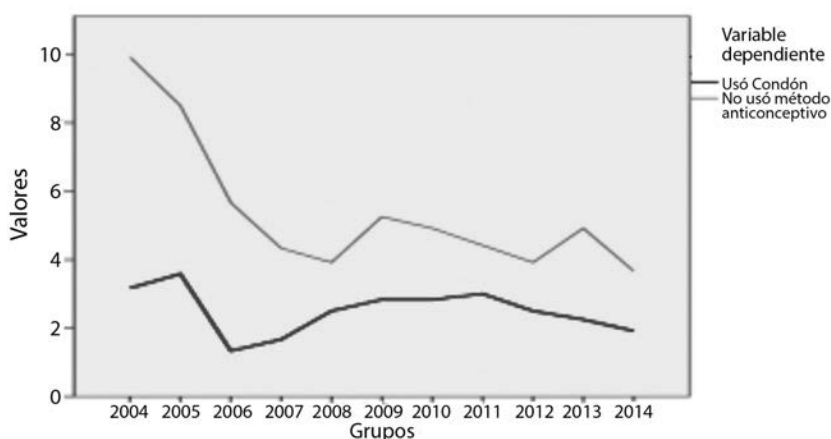


Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, fue posible observar que las mujeres que reportan no haber usado ningún método anticonceptivo han disminuido,

mientras aquellas que mencionan usar condón se han mantenido relativamente estables. Esta última tendencia se ilustra en el gráfico 6.

GRÁFICO 6
MEDIA DE USUARIAS ATENDIDAS POR MES QUE REPORTAN USAR CONDÓN CONTRA NINGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO
2004-2014

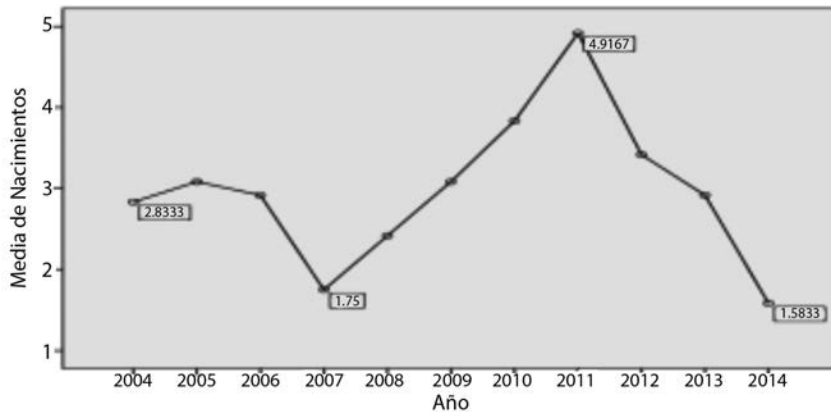


Fuente: Elaboración propia.

A pesar de estas tendencias a la baja, la media de nacimientos mensuales no presenta una tendencia reconocible, solamente un

mínimo en 2007 y un máximo en 2011, como se ilustra en el gráfico 7.

GRÁFICO 7
MEDIA MENSUAL DE NACIMIENTOS
2004-2014

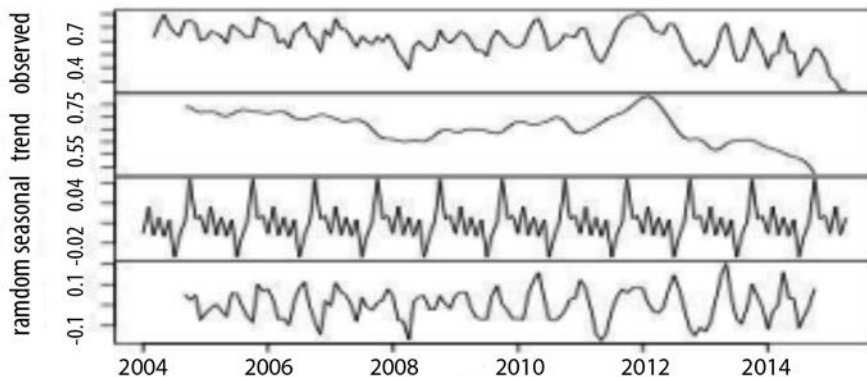


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en la serie de datos mensuales completa, de enero de 2004 a abril de 2015, se encontró que la proporción de mujeres solteras atendidas tiende a disminuir, con un pico en el componente estacional durante el

mes de octubre de cada año. Es importante recalcar que durante los primeros meses de 2012 hubo un aumento en la proporción de mujeres solteras atendidas (gráfico 8).

GRÁFICO 8
SERIE DE DATOS DESCOMPUESTAS PARA LA PROPORCIÓN DE MUJERES SOLTERAS
2004-2014

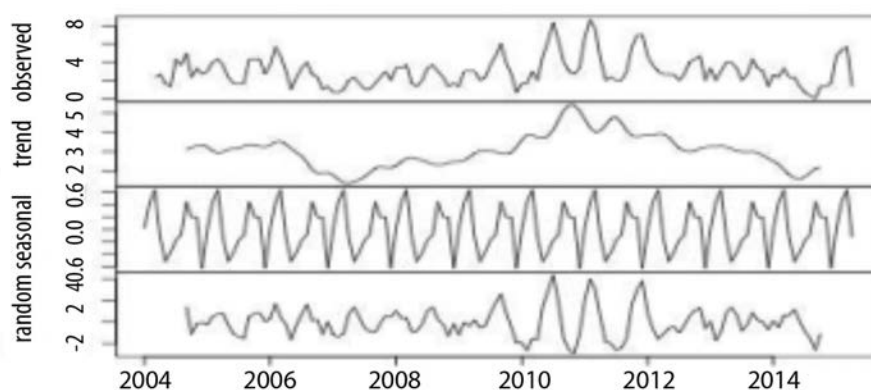


Fuente: Elaboración propia.

Para la serie que registra el número de nacimientos se encontró que ocurren con mayor frecuencia en los períodos de febrero-marzo y en setiembre. No se encontró una

tendencia definida a la alza o a la baja, aunque se observa un aumento significativo que alcanza su máximo en octubre de 2010 (Figura 9).

GRÁFICO 9
SERIES DE DATOS DESCOMPUESTAS PARA EL NÚMERO DE NACIMIENTOS OCURRIDOS
2004-2014

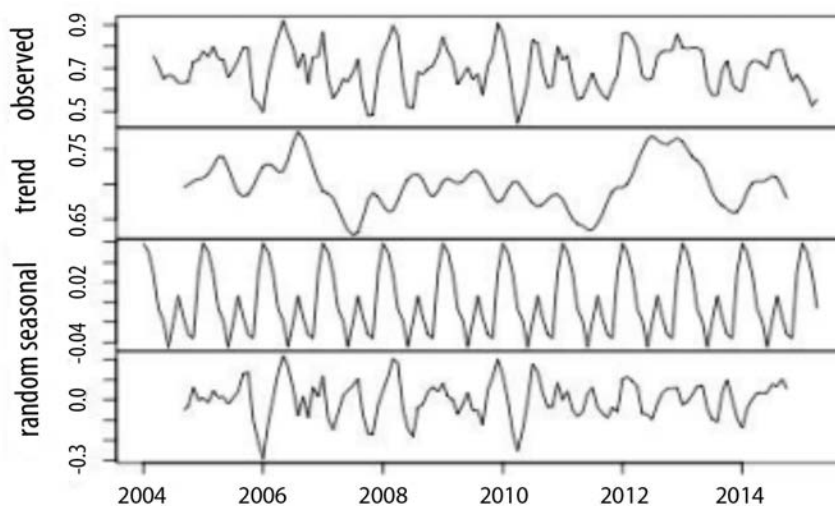


Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, al analizar los datos sobre la proporción de mujeres atendidas que aún no cumplían con el período de gestación máximo para realizar una ile, se encontró que la ocurrencia de casos aumenta en los dos primeros meses

de cada año, con un ligero repunte en el mes de agosto. En la tendencia se observa un máximo en agosto de 2006, tras lo cual disminuyeron los casos, hasta un nuevo aumento en los últimos meses de 2012 y el primero de 2013 (gráfico 10).

GRÁFICO 10
SERIES DE DATOS DESCOMPUESTAS PARA LA PROPORCIÓN DE MUJERES
QUE PODRÍAN OPTAR POR UNA ILE
2004-2014



Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

El análisis de la tendencia según edades de las usuarias que acuden a AME revela que la mayor parte son mujeres en una etapa en la que sus tareas de desarrollo se han diferido o traslapado. Verdú (2001) también les llamaría *adultescentes* por encontrarse en ese limbo entre adolescencia y adultez, debido a que no se han visto en la necesidad previa de tomar las responsabilidades que les corresponderían como adultos y carecen de las competencias que esto conlleva.

Lo anterior unido a los contextos sociales en donde tienen poca o ninguna posibilidad de crear un cambio real, genera que mantengan relaciones familiares, de pareja, sexuales y virtuales, propias de adolescentes, a pesar de haber superado la mayoría de edad. Parte de mantener esta diferencia de tareas, implica también una fuerte influencia normativa de los pares para involucrarse en actividades sexuales.

Como mencionan Vargas y Barrera (2002), estas actividades suelen estar asociadas con mayor presencia de emociones negativas en las mujeres que en los hombres, que en combinación con cierta culpa y la herencia de los valores judeocristianos, favorece que las mujeres no planeen consistentemente sus encuentros sexuales y permiten que ocurran sin cargar con la responsabilidad y culpa de haber preparado medidas anticonceptivas o de prevención de infecciones de transmisión sexual, como el uso del condón. Responsabilizarse de la propia sexualidad podría convertirse para algunas mujeres en un acto de culpa emocionalmente indeseable. Aunado a lo anterior, los autores Uribe, Covarrubias y Andrade (2008) señalan que las mujeres mexicanas consideran que el uso del condón es responsabilidad del hombre. Por otro lado, Uribe, Amador, Zacarías y Villarreal (2012) encontraron en la población joven mexicana mayores percepciones negativas del uso del condón por parte de las mujeres, en contraposición a los hombres; de ahí que muchos de los encuentros sexuales ocurran sin esta protección.

En cuanto al número de nacimientos, la media mensual no muestra una tendencia reconocible, presentándose un menor número de

nacimientos en el año 2007 y un mayor número en el 2011. Se encontró que ocurren con mayor frecuencia en los períodos de febrero-marzo y en setiembre. Estas tendencias son congruentes con lo registrado por Mathews y Hamilton (2002, 2009) en los censos realizados en los Estados Unidos. No se encontró una tendencia definida a la alza o a la baja, aunque se observa un aumento significativo en octubre de 2010.

Sobre la proporción de mujeres atendidas que aún no cumplían con el período de gestación máximo para realizarse una interrupción legal del embarazo, se encontró que la ocurrencia de casos aumenta en los dos primeros meses de cada año, con un ligero repunte en el mes de agosto. En la tendencia, se observa que en agosto de 2006 se presentó el mayor número de interrupciones legales de embarazos, tras lo cual disminuyeron los casos hasta un nuevo aumento en los últimos meses del 2012 y el primero del 2013.

El análisis de las tendencias revisadas a lo largo del presente documento evidencia que la atención al número de usuarias ha decrecido cerca de la mitad en los últimos 11 años, tanto en frecuencia como en la proporción del total de mujeres atendidas. Al mismo tiempo, se demuestra un aumento en la frecuencia de los abortos a partir del año 2010 y la notable disminución del número de adopciones concretadas a partir de ese mismo año. Tal pareciera que la sociedad yucateca le tomó casi tres años el encontrar la ruta y perder el miedo a acceder al programa ILE que se ofrece en el Distrito Federal, es relevante considerar que la despenalización del aborto en esta entidad federativa se realizó en el mes abril de 2007. De la relación entre estos tres componentes: disminución en el número de usuarias atendidas, aumento en el número de abortos y disminución en el número de adopciones concretadas, se puede concluir que conforme a su filosofía, Ayuda a la Mujer Embarazada debe ampliar su forma de trabajo y destinar mayores recursos y energía hacia la propagación de discursos sociales que hablen de la defensa y cultura de la vida, derechos del no nacido y la opción de la adopción ante una situación de embarazo no planeado.

Otro de los elementos que pudo haber incidido en el decremento en la atención al número de usuarias cerca de la mitad, es el nivel de posicionamiento de VIFAC en el contexto local. Al ser VIFAC una Asociación Civil que opera a nivel nacional cuenta con recursos establecidos que permiten solventar sus gastos de operación, así como difundir sus acciones cotidianas a partir de continuas campañas en los medios de comunicación para poder captar a la población foco: mujeres con embarazo no planeado y en situación de desamparo. Esta diferencia de carácter económico resulta relevante mencionarla dado que AME requiere realizar continuamente acciones encaminadas a la obtención de recursos para poder solventar sus gastos de operación, generando de esta forma que el tiempo y los esfuerzos que debieran centrarse en la atención de usuarias se desvíen hacia la obtención de recursos. Lo anterior genera la necesidad de incluir a nuevas personas que operen como voluntarios comprometidos que trabajen en dos vías: hacia la obtención de recursos y hacia la difusión de la cultura de la vida.

En el péndulo del desarrollo de los imaginarios colectivos, el discurso de la vida ha cedido ante el discurso de la legalidad en donde el aborto se considera un derecho de la mujer. Esta situación ha generado que las asociaciones civiles de México que comparten el respeto y la defensa del valor de la vida desde la concepción se unan para enfatizar un discurso que retome nuevamente a la vida como centro.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aparicio, R. (2003). Transición demográfica y vulnerabilidad durante la vejez. En CONAPO (ed.), *La situación demográfica de México* (pp.155-168). México D. F., México, CONAPO.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Verdú, F.E. (2001). *Adultescentes. Autorretrato de una juventud invisible*. Madrid, España: Temas de hoy.
- Kirchheimer, M. (2010). Poética del cine de animación contemporáneo. En Marina Moguillansky, Andrea. Molfetta, & Miguel A. Santagada (Coords.), *Teorías y prácticas audiovisuales. Actas del primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, pp. 717-733. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Martínez, E. R. (1993). Hacia una crítica de la maternidad como eje de construcción de la subjetividad femenina en psicoanálisis. En Ana María Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias* (pp.19-32). Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Lesthaeghe, R. and Van de Kaa, D. J. (1986) Twee Demografische Transitities? (Two Demographic transitions?). In D. J. van de Kaa and R. Lesthaeghe (eds.), *Bevolking: Groei en Krimp (Population: Growth and Decline)* (pp.9-24). Deventer, Países Bajos: Van Loghum Slaterus.
- Menkes, C. y Mojarro, O. (2006) Preferencias reproductivas en el último tramo de la transición demográfica en México. En CONAPO, *Situación demográfica de México* (pp.65-73). México, DF: CONAPO.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Bongaarts, J. (2002) The End of the Fertility Transition in the Developed World. *Population and Development Review* 28 (3), 419-443. Recuperado el 07 de enero de 2016 de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1728-4457.2002.00419.x/pdf>
- Braconnier, A. (2010). La adolescencia hoy: ¿el fin del desarrollo? *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 49: 39-47. Recuperado el 03 de octubre de 2016 de <file:///C:/Downloads/adolescencia-hoy-fin-desarrollo.pdf>
- Cervantes, E. E. (2011). Aborto y adopción: Resignificando la vida y la persona humana. *Bien Común*, 17 (196). Fundación Rafael Preciado Hernández,

- A.C.: 63-80. Recuperado el 07 de enero de 2016 de <http://www.frph.org.mx/biencomun/bc196/E-Cervantes.pdf>
- Islas de González, O. (2008). Evolución del aborto en México. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 123, 1313-1341. Recuperado el 08 de enero de 2016 de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/bmd/article/view/10772/10100>
- Lesthaeghe, R. (2010). The unfolding theory of Second Demographic Transition. *Population and Development Review*, 36 (2), 211-251. Recuperado el 08 de enero de 2016 de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1728-4457.2010.00328.x/pdf>
- Lesthaeghe, R. & Neidert, L. (2006). The Second Demographic Transition in the United States: exception or textbook example? *Population and Development Review*, 32 (4), 669-698. Recuperado el 08 de enero de 2016 de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1728-4457.2006.00146.x/pdf>
- Uribe, I.; Covarrubias, K. & Andrade, P. (2008). La cultura sexual de los adolescentes colimenses. Aspectos característicos de la cultura local. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* XIV (28), 61-95. Recuperado el 07 de enero de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31602804>
- Uribe, I.; Amador, G.; Zacarías, X. & Villarreal, L. (2012). Percepciones sobre el uso del condón y la sexualidad entre jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 10 (1), 481-494. Recuperado el 07 de enero de 2016 de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a31.pdf>
- Vargas, E. & Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología* (11), 115-134. Recuperado el 07 de enero de 2016 de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFILE/1203/1753>
- Wedge, M. (02 de julio de 2012). Adulthood in America. Who's spoiling the kids. *Psychology Today*. Recuperado el 03 de octubre de 2016 de <https://www.psychologytoday.com/blog/suffer-the-children/201207/adulthood-in-america>
- Welter-Chanes, C. (2014). El Consejo Nacional de Población a 40 años de la institucionalización de una política explícita de población en México. *Papeles de Población* 20 (81), 25-58. Recuperado el 07 de enero de 2016 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n81/v20n81a3.pdf>
- Mathews, T. J. & Hamilton, Brady E. (diciembre de 2002). Mean age of mother 1970-2000. *National Vital Statistics Reports* 51 (1), 1-16. Recuperado el 14 de enero de 2016 de http://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr51/nvsr51_01.pdf
- Mathews, T. J. y Hamilton, Brady E. (agosto de 2009). Delayed Childbearing: More women are having their first child later in life. *NCHS Data Briefs* (21), 1-8. Recuperado el 14 de enero de 2016 de <http://www.cdc.gov/nchs/data/databriefs/db21.pdf>
- Mathews, T.J. y Hamilton, B. E. (enero de 2016). Mean Age of Mothers is on the Rise: United States, 2000-2014. *NCHS Data Briefs* (232), 1-8. Recuperado el 30 de enero de 2016 de <http://www.cdc.gov/nchs/data/databriefs/db232.pdf>
- Sinay, S. (24 de Abril de 2016). Exceso de adolescencia. *El Día*. Recuperado el 10 de Setiembre de 2016 de <http://www.eldia.com/opinion/exceso-de-adolescencia-131313>

TESIS

- Ros-Jordà, M. (2014). Construyendo la maternidad: Dios es mujer, coño. (Tesis de Maestría en Producción Artística), Universitat Politècnica de València, España.

OTROS

- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2014). *La situación demográfica de México 2014*. México: CONAPO. Recuperado el 14 de enero de 2016 de http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/la_situacion_demografica_de_mexico_2014



- CONAPO.gob.mx/en/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_2014
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (2014). *Adopciones enero diciembre de 2013*. Recuperado el 01 de diciembre de 2015 de <http://micrositios.dif.gob.mx/pdmmf/files/2014/12/Datos-Estadísticos-Adopciones-2013-30-dic-2014.pdf>
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (2015). *Adopciones enero diciembre de 2014*. Recuperado el 1 de diciembre de 2015 de <http://micrositios.dif.gob.mx/pdmmf/files/2015/03/%C3%9ALTIMA-VERSION-ADOPCIONES-ENERO-A-DICIEMBRE-DE-2014.pdf>
- Di Cesare, M. (2006). *Estudio sobre patrones emergentes en la fecundidad y la salud sexual y reproductiva y sus vínculos con la reducción de la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Recuperado el 07 de enero de 2016 de http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/dicesare_1.pdf
- Gobierno de la República. (s.f.). *Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes*. Recuperado el 01 de septiembre de 2015 de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/PDF/ENAPEA_0215.pdf
- Instituto de las Mujeres (INMUJERES). (2014). *Interrupción legal del embarazo*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/estadisticas_sobre_ile
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA (INEGI). (2010). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Metodología y tabulados básicos*. Recuperado el 14 de enero de 2015 de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENADID/2009/met_y_tab_enadid09.pdf

Fecha de ingreso: 14/04/2016

Fecha de aprobación: 20/09/2016

CONDICIONES LABORALES DE NIÑOS Y JÓVENES ASALARIADOS EN MÉXICO 2006-2014

CHILDREN AND YOUNG EMPLOYEES' LABOR CONDITIONS IN MEXICO 2006-2014

José Raúl Luyando Cuevas*

RESUMEN

En este artículo, se investigan las condiciones laborales de asalariados entre 12 y 17 años de edad en México, en el entendido de que son menores de edad, por lo tanto, existen leyes que regulan su contratación y entorno laboral. Al ser asalariados, también se supone que existe una mayor posibilidad de ser formales y de obtener las disposiciones que por ley se les deben otorgar. Desde el año 2007, el gobierno puso mayor atención a este núcleo de trabajadores, pero en vez de mejorar sus condiciones laborales, han empeorado.

PALABRAS CLAVE: NIÑOS * JÓVENES * SALARIOS * PRESTACIONES * JORNADA LABORAL

ABSTRACT

In this article, it's researched the labor conditions of employees of 12 to 17 years old in Mexico, understanding they are minors, therefore there are laws that regulate their hiring and workplace. If they are employees, also we are supposing there is a high possibility they will be formal employees and get the provisions that by law should be granted. Since 2007, the government paid more attention these employees but their labor conditions instead of improving, have worsened.

KEYWORDS: CHILDREN * YOUNG * SALARIES * BENEFITS * WORKDAY

* Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
jrlc9@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Antes del año 1980, los esfuerzos de los gobiernos mexicanos estaban enfocados en el llamado modelo de sustitución de importaciones. Pero a partir de 1983, el gobierno mexicano inicia algunos programas orientados a facilitar la movilidad de la mano de obra y el ajuste del mercado laboral. En 1986, México ingresa al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), donde el gobierno mexicano se compromete a rebajar los aranceles y a eliminar barreras no arancelarias. La idea fue dar mayor importancia al sector privado con el propósito de mejorar la eficiencia de los procesos productivos. En 1989, el gobierno mexicano modera las restricciones para extranjeros sobre posesión de activos en territorio nacional. El primero de enero de 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), con el que se consolidan y extienden las reformas de 1986 y 1989.

Con una política de mayor apertura comercial, la crisis financiera mundial del 2008 afectó negativamente el nivel de empleo formal, mayormente en los años 2008 y 2009. Pero aunque la crisis perturbó amplia y profundamente a la economía mexicana, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de México cayó para 2009 en -4.7%, la tasa de desempleo en los años propuestos en esta investigación varió, pero no en la cuantía que se pudiera esperar, pues se mantuvo por debajo del 5%¹. En este sentido se debe subrayar que según datos de la AMECO² la población pasó de 107 a 120 millones de habitantes y el PIB por persona empleada cayó muy poco, al pasar de 302.17 a 298.98 en los años 2006 y 2014.

Ahora bien, la propuesta de la presente investigación es analizar la situación laboral en México de dos grupos que se consideran vulnerables en esta práctica a nivel mundial, los niños y los jóvenes. Teniendo en consideración que en la actualidad México es reconocido como un país de jóvenes, pues la mitad de la población tiene 26 años o menos³ y también que la mayoría de edad se obtiene a los 18 años, pues se supone que a esta edad el individuo ha alcanzado una cierta madurez intelectual y también física para hacerse responsable de todo acto que realice. El último dato restringe a esta población de estudio a individuos, por un lado, menores de 18 años y por el otro lado, se supone que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el apartado A del inciso III del artículo 123, especifica que en todo contrato de trabajo “queda prohibida la utilización de menores de 14 años. Los mayores a esta edad y menores a dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”.

No obstante, como podría esperarse, este rango de edades en el sector de los menores de edad, no se cumple y de un tiempo a la fecha, los gobiernos de México han puesto atención a esta situación, llamando trabajo infantil a toda labor cotidiana que realizan en cualquier condición niños y jóvenes entre 5 y 17 años. Al respecto, desde 2007 se realiza una encuesta especial sobre trabajo infantil. En su primer informe, se observa algunas trabas a lo anteriormente señalado, al especificar que el trabajo de individuos con edades mayores a 14 y menores a 16 años quedará supeditado a que él o ella hayan terminado lo que se denominaba educación básica antes del año 2012; es decir, finalizar un nivel que en México se denomina estudios secundarios o educación secundaria (normalmente se culmina a los 15 años). Con excepción de aquellos casos en que la autoridad correspondiente (que se puede entender como la política) lo autorice, dado que a su juicio habría compatibilidad entre los estudios y el trabajo que va a realizar. No obstante, esta perspectiva cambia a partir

1 En 2006 fue de 3,2 y pasó a 4,9 en 2014. Unemployment, total (% of total labor force) Banco de datos mundial del Banco Mundial, consultado en la página: <http://databank.bancomundial.org>. El día 9 de abril del 2016.

2 Base de datos de Comisión Europea sobre Asuntos Económicos y Financieros. Consultada en la página: http://ec.europa.eu/economy_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm.. El 9 de mayo del año 2016.

3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Informativo Oportuno: Conociendo... nos Todos, Censo de Población y Vivienda 2010, México.

del año 2012, con la propuesta de que la educación media superior sea obligatoria, considerada parte de la educación básica. En el año 2013, se decreta la obligación del Estado de garantizar la educación media superior y, por tanto, la de los padres o tutores de hacer cursar a sus hijos este nivel educativo. Con esta nueva disposición, la educación básica sería concluida por un alumno regular a los 18 años (en la mayoría de edad) y se modifica el inciso III del art. 123, de la siguiente forma: “queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”⁴.

Además, se debe considerar que a partir del año 2012, se incluye en la Ley Federal del Trabajo un catálogo al respecto de los trabajos prohibidos para las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y emocional. Asimismo, en el año 2013 se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes.

La regulación tiene el objetivo de crear la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, como instancia que diseñará, ejecutará y evaluará políticas, programas y acciones enfocadas a la prevención y supresión del trabajo infantil. De esta forma, se establecen las líneas estratégicas para salvaguardar los derechos de los menores en materia laboral y garantizar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable (Secretaría de Economía, COFEMER, 15/05/2016).

Sin embargo, a como no se aplica lo de la edad mínima —como el mismo gobierno lo reconoce—, el marco regulatorio no cumple con otros derechos como el de salario mínimo. Si la ley laboral en el rubro salarial se cumpliera, la situación laboral de niños y

jóvenes en trabajos formales podría ser más tolerable, dado que en esta se señala que se debe pagar el salario mínimo a todo trabajador y debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, así como para proveer a la educación obligatoria de los hijos (inciso VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas).

Pero lo anterior, son condiciones laborales que difícilmente se cumplen en México, pues aunque sean parte de la Constitución o de las leyes laborales del país y últimamente se proponga una supervisión, lo que se observa es un cierto desinterés o incompetencia del Estado por hacerlas cumplir. Algo que solo se podría entender cuando se considera que el salario es un costo en el proceso de producción y que muchos de los productos que no añaden en su proceso el componente tecnológico más reciente, compiten básicamente en precios —más cuando las políticas del país están dirigidas a la exportación y a la competencia internacional de sus productos—⁵. Si se considera que el factor trabajo, es el componente primordial en la producción no tecnologizada, las empresas para mantener su competitividad verán de buena manera la reducción real del costo laboral⁶. De

5 Las exportaciones de México pasaron de representar el 19% del PIB en 1983 a 32,73% en 2014. Indicadores del desarrollo mundial, base de datos del Banco Mundial. Consultado en: <http://databank.bancomundial.org>. Los tres principales productos de exportación son: el petróleo, los vehículos y las tv con pantalla plana. Un producto primario y dos que se maquilan en el país. Consultado en: <https://globalconnections.hsbc.com/mexico/es/articulos/principales-productos-que-mexico-exporta-al-mundo>.

6 Al respecto, Flassbeck (2014, p. 63) señala: “...las medidas estructurales propuestas por la corriente dominante y aplicadas en muchos países para superar la crisis se basan de nuevo en reducciones salariales y en un intento de fomentar la inversión mediante el aumento de la desigualdad. De hecho, este patrón ha conformado en gran medida los últimos treinta y cinco años y explica, en buena parte, la tendencia hacia una mayor desigualdad en un mundo de paro elevado y desbarajustes y crisis cada vez más frecuentes”.

4 Se elevó la edad laboral en un año, aunque siguiendo los anteriores preceptos, para ser congruentes, la edad laboral debiera iniciarse a los 18 años.

hecho según Manuel Aguirre⁷, el poder adquisitivo medido mediante el salario mínimo pasó de 228,34 pesos en el año 1980 a 68,72 pesos en el año 2014. En 2006 fue de 69,13 pesos, una diferencia de 41 centavos con respecto al año 2014, que en términos prácticos resulta insignificante, pero sigue mostrando que la tendencia es a la baja. Además de lo anterior, se debe considerar que México es un país no desarrollado con altos índices de pobreza y desigualdad, según CONEVAL⁸ la pobreza en México pasó de 42,6% de la población en 2006 a 46,2% en 2014.

Como se señaló anteriormente, la presente investigación busca analizar las condiciones laborales de niños y jóvenes, pero restringiéndola solo a aquellos que en México son considerados asalariados⁹. Suponiendo que si se habla de una remuneración predeterminada derivada de un trabajo personal subordinado a un empleador en un horario preestablecido, son trabajadores que están más cerca de la formalidad y de obtener las condiciones que por ley se les deben otorgar, como pueden ser: descanso

semanal, vacaciones, participación de utilidades, las indemnizaciones por separación de su empleo o derecho a huelga¹⁰.

Aunque el trabajo infantil y juvenil abarcan diferentes ámbitos y edades, el presente artículo se enfocará en las condiciones laborales de niños y jóvenes entre los 12 y 17 años. En el caso de México, la mayoría de los trabajos consultados sobre este tema, abarcan diferentes rangos de edades. Como se puede observar en el informe del gobierno mexicano del 2007, el trabajo infantil es realizado por niños y jóvenes entre los 5 y 17 años; pero en su informe del periodo 1995-2002, las edades comprendidas fueron entre 6 y 14 años; en la presentación de resultados del módulo de trabajo infantil 2011, se divide en dos periodos, en uno se utilizan edades de 6 a 14 años y en otro de 5 a 17.

Los autores Román y Cervantes (2013) y de Oliveira (2006), realizan un estudio con jóvenes asalariados entre 14 y 29 años con el fin de analizar sus condiciones laborales. En estos casos, la edad es un factor que afecta estas condiciones y el salario que perciben (entre mayor es la edad, mejores son sus condiciones laborales). Aunque hay estadísticas oficiales en México con los rangos de edad establecidos, es preciso señalar que se utilizó el rango máximo de 17 años (edad anterior a la mayoría de edad en el país) y como mínimo los 12 años, debido a que existe una especie de pauta para que la totalidad de la información laboral que se brinda refiera a trabajadores con edades iguales o mayores a los 12 años.

TRABAJO ASALARIADO

En la teoría económica predominante, el salario es el pago que se hace al trabajador dada su productividad marginal, de hecho, en el equilibrio el salario es igual a la productividad marginal del trabajo. El patrón contratará mano de obra mientras la productividad marginal del último trabajador contratado sea mayor o igual al salario devengado. Desde este punto

También se puede consultar a Luyando (2015), sobre la desigualdad salarial.

- 7 Aguirre, M. "Evolución del salario mínimo en México de 1935 a 2015", MEXICOMAGICO. Consultado en la página: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/SalMinInf.htm>. El 9 de febrero del 2016.
- 8 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), "Medición de la pobreza Estados Unidos Mexicanos". Consultado en la página: <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>. El 19 de mayo del 2016.
- 9 "..., el trabajo infantil no se restringe al trabajo económico o al trabajo asalariado, sino que abarca un espectro más amplio, desde el trabajo doméstico no remunerado realizado en los hogares, pasando por el trabajo económico no asalariado y asalariado, hasta las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, cuya especificidad en la legislación laboral mexicana es ambigua. Además resulta claro que el trabajo doméstico remunerado y no remunerado y el trabajo económico no pagado, quedan al margen de toda inspección laboral oficial, toda vez que los hogares y los micronegocios que con mayor frecuencia ocupan a niños y niñas para realizar sus actividades, la mayoría de las veces operan fuera del sector formal de la economía y difícilmente dichas unidades económicas son normadas por la legislación laboral" (INEGI, El Trabajo Infantil en México 1995-2002, p. 30).

10 En el entendido que el término asalariado es utilizado para representar a todas aquellas personas que reciben un salario a cambio de una actividad laboral de cualquier tipo y de que el asalariado en México deberá recibir por ley, al menos el salario mínimo.

de vista, la edad no es una traba o impedimento para que un individuo desarrolle un trabajo físico e intelectual a cambio de una remuneración.

Por otro lado, se señala que el individuo estará dispuesto a trabajar en función del salario ofrecido en el mercado, dado que la decisión que toma es entre trabajar o dedicar su tiempo al ocio. En este otro caso, la edad tampoco parece un obstáculo, aunque en general los menores de edad no tomarán esa decisión, sino sus padres o el jefe de familia, con base en las necesidades económicas del núcleo familiar. En este sentido, no se da la libertad al menor para elegir trabajar o no, sino que sus padres o tutores pactarán con un patrón el tiempo dedicado, las labores, el lugar de trabajo y el salario (en la mayoría de las ocasiones, no se consideran las implicaciones para el desarrollo físico o intelectual del menor). En este sentido Dobb (1986) señala:

la razón por la que una parte tan grande de la población acude al mercado de trabajo a alquilarse por un salario proviene de su pobreza y de la carencia de otros medios de vida. Cuanto más pobre es la clase trabajadora, y más reducida la reserva de que pueden echar mano los trabajadores, menor será el precio al que estén dispuestos a vender su fuerza de trabajo, y viceversa (p.97).

En los casos donde los padres no son intermediarios en la contratación, se puede inferir que las condiciones laborales negociadas no son las adecuadas, suponiendo que los padres tienen una mayor noción del mercado laboral. Pero en ambos casos, al tratarse de una situación económica difícil, los padres pueden estar dispuestos a ofrecer la fuerza de trabajo de sus hijos por remuneraciones más bajas (menos del salario mínimo).

En el caso de la productividad, teóricos como Gary Becker (1981), la asocian a la inversión que hacen los padres en la educación de sus hijos. Asimismo, la vinculan a la dotación en capital humano y no humano con que cuentan los padres o familia cercana. En el caso de la educación, la edad sería un factor que afecta el salario del trabajador, dado que su nivel escolar influiría de forma significativa a

la productividad, creándose un vínculo directo entre edad y salario. En relación al capital, las características socioeconómicas de los padres, principalmente su nivel educativo y la cantidad de activos que poseen —y otras que se ven afectadas por estas—, ejercerán influencia en el futuro de los hijos. En palabras de Becker (1981):

La renta de los hijos aumenta cuando reciben capital humano y no humano de sus padres. Sus rentas también aumentan con las dotaciones de reputación y relaciones sociales privilegiadas de la familia; con el conocimiento, habilidades y objetos proporcionados por su entorno familiar. Las fortunas de los hijos están ligadas a sus padres no sólo a través de las inversiones sino también a través de estas dotaciones (p.216).

Como se puede observar, la situación socioeconómica de la familia, vaticinará en buena medida la edad a la que los hijos iniciarán su vida laboral, el nivel de estudios que podrán alcanzar y las condiciones laborales que podrán obtener.

Por último, se debe señalar que el gobierno también juega un papel muy importante. Las estrategias de política económica y el cumplimiento de las leyes constitucionales, tienen un efecto significativo en las condiciones socioeconómicas de los padres y las condiciones de los hijos. En general, del éxito o fracaso que tengan sus estrategias y en lo particular, de la regulación que haga de las condiciones laborales y la verificación que realice para hacerlas cumplir.

Las leyes del país se encargan de resguardar las condiciones mínimas de bienestar de cualquier trabajador, principalmente de los miembros más desprotegidos, tales como los niños y los adultos mayores. Estas condiciones están fuera de la lógica del mercado, pues afectan al salario, la oferta y la demanda de empleo. En el caso de los menores de edad, se encuentran ligadas al derecho a la educación, es decir, condiciones laborales que no impidan el desarrollo físico e intelectual, jornadas máximas de trabajo y un salario mínimo. De lo contrario, los patrones, amparados en el escudo de

la productividad, de una mayor oferta de mano de obra no calificada —en países no desarrollados— y sustentados en las leyes del mercado, podrían aprovecharse de la necesidad económica de familias, contratando a los hijos para realizar tareas no recomendables para su edad. En este sentido, según Flassbeck (2014), la reglamentación fue considerada para resguardar ciertas condiciones de bienestar:

En particular, los países que carecen de una red de protección social sólida han optado a menudo por el instrumento del salario mínimo legal para proteger a los trabajadores poco cualificados ante la explotación de empresarios con poder, sobre todo en épocas de paro elevado y de larga duración (p.84) ¹¹.

En una economía como la mencionada, existen circunstancias para ofrecer condiciones laborales desfavorables para niños y jóvenes, por lo que, en caso de no cumplirse las leyes, se estaría ante una violación a los derechos de un desarrollo adecuado de las capacidades intelectuales y físicas de la población menor de edad. Por otro lado, las estrategias fallidas de política económica, propiciarán que algunos hogares enfrenten la desminución de sus ingresos o incluso, la pérdida de sus empleos, fomentando el crecimiento del trabajo infantil.

Desde la óptica del mercado, el aumento de la oferta de mano de obra no calificada, aunado a la amplia oferta de este tipo de trabajadores y una demanda limitada por el bajo crecimiento que caracteriza a las economías no desarrolladas, propiciará salarios reales ínfimos y en muchas situaciones, condiciones no óptimas para el desarrollo de las actividades. Por esta razón, los gobiernos han desarrollado una sería de leyes que tratan de proteger el entorno laboral de trabajadores menores de edad.

En el caso de México, desde el año 2007, se designó por primera vez, un módulo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

para el trabajo infantil, con el fin de enfatizar la importancia de estudiar las particularidades y problemática de este sector, para solucionar los efectos adversos de este tipo de trabajo. En este sentido, las leyes mexicanas señalan que ninguna persona menor de 18 años deberá realizar trabajos que atenten contra su salud o su moralidad; la edad mínima de admisión a un empleo no debe estar por debajo de la edad normal de finalización de la escolarización obligatoria (los 15 años de edad); los niños entre 13 y 15 años de edad podrán realizar trabajos ligeros, mientras no se ponga en peligro su salud o su seguridad; no obstaculice su educación, su orientación vocacional ni su formación profesional, por último, el salario no debe ser inferior al mínimo.

Finalmente, el presente trabajo hace una comparación de las condiciones laborales de este sector de trabajadores asalariados en el año 2006 y el 2014. Desde el año 2007, el gobierno mexicano ha realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de los trabajadores con el fin de que se cumpla la normativa nacional e internacional y así generar mejores escenarios para el presente y futuro.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL TRABAJO ASALARIADO EN MENORES DE EDAD EN MÉXICO

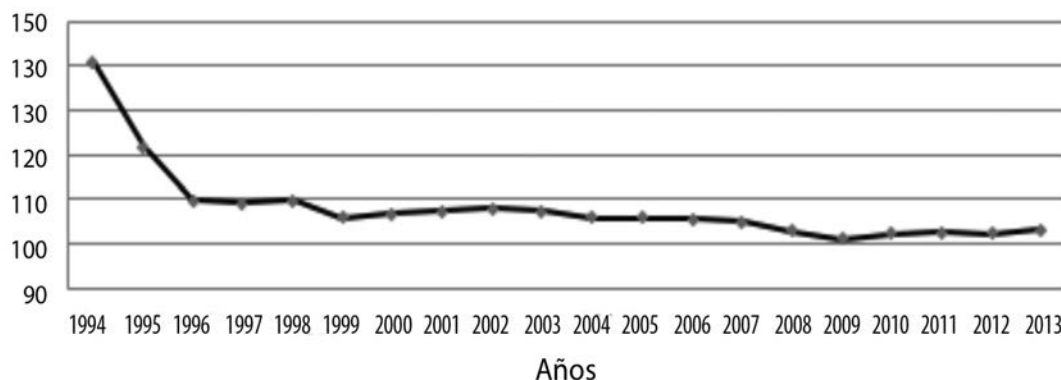
Para realizar el análisis, se utilizaron los datos de las encuestas ENOE de los años 2006 y 2014, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México. Se tomó el primer trimestre en cada año para hacer la comparación entre periodos similares. Para analizar el salario el código “subordinados y remunerados asalariados” de la variable “población subordinada y remunerada” (REMUNE2C) que aparece en la descripción de los campos del archivo sociodemográfico de la ENOE.

Como primer punto, se considera la trayectoria que ha tenido el salario mínimo real en México. En el periodo que comprende de 1994 a 2014, la tendencia ha sido decreciente. Ahora bien, si se considera solamente los años en estudio, también ha habido una caída del poder adquisitivo del salario mínimo en menor medida (gráfico 1).

11

El salario mínimo además de ser una potestad constitucional, cumple una función social, al ser una especie de límite inferior que resguarda determinadas condiciones de vida para el trabajador.

GRÁFICO 1
INDICE DE SALARIO MINIMO REAL (PROMEDIO ANUAL)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006, primer trimestre, INEGI.

Nota: se toma como índice base diciembre de 2010.

De acuerdo a lo anterior, se obtiene el porcentaje de trabajadores que se encuentran en diferentes categorías de salarios mínimos. Es importante aclarar que en México no existe un salario mínimo único, sino que este tiene una división regional. Según los datos de la ENOE, en el 2006 había tres salarios (1460.00, 1415.00 y 1374.00 pesos mexicanos) y dos para

el 2014 (2019.00 y 1913.00 pesos mexicanos). Por esta razón, para hacer la relación y comparación, se tomó en cada caso el promedio simple, es decir, para el 2006 el salario mínimo de referencia sería 1416.00 y para el 2014 fue de 1966.00. En la tabla 1, se muestran diferentes rangos de salario mínimo y una primera comparación entre años.

TABLA 1
PORCENTAJE DE TRABAJADORES ENTRE 12 Y 17 AÑOS QUE OBTUVIERON
DIFERENTES RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS
(CON FACTOR DE EXPANSIÓN)

Salarios Mínimos	2006	2014
Mayor a cero y menor a medio salario mínimo	16%	22,31%
Menor a un salario mínimo	38%	44,60%
Menor a dos salarios mínimos	81%	89,12%
Mayor a cinco salarios mínimos	0,31%	0,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006 y 2014, primer trimestre, INEGI.

Como se puede observar, hay un cambio en 2014 con respecto a 2006, en el cual el porcentaje de asalariados que ganan menores montos de salarios mínimos aumenta. Por ejemplo, hay un mayor porcentaje de trabajadores que en 2014 ganan menos de medio salario mínimo y

esta tendencia se mantiene para otros rangos. Considerando que el poder adquisitivo cayó, las condiciones salariales de estos individuos en lugar de mejorar han empeorado. Además, para el 2014, alrededor del 45% de estos trabajadores ganaban menos de un salario mínimo.

Para profundizar en esta situación se obtuvo el ingreso mensual promedio por edad. En la tabla 2, se pueden observar los resultados para el año 2006. En promedio, entre mayor es la edad, mayor es el ingreso mensual. También se advierte que en promedio los trabajadores con edades comprendidas entre

12-14 años no alcanzan a obtener un salario mínimo. Otro resultado interesante es que la desviación estándar de los salarios aumenta con la edad, es decir, hay una mayor diferenciación entre salarios a edades mayores, resaltando algunos obtenidos por trabajadores con 15 y 16 años de edad.

TABLA 2
INGRESO MENSUAL PROMEDIO POR EDAD (AÑO 2006)
(SIN CONSIDERAR INGRESOS IGUALES A CERO, CON FACTOR DE EXPANSIÓN)

Edad	12	13	14	15	16	17
	824.63	1069.19	1353.97	1741.18	2032.59	2271.70
Ingreso mensual	d.s. 684.11	d.s. 895.66	d.s. 1015.28	d.s. 1158.57	d.s.1194.90	d.s. 1213.92
promedio	Min. 86	Mín. 86	Min. 80	Min. 172	Min. 108	Min. 200
	Max. 5,160	Max.12,000	Max. 6,740	Max. 34,400	Max. 36,000	Max. 20,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006, primer trimestre, INEGI.

Por su parte, en el año 2014, la relación positiva entre edad y salario promedio mensual se mantiene. Aunque, la mayor variación salarial se acentúa en trabajadores con 15 y 16

años, en donde se encuentra el salario más alto (15 años). De igual manera, los trabajadores con edades comprendidas entre 12 y 14 años no logran alcanzar en promedio un salario mínimo.

TABLA 3
INGRESO MENSUAL PROMEDIO POR EDAD (AÑO 2014)
(SIN CONSIDERAR INGRESOS IGUALES A CERO, CON FACTOR DE EXPANSIÓN)

Edad	12	13	14	15	16	17
	947.57	1336.63	1699.06	2126.49	2414.81	2746.84
Ingreso mensual	d.s. 961.22	d.s. 1086.59	d.s. 1429.66	d.s. 1764.46	d.s.1778.11	d.s. 1601.49
promedio	Min. 90	Mín. 129	Min. 43	Min. 129	Min. 215	Min. 215
	Max. 6,645	Max.6,000	Max. 12,000	Max. 46,450	Max. 32,150	Max. 30,103

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2014, primer trimestre, INEGI.

Algo que cabe destacar en los dos casos, son los altos salarios que declaran alcanzar algunos de estos jóvenes con 15 y 16 años (salarios superiores a los que en promedio ganan una gran cantidad de profesionistas en México). Otra situación que se resalta, es el hecho de que al obtener el salario mensual promedio real, en cada una las edades, su poder adquisitivo en 2014 es

menor al que tenían en 2006¹². Por último,

12 En cada caso se dividió el salario promedio entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con año base 2010. Tomando el promedio de los tres primeros meses del INPC para 2006 y 2014, respectivamente: 80.79 y 112.80. Elaboración propia con base en los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor 2010 Base 100, consultado el 12 de junio de 2015, en <http://www.notasfiscales.com.mx/indicenacional.html>.

se da un aumento en la dispersión salarial, lo que señala una mayor desigualdad salarial al interior de cada grupo de edad. Para corroborar esta situación, se obtuvo el índice de Gini del ingreso mensual, por edad (tabla 4).

TABLA 4
COEFICIENTE DE GINI
(CON INGRESO MENSUAL MAYOR A CERO)

EDAD	AÑO 2006	AÑO 2014
12	0.44	0.45
13	0.43	0.40
14	0.38	0.43
15	0.34	0.37
16	0.31	0.32
17	0.28	0.30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006 y 2014, primer trimestre, INEGI.

En la tabla 4, se comprueba que la desigualdad salarial aumentó al interno de cada grupo de edad, con excepción de los trabajadores con 13 años. En este último caso, es evidente que se debe a que el salario máximo disminuyó a la mitad, sin embargo, considerando el total, la desigualdad aumentó de 0.31 en 2006 a 0.36 en 2014.

Un último aspecto importante, es el análisis del salario de acuerdo a la actividad que realiza el trabajador. Los oficios que efectúan la mayoría de estos trabajadores se dividen en cuatro (tablas 5 y 6). La de mayor porcentaje corresponde a “trabajadores industriales, artesanos y ayudantes”, la cual paga los mayores salarios promedio. Se puede observar que para el 2006, los salarios mensuales promedio para estas ocupaciones son mayores al salario mínimo, lo cual indica que hay una mezcla de edades por cada categoría. Es decir, dado que en proporción es mucho mayor el número de trabajadores con edades entre 16 y 17 años y sus salarios son más altos, estos estarían tirando hacia arriba de los salarios promedio.

TABLA 5
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y SALARIO PROMEDIO 2006
(SIN CONSIDERAR INGRESOS IGUALES A CERO, CON FACTOR DE EXPANSIÓN)

Condición de Ocupación	PORCENTAJE	INGRESO MENSUAL PROMEDIO
Trabajadores Industriales Artesanos y ayudantes	37,51%	\$ 2285.47 (d.s. 1542.50)
Comerciantes	18,76%	\$ 1728.90 (d.s. 1090.90)
Trabajadores agropecuarios	15,46%	\$ 1567.06 (d.s. 1542.50)
Trabajadores en servicios personales	21,93%	\$ 1640.37 (d.s. 1112.99)
Total	93,66%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2006, primer trimestre, INEGI.

Para el 2014 (tabla 6), los salarios mensuales promedios por ocupación siguen siendo mayores al mínimo; no obstante, hay algunos cerca de este. Si se considera el promedio y se utiliza el más alto —de los dos— para este

año (2019.00), es mayor al que en promedio obtienen los “trabajadores agropecuarios”. Otra situación que cabe resaltar es que disminuye el número de “trabajadores industriales, artesanos y ayudante”, los cuales siguen siendo los

que en promedio reciben mejores sueldos y aumenta el número de los agropecuarios que son los que promedio tienen los menores salarios, junto a los comerciantes.

La variabilidad en la ocupación de comerciantes es alta, es decir, que existen acentuadas diferencias salariales. Aunque la ocupación de

estos trabajadores se sigue concentrando en estos cuatro oficios, su porcentaje cae ligeramente para el 2014. Por último, un dato a destacar en el 2006, es que un porcentaje muy bajo de trabajadores decían realizar tareas de “funcionarios y directivos”, lo cual desaparece para el 2014.

TABLA 6
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y SALARIO PROMEDIO 2014
(SIN CONSIDERAR INGRESOS IGUALES A CERO, CON FACTOR DE EXPANSIÓN)

Condición de Ocupación	PORCENTAJE	INGRESO MENSUAL PROMEDIO
Trabajadores Industriales Artesanos y ayudantes	32,55%	\$ 2622.25 (d.s. 1542.50)
Comerciantes	20,16%	\$ 2090.00 (d.s. 2187.96)
Trabajadores agropecuarios	19,71%	\$ 2000.23 (d.s. 1325.89)
Trabajadores en servicios personales	19,53%	\$ 2324.07 (d.s. 1498.09)
Total	91,95%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2014, primer trimestre, INEGI.

Con respecto a otras condiciones laborales, es importante establecer la situación contractual de estos trabajadores. En la Ley Federal del Trabajo se establece que: “Las relaciones de trabajo pueden ser para obra o tiempo determinado, por temporada o por tiempo indeterminado y en su caso podrá estar sujeto a prueba o a capacitación inicial. A falta de estipulaciones expresas, la relación será por tiempo indeterminado” (art. 35, p. 22). Pero en el art. 24 de la misma ley se estipula que: “Las condiciones de trabajo deben hacerse constar por escrito cuando no existan contratos colectivos aplicables. Se harán dos ejemplares, por lo menos, de los cuales quedará uno en poder de cada parte” (p. 19)¹³. De esto la importancia de los contratos

por escrito, pues quedan establecidas y definidas con exactitud las condiciones del trabajo. En otro caso, se registrarán por las condiciones mínimas estipuladas en la Ley del Trabajo. Para el 2006, la mayoría de estos trabajadores no tenían contrato por escrito —solo el 8,7% señaló tener un contrato por escrito, temporal o por tiempo indeterminado— como se puede apreciar en la tabla 7.

13 El contrato deberá contener los datos que identifiquen al trabajador y al patrón, la temporalidad de

la relación laboral, la tarea o tareas a realizar, el lugar de trabajo, la duración de la jornada laboral, el monto salarial, días de pago, programa o programas de capacitación, días de descanso semanales, vacaciones y otros que puedan establecer el patrón o el trabajador.

TABLA 7
TIPO DE CONTRATO SEGÚN EDAD
(CON FACTOR DE EXPANSIÓN)
2006

TIPO DE CONTRATACIÓN	EDAD						PORCENTAJE
	12	13	14	15	16	17	
Temporal	0	0	1919	4680	13 542	27 096	3,7%
Por tiempo indefinido	0	0	787	3364	19 535	39 121	5%
De tipo no especificado	0	0	0	153	189	0	0,03%
Sin contrato por escrito	31 645	54 891	110 189	230 750	331 109	381 649	90,7%
No especificado	0	0	959	183	2353	2589	0,48%
PORCENTAJE	2,52%	4,37%	9,06%	19,03%	29,18%	35,84%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006, primer trimestre, INEGI.

Para el año 2014, la situación en este rubro empeora, el porcentaje de trabajadores que señaló tener un contrato por escrito disminuyó a 7,2%, pero se puede observar que el

mayor efecto recae en los trabajadores por tiempo indefinido (tabla 8). Asimismo, el porcentaje de niños de 12 y 13 años que trabajan para este periodo aumentó con respecto al 2006.

TABLA 8
TIPO DE CONTRATO SEGÚN EDAD
(CON FACTOR DE EXPANSIÓN)
2014

TIPO DE CONTRATACIÓN	EDAD						PORCENTAJE
	12	13	14	15	16	17	
Temporal	0	0	961	3788	8181	22 070	3,8%
Por tiempo indefinido	0	257	0	789	7050	22 718	3,4%
De tipo no especificado	0	0	0	0	0	819	0,09%
Sin contrato por escrito	24 293	47 142	80 661	152 394	225 952	305 520	92,2%
No especificado	0	0	0	293	1276	2355	0,43%
PORCENTAJE	2,7%	5,2%	9,0%	17,3%	26,7%	39,0%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2014, primer trimestre, INEGI.

Aunque la Ley Federal del Trabajo, en su art. 26, señala que la falta de contrato por escrito no hace perder al trabajador sus derechos laborales y que la ausencia de este se imputará al patrón, se debe considerar que la falta de un acuerdo por escrito está relacionada a la debilidad de la posición negociadora que tiene el

trabajador frente al patrón, ya sea por la falta de información que tiene del mercado de trabajo o su ignorancia acerca de sus derechos laborales¹⁴.

14 La falta de un contrato por escrito está relacionado con la ausencia o escasez de prestaciones, jornadas laborales mayores y el pago de salarios menores al mínimo oficial.

Asimismo, si existe una amplia oferta de trabajadores con las mismas características, el patrón tendrá una posición negociadora fuerte, en el sentido de aceptar las condiciones propuestas o rechazarlas, pues la alternativa es el desempleo en un contexto donde la oferta es mayor a la demanda.

Por otra parte, en los países no desarrollados, donde una amplia cantidad de ciudadanos tienen solo estudios básicos y por lo general, ignoran sus derechos laborales, el patrón tendrá una posición negociadora fuerte, ya que tiene un mayor conocimiento de las leyes y puede anteponer sus intereses a los del trabajador; es decir, una situación que se traduce en pagar el menor salario posible y con menos prestaciones posibles, con el fin de bajar los costos de producción.

En este escenario es difícil que este tipo de trabajadores reclamen sus derechos de forma individual (pues es un proceso largo y complejo ante la justicia). En general, lo harán los que tienen el respaldo de un sindicato o alguna otra asociación. Se infiere que esta situación se magnificará con trabajadores menores de edad, donde el contexto planteado es más grave.

En lo referente a la duración de la jornada de trabajo, la Ley del Trabajo establece que “La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta”. Con esto se infiere que existe un día de descanso obligatorio a la semana y la jornada máxima sería de 48 horas en horario diurno. Aunque, en general, la jornada más habitual es la de 40 horas con dos días de descanso¹⁵. En la tabla 9, se detalla el porcentaje de estos trabajadores con diferentes rangos de jornadas laborales.

15 Para mayores de 15 años y menores de 16, la jornada máxima sería de 6 horas, lo cual equivaldría a una jornada de 30 o 36 horas, dependiendo de los días de descanso semanales. De esta manera, los rangos de las horas laborales se vuelven engañosos, pues es difícil discernir entre una jornada laboral de 6 u 8 horas (con un día de descanso), dado que podrían estar agrupadas en el rango de 35 a 48 horas.

TABLA 9
DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL
(PORCENTAJES CON FACTOR DE EXPANSIÓN)
2006 Y 2014

HORAS	PORCENTAJE 2006	PORCENTAJE 2014
Ausente	2,18	1,9
Menos de 15 horas	11,96	16,9
15 a 34 horas	22,03	27,5
35 a 48 horas	38,49	35,1
Más de 48 horas	25,34	18,5
No especificado	0	0,14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006 y 2014, primer trimestre, INEGI.

En este rubro, se puede observar un avance para el año 2014 con respecto al 2006. Se da un aumento en el porcentaje de trabajadores que laboran menos de 35 horas y disminuye el de aquellos que laboran más de 48 horas (en todas las edades). No obstante, aunque la jornada de trabajo disminuye para trabajadores menores de 15 años, de acuerdo a la ley no deberían estar trabajando; asimismo, los mayores de 15 y menores a 16 años deberían trabajar solamente 6 horas.

En el aspecto de las prestaciones laborales en México, en general, existen las siguientes: el aguinaldo, las vacaciones y la prima vacacional, la prima dominical, los días de descanso, la prima de antigüedad, las prestaciones derivadas por renuncia, entre otras prestaciones que se generan por despido injustificado y participación de utilidades.

En la tabla 10, se aprecia el porcentaje de trabajadores con y sin prestaciones para los años 2006 y 2014. Se puede observar que hubo un aumento en 2014 respecto al 2006, referente al porcentaje de trabajadores que señalaron no tener prestaciones y quienes desconocen esta situación (no especificado). Aunque el incremento es pequeño, muestra que las condiciones laborales empeoraron en una parte de los niños y jóvenes asalariados en México.

TABLA 10
PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON
PRESTACIONES LABORALES
(CON FACTOR DE EXPANSIÓN)
2006 Y 2014

PRESTACIONES LABORALES	2006	2014
Con prestaciones	19,16%	17,6%
Sin prestaciones	80,41%	81,9%
No especificado	0,43%	0,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2006 y 2014, primer trimestre, INEGI.

Se debe señalar que la tabla no considera una de las prestaciones más representativa, ya que permite resguardar los ingresos de las familias en el largo plazo, la cual refiere al acceso a las instituciones de salud para empleados del sector público y privado. Es decir, existe un sistema de salud pública en México, pero hay algunas instituciones que son específicas para los trabajadores y los miembros de su familia, con el fin de brindar protección ante cualquier eventualidad en la salud. Los gastos que pudieran generar enfermedades de larga duración o costosas, estarán cubiertos por esas instituciones. Las aportaciones para el funcionamiento de este sistema es a partes iguales entre patrón y trabajador, es decir, es un pago que se le descuenta al trabajador de su salario y un pago de igual proporción que debe hacer el patrón por cada trabajador. El monto del pago está directamente relacionado al salario del trabajador (de igual manera, se utiliza para brindar una pensión al trabajador cuando termine su edad productiva)¹⁶. Para el año 2006, el 88,47% de

estos trabajadores no tuvieron acceso a este tipo de instituciones y en otros casos, trabajadores con 12 años tenían esta prestación. En el año 2014, el 92,4% no tenían acceso a este servicio y ningún trabajador de 12 años recibió esta prestación.

Con lo anterior, se demuestra que el acceso a las instituciones de salud y otras prestaciones son otorgadas cada vez a menos trabajadores. Estas representan un costo mayor de producción y si el gobierno omite esta situación, el patrón preferirá no otorgarlas para que sus costos sean menores.

Las prestaciones que se otorgan, se concentran cada vez más en los empleados con mayores edades (15, 16 y 17 años). En este caso, el orden de prelación es indicativo del aumento en el porcentaje de trabajadores que tienen acceso a estas beneficios; es decir, el mayor porcentaje se agrupa en los trabajadores con 17 años y así sucesivamente. Esta situación tiene sentido si se considera que la Ley del Trabajo señala los 15 años como la edad mínima para trabajar. No obstante, cabe destacar que la gran mayoría de trabajadores con estas edades no cuentan con prestaciones.

ALGUNOS RESULTADOS

Se han podido observar claros indicadores de que las condiciones laborales para este grupo de trabajadores asalariados están empeorando. Para el año 2014, hay un mayor número de trabajadores ganando montos menores al salario mínimo, el poder adquisitivo decreció, la desigualdad aumentó y las prestaciones se otorgan a un menor número de estos asalariados. Otra situación que resulta preocupante es que hay un aumento considerable del número de trabajadores con estas edades (12-17 años). La única variable que parece tener una mejora es la referente a la jornada laboral, pero si se considera la relación jornada laboral-salario en conjunto, resulta una mejora aparente, ya que la situación no cambia de forma relevante de 2006 al 2014. Otro aspecto que se debe señalar

16 Cuotas obrero-patronales en México, son la suma total de dinero aportado al Instituto Mexicano del Seguro Social o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado —principalmente— por trabajadores y patrones, aunque existe una cuota social que aporta el gobierno federal. Para su determinación se toman en cuenta, el salario base de cotización del trabajador, el patrón y el gobierno federal están obligados a realizar aportaciones de seguridad social dados los porcentajes que fija la ley del seguro social o

servicios sociales de los trabajadores. Consultado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Cuotas_obrero-patronales_en_M%C3%A9xico.

es que los trabajadores menores de 15 años tienen las peores condiciones laborales, poniéndolos en una situación de indefensión, pues en teoría quién los contrate estaría violando la ley; los patrones por tomar ese riesgo, exigirían mayores ganancias, lo que se traduciría, en general, en menores salarios y nulas prestaciones¹⁷.

El mercado no tiene muchas restricciones en cuanto al empleo de niños y jóvenes menores de edad, dado que las consideraciones mayores están fundamentadas en la relación costo-beneficio. Además, se debe considerar que en países no desarrollados, el trabajo infantil estaría compitiendo con el trabajo adulto en sectores que demandan mano de obra poco calificada, por lo cual pagan bajos salarios. Lo anterior, se convierte en una relación negativa, dado que una mayor oferta de este tipo de trabajadores, en una economía donde abundan, ejerce una fuerte presión a la baja en los salarios y en las condiciones laborales. En el caso de niños y jóvenes, las consecuencias se magnifican dado que es un sector vulnerable de la población, debido a su poco o nulo conocimiento del mercado y de sus derechos. Por esta razón, las leyes para este tipo de trabajadores son esenciales para proteger y preservar su integridad física y mental, así como, sus derechos infantiles y constitucionales. En este sentido, el gobierno —no el mercado—, sería el responsable y garante de las condiciones laborales de este tipo de trabajadores.

CONCLUSIONES

Con la intención de modernizar del marco jurídico laboral, a finales del año 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Una reforma que pensamos se dio con 18 años de retraso, pues desde la celebración del TLCAN, hubo acuerdos en materia laboral, particularmente en cuanto a mejorar las condiciones de trabajo, promover la transparencia en la administración de la legislación laboral

y promover entre otras cosas: restricciones sobre el trabajo de menores y las condiciones mínimas de trabajo.

Con la reforma del 2012 se dice que el gobierno buscó atender los reclamos y preocupaciones de trabajadores y de patrones, con la finalidad de que se ofrecieran más y mejores empleos, así como, condiciones laborales más dignas. Con lo anterior se pretendía, entre otras cosas, reconocer y tutelar los derechos de grupos vulnerables y para ello, dotar de mayores facultades a las autoridades del trabajo, con el fin de vigilar de manera más efectiva el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo e imponer sanciones ejemplares ante el incumplimiento de las mismas.

El gobierno mexicano ha dado lugar a varias iniciativas para poner mayor atención a las condiciones laborales de niños y jóvenes en México. De hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo de la presente administración (2013-2018) se definen como sus objetivos promover el trabajo decente y la erradicación del trabajo infantil (Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/>). Pero los datos, antes y después de las situaciones antes señaladas, muestran que las condiciones no solo no han mejorado sino que han empeorado. Se piensa que el mercado como entorno laboral está prevaleciendo sobre la supervisión que debería tener el Estado. Es decir, el gobierno mexicano por omisión, ineptitud o conveniencia, está faltando a la supervisión y aplicación de la ley, no sólo en este grupo de trabajadores, pero siendo de los más vulnerables, sus condiciones adversas son más notorias.

En un entorno donde existe una mayor concentración de la riqueza y altos niveles de corrupción¹⁸, el Estado pierde parte de sus potes-

17 Situación similar a la que acontece con los trabajadores indocumentados hispanoparlantes en los Estados Unidos de Norteamérica.

18 México se encuentra en los primeros lugares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en términos de desigualdad y de concentración de riquezas. Consultado en: <http://www.proceso.com.mx/404997/mexico-sobresaliente-en-desigualdad-y-concentracion-de-la-riqueza-ocde>. De acuerdo al Índice de Percepción sobre Corrupción que realiza Transparencia Internacional, nuestro país se encuentra en el lugar 105 entre 176 naciones. Consultado en: <http://www.forbes.com.mx/el-pais-mas-corrupto-del-mundo/#gs.mLWP71g>.

tades para buscar el bienestar de sus ciudadanos y la aplicación de las leyes. En este sentido, se puede decir que la lógica del costo-beneficio está imponiendo y marcando las pautas de contratación.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Becker, G. (1981). *Tratado sobre la familia*. Madrid : Editorial Alianza Universidad
- Dobb, M. (1986). Salarios. México: Fondo de Cultura Económica.
- Flassbeck, H., Davison, P., Galbraith, J., Koo, R. & Ghosh, J. (2014). *¡Actúen ya! Un manifiesto global para recuperar nuestras economías y salir de la crisis*. España: Ediciones DEUSTO.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (12 de junio del 2013). *Diario Oficial de la Federación* (DOF).
- Antón, J. L. (18 de Mayo de 2014). El país más corrupto del mundo. *FORBES*. Recuperado en febrero de 2017. <http://www.forbes.com.mx/el-pais-mas-corrupto-del-mundo/#gs.mLWP71g>.
- De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población* 12 (49), 37-73.
- Luyando, J. (enero-diciembre, 2013). Desigualdad salarial: antes y durante la apertura comercial mexicana. *Revista Lebrez* (5), 29-50.
- Román, Y. y Cervantes, D. (2013). El empleo precario en jóvenes asalariados en México. El caso de Toluca, Tijuana y Mérida (2005-2010). *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXI (1), 43-74.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- HSBC Connections (2016). *Principales productos que México exporta al mundo*.

Recuperado en febrero de 2017. <https://globalconnections.hsbc.com/mexico/es/articles/principales-productos-que-mexico-exporta-al-mundo>.

- Tourliere, M. (21 de Mayo de 2015). México, sobresaliente en desigualdad y concentración de la riqueza: OCDE. *PROCESO*. Recuperado en febrero de 2017. <http://www.proceso.com.mx/404997/mexico-sobresaliente-en-desigualdad-y-concentracion-de-la-riqueza-ocde>.

OTROS

- Banco Mundial. (s.f). Indicadores del Desarrollo Mundial. Banco de Datos (México). Recuperado el 6 de abril de 2014. <http://databank.bancomundial.org/data/databases.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado en mayo de 2014. <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>.
- European Commission, Economic and Financial Affairs. (s.f). Base de datos "AMECO". Recuperado en mayo de 2016. http://ec.europa.eu/economy_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2004). *El Trabajo Infantil en México 1995-2002*. Recuperado el 3 de febrero de 2015. http://www3.inegi.org.mx/sistemas/componentes/previsualizador/vista.aspx?arch=/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825445010/702825445010_1.pdf&tipo=1
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010). *Informativo Oportuno: Conociendo...nos Todos*. Recuperado el 9 de junio del 2014. <http://www.inegi.org.mx/INEGUI/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2011). *Modulo de trabajo infantil 2011: presentación de resultados*. D.F, México.

- Instituto Nacional de las Mujeres. (Septiembre, 2009). *Trabajo Infantil en México 2007*. Instituto Nacional de las Mujeres, México. Recuperado el 11 de junio de 2015 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101100.pdf_Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 9 de junio de 2014. http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1070_19-09-2006.pdf
- Ley Federal del Trabajo. Capítulo II, Artículo 35. Duración de las Relaciones de Trabajo Publicado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México. Recuperado el 9 de abril del 2015. http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2014). *Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre trabajo infantil*. Recuperado el 11 de junio de 2015. <http://ilo.org/ippec/facts/ILOconventionsonchildlabour/lang—es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (1999). *Datos y cifras sobre el trabajo infantil: lo intolerable en el punto de mira: un nuevo convenio internacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil*. Recuperado el 23 de junio de 2015. http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Trata/Articulos/trabaj_infantil.pdf
- Presidencia de la República. (2013-2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 5 de mayo de 2014. <http://pnd.gob.mx/>
- Secretaría de Economía [COFEMER]. (22 de diciembre de 2016). *Informe anual de Desempeño – COFEMER 2015-2016*. Recuperado el 15 de mayo de 2016. http://www.cofemer.gob.mx/noticia.aspx?not_id=998
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Unidad de Asuntos Internacionales. *Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte*. Recuperado el 1 de junio de 2016. http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/aclan.htm
- Fecha de ingreso: 03/03/2016
Fecha de aprobación: 15/09/2016

EL TRABAJO INFANTIL MIGRANTE EN LOS CULTIVOS DE TABACO Y CAÑA DE AZÚCAR EN NAYARIT, MÉXICO

MIGRANT CHILD LABOR IN TOBACCO AND SUGAR CANE CROPS IN NAYARIT, MEXICO

Jesús Antonio Madera Pacheco*

Jorge Luis Marín García**

Dagoberto de Dios Hernández***

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar las condiciones en que se da el trabajo infantil y sus efectos en la niñez migrante, en los contextos de los cultivos de la caña de azúcar y del tabaco en el Estado de Nayarit. Para la obtención de datos se utilizó una metodología predominantemente cualitativa que permitió conocer las condiciones objetivas en las que se encuentra la niñez jornalera. Con esto se pudo constatar que la situación de la niñez jornalera es crítica puesto que sus derechos son irrespetados y las leyes no se cumplen a cabalidad, debido al conflicto de intereses de quienes ejercen la ley a la vez que se benefician del trabajo infantil.

PALABRAS CLAVE: MÉXICO * TRABAJO INFANTIL * MIGRACIÓN * CULTIVOS DE CAMPO * DERECHOS DEL NIÑO

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze and report on the conditions in which child labor is done, and its effects on migrant children, in the contexts of sugar cane and tobacco cultivation in the State of Nayarit, México. For data collection, we use predominantly qualitative methodology that would allow us to meet the objective conditions in which migrant labourers children are living. In this case, it was noted that the situation of child laborers is critical because their rights are disrespected and laws are not fully comply due to the conflict of interests of who exercise the law, while benefiting from the child labor.

KEYWORDS: MEXICO * CHILD LABOR * MIGRATION * CROP * CHILDREN RIGHTS

* Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Nayarit, México.
jmadera@uan.edu.mx

** Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.
jorgemarin4761@hotmail.com

*** Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.
utcomer_dago11@hotmail.com

INTRODUCCIÓN¹

Según datos del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el trimestre octubre-diciembre de 2015 se contabilizó a nivel nacional una población de 29 412 038 niños y niñas entre los 5-17 años de edad; de los cuales trabajaba el 8,4% (2 475 989), mientras que el 7% (2 080 343) no asistía a la escuela² (INEGI, 2016).

Para este mismo período, 90% de la población infantil en situación de trabajo lo hacía en algún tipo de las denominadas “ocupación no permitida” (INEGI, 2016). En este grupo de ocupaciones para este sector de la población, se encuentran las del sector primario, con un total de 660 135 menores. Del mismo estudio, se desprende también que la población infantil se encontraba distribuida en un total de 16 615 154 hogares, de los cuales el 23,9% (3 964 559) era jefaturado por una mujer y 11,2% (1 868 296) de ellos albergaban a población infantil trabajadora en algún tipo de ocupación no permitida.

Aunque por sí solo el fenómeno de la migración resulta complejo, aún más complicado y delicado resulta abordar la relación entre migración, niñez y trabajo, debido a que pocas veces es reconocida por los padres o por los productores agrícolas; menos a partir de la presión para erradicar el trabajo infantil ejercida por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Sin embargo, tan solo en términos económicos, la colaboración/trabajo de menores en las actividades productivas es importante. Por ejemplo, el MTI reporta que para 2015, el 35,4% (784 167) de la población infantil en

ocupación no permitida aporta de manera directa al ingreso económico de sus respectivos hogares (INEGI, 2016). La intensificación del fenómeno migratorio familiar y la participación de infantes en actividades agrícolas se deben a dos causas principales:

- i) el empobrecimiento de las familias campesinas con el deterioro creciente de sus condiciones de vida y de trabajo, que obliga a que más miembros aporten al presupuesto del hogar; ii) la existencia de un mercado laboral demandante de esta fuerza de trabajo barata y desreglamentada que complementa la adulta al incorporar prematuramente al mercado laboral a estos miles de niñas y niños (López, 2002, p.1).

A lo anterior, se suma el fenómeno de la violencia desatada a lo largo del territorio nacional que exilia también familias completas, sin olvidar el impacto de las políticas públicas de flexibilización de las leyes laborales (acompañado de la flexibilización en la vigilancia de su cumplimiento) con un olvido de la protección social y el inmenso apoyo a las grandes empresas nacionales y transnacionales³.

1 Para proteger la confidencialidad de la información obtenida mediante entrevista, en este texto no se utilizan los apellidos de las personas entrevistadas.

2 La composición por género de la población entre 5-17 años de edad que no asiste a la escuela, corresponde al 52,4% de hombres y 47,6% mujeres (INEGI, 2016).

3 Peor aun cuando los representantes del Estado son beneficiados por los procesos de flexibilización laboral, porque son juez y parte. Por ejemplo, para el caso Nayarit “El delegado federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Sergio González García reconoció que en los campos de cultivo de la entidad trabajan como jornaleros niños indígenas cuyas edades oscila entre los 9 y 12 años [...] En menores de edad tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, porque yo soy agricultor, si es cierto [...] Solo basta dijo, que el menor pueda la cubeta y los mismos padres de familia los ponen a trabajar en la recolección de jitomate o tomatillo [...] Sin embargo, aseguró el funcionario que la dependencia a su cargo se mantiene al tanto de estas personas que son empleadas como jornaleros agrícolas, para que reciban un buen salario diariamente al final de la jornada. Hay días en que el jornalero gana hasta 400 pesos por día [...] Por lo tanto, el delegado federal de la CDI descartó que en los campos de cultivo [de Nayarit] exista explotación de jornaleros agrícolas” (Rentería, 2015).

Tomando como caso de estudio la niñez jornalera agrícola migrante que llega a los cultivos de tabaco y caña de azúcar en el estado de Nayarit, México, el objetivo del presente trabajo es documentar las condiciones en que se da el trabajo infantil en tales contextos y sus efectos en la niñez migrante.

Los resultados que se presentan en este trabajo forman parte de una investigación más amplia en el marco del proyecto “Los derechos de la niñez migrante en Nayarit”, desarrollado entre marzo de 2015 y febrero de 2016, el cual consistió en una investigación mayormente cualitativa en diferentes campos agrícolas del estado de Nayarit para conocer las condiciones objetivas en las que encuentra la niñez jornalera agrícola migrante en lo referente a educación, vivienda, protección de la salud y a la seguridad social, descanso y esparcimiento, derechos plasmados en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes. La metodología que se utilizó contempló entrevistas tanto a menores y familiares en los campos de cultivo y albergues, como al profesorado y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes en los centros de atención educativa.

El texto se estructura básicamente en dos apartados, además de las conclusiones. El primero de ellos se utiliza para contextualizar el trabajo infantil dentro del fenómeno migratorio jornalero agrícola y el marco legal que lo permite o lo prohíbe. El segundo, a la luz del apartado anterior, describe los contextos en los que se desarrolla el trabajo infantil, la forma en que se le concibe en la práctica —tanto por familiares, productores y autoridades gubernamentales— y los efectos de este en la niñez migrante, por ejemplo, en el ámbito educativo.

TRABAJO INFANTIL, DERECHOS Y ¿OMISIONES DEL ESTADO MEXICANO?

A lo largo del siglo xx y xxi, varios países del mundo han firmado convenios para regular el trabajo infantil, entendiendo que el trabajo se relaciona de manera directa con la educación, la salud y la seguridad social del infante. Así, aunque no pensado para la población infantil migrante en específico, desde 1921, se firmaba en Ginebra, Suiza, el Convenio 10 de la OIT,

mediante el cual se dictaba lo siguiente para los países firmantes:

Los niños menores de catorce años no podrán ser empleados ni podrán trabajar en las empresas agrícolas, públicas o privadas, o en sus dependencias, excepto fuera de las horas señaladas para la enseñanza escolar. Si los niños trabajasen fuera de las horas señaladas para la enseñanza escolar, el empleo deberá ser de tal naturaleza que no perjudique la asiduidad de aquéllos a la escuela (OIT, 1921).

México no se suscribió al Convenio, lo cual puede ser entendido en la lógica de las condiciones políticas y sociales del país en ese momento. Sin embargo, 37 años después, el 24 de junio de 1958, los representantes de este país firmaron el Convenio 110 sobre el trabajo en las plantaciones, del cual son de interés para el presente escrito los artículos 6, 12, 13 y 15, en los cuáles en términos generales se prohíbe que se considere a la familia del trabajador contratado como parte del reclutamiento, se obliga a los patrones (y al Estado) a dar buenas condiciones de vivienda y alimentación, tanto al trabajador como a su familia, así como, los recursos necesarios para transporte y alimentos durante el viaje de ida y vuelta. México ratificó dicho Convenio el 20 de junio de 1960.

El 26 de junio de 1973, los países integrantes de la OIT establecieron el Convenio 138 en el que se instituía lo siguiente: “La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”. Lo establecido en ese párrafo fue dedicado de manera especial a actividades como la agricultura. México no ratificó el compromiso hasta el 4 de diciembre de 2014, con la férrea oposición del senador Javier Lozano Alarcón, anterior Secretario del Trabajo, para quien:

El convenio se ratifica porque ‘es lo políticamente correcto’, pero la realidad del país es diferente; ‘¿Ya le preguntaron a las familias que realmente necesitan que sus hijos trabajen a esa edad?’ (Senado de la República, 02 de diciembre de 2014).

El 27 de junio de 1999 fue adoptado de forma unánime por los integrantes de la OIT, entre ellos México, el Convenio 182 mediante el cual se prohíben las peores formas de trabajo infantil, cuyo contenido es de suma importancia pero que en el marco de este escrito solo se considerará la 4ª definición que hacen los Estados miembros de la OIT, “la expresión ‘las peores formas de trabajo infantil’ abarca: [...] (d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños”. Ratificado en el año 2000, este último Convenio forma parte importante de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el 04 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

A lo anterior, se suma la Convención por los Derechos de los Niños tomada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York el 20 de noviembre de 1989, ratificada por México el 21 de septiembre de 1990 y publicado su decreto el 25 de enero de 1991, en la que los derechos a la educación, vivienda, protección de la salud y a la seguridad social, descanso y esparcimiento, entre otros, son obligación del Estado para los países firmantes. Pero no se trata de una serie de derechos aislados sino que se comprende que la niñez pertenece a una familia y de tal manera, los Estados se comprometen a velar por las familias.

No obstante, lo que los distintos convenios internacionales firmados por el Estado mexicano y las leyes mexicanas dicen sobre los derechos de la niñez en relación con el trabajo, es una realidad distinta en el acercamiento a la vida cotidiana de las familias jornaleras migrantes, donde incluso el blanco y negro de las leyes se torna en distintos grises.

FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES EN NAYARIT: EL TABACO Y LA CAÑA DE AZÚCAR

La migración a partir de la cual llegan jornaleros a los campos agrícolas ubicados en el

Estado de Nayarit, especialmente en la caña de azúcar y tabaco⁴, es una variante del fenómeno migratorio que ha tomado fuerza en los últimos años, sobre todo por la presencia de niños y niñas que participan en el trabajo colectivo, generalmente no reconocido por padres y empresarios, y el cual parece ser ignorado por los representantes del Estado⁵, pero que constituye un aporte importante a la economía familiar diezmada por la falta de oportunidades. Dicha situación que se agrava o al menos se repite frecuentemente, cuando niños y niñas pierden la posibilidad de continuar sus estudios como consecuencia.

Las familias migrantes empleadas en el tabaco y la caña de azúcar, aunque generalmente comparten la condición de pobreza, de acuerdo con el cultivo en que se emplean, están diferenciados étnicamente, en la forma contractual e incluso por el tipo de migración (cuadro 1).

En el caso de la producción tabacalera de Nayarit, las familias jornaleras agrícolas migrantes empleadas en la cosecha, pertenecen a una migración interlocal o regional, con un amplio porcentaje de familias indígenas. Las familias jornaleras indígenas llegan a laborar mediante la contratación que el productor realizó con el jefe de familia (o del grupo familiar), estableciendo en ese instante términos y condiciones de forma verbal. Este tipo de migración se realiza año tras año:

...desde la década de los años cuarenta del siglo XX, miles de familias mestizas e indígenas, principalmente de los

4 Cultivos cuya significativa demanda de mano de obra migrante local y foránea para algunas de sus etapas productivas captaron la atención para realizar este trabajo.

5 A manera de ejemplo, para junio de 2015, “el delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Nayarit, Carlos Rubén López Dado, indicó [...] en lo que va del año, no se han detectado casos de trabajo infantil, principalmente en el sector agrícola, que es dijo, donde con mayor frecuencia se muestra la problemática” (Cancino, 2015).

pueblos wixárika (huicholes), nayari [Náyeri] (cora), o'damnh'ok (tepehuano) y mexicanero, se contratan durante los meses de cosecha del tabaco en Nayarit [... Además,] Los jornaleros indígenas del pueblo wixárika y nayari [Náyeri] emigran en unidades familiares integradas generalmente por el padre, la madre y entre tres y cuatro menores de quince años (Salinas y Díaz, 2000, p.7).

En lo que respecta a la producción cañera nayarita, las familias migrantes dedicadas a esta en la zafra pertenecen a una migración nacional en la que confluyen indígenas y mestizos. Aunque el proceso de contratación y llegada de las familias jornaleras migrantes a los campos agrícolas es similar al caso del tabaco, difiere en que el *cabo o caporal* funge de intermediario entre el ingenio cañero (los productores) y las familias jornaleras, estableciendo las características de trabajo en un contrato también verbal, así como, las condiciones del traslado a las zonas de atracción donde se encuentran los albergues (González, 2006; Britany, comunicación personal, marzo, 2015); a diferencia del tabaco, donde la mano de obra llega principalmente por cuenta propia. De hecho, la existencia de albergues para los migrantes de la caña de azúcar es por sí misma otra diferencia, dado que los espacios habitacionales para las familias del tabaco, en la mayoría de las ocasiones son improvisados en la propia parcela, a veces bajo las sartas de tabaco.

LAS REALIDADES PERCIBIDAS EN EL TRABAJO DE CAMPO: NIÑOS Y NIÑAS EN LA CAÑA DE AZÚCAR Y EL TABACO

A inicios del nuevo siglo, la migración jornalera parece haber venido en aumento e intensificándose con la incorporación de niños y niñas que dejan sus comunidades para llegar a vivir de forma temporal a los campos de cultivo donde laboran (con) sus padres. Los centros de atracción de mano de obra migrante se localizan a distancias considerables de los lugares de origen. A manera de una estrategia de reproducción social, la población migrante de la caña de azúcar y del tabaco en Nayarit, deciden trasladarse preferentemente con la mayoría de miembros de sus familias puesto que ello les significa una manera de reducir los costos de la manutención familiar, a la vez los ingresos aumentan por la participación de la mayor cantidad de sus integrantes en el trabajo asalariado.

En el desarrollo del trabajo de campo realizado durante 2015 y 2016, se encontró que la población jornalera migrante que llega a los campos cañeros de Nayarit proviene mayormente de los Estados de Guerrero y Oaxaca, específicamente de comunidades ubicadas en la montaña guerrerense como Chilapa o Santa María Chadani, y de lugares como Juchitán para los oaxaqueños. Además de un importante grupo de mestizos provenientes de la región conocida como La Meseta en el municipio de Jala del Estado de Nayarit, las familias migrantes que llegan a los tabacales lo hacen desde distintas comunidades indígenas, principalmente de la misma entidad, aunque también de algunas pertenecientes a Jalisco y Durango (cuadro 1).

CUADRO 1
PERFIL MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN JORNALERA AGRÍCOLA MIGRANTE EN LOS CULTIVOS DE
TABACO Y CAÑA DE AZÚCAR EN NAYARIT
2015-2016

CATEGORÍA	TABACO	CAÑA DE AZÚCAR
Estado de origen	Nayarit Jalisco Durango	Oaxaca Guerrero
Lengua	Wixárika Náyeri Tepehuano Español	Zapoteco Español
Tipo de migración	Familia nuclear Familia nuclear, más otros familiares Unifamiliar	Familia nuclear Familia nuclear, más otros familiares Familia extendida (en edad avanzada)
Años promedio migrando	17 años Mínimo: 3 años Máximo: 30 años	12,6 años Mínimo: 7 años Máximo: 18 años
Padres migrantes ^(*)	Si (+)	Si (-)

(*) El signo (+ o -) indica una mayor o menor presencia de casos encontrados para cada grupo de migrantes por cultivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a padres de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes en el Estado de Nayarit, 2015-2016.

La mano de obra infantil no es poca en lo que respecta al trabajo de caña de azúcar y el tabaco a lo largo del territorio nayarita. La observación realizada en el trabajo de campo 2015-2016 por el equipo investigador, es muy similar a la proporcionada por Canabal (2012) referente a que a pesar de las prohibiciones y reglamentaciones para detener la presencia de adolescentes y niños en los campos agrícolas, esta no ha disminuido. También se coincide con la autora en que el trabajo infantil es un problema severo y de difícil erradicación porque las familias de esta población jornalera dependen del salario que ellos perciben, con el fin de completar el ingreso familiar, razón fundamental para que sean trasladados por sus familiares a las zonas de atracción, no como individuos sino como parte de ese grupo.

LOS GRISES ENTRE EL BLANCO Y NEGRO DE LA REALIDAD, LAS INVESTIGACIONES ACADÉMICAS, LAS LEYES Y LOS CONVENIOS

Ahora bien, aunque el trabajo infantil debe revisarse a la luz de miradas como la de

Canabal (2012), las leyes nacionales y los convenios internacionales firmados por los representantes del Estado mexicano en distintas épocas; hace falta el análisis desde otras ópticas con la intención de obtener un panorama más amplio sobre el fenómeno. Así, para Young (1978; citado en González, 2006, p.3), “el traslado de los niños con los padres de familia se convierte en la entrada al aprendizaje de las labores que serán desarrolladas durante toda la vida”. En esta etapa es que el desarrollo de habilidades psicomotoras tiene una relación formativa y de autoafianzamiento corporal en las y los infantes. Además:

...en el caso de la infancia étnica ese periodo coincide con el aprendizaje de los papeles fundamentales que seguirán los niños y niñas en la etapa adulta. Tanto los niños como las niñas aprenden las actividades asignadas comunitariamente a hombres y mujeres (Pacheco y González, 2002, p.2).

Generalmente, las niñas son las responsables de las labores domésticas y del cuidado de los demás, lo que es considerado como *no* trabajo puesto que “solo” se quedan en casa a barrer, lavar trastes, ropa, hacer el lonche⁶ y en ocasiones llevarlo hasta las parcelas que quedan a una hora de camino a pie, además de cuidar a los niños más pequeños (González, 2006). Por igual, también el trabajo de los niños se incluye en el *no* trabajo o en simple “ayuda”, pese a reconocer su existencia:

Van, pero no todos los días, y cuando van, lo hacen después de que salen de la escuela. Se van a la hora de llevar el lonche y no todos los días, solo cuando les dan permiso los papás llegan y ayudan a los trabajadores. [El cabo] no se hace responsable de los niños porque ellos no tienen que ir al campo [...] si les llega a pasar un accidente [el cabo] no tiene por qué dar la cara ya que él les dice que no vayan (Britany, comunicación personal, marzo, 2015).

Además de la mano de obra de niñas y niños, en tiempos recientes también se ha hecho cada vez más visible la mano de obra de mujeres, proveniente generalmente de poblaciones indígenas hacia los mercados de trabajo agrícolas. Esta fuerza de trabajo y la mano de obra infantil, devienen “en la incorporación de nuevos grupos sociales que constituyen sujetos *ad hoc* para una política laboral que supone la desvalorización del precio de la fuerza de trabajo” (Lara, 1991, p.109; citado en Sánchez, 2000, p.5).

Es decir, como praxis de grandes corporaciones, el *no* valor dado a la mano de obra

infantil y de mujeres, es una estrategia empresarial dentro de esa política que los capitalistas aplican a su antojo para incrementar sus tasas de ganancia, tener el control del mercado laboral a sus necesidades y mantener salarios a la baja (López, 2002). De ese modo, ambas fuerzas de trabajo constituyen un costo menor que la mano de obra de hombres, lejos de las actuales leyes que promueven y obligan a buscar la igualdad y la equidad. Pero el aprovechamiento de la mano de obra infantil no es realizado solo por las grandes corporaciones, también es una práctica de jornaleros:

No se les puede contratar a los niños pero sí que vayan y ayudan a los trabajadores y ya ellos les dan una propina. Por ejemplo, un niño va y le ayuda a un señor. Y ya el sábado que el señor cobra le da para el refresco, que serán unos \$100.00 los que le anda dando y ya él se compra golosinas u otras cosas (Britany, comunicación personal, marzo, 2015).

Ahora bien, si en el trabajo asalariado hay inequidad en el pago por grupo etario o por género, existe otra división del trabajo todavía más inequitativa, la cual Ramírez *et al* (2014, p.8) definen como “la división genérica del trabajo” y que se clasifica en dos ámbitos, el productivo y el reproductivo. En términos de estos mismos autores, el trabajo productivo es el que genera ingresos a través de la fabricación u oferta de bienes y servicios regularmente realizados en la esfera pública; mientras que el trabajo reproductivo engloba todas las actividades de cuidado y gestión de la familia en las cuales no se recibe una remuneración económica y que predominantemente se desarrolla en el espacio privado, aunque en ocasiones también en el espacio público.

Esa división de quehaceres productivos y reproductivos afecta a hombres y mujeres de una manera diferenciada y en distintos niveles: en tiempos, salarios, recursos, autonomía, reconocimiento social, calidad de vida y acceso a

6 *Lonche* es la manera en que le llaman a la comida que los jornaleros llevan (o les llevan) para ser consumida en el campo, misma que en el contexto de la caña de azúcar, es preparada generalmente de madrugada, entre las 05:00 y 06:00 hrs. De hecho, en los cultivos de caña de Nayarit es común que exista una persona contratada para llevar *el lonche* (la comida) desde la zona donde dormitan los jornaleros hacia la parcela donde están laborando.

oportunidades. De acuerdo con Ramírez *et ál* (2014, p.18), “las niñas y adolescentes mujeres están en una mayor posición de desventaja, pues la realización de trabajos productivos no las exime de la realización de trabajos reproductivos”. Al respecto, Sigüenza (2012) considera que un aspecto importante en el tema del trabajo agrícola y de la división por género, es el hecho de:

...reconocer que existe todo un andamiaje doméstico de trabajo femenino que cuida y alimenta a la fuerza de trabajo explotada. Es decir, todos los cuidados y trabajos de las mujeres en casa no son remunerados por el sistema pero sí garantizan [o al menos posibilitan] que los jornaleros campesinos puedan reponer las energías exprimidas durante el día (Sigüenza, 2012, p.2).

CUADRO 2
DIVISIÓN GENÉRICA DEL TRABAJO EN FAMILIAS WIXARITARI
2015-2016

DIVISIÓN POR GÉNERO	CULTIVO-ÁMBITO			
	MAÍZ (LUGAR DE ORIGEN)		TABACO (DESTINO DE MIGRACIÓN)	
	TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO	TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO
Niñas	Ayudan a sembrar maíz*	Ayudan a amasar masa de maíz	Cortan hojas	Cuidan a los hermanos pequeños
	Ayudan a quitar la maleza*	Ayudan a moler el nixtamal	Acarrean hojas	Ayudan a elaborar la comida
	Ayudan a cosechar*	Ayudan a echar tortillas	Llenan agujas para realizar sargas	Reparan la ropa
	Ayudan a desgranar*	Ayudan a hacer comida (arroz y sopa)		Lavan la ropa
	Van a recolectar frutos silvestres (guajes, guamúchiles, pitahayas)*	Envuelven tamales		Traen leña
		Cuidan animales (gallinas y cerdos)		Traen agua
		Alimentan animales		
		Separan granos		
		Ayudan a elaborar tejuino		
		Empiezan a aprender el telar de cintura		
		Empiezan a aprender a elaborar artesanía con chaquira ^(*)		
		Cuidan a los hermanos menores		
		Ayudan a despiojar		

Continúa...

DIVISIÓN POR GÉNERO	CULTIVO-ÁMBITO			
	MAÍZ (LUGAR DE ORIGEN)		TABACO (DESTINO DE MIGRACIÓN)	
	TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO	TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO
Niños	Ayudan a sembrar maíz	Llevar recados	Ayudan a hacer la ramada	Traen leña
	Ayudan a quitar la maleza	Hacen mandados	Cortan hojas	Traen agua
	Ayudan a cosechar	Empiezan a aprender a elaborar artesanía con chaquira*	Acarrean hojas	Cuidan al grupo
	Ayudan a desgranar	Cuidan animales (gallinas y cerdos)*	Llenan agujas	
	Van con los hombres al río a pescar	Alimentan animales*	Realizan sartas	
	Van a recolectar frutos silvestres (guajes, guamúchiles, pitahayas)			
	Cazan animales (ranas, iguanas)			
	Ayudan en la elaboración de adobes			

NOTAS:

^(a) La elaboración de artesanía con chaquira puede verse desde el punto de vista del documento original, es decir, como un trabajo sin remuneración; sin embargo, se debe considerar como un trabajo que a futuro puede ser remunerado, dado que esta artesanía es una fuente de ingresos en no pocas familias wixaritari.

^(*) Estas actividades no se contemplan para este grupo en particular en la información original consultada, sin embargo, datos etnográficos obtenidos por un miembro del equipo investigador en comunidades wixaritari, permiten realizar tales anotaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de la clasificación del trabajo realizada por Ramírez *et al* (2014), y con información de Pacheco y González (2002), así como trabajo de campo realizado por los autores entre 2015 y 2016.

Sánchez (2000, p.7) señala que al igual que en épocas anteriores “el corte de caña [era] una actividad en la que predominan los hombres adultos”. La categoría “adulto” utilizada por Sánchez (2000) resulta relativa en la región de estudio, porque de acuerdo a lo observado en el campo en los años 2014 y 2015, hay jóvenes de 15 años laborando no como “ayuda” sino como trabajadores “productivos”; es decir, de acuerdo con las leyes son adolescentes, pero en el contexto del trabajo en la caña de azúcar tienen la categoría de adultos. Además, situaciones observadas en la investigación muestran otra faceta de la realidad y concuerdan con la descripción realizada por González (2006) :

Las familias indígenas en las zonas de inmigración establecen una división del trabajo de acuerdo a las capacidades de los distintos miembros. Generalmente los hombres mayores y sobre todo, jóvenes, realizan las tareas más pesadas (cortar, machetear y cargar caña), los niños sólo cortan o amontonan la caña. Además, existe una división del trabajo por género puesto que las mujeres, al mismo tiempo que realizan las labores asignadas en el cultivo, deben preparar los alimentos para el grupo familiar y hacerse cargo del cuidado de los niños (p. 6).

Durante el trabajo de campo por los tabacales en Nayarit, se encontró a Florencio, un padre de familia que incorpora a dos de sus hijos (un joven y una joven) al trabajo, quienes ayudan en el acarreo y el corte, algunas veces a ensartar (Florencio, comunicación personal, marzo, 2015). Rogaciano, otro jornalero del tabaco, señalaba el apoyo de sus hijos en el campo: “a veces nos ayudan a ensartar, a sacar aunque sea poquito tabaco. A acarrear también lo hacen a veces” (Rogaciano, comunicación personal, marzo, 2015). Por su parte, Rosario, quien es maestra en un centro escolar para niños y niñas migrantes del tabaco, relataba una estrategia utilizada por una familia al incorporar a sus hijos e hijas al trabajo:

De los niños y las niñas que atiendo, yo digo que un 10% de ellos trabajan... Hay

una familia que me manda tres niños, pero han optado por mandarme solo un niño y una niña, mientras que el otro niño se queda en el campo a ayudarles a sus papás y se van turnando en mandarlos. Un día mandan a un niño y al otro día no mandan al otro, pero la niña siempre viene. Ellos son niños que les ayudan a sus papás en el ensarte porque se les puede ver en sus manos que están manchadas de la goma que tiene el tabaco. Vienen con las manos sucias porque me dicen que le han ayudado a su papá o a su mamá (Rosario, comunicación personal, marzo 2015).

TRABAJO INFANTIL Y EDUCACIÓN

La migración y el trabajo infantil, en sus variantes productivo y reproductivo, constituyen factores de vulnerabilidad porque limitan la realidad de estas personas, dejándolas a su propia suerte en una economía que el mercado manipula a su beneficio. Niños y niñas, con indefensión en el mundo laboral al que son integrados prematuramente, pierden todas las posibilidades de crear un proyecto de vida saludable y con condiciones dignas (Ramírez *et al*, 2014). Entre los impactos trascendentales para la vida de las niñas y los niños jornaleros agrícolas migrantes, se encuentran las pocas o nulas posibilidades de crecimiento profesional y personal por medio del acceso a los servicios educativos, lo cual se considera una opción para cambiar el rumbo generacional de la vida migrante agrícola.

De acuerdo a los datos recabados en el campo, se coincide con Canabal (2012), en que por lo general, las niñas y los niños migrantes no pueden cursar un ciclo educativo completo, debido a que tienen que trasladarse con sus familias a los campos agrícolas. Además, aunque los niños y las niñas se inscriban en la escuela, algunos deben abandonarla a los pocos días, ya no solo por la migración familiar, sino por el trabajo mismo:

Tuve unos niños que me mandaban pero ya dejaron de mandármelos porque el papá se los llevó a trabajar, y hablar con

los padres de familia no tiene caso porque ellos son muy difíciles de convencer, si dicen no, es no. A los niños no les afecta que vayan a trabajar [...] mientras vengan a la escuela.

[...] tenía un niño que sus papás se cambiaban a trabajar al corte de ciruela y él me decía que allá ganaba hasta \$500 pesos y que por eso mejor prefería trabajar que ir a la escuela. Y sí, al empezar el corte él decidió irse de la escuela para ponerse a trabajar (Rosario, comunicación personal, marzo 2015).

Al abandonar la escuela para obtener dinero, las posibilidades de lograrlo se reducen porque la tónica jornalera agrícola es una oferta de empleos mal remunerada. Esto lo único que consigue es perpetuar la desigualdad social (Méndez, Castro y Durán, 2009). Ahora bien, en ocasiones ni siquiera se puede hablar de deserción escolar, porque en ciertos campos, en albergues e incluso, en las comunidades de origen donde se encuentran las niñas y los niños de las personas migrantes jornaleros agrícolas, no existe servicio educativo, sea por la lejanía o por la indolencia de las autoridades educativas, laborales o de defensa de la niñez. Otro caso es el de las familias que nunca han enviado a sus infantes a la escuela.

De acuerdo con datos de UNICEF (s.f.), la Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que menos del 10% de niños y niñas migrantes asiste a la escuela. Muchos suspenden sus

estudios debido a complicaciones administrativas por cambiar de lugar de residencia, principalmente en lo relacionado por el inicio de los ciclos agrícolas y las actividades en que participan (UNICEF, s.f.). Para Méndez, Castro y Durán (2009), una de las complicaciones más usuales es que los padres no lleven consigo la documentación necesaria que acredite estudios previos y por lo tanto, muchas veces no pueden incribirlos.

No obstante, no es una situación de posibilidad, sino de voluntad, dado que entre las maestras entrevistadas, la mayoría coincidió en que se podían poner en marcha múltiples estrategias para conseguir los documentos y en última instancia, se debe recibir a los niños y las niñas, aún sin documentación. Otra complicación es que el profesorado no acepte a infantes de familias migrantes porque “atrasan al grupo” o en caso extremo, porque son de origen indígena. Ante esto vale la pena preguntarse ¿cuáles son las expectativas de vida de la niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit?, y ¿cuáles son las expectativas de vida que los padres tienen para sus hijos e hijas?, ¿cómo se percibe a la educación escolarizada en ese futuro deseable para la niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit?

Pese al panorama descrito, entre las familias entrevistadas se encontraron distintas expectativas con respecto a los aprendizajes que esperaban que tuvieran sus hijos e hijas en la escuela, así como lo que les gustaría que lograrán ser cuando fueran adultos, muy cercano a los deseos de las madres y padres en su infancia (cuadros 3 y 4).

CUADRO 3
EXPECTATIVAS A FUTURO DE LA POBLACIÓN INFANTIL MIGRANTE EN LOS CULTIVOS DE TABACO
Y CAÑA DE AZÚCAR
2015-2016

TABACO					
SEXO	ESTADOS DE ORIGEN	LENGUA	EXPECTATIVAS PROPIAS CUANDO ERAN INFANTES	EXPECTATIVAS PARA SUS HIJOS E HIJAS	
Mujer	Jalisco Nayarit Durango	Español Huichol Tepehuano Cora		“Que vayan a la escuela para que se enseñen, porque luego se casan y no saben hacer nada” “Que estudien para que no trabajen como yo”	
Hombre				“Me gustaba estudiar pero antes no había escuela de migrantes y mi mamá no me dejaba estudiar”	“Que estudien para que les vaya mejor” “Que estudien para que caminen adelante en la vida”
				“Quería ser maestro[...] pero me casé”	“Quiero que mi hija estudie lo que a ella le guste”
				“Me hubiera gustado ser maestro”	
				“Hubiera querido aprender muchas cosas pero la escuela nomás llegaba hasta 4to. grado”	“Me gustaría que cuando menos terminen la preparatoria para que les den trabajo”
				“Yo si quería estudiar pero mi papá no me apoyaba, no me mandaba a la escuela”	“Me gustaría que mi hija fuera enfermera”
			“Yo quería estudiar para aprender a leer”	“Espero que mi hija continúe estudiando hasta la secundaria”	
CAÑA DE AZÚCAR					
SEXO	ESTADOS DE ORIGEN	LENGUA	EXPECTATIVAS PROPIAS CUANDO ERAN INFANTES	EXPECTATIVAS PARA SUS HIJOS E HIJAS	
Mujer	Oaxaca Guerrero	Español Zapoteco	“Quería estudiar mucho pero solo llegue hasta 3ro. de primaria” “Quería ser abogada, pero nada más terminé la secundaria” “Estudí hasta 4to. de primaria y ya no continúe pues éramos muy pobres, además de ser 11 hermanos” “Quería ser costurera”	“Que al menos termine la secundaria, pero si quisiera que fuera maestra o secretaria” “Quisiera que una de mis hijas fuera doctora y la otra abogada” “Que sean lo que quieran pero que no vengan a la caña porque se sufre mucho” “Que sigan estudiando pero que no sean jornaleros como nosotros” “Que aprendan cuando menos un oficio si es que no pueden estudiar”	
Hombre*					

* Para el caso de padres no se tiene información levantada en campo sobre las expectativas que tenían cuando niños así como las que ahora tienen para sus hijos e hijas. Las entrevistas se realizaron a madres.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado entre 2015 y 2016.

CUADRO 4
ASPIRACIONES PARA LA VIDA ADULTA
MIRADAS DESDE LA NIÑEZ JORNALERA AGRÍCOLA MIGRANTE
2015-2016

SEXO	TABACO	CAÑA DE AZÚCAR
Hombre	Trabajador del tabaco	Trabajador de “la caña” Computación
Mujer	Trabajadora del tabaco Maestra Doctora	Casarse Maestra Veterinaria

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a la población infantil jornalera agrícola migrante en el Estado de Nayarit, 2015-2016.

CONCLUSIONES

La presencia de niños y niñas jornaleros agrícolas, cada año, adquiere especial relevancia en regiones agrícolas como las del Estado de Nayarit (México) a donde llegan en compañía de sus familiares cercanos y, en algunos casos, solos. Sea solo como acompañantes del grupo familiar o con motivos de colaborar/trabajar en las labores agrícolas para hacer rendir los ingresos familiares recibidos por el trabajo “a destajo” en los campos de caña de azúcar o tabaco, su presencia trae consigo una compleja realidad, lejos de la simplicidad binaria en que a veces se estudia su situación.

Por un lado, se cuestiona el papel del Estado como garante de los derechos de este sector de la población (educación, vivienda, protección de la salud, seguridad social, descanso, esparcimiento, entre otros) los cuales están plasmados en las distintas leyes mexicanas, así como en convenios internacionales firmados. Así, en ocasiones se encuentran autoridades o actores políticos que son parte de la demanda de mano de obra infantil en sus campos de cultivo, quienes asumen roles de juez y parte, se empeñan en ocultar la presencia del trabajo infantil en los campos agrícolas, sea negándola o culpabilizando a las familias, o bien reconociéndola, pero queriendo figurar una realidad completamente ajena de la cotidianidad observada en el campo:

En los campos agrícolas de Nayarit no existe la explotación de jornaleros indígenas, ni de niños ni de otras personas que vienen de distintas entidades del país a laborar en las tareas del campo (Juan Manuel Rocha Piedra, Diputado federal y líder de la CNC en Nayarit, en entrevista para Periódico Express en 24 de marzo de 2015).

En menores de edad tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, porque yo soy agricultor, si es cierto. Sí trabajan [...] Hay días en que el jornalero gana hasta 400 pesos por día y no es lo mismo lo que pasa en la zona de San Quintín, Baja California, en donde los salarios diarios son sumamente irrisorios [sic] (Sergio González García, Delegado Federal de la CDI, citado en Rentería, 2015).

Para finalizar, es innegable que la mano de obra infantil constituye una estrategia de obtención de recursos (no necesariamente monetarios) en las familias de los jornaleros agrícolas migrantes, pero también de reproducción de saberes, “seres y haceres” diferenciados no solo por género y edad, sino también por estado de origen, étnia, cultivo al que llegan e historia de vida familiar. De igual manera, el empleo de mano de obra vulnerable forma parte de la máxima obtención de ganancia en los engranes del sistema capitalista. En ese

sentido, es entendible que en la actualidad, las expectativas de la niñez migrante sigan ligadas al trabajo que desempeñan sus familiares, a la permanente migración y a un sistema socioeconómico ambivalente que por un lado establece como prioridad los derechos de la niñez (y sus familias) y por otro, la ganancia por sobre todos los derechos.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Madera, J. (2010). Tabaco y migración: entre la reproducción social y la sobrevivencia en Eduardo Meza y Lourdes Pacheco (coords.). *De aquí, de allá: Migración y desarrollo regional*, pp.105-119. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Sánchez, K. (2000). Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas en Norma del Río (coord.) *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, pp.79-94. México. UAM-UNICEF. Recuperado el 19 de mayo de 2015. <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf>
- Salinas, Samuel y Díaz, (2000). "Globalización, migración y trabajo infantil, el caso de las niñas y los niños jornaleros del tabaco en Nayarit, México", en Norma del Río (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, pp.95-111. México. UAM-UNICEF. Recuperado el 19 de mayo de 2015. <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/salinas.pdf>

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Canabal, B. (17 de marzo de 2012). "Migración jornalera desde la montaña de Guerrero". *Seminario Megaproyectos y Resistencia de los Pueblos Indígenas*. México. Recuperado el 22 de abril de 2015. <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/camguerrero.html>
- Cancino, K. (14 de junio de 2015). Más de 14 mil menores trabajan por un salario mínimo en Nayarit. *Nayaritenlinea*. Recuperado el 27 de junio de 2015. <http://www.nayaritenlinea.mx/2015/06/14/mas-de-14-mil-menores-trabajan-por-un-salario-minimo-en-nayarit?vid=76286>

- Méndez, A.M.; Castro, I. y Durán, E. (abril-junio de 2009). Posibilidades educadoras en los campamentos jornaleros agrícolas migrantes. *Revista de Educación y Desarrollo* (10), 57-65.
- Monroy, F. y Pérez, J. I. J. (mayo-diciembre de 2009). Agricultura y migración campesina. Un estudio para comprender la incorporación del trabajo infantil en una región indígena de México. *Revista Argentina de Sociología* 7 (12-13), pp.125-149.
- Ramírez, L. I.; Zapata, E.; Vázquez, V.; Nazar, D. A. y Cárcamo, N. (enero-junio de 2014). Migración transfronteriza y trabajo infantil en el Soconusco, Chiapas. *Migración y Desarrollo* 12 (22), 39-60.
- Rentería, C. (27 de marzo de 2015). Niños indígenas laboran en los campos de cultivo. *Realidades*. Recuperado el 03 de julio de 2015. <http://www.periodicorealidadesmx.com/nota.php?id=32032>
- Sigüenza, P. (17 de marzo de 2012). Trabajo jornalero en la Guatemala rural del siglo XXI. *La Jornada del Campo*. Recuperado el 26 de mayo de 2015. <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/camguerrero.html>

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- González, F. (2006). Trabajo infantil en el cultivo del café en Nayarit. *v Congreso Nacional AMET 2006*. Recuperado el 22 de abril de 2015. <http://www.izt.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/MESA5/Gonzalezsm5.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI (2016). *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados básicos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Recuperado el 13 de septiembre de 2016. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mti/2015/>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (s.f). *Jornaleros agrícolas*.

Recuperado el 21 de septiembre de 2015.
http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6929.htm

Secretaría del Trabajo y Pervisión Social-STPS (2014). *El trabajo infantil en México: Avances y desafíos*. Secretaría del Trabajo y Pervisión Social, México. Recuperado el 26 de mayo de 2015. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_361008.pdf

ENTREVISTAS

- Britany (marzo de 2015). Entrevista a familias jornaleras migrantes. Trigomil, Nayarit.
 Florencio (marzo de 2015). Entrevista a familias jornaleras migrantes. Gavilán Chico, Nayarit.
 Rogaciano (marzo de 2015). Entrevista a familias jornaleras migrantes. Gavilán Chico, Nayarit.
 Rosario (marzo de 2015). Entrevista a maestra de escuela, Ruiz, Nayarit.

OTROS

López, M. (2002). "Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín,

Baja California". *Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México* 26 y 27 de septiembre del 2002.

OIT (1921). Convenio 10 Sobre la edad mínima (agricultura). Recuperado el 13 de mayo de 2015. http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312155

Pacheco, Lourdes y Fabiola González (2002). "Niños/as indígenas migrantes en el tabaco". *Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México*. 26 y 27 de septiembre del 2002.

Senado de la República (2014). Ratifican en Comisiones Convenio de la OIT sobre erradicación del trabajo infantil. Recuperado el 19 de mayo de 2015. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/17393-ratifican-en-comisiones-convenio-de-la-oit-sobre-erradicacion-del-trabajo-infantil.html>

Fecha de ingreso: 27/09/2016
Fecha de aprobación: 17/01/2017

ARTÍCULOS

*MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: IMPLICACIONES DE
SEGURIDAD*

MEXICO-UNITED STATES MIGRATION: SECURITY IMPLICATIONS

Roberto Zepeda Martínez*

Jonathan D. Rosen**

RESUMEN

El flujo migratorio de México a Estados Unidos (EE.UU.) ha aumentado notablemente en décadas recientes. Este flujo es mayormente indocumentado, propiciando riesgos tanto para los migrantes como para el país receptor. A pesar de que la migración se percibe como un tema de seguridad, generalmente es resultado de factores económicos, laborales y proximidad geográfica, que se sostienen por redes sociales. La migración representa un tema de seguridad para EE.UU., ya que a través de su frontera no solo se da la migración laboral, sino también el tráfico de drogas, armas, personas y potenciales terroristas. Este dilema requiere cooperación bilateral para regular los flujos migratorios con el fin de satisfacer la demanda de fuerza laboral en EE.UU., en lugar de criminalizar a las personas migrantes.

PALABRAS CLAVE: MÉXICO * ESTADOS UNIDOS * MIGRACIÓN * SEGURIDAD * REFORMA MIGRATORIA

ABSTRACT

Migratory flows from Mexico to United State (US) have increased notably in recent decades. This flow of people is mainly undocumented, generating risks not only to migrants but also to the recipient country. Despite the fact that migration is perceived as a security issue, it is generally the result of economic and labor factors as well as geographic proximity, which are sustained by social networks. Migration represents a security issue for the US, since not only migrants pass through the border but also drug trafficking, arms, human trafficking, and potential terrorists. This dilemma requires bilateral cooperation to regulate migratory flows in order to meet the demands of labor in the US, instead of criminalizing migrants.

KEYWORDS: MEXICO * UNITED STATES * MIGRATION * SECURITY * MIGRATORY REFORM

* Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, México.
zepeda_roberto@hotmail.com

** Florida International University (FIU), Miami, Florida, United States.
jonathanrosenrosen@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza las dimensiones de la migración México-Estados Unidos (EE.UU.) en décadas recientes desde un enfoque de seguridad, debido a que la migración se inserta como tema relevante en la agenda de seguridad de los EE.UU. La criminalización de los migrantes para prevenir y desalentar los flujos migratorios no ha funcionado y se requieren nuevos enfoques y soluciones. Los EE.UU. ha considerado al proceso migratorio como una amenaza a la seguridad; sin embargo, este proceso responde a diversas causas que, distan de representar un riesgo a la seguridad nacional del país receptor.

Este artículo comprende tres secciones. En la primera se alude a las dimensiones y características de la migración México-EE.UU. en períodos recientes; en la segunda, se aborda el vínculo entre migración y seguridad, caracterizado por la reconceptualización del concepto de seguridad que determina las estrategias que se han implementado recientemente para resolver el problema migratorio; en la tercera, se vincula al narcotráfico con la migración indocumentada, observando que los migrantes se han convertido en víctimas de delitos y hechos violentos por parte de grupos del crimen organizado y cárteles del narcotráfico. Finalmente, se sugiere que los flujos migratorios clandestinos entre estos países se pueden resolver con acuerdos de movilidad laboral y reformas migratorias que reconozcan la labor de migrantes, quienes por décadas han laborado en la clandestinidad.

Respecto a la migración mexicana hacia EE.UU., se afirma que la mayoría de los migrantes mexicanos que se dirigen a ese país lo hace por diversas razones de índole económico y laboral, principalmente para mejorar sus condiciones de vida, motivadas por la enorme diferencia salarial entre estos dos países (Gordin, 2006). Por otra parte, los flujos migratorios entre estos países son alentados por una larga tradición histórica, la cual ha sido perpetuada por amplias redes sociales y familiares (Sánchez, 2013; Zuñiga, Leite y Nava, 2004).

Las redes sociales y familiares se convierten no solo en elementos dinamizadores de la migración, sino también posibilitan la

inserción laboral del migrante en determinados segmentos laborales (Sánchez, 2013). Durante el periodo 1987-1994, los migrantes mexicanos fueron principalmente “migrantes familiares”, ya que se trasladaron hacia los EE.UU. para reunirse con sus familiares. Esto aconteció cuando se aprobó la ley de inmigración estadounidense Reforma y Control de Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) de 1986, que favoreció la reunificación familiar después del otorgamiento de amnistía a los migrantes que se encontraban en los EE.UU. en estado de trabajadores y con una experiencia laboral (aunque indocumentada) de 5 años o más en el país (Durand y Massey, 2003, p.169).

TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

La migración es uno de los fenómenos globales que ha concitado la atención de especialistas, académicos, y de diversos organismos e instituciones nacionales e internacionales. Los flujos migratorios entre países aumentan constantemente y esto ha traído consigo problemas de diversa índole tanto a los países de origen, en tránsito, así como a los de atracción. En los primeros se presenta la fuga de cerebros y la disminución de la población trabajadora; mientras que en los países de atracción se presentan problemas para atender a una población flotante y clandestina, para dotarla de servicios públicos, sociales y de salud. A su vez, los países en tránsito, tienen que tratar con los migrantes que cruzan a lo largo de su territorio. En ocasiones, los migrantes se convierten en víctimas del crimen organizado, así como de policías corruptos quienes los extorsionan para continuar con su jornada.

En las últimas décadas, el flujo de migrantes se ha dirigido principalmente a los países desarrollados, en este caso hacia Estados Unidos y las principales economías europeas. Lo que lleva a deducir la predominancia de los flujos migratorios hacia los países en desarrollo como fenómeno reciente (Koser, 2007), que invita a reflexionar sobre el desarrollo económico desigual en el mundo. Castells (2010) advierte que la notable expansión de la migración internacional, a pesar del aumento del desempleo y

mayores controles fronterizos, es básicamente debido a que el desarrollo desigual de un mundo interdependiente y las redes de conectividad entre sociedades (incluyendo internet) ofrecen mayores posibilidades para la expansión del “transnacionalismo desde abajo” en la terminología de algunos analistas de la nueva migración. Asimismo, sintetiza la paradoja de la globalización: “Mientras que el capital es global y las redes estratégicas de producción se están globalizando cada vez más, el volumen del trabajo es local. Sólo una élite especializada de fuerza laboral, de gran importancia estratégica, es realmente globalizada” (2010, p.131).

LA MIGRACIÓN MÉXICO- EE. UU.

En las Américas se presentan los flujos migratorios más grandes del mundo. Mientras que México se ha convertido en el mayor exportador de migrantes, Estados Unidos ha llegado a ser el mayor receptor de migrantes a nivel mundial (Koser y Laczkó, 2010). La migración de México a Estados Unidos se ha generado principalmente por factores de expulsión como de atracción. Aunque se puede establecer que los mayores flujos de migración se han dado cuando el país receptor ha tenido condiciones propicias para la recepción de migrantes internacionales. En este sentido, coinciden Lowell, Pederzini y Passel (2008), quienes detectaron que la razón más evidente para el aumento de la migración (México-Estados Unidos) fue el auge de la economía de Estados Unidos, ya que tanto la migración mexicana como la economía estadounidense despegaron en la segunda mitad de los 90. De hecho, estos autores señalan que las tendencias en el flujo de nuevos migrantes mexicanos indocumentados se correlacionan bien con el crecimiento en la economía estadounidense y la tasa de empleo total en el país.

Además, la migración mexicana hacia Estados Unidos se disparó inmediatamente después de la crisis económica en México de 1994-1995, debido fundamentalmente a factores de expulsión. En décadas recientes, el éxodo de trabajadores mexicanos se ha acentuado por las escasas oportunidades laborales y cada vez más, los salarios pierden poder adquisitivo. Los

mexicanos se emplean en trabajos de baja calificación: se ocupan no solo de labores agrícolas temporales sino que también como vendedores de mostrador en restaurantes de comida rápida, cajeros en supermercados o limpiadores en hoteles, oficinas y otras ocupaciones que desprecian los trabajadores nativos. Los migrantes mexicanos están enclaustrados en empleos de baja calificación, debido principalmente a su condición de indocumentados. Además, se concentran en este tipo de empleos, ya que en su país no podrían acceder a los mismos ingresos.

Por otra parte, se puede identificar al aumento de la migración que va de México hacia los Estados Unidos como uno de los efectos más desastrosos de las recurrentes crisis económicas y del pobre desempeño económico en el país expulsor. Los efectos perniciosos de la globalización neoliberal se pueden percibir en México en el caso de los salarios y remuneraciones de la clase trabajadora. Los trabajadores en México han testificado la caída de sus ingresos en el periodo 1980-2000. Para el último año del siglo XX, el salario mínimo representaba, en términos reales, tan solo una tercera parte respecto a 1980. Los salarios de jurisdicción federal en 2000 eran similares en términos reales a la mitad de los prevalecientes en 1980. En este sentido, la dificultad para obtener empleo decente ha conducido a muchos trabajadores desempleados a la migración y a la economía informal (Zepeda, 2009, p.65; 2013, p.29).

La adopción progresiva de políticas económicas neoliberales en México, que iniciaron en la década de 1980, contribuyeron al aumento de la migración. El proyecto neoliberal se ha enfocado en mantener en México un nivel bajo en los costos laborales para de esta manera explotar la mano de obra y aumentar los beneficios de las compañías transnacionales y plantas maquiladoras. A diferencia, por ejemplo, de procesos de integración como la Unión Europea, donde la estandarización de los costos laborales y beneficios sociales se ha dirigido hacia una convergencia, o al menos, ha reducido la brecha salarial entre los países de la zona. La diferencia salarial que podría estar en el centro del motor que impulsa el proceso migratorio.

Aun cuando México se convirtió, en 1994, en uno de los socios comerciales más importantes de los EE.UU., con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), no se ha logrado concretar un acuerdo migratorio que regularice la situación de millones de trabajadores indocumentados de origen mexicano que se encuentran laborando en la Unión Americana. La migración mexicana hacia los EE.UU., que en la mayoría de los casos indocumentada, se ha incrementado significativamente a partir de la firma de dicho tratado. Livingstone (2009) destaca que a pesar de que el TLCAN permite el libre comercio de bienes y servicios, no permite el libre movimiento de trabajadores tal como existe en la Unión Europea, que originalmente se creó como un bloque comercial multinacional.

Los migrantes mexicanos, tratando de cruzar la frontera con los EE.UU., en busca de mayores estándares de vida, enfrentan la deportación y criminalización. Más de 1600 mexicanos murieron tratando de cruzar la frontera entre 1998 y 2004 (Livingstone, 2009, p.204). Se estima que las muertes de mexicanos en la frontera con los EE.UU. han aumentado notablemente. Por ejemplo, en 2011 se registraron 767 decesos de mexicanos al intentar cruzar la frontera, la mayor parte de los cuales eran jóvenes y mujeres con estudios de educación superior. El 85% de estos decesos fue por ahogamiento, deshidratación, insolación, persecuciones e incluso, algunos baleados por la Patrulla Fronteriza (López, 2012).

Como se verá posteriormente, la tendencia reciente de la migración mexicana hacia los EE.UU. (después de la crisis económica de 2008) muestra una disminución en términos globales y porcentuales (Baker y Rytina, 2013), este proceso se presenta de manera paralela a la aplicación de políticas de corte persecutorio y policiaco hacia los migrantes indocumentados en los EE.UU. La migración México-EE.UU. ha declinado debido a la crisis económica y escasez

de empleos, tanto como a la criminalización, persecución y deportación de un significativo número de migrantes.

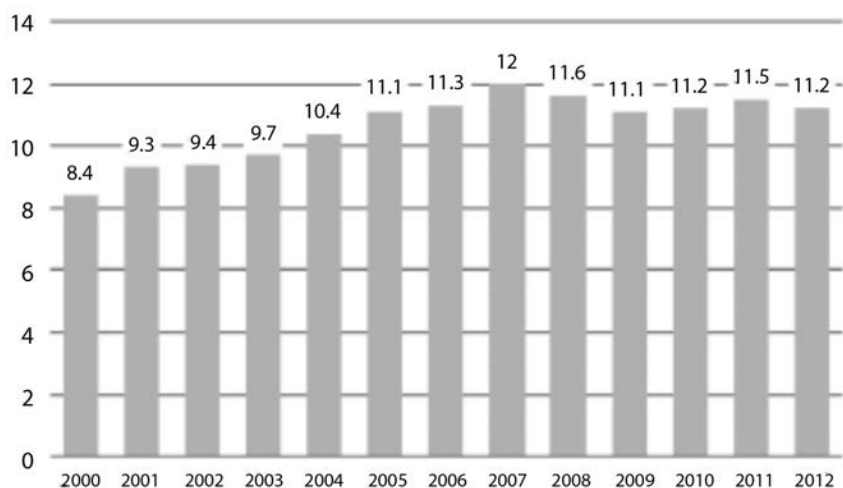
NIVELES DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-EE.UU.

De acuerdo a estimaciones oficiales del gobierno de Estados Unidos, entre 1995 y 1999, la emigración mexicana a los EE. UU. alcanzó en promedio 500 000 personas por año, cifra mayor (en 150 000) a la estimada por fuentes del gobierno mexicano en estos años (Lowell, Pederzini y Passel, 2008); este mismo nivel se mantuvo en el periodo 2000-2005, de acuerdo a datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010). Los datos sobre migración del gobierno estadounidense, armonizados con las cifras oficiales obtenidas por el Censo de Población de ese país, han calculado un número histórico más grande que el estimado por las instituciones del gobierno mexicano (Lowell, Pederzini y Passel, 2008). Es decir, en el periodo 1995-2005, alrededor de 1700 personas abandonaban su país cada día principalmente como resultado de la falta de oportunidades laborales y pobres condiciones salariales y de trabajo.

Entre 1970 y 2006, la población nacida en México y radicada en los EE.UU. se multiplicó 15 veces, aproximadamente. La migración mexicana creció con más intensidad y continuidad a partir de la década de 1990. Como se ha destacado previamente, esta migración aumentó fundamentalmente debido a que la legalización generosa de la IRCA creó redes sociales estables para el aumento de la migración, mientras que los regímenes de aplicación de esta ley fallaron para controlar el flujo migratorio (Lowell, Pederzini y Passel, 2008; Durand y Massey, 2003).

De acuerdo al *Pew Hispanics Center*, el número de inmigrantes indocumentados en EE.UU. subió entre 2000 y 2007; posteriormente, de 2007 a 2011 hubo un ligero declive en el número de inmigrantes indocumentados en EE.UU.: de 12 a 11,5 millones (Passel, Cohn, Gonzalez-Barrera, 2012).

GRÁFICO 1
NÚMERO DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS EN ESTADOS UNIDOS*
2000-2012
(NÚMEROS EN MILLONES)



*Nota: Números en millones.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Passel y D'Vera, 2014.

Un reporte reciente del *Pew Research Center* (Passel y D'Vera, 2014) revela que para el año 2012, EE.UU. tenía un total de 11,2 millones de inmigrantes indocumentados, más que cualquier otro país en el mundo. Dicho reporte establece que de este conglomerado, aproximadamente 5,9 millones eran mexicanos, lo cual representa una reducción de medio millón, comparado con los 6,4 millones de inmigrantes indocumentados mexicanos que vivían en Estados Unidos en 2009. Asimismo, el 6,1% de los indocumentados provenían de El Salvador; 4,7% de Guatemala; 3,1% de Honduras; 1,5% de República Dominicana; 1,3 % de Colombia, entre otros. La mayoría de los inmigrantes indocumentados viviendo en los EE.UU., aproximadamente una cuarta parte, provenían de México y otros países de Latinoamérica y el Caribe. Al tiempo que la migración indocumentada proveniente de México ha declinado ligeramente en los últimos 6 años, la migración de Centroamérica ha aumentado.

El número total de inmigrantes indocumentados en EE.UU. ha declinado desde 2007, principalmente debido a la política de

deportaciones promovida desde finales de la administración de George W. Bush (2001-2009), pero de manera más evidente durante la administración de Barack Obama (2009-2017), la cual ha deportado más inmigrantes que sus predecesores. Además, la administración de Obama ha dedicado más recursos que ningún otro gobierno al control de la frontera y para 2012, justo antes de las elecciones presidenciales, Obama utilizó su poder ejecutivo para suspender las deportaciones de aquellos que habían entrado al país siendo niños, en un decreto ejecutivo conocido como Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés).

Este programa busca ayudar a las personas que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años de edad, y que han residido en ese país desde enero de 2010. A pesar de ello, durante la primera administración de Obama, se dieron alrededor de 1,6 millones de deportaciones; es decir, alrededor de 400 000 en promedio cada año. Obama ha argumentado que la mayoría de los individuos deportados tenían antecedentes criminales (*The White House*, 2011). No obstante,

basándose en archivos oficiales, el *New York Times* reportó que desde enero de 2009, cuando el presidente Barack Obama tomó posesión, dos tercios de los casi 2 millones de deportaciones involucraban personas que habían cometido infracciones menores, incluyendo infracciones de tráfico o que no tenían ningún registro delictivo. Además, el reporte demuestra que 20% —cerca de 394 000— de los casos implicaba a personas procesadas penalmente por crímenes graves incluyendo delitos relacionados con las drogas (Thompson y Cohen, 2014).

Foley (2012) observa que para los promotores de la reforma migratoria, Obama ha sido una decepción. Como candidato presidencial en 2008, Obama dijo que aprobaría una reforma migratoria en el primer año de su gobierno; además, se comprometió a prevenir que padres de familia indocumentados fueran separados de sus hijos mediante la deportación. Sin embargo, la administración de Obama se ha concentrado en la deportación de migrantes indocumentados como estrategia de seguridad.

Se esperaba que Obama terminara con la disputa bipartidista en el Congreso sobre el tema migratorio. Pero, en lugar de reformar el sistema migratorio, Obama ha deportado más individuos que las administraciones anteriores. Esta medida ha sido muy criticada, ya que ha criminalizado a los migrantes indocumentados y ha separado innumerables familias.

En 2011, la administración de Obama definió la visión de política migratoria del siglo XXI, destacando cuatro pilares clave. Primero, enfatizó la responsabilidad del gobierno federal de EE.UU. para asegurar la frontera. Segundo, destacó la necesidad de responsabilidad y rendición de cuentas de las empresas que transgreden la ley y explotan a los trabajadores indocumentados, lo cual a su vez, debilita a los trabajadores estadounidenses. Tercero, subrayó la importancia de los inmigrantes para la economía de los EE.UU. y destacó que el plan busca mejorar la competitividad de la economía estadounidense mediante el desarrollo de un sistema legal de inmigración que refleje los valores y las necesidades diversas de los EE.UU. Finalmente, destacó que las personas que viven en este país ilegalmente —sin la

documentación adecuada— también deben ser llamados a rendir cuentas, registrarse y someterse a pruebas de antecedentes criminales, pagar impuestos y multas, así como aprender inglés, antes de ser elegibles para la ciudadanía (*The White House*, 2011).

No obstante, las iniciativas alentadas por la administración de Obama para reformar el sistema migratorio han sido obstaculizadas por el Congreso de los EE.UU. Por ello, no se puede culpar a Obama de la ausencia de una reforma al sistema migratorio, ya que miembros del Partido Republicano han bloqueado muchas de las iniciativas del presidente debido a disputas partidarias. El Partido Demócrata y el Republicano se han concentrado en la disputa partidista e ideológica; por ejemplo, en mayo de 2014, los republicanos decidieron bloquear la reforma migratoria en la Cámara de Representantes, a pesar de que el Senado había aprobado una iniciativa de reforma comprensiva que buscaba resolver los problemas del sistema migratorio (*Associated Press*, 2014).

Ante este escenario, en noviembre de 2014, Obama decidió ejercer el poder de la presidencia para reformar el sistema de migración de los EE.UU. A través de una orden ejecutiva, Obama pretende beneficiar a los inmigrantes indocumentados, mientras se toman medidas enérgicas para reforzar la frontera. Su acción ejecutiva se basa en los siguientes principios: 1) expandir el número de personas elegibles para el programa DACA, 2) permitir que los padres de ciudadanos estadounidenses y de residentes permanentes soliciten acción diferida y autorización de empleo por un periodo de tres años, 3) ampliar el uso de las exenciones provisionales para incluir a los cónyuges e hijos e hijas de los residentes permanentes y a los hijos e hijas de ciudadanos estadounidenses, 4) modernizar, mejorar y clarificar los programas de visas de inmigrantes y no inmigrantes para lograr el crecimiento de la economía y crear empleos, 5) promover la educación sobre ciudadanía para residentes permanentes y proporcionar una opción para que los solicitantes de naturalización paguen con tarjetas de crédito las tarifas de presentación de solicitudes (*Department of Homeland Security*, 2014).

Foley (2014) destaca que la pieza central de la acción ejecutiva —y la parte más crítica— es la asistencia a los migrantes indocumentados, lo cual podría llevar a que millones de personas se protegieran de las deportaciones y pudieran ser elegibles para trabajar. Con esta política, cerca de 4,1 millones de indocumentados serían elegibles, permitiéndoles (padres de niños ciudadanos de EE.UU.) permanecer en el país y trabajar legalmente, si estos han estado en el país por cinco años o más; así como si aprueban una revisión de sus antecedentes.

Sin embargo, en febrero de 2015, un juez de la Corte Federal suspendió la acción ejecutiva migratoria del presidente Obama, a petición de 26 estados gobernados por los republicanos, con lo cual se bloquean los programas derivados de tal acción, mientras es considerada por la Corte; es decir, con esta decisión se suspendería ese procedimiento, mientras se analiza y resuelve la demanda en contra de la orden ejecutiva de Obama (Notimex, 2015). Por tanto, en el corto y mediano plazo, la criminalización del migrante persistirá en EE.UU. sin darle cauce a nuevas medidas para detener las deportaciones de migrantes indocumentados y componer la situación de millones de trabajadores que carecen de documentos y que se mantienen en la clandestinidad.

MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

Ciertamente, la migración impone un riesgo a los países de destino porque crea rutas de acceso que los terroristas pueden usar para entrar al país (Faist, 2006). Por tal motivo, otorgar a los inmigrantes indocumentados una amnistía o visas de empleo temporal es crucial, ya que podría ayudar a detectar probables terroristas y criminales. Como se ha observado en décadas recientes, estrategias tradicionales, como el reforzamiento de las fronteras, no han prevenido ni desalentado la migración indocumentada. Las personas que se encargan de cruzar a los migrantes por las fronteras, especializándose en el contrabando de inmigrantes indocumentados —los coyotes—, comúnmente cambian de rutas para evadir a las autoridades.

Después de los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001, la migración se convirtió

en un asunto de seguridad nacional, principalmente porque potenciales terroristas podrían entrar al país como inmigrantes. Eventualmente, los terroristas fueron vinculados a los migrantes y los sentimientos antiinmigrantes emergieron en los países de destino. De acuerdo con Koser (2007):

Después del 9/11 ha habido una percepción de una conexión cercana entre la migración internacional y el terrorismo. Esto se ha agravado por los más recientes ataques en Madrid y Londres. La migración irregular, la cual parece estar creciendo en escala en muchas partes del mundo, algunas veces es considerada por políticos y el público por igual como una amenaza a la soberanía nacional y a la seguridad pública. En un gran número de países de destino, las sociedades receptoras se han hecho cada vez más temerosas de la presencia de comunidades de migrantes, especialmente de aquellas con culturas poco familiares que vienen de partes del mundo asociadas con el extremismo y la violencia (p. 9).

De esta manera, la política exterior de EE.UU. cambió drásticamente, al tiempo que el gobierno de George W. Bush lanzaba una guerra global contra el terrorismo (*Global War on Terror*), después de los eventos terroristas del 11 de setiembre de 2001. La administración de Bush buscó sellar la frontera porosa de EE.UU. con el objetivo de prevenir futuros ataques terroristas. Rosenblum (2011) argumenta que las pláticas bilaterales de migración entre México y EE.UU. fueron descarriladas por los eventos del 9/11. Los ataques terroristas fueron perpetrados por individuos que llegaron a EE.UU. con visas de estudiantes y de visitantes, y en lo sucesivo, los procesos de inmigración y controles de la frontera inmediatamente se convirtieron en un tema central de prevención.

Los debates públicos y las nuevas políticas públicas que siguieron inmediatamente mezclaron las medidas antiterrorismo con las de control de la inmigración. Diversas medidas antiterrorismo fueron decretadas en los años subsiguientes, afectando a la inmigración de

manera importante (Rosenblum, 2011, p. 4). En este sentido, Massey, Pren y Durand (2009) observan que en el contexto de la guerra anti-terrorista se definieron nuevas políticas represivas dirigidas en contra de los inmigrantes. Estos autores subrayan que:

Los ataques tenían la intención de generar miedo e histeria en Estados Unidos y se vieron recompensados con la promulgación de la Ley Patriota, que pasó por el congreso prácticamente sin debate. Esta ley estaba dirigida contra los terroristas, pero en la práctica se declaró una guerra contra los extranjeros inmigrantes, que se materializó con el incremento del control fronterizo y la persecución de trabajadores ilegales al interior del país, que no tenían derecho a juicio ni apelación si existían razones para creer que podrían cometer o apoyar actos de terrorismo. [Además] la guerra contra el terrorismo rápidamente se convirtió en una guerra antiinmigrante, a pesar de que ninguno de los terroristas del 11 de septiembre había ingresado por la frontera mexicana, que en México no existían células de terroristas y que prácticamente no existe población musulmana (p. 108).

LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Después de la Guerra Fría y como consecuencia de la creciente globalización, las amenazas de seguridad se han extendido más allá de los temas tradicionales militares y a su vez, el concepto de seguridad se ha ampliado (Buzan, 1998; Kassab, 2015). Esto responde a los diversos problemas globales, transfronterizos en su mayoría, como: crimen organizado, terrorismo, degradación ambiental, disputa de los recursos naturales, flujos masivos de refugiados, tráfico no regulado de inmigrantes, pobreza, crisis económica y hambre; los cuales se han convertido en riesgos para la humanidad y para el Estado adquieren una importancia similar al sector de la defensa militar (Laborie, 2011).

En este sentido, las políticas públicas de seguridad adoptadas por los EE.UU. han puesto en el mismo nivel el manejo de la migración internacional junto con el combate al terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas (Curzio, 2007). La frontera entre México y EE.UU., por ejemplo, es una de las más dinámicas en el mundo. Tiene una extensión de más de 3000 kilómetros; es la más cruzada del mundo, alrededor de 400 millones de cruces por año, de los cuales 253 millones son hechos por peatones. A través de la frontera se da el 98% del comercio bilateral (Delgado-Wise y Márquez, 2007).

Thomas Faist (2006) se refiere a la conexión entre la migración internacional y la seguridad humana y estatal como el “nexo migración-seguridad” (p. 104). Faist observa que el vínculo entre la migración y el tráfico de drogas y el crimen, es ampliamente sobreestimado:

Potencialmente, grandes flujos de migración pueden fortalecer las oportunidades y proveer medios de bajo costo tales como servicios de envío (mensajería) para distribuir drogas. También, comunidades de inmigrantes tales como sectas religiosas apartadas podrían facilitar a los probables terroristas encontrar anonimato. Y en circunstancias excepcionales de grandes flujos de inmigrantes algunos trabajadores nativos pueden ser afectados adversamente por los inmigrantes en términos de empleos y salarios. Pero hay un largo trecho, desde esta situación, argumentar que incluso una solución parcial a ciertos problemas de drogas, crimen, desempleo, y seguridad física del país sería significativamente disminuido mediante el ataque a los flujos migratorios. Además, aun controles fronterizos más estrictos no constituyen medios adecuados para combatir el terrorismo. Es poco probable que las políticas de inmigración y de control de visas contribuyan a la captura de un determinado terrorista (Faist, 2006, p- 105-106. Traducción de los autores).

Las preocupaciones de seguridad han impactado las políticas de migración. Por ejemplo,

en los EE.UU. el número de visas H1-B otorgadas a inmigrantes especialistas y expertos ha disminuido más del 50% desde los ataques terroristas del 11 de setiembre. De la misma manera, los solicitantes de reunificación familiar enfrentan cada vez más procesos administrativos rigurosos. También, cada vez hay más restricciones a la movilidad de otras personas, tales como, los buscadores de asilo y los trabajadores de baja calificación (Koser, 2007).

La administración de Obama ha dedicado enormes recursos para aumentar la seguridad en la frontera. Con tal propósito, se ha aumentado el número de agentes de la patrulla fronteriza. Debido a la violencia relacionada con el tráfico de drogas en México, algunos gobernadores —como el de Texas, Rick Perry— han demandado el incremento del número de agentes fronterizos y han solicitado al gobierno de los EE.UU. extender la presencia de la Guardia Nacional en la frontera. Como resultado, el número de agentes vigilando la frontera pasó de 10 000 en 2004 a 20 700 en 2010 (*The White House*, 2011).

La administración de Obama ha recurrido al Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*) para proporcionar vigilancia aérea a lo largo de la frontera. Como resultado de tales medidas —aunado a la crisis económica—, menos personas han tratado de cruzarla. El número de inmigrantes indocumentados detenidos en este acto disminuyó de 724 000 en 2008 a 463 000 en 2010; es decir, una reducción del 36% (*The White House*, 2011).

Con respecto a la seguridad de esta frontera, Olson y Shirk (2011) señalan que se debe disminuir la ilegalidad de los migrantes, proporcionándoles opciones legales para entrar al país. Asimismo, estos autores argumentan que ampliar los accesos a los migrantes con cuotas más flexibles para las visas de trabajo (especialmente para México y Centroamérica), les permitirá a los agentes de la patrulla fronteriza de los EE.UU. dirigir completamente su atención a los grupos del crimen organizado y a potenciales terroristas, sin tener la distracción de atrapar a potenciales jardineros o lavadores de platos.

De este modo, la acción ejecutiva sobre migración realizada en la administración de Obama en 2014, es crucial, ya que trata de distinguir entre migrantes indocumentados y criminales; se enfoca en la deportación de integrantes de pandillas, sospechosos de terrorismo y criminales, en lugar de perseguir y deportar a migrantes indocumentados que han trabajado en EE.UU. por varios años, que no cuentan con antecedentes delictivos y que son padres de hijos nacidos en este país.

NARCOTRAFICO, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA

En diciembre de 2006, el presidente Felipe Calderón (2006-2012) lanzó una guerra contra el narcotráfico para reducir los niveles de inseguridad y el consumo de drogas. En este contexto, los EE.UU. y México firmaron la Iniciativa Mérida en 2007, con el objetivo de combatir el tráfico de drogas y las organizaciones criminales. Sin embargo, los resultados de esta iniciativa han sido limitados y deficientes, ya que el tráfico de drogas y la violencia continúa en el país; los cárteles se han expandido en poder e influencia y el número de narco-ejecuciones se ha disparado, los delitos y asesinatos en contra de migrantes se convirtieron en sucesos cotidianos. Aún más, las organizaciones criminales han diversificado sus actividades y ahora controlan el tráfico de migrantes en su ruta a los EE.UU. Esta situación implica riesgos para la seguridad nacional, ya que su frontera está siendo penetrada por estas organizaciones criminales.

Además, la inseguridad y la violencia en México ha llevado al éxodo de individuos buscando refugio en otros países. El número de mexicanos que ha solicitado asilo político en los EE.UU. para escapar de la violencia relacionada con la guerra contra las drogas se ha incrementado. De acuerdo con Kan (2011), más de 2500 mexicanos solicitaron asilo en este país solo en el año de 2008, citando la necesidad de abandonar México como resultado de la proliferación de la violencia. El número de personas buscando asilo aumentó casi 50 veces desde 2006, cuando el presidente Calderón asumió la presidencia de México.

Algunos autores destacan el hecho de que Estados débiles, como México, favorecen

el fortalecimiento del crimen organizado. Esta situación arrebató al Estado la capacidad de controlar los bienes y servicios que circulan por una parte de su territorio, lo que a su vez, añade más dificultades para que se aplique la ley, constituyendo una nueva fuente de problemas y riesgos; por ejemplo, el tráfico de drogas, armas y personas (De la Corte y Giménez-Salinas, 2011).

Los cárteles han visto en los migrantes una oportunidad para diversificar su negocio explotando a uno de los grupos de personas más vulnerables en el mundo. Los ataques incluyen robos y en algunas ocasiones secuestrados, con el fin de solicitar a familiares un pago para su liberación. El secuestro y la extorsión en el norte de México han aumentado al tiempo que el narcotráfico se ha expandido y diversificado. Numerosos incidentes de este tipo sugieren que las bandas criminales tienen el apoyo o la complicidad por omisión de los cuerpos policíacos. Si los familiares no cumplen con el pago acordado, los cautivos son torturados, golpeados, violados y en ocasiones, asesinados. En agosto de 2010, en el rancho de San Fernando, Tamaulipas, 72 migrantes (de Sudamérica, Centroamérica y México) fueron encontrados ejecutados (Watt y Zepeda, 2012). Los Zetas¹ asesinaron a 58 hombres y 14 mujeres, la mayoría de ellos gente joven de Ecuador, Brasil, Honduras y El Salvador. Los centroamericanos, debido a la cercanía geográfica, tuvieron acceso a directo a México a través de una de las 222 entradas no oficiales en la frontera sur de México.

Se ha descubierto que los migrantes representan un negocio rentable para los cárteles y otras organizaciones criminales. La mayoría de los migrantes secuestrados son hombres en edad laboral que son utilizados como mano de obra para sus actividades delictivas, por ejemplo, para cultivar, empacar y transportar drogas

ilícitas. Es decir, hay un reclutamiento forzado de migrantes por las organizaciones criminales para tener más recursos económicos usando mano de obra barata (Mastrogiovanni, 2014).

Mediante la ejecución de migrantes, Los Zetas enviaron un mensaje a “los coyotes”: ellos tenían que pagar o no podrían pasar. Las reglas han cambiado y los coyotes ya no son la principal preocupación de seguridad para los migrantes (Martínez, 2014). La masacre de 72 migrantes puso de manifiesto la compleja relación entre la migración indocumentada y la violencia, la cual se había manifestado en años previos.

Entre setiembre de 2008 y febrero de 2009, más de 9700 migrantes indocumentados fueron secuestrados en México. Sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos considera que esta cifra es más del doble del estimado. Por su parte, Amnistía Internacional destaca que en el año 2010 alrededor de 20 000 inmigrantes sin documentos fueron secuestrados mientras cruzaban por México (Álvarez, 2011). Mientras que el Instituto Nacional de Migración del gobierno federal reveló que entre 2010 y 2014, más de 3000 migrantes desaparecieron en México, de acuerdo a reportes hechos por parientes de las personas desaparecidas ante las autoridades gubernamentales (García, 2013).

CONCLUSIONES

Como se ha visto, la migración internacional se ha expandido en décadas recientes. México continúa siendo el mayor expulsor de emigrantes, mientras que Estados Unidos permanece como el mayor receptor de inmigrantes a nivel global y al mismo tiempo, alberga casi la totalidad de la migración mexicana. De acuerdo a lo analizado, se puede confirmar que la migración es un problema transnacional, cuyas soluciones implican acuerdos bilaterales. La criminalización de los migrantes no es la medida apropiada y se necesitan otros enfoques para solucionar el problema de la migración indocumentada.

La migración México-Estados Unidos está condicionada por múltiples factores, dentro de los cuales, la diferencia salarial hace que la movilidad laboral por cuestiones económicas sea determinante; también las redes sociales

1 Los Zetas es uno de los cárteles del narcotráfico más poderosos en México; surgió como un brazo armado del Cartel del Golfo, pero se independizó alrededor del año 2010. Está formado en su mayoría por exmilitares. Para mayor información sobre Los Zetas, véase: Logan, Samuel, y George W. Grayson (2015). *The executioner's men: Los Zetas, rogue soldiers, criminal entrepreneurs, and the shadow state they created*. New Jersey: Transaction Publishers.

y familiares, que se han forjado desde el siglo pasado, hacen que el proceso migratorio entre estos países se reproduzca continuamente. La ausencia de un modelo de desarrollo económico en México, al ser incapaz de generar empleos bien remunerados, automáticamente se convierte en expulsor de migrantes.

Debido a los factores antes señalados, es altamente factible que la migración mexicana a los EE. UU. persista y se reproduzca en los años subsecuentes, aun a pesar de que en números globales y porcentuales ha declinado ligeramente en los últimos seis años.

Al mismo tiempo, la migración indocumentada crea una frontera porosa que puede ser usada no solo por migrantes laborales, sino también por criminales y terroristas. La regularización de los flujos de migración podría ayudar a detectar potenciales terroristas y criminales mediante la reducción de la migración indocumentada. La legalización de la migración, a través de esquemas como la amnistía y el empleo temporal a trabajadores foráneos, podría reducir el tráfico de migrantes y los efectos colaterales asociados con ello.

Finalmente, Washington necesita hacer a un lado las divisiones políticas y aprobar una reforma migratoria comprensiva con el objetivo de resolver el problema migratorio, sin criminalizar al migrante y ampliando las visas de trabajo. Claramente, EE.UU. tiene corresponsabilidad y debe actuar de manera coordinada con los gobiernos de la región para coadyuvar en la solución de los problemas antes descritos que se convierten en los principales factores del proceso migratorio.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Buzan, B.; Wæver, O., y De Wilde, J. (1998). *Security: a New Framework for Analysis*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Castells, M. (2010). *The Rise of the Network Society. The Information Age: Economy, Society, and Culture*. vol. 3. Malden-Oxford: Blackwell.
- Curzio, L. (2007). *La seguridad nacional de México y la relación con Estados Unidos*. México: UNAM.
- De la Corte, L. y Gimenez-Salinas, A. (2011). *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*, Barcelona: Ariel.
- Delgado-Wise, R., y Márquez, H. (2007). The Mexico-United States Migratory System: Dilemmas of Regional Integration, Development, and Emigration, en Castles, S. y Delgado-Wise, R. (eds.), *Migration and Development: Perspectives from the South*, Geneva: IOM.
- Durand, J. y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Faist, T. (2006). The Migration-Security Nexus: International Migration and Security Before and After 9/11, en Bodemann, M. y Yurdakul, G. (eds.), *Migration, Citizenship, Ethnos*, New York: Palgrave Macmillan.
- Goldin, I. (2006). Globalizing with Their Feet: The Opportunities and Costs of International Migration. En *Global Issues for Global Citizens: An Introduction to Key Development Challenges*, The World Bank.
- Kassab, H. S. (2015). Reconceptualizing Security Priorities of the Hemisphere. En Bagley, B.; Rosen, J.D. y Kassab, H. (eds.), *Reconceptualizing Security in the Americas in the Twenty-First Century*, Lanham, Maryland: Lexington Books, 25-42.
- Kan, P. R. (2011). *Mexico's 'Narco-Refugees': The Looming Challenge for US National Security*, us Army War College, Strategic Studies Institute.
- Koser, K. y Laczko, F. (2010). *World Migration Report 2010. The Future of Migration: Building Capacities for Change*, Geneva: International Organisation for Migration.
- Koser, K. (2007). *International Migration: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Laborie, M. A. (2011). La evolución del concepto de seguridad. Instituto Español de Estudios Estratégicos. España: Ministerio de Defensa.

- Livingstone, G. (2009). *America's Back Yard: The United States & Latin America From The Monroe Doctrine to The War On Terror*. London: Zed Books.
- Logan, Samuel, y George W. Grayson (2015). *The executioner's men: Los Zetas, rogue soldiers, criminal entrepreneurs, and the shadow state they created*. New Jersey: Transaction Publishers.
- Lowell, L.; Pederzini, C. y Passel, J. S. (2008). The Demography of Mexico-us Migration. En Escobar, A. y Martin, S. (eds.), *Mexico-us Migration Management: a Binational Approach*, Lanham, Maryland: Lexington Books.
- Olson, E. y Shirk, D. (2011). Is More Getting Us Less? Real solutions for Security on Our Border. En *Immigration Policy Center*, Washington, DC.
- Passel, J.; Cohn, D. V. y Gonzalez-Barrera, A. (2012). Net Migration From Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less. Washington DC: Pew Hispanic Center.
- Rosenblum, M. R. (2011). US Immigration Policy since 9/11: Understanding the Stalemate over Comprehensive Immigration Reform. Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Migration Policy Institute.
- Sánchez, E. (2013). Trayectorias laborales de sinaloenses en Tijuana: una precarización continua. En Martínez, A.; Maza, O.; Gomis, R.; Morales, J.J. (eds.) *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*, Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.
- Watt, P. y Zepeda, R. (2012). *Drug War Mexico: Politics, Neoliberalism and Violence in the New Narcoeconomy*, Londres: Zed Books.
- Zuñiga, E.; Leite, P. y Nava, A.R. (2004). *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*, México: CONAPO.
- Reform. *CBS Washington DC*. Recuperado el 15 de agosto de 2014. <http://washington.cbslocal.com/2014/05/21/house-republicans-block-vote-on-immigration-reform/>
- Foley, E. (14 de mayo de 2012). Obama's Broken 2008 Immigration Promises Create Dilemma for Democrats. *Huffington Post*. Recuperado el 15 de noviembre de 2014. http://www.huffingtonpost.com/2012/05/14/obama-immigration-broken-promises-2008_n_1510908.html
- Foley, E. (20 de noviembre de 2014). Obama Moves to Protect Millions from Deportation. *Huffington Post*. Recuperado el 1 de noviembre de 2014. http://www.huffingtonpost.com/2014/11/20/obama-immigration-plan_n_6178774.html
- García, A. (9 de Mayo de 2013). Desaparecen 3 mil migrantes en cuatro años. *El Universal*.
- López, I. (2012). Creció el número de muertos al cruzar la frontera. *Periódico El Occidental*, Organización Editorial Mexicana (OEM).
- Mastrogiovanni, F. (18 de mayo de 2014). La desaparición forzada, estrategia de terror. *Proceso*, 1959.
- Massey, D. S., Pren, K. A., y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población*, 61(15): 101-128.
- Notimex. (17 de febrero de 2015). Juez suspende en EU orden ejecutiva migratoria de Obama. *Excélsior*.
- The White House. (2011). Building A 21st Century Immigration System. *The White House*: Washington, DC
- Thompson, G. y Cohen, S. (6 de abril de 2014). More Deportations Follow Minor Crimes, Records Show. *The New York Times*.
- Zepeda, R. (2009). Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 207(LI): 57-81.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Associated Press (21 de mayo de 2014). House Republicans Block Vote On Immigration



Zepeda, R. (2013). Neoliberalismo, desempeño económico y mercados laborales en Latinoamérica: un enfoque comparativo. *Ánfora*, 35(20): 13-40.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

CONAPO (2010). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. Recuperado el 05 de enero de 2015. http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

Department of Homeland Security (2014). Executive Actions on Immigration. US Citizenship and Immigration Services. Recuperado el 10 de octubre de 2014. <http://www.uscis.gov/immigrationaction>

Martínez, O. (01 de mayo de 2014). How the Zetas Tamed Central America's 'Coyotes'. *In Sight Crime*. Recuperado el 10 de mayo de 2014. <http://www.insightcrime.org/news-analysis/how-the-zetas-tamed-central-americas-coyotes>

Passel, J. S. y D'Vera, C. (2014). Unauthorized Immigrant Totals Rise in 7 States, Fall in 14. Pew Research Center's Hispanic Trends Project. Recuperado el 5 de mayo de 2015. <http://www.pewhispanic.org/2014/11/18/unauthorized-immigrant-totals-rise-in-7-states-fall-in-14/>

OTROS

Álvarez, S. (2011). Migración indocumentada en tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos. Documento de Trabajo, 10. CLACSO-Buenos Aires, Argentina.

Baker, B y N. Rytina (2013). Estimates Of The Unauthorized Immigrant Population Residing In The United States: January 2012. us Department Of Homeland Security, Office Of Immigration Statistics.

Fecha de ingreso: 17/11/2015
Fecha de aprobación: 06/06/2016

MASAS POPULARES Y PODER POLÍTICO EN EL CAMPO MARXISTA: LA INTERVENCIÓN DE LOUIS ALTHUSSER ENTRE 1962 Y 1965

MASSES AND POLITICAL POWER IN THE MARXIST CAMP: LOUIS ALTHUSSER'S INTERVENTION BETWEEN 1962 AND 1965

Graciela Alejandra Inda*

RESUMEN

La mayor parte de los estudios que toman como objeto la producción althusseriana de la primera mitad de los 60, impulsada por la publicación de dos de sus obras más conocidas (*Lire Le capital* y *Pour Marx*), dirige su atención a la dimensión epistemológica. En contraste y como aporte específico a los estudios sobre el tema, en este trabajo se identifica y se discuten los conceptos políticos destinados a dar cuenta de la relación entre poder político y clases populares, así como aquellos, íntimamente relacionados, que buscan definir en su especificidad las prácticas políticas e ideológicas bajo el capitalismo, mostrando que se trata de una producción fértil y cargada de interrogantes que conservan toda su vigencia. Algunos ejemplos de ese dispositivo conceptual, resultan del encuentro de Althusser con las reflexiones de Maquiavelo y Lenin: la práctica política de las masas tiene una relación orgánica con las prácticas ideológicas en lucha; el Estado pone en juego una política ideológica de organización del consenso; el consenso de las masas no es enteramente ideológico, la política estatal y la represión tienen una eficacia propia; la represión forma parte constitutiva de la acción política; hay autonomía e historia diferencial de las diferentes contradicciones de la coyuntura; toda contradicción es desigual y sobredeterminada.

PALABRAS CLAVE: MARXISMO * ESTADO * CONFLICTO SOCIAL * IDEOLOGÍA * POLÍTICA

ABSTRACT

Most of the studies that take as object the Althusserian production in the first half of the sixties, marked by the publication of two of his most famous works (*Lire Le Capital* and *Pour Marx*), turn their attention to the epistemological dimension. In contrast, and as a specific contribution to the studies on the subject, in this paper it is identified and discussed political concepts destined to account for the relation between political power and popular classes, and those intimately related, in seeking to define its specificity political and ideological practices under capitalism, showing that it is a fertile production and full of long-winded questions. Some examples of this conceptual device, as shown, is the result of Althusser's encounter with Machiavelli's and Lenin's reflections: the political practice of the masses is an organic relationship with ideological practices in conflict; the

* IMESC/IDEHESI/CONICET y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Argentina.
gracielainda@hotmail.com

state puts into play an ideological policy of organization of consensus; el consensus of the masses is not entirely ideological: state policy and repression have their own effectiveness; repression is constituent of political action; there is differential history and autonomy of the different contradictions in any given circumstances; any contradiction is uneven and overdetermined.

KEYWORDS: MARXISM * STATE * SOCIAL CONFLICT * IDEOLOGY * POLITICS

INTRODUCCIÓN

El regreso a las fuentes del pensamiento marxista (Marx, Lenin, Gramsci)¹, no para repetir citas célebres sino para practicar sobre ellas una “lectura sintomática”², constituye sin duda una apuesta fundamental del proyecto teórico althusseriano.

Interesado en la producción de una concepción rigurosa de la práctica política, las ideologías, el Estado capitalista y la coyuntura, Althusser (1918-1990) encuentra en la reflexión marxista que tiene por objeto el campo político-ideológico, una serie de “elementos” que constituye un “piso” irrenunciable que permite en el campo de batalla teórico trazar una “línea de demarcación” frente a otros discursos, tales como las sociologías académicas, las teorías jurídicas humanistas, las teorías políticas liberales, las corrientes historicistas, etc. La naturaleza de clase del

Estado, la centralidad de la represión en el ejercicio del poder estatal, las alianzas entre clases (pueblo-bloque en el poder) como formas de intervención en la coyuntura, la determinación en última instancia de las prácticas políticas e ideológicas por la economía, son algunos de esos elementos divisores que identifica y define como “puntos de partida” que es necesario problematizar y desarrollar.

Enfatizando en los conceptos destinados a dar cuenta de la relación entre poder político y clases populares, y en aquellos, íntimamente relacionados, que buscan definir en su especificidad las prácticas políticas e ideológicas en el capitalismo, el objetivo de este trabajo consiste en identificar las contribuciones que realiza Althusser entre 1962 y 1965 al corpus conceptual marxista, así como, las direcciones y discusiones que abre con su intervención.

Entre los numerosos escritos que componen la producción de Althusser³, interesan principalmente los cursos de 1962 —que configuran, para usar la expresión de Benítez Martín, la “primera irrupción de Maquiavelo” (2007, p.155)—, las páginas correspondientes de la obra colectiva *Lire Le Capital* (*El Capital*, en las ediciones en español) y los artículos reunidos bajo

1 En los años 60, Althusser señala que después de Marx y Lenin solamente Gramsci ha realizado aportes al análisis de las superestructuras y se lamenta de que nadie haya continuado su esfuerzo teórico, al menos en Francia (Althusser, 1962). Las indagaciones que se desarrollan con posterioridad a Gramsci dejan de tratar la cuestión de la autonomía y eficacia de las superestructuras como un “problema político” (esto es, en relación al mantenimiento o subversión del orden social) para tomar nuevos rumbos (Anderson, 1985^a, p. 97).

2 Tras confesar que su lectura de Marx no es inocente (y que en realidad ninguna lectura lo es), Althusser diferencia entre una lectura meramente literal y una lectura productiva o sintomática, esto atenta a la relación que existe entre el campo de lo invisible y lo visible, ambos presentes en el discurso teórico, capaz de encontrar los huecos y las contradicciones, así como las preguntas que definen y limitan ese discurso (Althusser, 1965a).

3 Además de las obras y artículos publicados en vida, muchos de ellos de gran difusión en América Latina, la *Fundación Althusser* ha encarado un importante programa póstumo de recopilación y clasificación de los manuscritos inéditos, fechados aproximadamente entre 1940 y 1990. Los originales se encuentran actualmente bajo la guarda del *Institut Mémoires de l'édition contemporaine* (IMEC). Desde 1992, con la aparición de su autobiografía hasta la actualidad, han visto la luz pública varios de esos manuscritos. El curso sobre Maquiavelo que se considera en este artículo es parte de ese proceso.

el título de *Pour Marx* (en castellano editado como *La revolución teórica de Marx*). Mientras que los cursos sobre Maquiavelo son de reciente edición, los dos últimos trabajos, como es conocido, fueron publicados en 1965, generando de inmediato grandes y encendidas polémicas.

En cuanto al lugar de los textos que interesan en el conjunto del patrimonio althusseriano, cabe decir que habitualmente se les atribuye el carácter de “clásicos”, aunque la identificación de etapas o momentos es motivo de controversias⁴. Mientras que algunos dividen el pensamiento althusseriano en momentos claramente diferenciados y sitúan los escritos de la década del 60 en una etapa teoricista o científicista, otros autores, aunque reconocen cambios de acento entre los primeros textos y los últimos, prefieren destacar la pervivencia de núcleos problemáticos fundamentales a lo largo del trabajo de Althusser (Terray, 1993; García del Campo, 2003 y 2004; Yoshihiko y Matheron, 2005 y de Ípola, 2007).

Se sostiene que la intervención de principios y mediados de los 60 conforma sin duda un pensamiento no concluido, destinado a rectificaciones parciales y autocríticas —como lo demuestran los escritos de las décadas del 70 y 80—, pero que no deja por ello de producir interrogantes que conservan toda su vigencia. Más aún, se cree que en el marco de una preocupación eminentemen-

te epistemológica⁵, esta intervención alumbra algunos conceptos clave que funcionan como una poderosa llave de acceso para abordar la cuestión clases populares/poder político en las condiciones capitalistas.

Esa producción de “conceptos políticos” —en medio de una problemática marcada por la prioridad de detectar la especificidad de la práctica teórica de Marx— es posible porque la teoría, incluso la más abstracta, es fundamentalmente “política”, tanto para Althusser como para Marx, Lenin y Gramsci. No es un fin en sí misma, sino un “rodeo” —expresión que el filósofo francés usa con frecuencia— para el correcto planteo de los problemas políticos.

Formado políticamente con el avance del fascismo y la segunda guerra mundial, Althusser integra la generación de pensadores marxistas europeos que sufre en los años 50, tanto el proceso de esterilización teórica de la tradición marxista, convertida en doctrina oficial del Estado soviético, como la ausencia en el mapa europeo de grandes levantamientos revolucionarios desde 1920⁶ (Anderson, 1985a).

En los partidos comunistas de masas de Alemania, Francia e Italia, conformados por importantes sectores de la clase obrera y de los intelectuales, el campo para la actividad intelectual dentro del marxismo se encontraba fuertemente reducido como consecuencia de la stalinización de la Tercera Internacional. El

4 Elliott distingue entre el “trabajo temprano” (1945-1950), el trabajo de ruptura (1950-1959), el trabajo de madurez (1960-1965), el trabajo de transición (1976-1978) y el trabajo tardío (1979-1986) (Elliott, 2009, p. 365). Bourdin diferencia dos grandes momentos discontinuos, el “teoricismo” de los años 60 y el “giro politicista” que tiene lugar a partir de 1968 con el texto *Lenin y la filosofía* (Bourdin, 2008, p. 17-18). Tosel divide el pensamiento de Althusser en tres momentos: el “marxismo científicista” de los años 60, el “momento autocrítico” (que comienza en 1967 con la definición de la filosofía como lucha de clases en la teoría) y el “momento del materialismo aleatorio” (anticipado en los textos sobre Maquiavelo y formulado entre 1984 y 1987) (Tosel, 2012, p. 19-20). Matheron marca diferencias entre los “textos de juventud” (1946 y 1951), los “textos de los años sesenta”, los “textos de la crisis” (1972 a 1980) y los textos de “Althusser después de Althusser” (desde 1980 hasta su muerte) (Matheron, 1995, p. 9-34).

5 La mayor parte de los estudios que toman como objeto la producción althusseriana de la primera mitad de los años 60 dirige su atención a la dimensión epistemológica de su producción (mecanismos de producción de conocimientos, criterios de validación de la ciencia, relación entre ciencia e ideología, ruptura, etc.). En contraste, en este trabajo se identifica y se discute los conceptos políticos que elabora Althusser en este lapso, mostrando que se trata de una producción fértil y vigente.

6 Esta generación de pensadores marxistas, que gana protagonismo entre mediados de la década del 20 y los levantamientos de 1968, conforma lo que Anderson denomina el “marxismo occidental”, que a diferencia de la tradición clásica, se caracteriza por el divorcio entre la teoría y la práctica política de masas, la institucionalización universitaria, el desplazamiento de la teoría desde la economía y la política a la filosofía y una creciente complejidad en el lenguaje (Anderson, 1985b, p. 35-63).

Partido Comunista Francés (PCF), al cual Althusser estaba afiliado desde 1948, no escapaba a esta regla.

La táctica de algunos intelectuales, desde Lefebvre en adelante, fue la de una lealtad política al partido combinada con una labor teórica lo suficientemente dissociada de los problemas centrales de la estrategia revolucionaria como para escapar al control o la censura directos. Otros (Sartre, Merleau-Pointy, etc.), en cambio, optaron por mantenerse distantes del partido, manteniendo a veces ideas políticas que este se negaba a admitir, lo que los llevaría finalmente a desarrollar sus teorías lejos de cualquier contacto con las masas.

Althusser se ubicó claramente en el grupo de los intelectuales que para mantenerse dentro del partido debió dirigir su producción a los niveles más abstractos de la teoría. Años más tarde, él mismo reconocerá haberse visto obligado a esta elección:

(...) si hubiera intervenido públicamente en la política del partido —que se rehusaba a publicar mis textos filosóficos sobre Marx por juzgarlos herejes y peligrosos— me hubiera yo encontrado marginado y sin ninguna influencia. Por lo tanto, me quedaba una sola vía de intervención: la teórica, a través de la filosofía (Althusser, 1984, p.20).

En referencia explícita a sus trabajos de 1965, Althusser confiesa que:

(...) no existía entonces objetivamente ninguna otra forma de intervención política posible dentro del Partido excepto la puramente teórica, y aún, apoyándose en la teoría existente o reconocida para darle la vuelta contra el uso que el Partido hacía de ella. Y puesto que la teoría reconocida no tenía nada que ver con Marx, sino que se alineaba con las peligrosas tonterías del materialismo dialéctico a la manera soviética, es decir, a la manera de Stalin, era necesario, y era la única vía posible, volver a Marx, a aquel pensamiento político incontestablemente admitido, porque era *sagrado*, y

demostrar que el materialismo dialéctico como lo entendía Stalin, con todas sus consecuencias teóricas, filosóficas, ideológicas y políticas, era una aberración total (Althusser, 1992, p.262).

Se trató en ese caso y en otros de una especie de “pacto tácito” entre los intelectuales que de ningún modo querían abandonar o romper con el movimiento comunista y el partido. Mientras que aquéllos guardaban silencio sobre la política propiamente dicha, este permitía cierta libertad en el trabajo teórico. Pero lo paradójico del caso Althusser es que, a pesar de sus precauciones por evitar cualquier choque frontal⁷, su posición fue en muchos casos contraria a la evolución política del PCF. En efecto, mientras la doctrina oficial del PCF se definía en pro de una “democracia avanzada” (moderación del comunismo occidental), adhería a la postura rusa en el conflicto chino-soviético, con un alto grado de hostilidad hacia China y alababa las virtudes del humanismo como vínculo común entre socios contractuales (comunistas, socialistas y católicos), y el partido soviético proclama ‘todo para el hombre’ como lema de masas, Althusser se posicionaba explícitamente como anti-humanista y simpatizaba con la política de la revolución cultural china (Anderson, 1985b).

Si el pensamiento de Althusser nació de la derrota de los movimientos de masas después de la revolución rusa, no obstante, no capituló ante el capitalismo triunfante, como antes lo habían hecho teóricos de la II Internacional (Amadeo, 2006).

La relativa apertura del debate en el interior del Partido Comunista como consecuencia del XX Congreso del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética)⁸ constituyó la piedra de

7 Esta apreciación de Perry Anderson corresponde al período anterior a la publicación por parte de Althusser de *Lo que no puede durar en el Partido Comunista* (1978), donde la crítica política a la dirección del partido es abierta e implacable.

8 Este Congreso, celebrado en 1956 tras la muerte de Stalin, sacude el movimiento comunista de todo el mundo, pues en este se reconocen los crímenes del período estalinista y se realiza una fuerte crítica al culto a la personalidad.

toque de una época de discusión y renovación de la teoría marxista. La aparición de la obra de Althusser, de 1960 a 1965, jugó un papel destacado en este proceso, puesto que “(...) supuso la irrupción en el ámbito del pensamiento marxista de una fuente de actividad teórica (...) que venía a revolucionar radicalmente la manera de enfrentarse a los textos y a los conceptos más propios de la tradición comunista” (García del Campo, 2003, p.7).

En el contexto de reacción contra la esterilización estalinista del marxismo, Althusser no tarda en identificar, entre los mismos intelectuales marxistas y comunistas, una “crítica de derecha” a la desviación staliniana, emparentada con las ideologías del economicismo, el empirismo y el humanismo. Emprende así una crítica de izquierda a las posiciones del PCF que toma la forma singular de un regreso a las fuentes del marxismo sobre la base de la experiencia política de los movimientos de masas (Tosel, 2009, p.7). Para terminar, ¿en qué sentido podemos decir que resulta relevante y pertinente en las coordenadas teóricas y políticas actuales visitar el trabajo de Althusser?

Si se considera que sus aportes conceptuales “(...) permanecen en el inconsciente teórico de gran parte de la teoría crítica y cultural contemporánea (...)” (Elliott, 2006, p.10-11), todo abordaje que intente captar el sentido y alcance de estos aportes tiene un valor indudable, pues aporta claridad y puntos de referencia a la práctica teórica y a los debates permanentes que la caracterizan. Esfuerzo tanto más necesario en la medida en que las expresiones forjadas por Althusser (lectura sintomática, sobredeterminación, aparatos ideológicos de Estado, proceso sin sujeto, entre otras) son empleadas más allá del “círculo de los marxistas”, con diferentes sentidos y a menudo con ignorancia de la problemática que gobierna los textos donde Althusser las elaboró (Balibar, 2004a, p.78). Aunque el proyecto teórico althusseriano fue considerado por muchos anacrónico y prueba acabada del carácter terminal de la crisis del

marxismo durante décadas⁹, no dejó (ni ha dejado) de producir efectos de largo alcance.

La capacidad constantemente renovada que tienen las cuestiones planteadas por Althusser para intervenir en la lucha teórica constituye una poderosa razón para volver sobre estas, pero no según un ánimo erudito sino con la intención de ponerlas a tono con las coyunturas teóricas y políticas actuales.

En los últimos tiempos, especialmente en América Latina, la cuestión de la relación masas populares/poder político ha sido abordada en forma insistente siguiendo la teoría del populismo elaborada por Laclau¹⁰. En este esquema, el populismo es una práctica de articulación de demandas democráticas surgidas en un terreno social caracterizado por su heterogeneidad, lo cual quiere decir que las demandas no pueden ser representadas en una ubicación de clase específica. La “identidad populista” funciona como un signifiante vacío que condensa demandas múltiples y traza una frontera antagónica, de carácter simbólico, que separa al pueblo del poder. El pueblo es el resultado de la “sobredeterminación hegemónica” de una demanda democrática particular que funciona como signifiante vacío.

Frente a ese énfasis en la naturaleza simbólica de la constitución de un pueblo, los textos de Althusser, como se mostrará, proporcionan claves sumamente actuales para comprender la relación clases populares/poder político sin reducirla a una estrategia discursivo-ideológica. Ello sin ceder ante las posiciones economicistas,

9 En efecto, desde mediados de los años 70 y al compás de la crisis de los discursos comunistas, el pensamiento althusseriano fue poco a poco “condenado al silencio” (García del Campo, 2003, p. 8). Son conocidas las repercusiones del homicidio confeso de su mujer en 1980 y su internación en un psiquiátrico que acentuaron este proceso de aislamiento. La publicación póstuma de su autobiografía a principios de los 90 y la posterior aparición de textos suyos inéditos marcaron su “regreso al campo de batalla” (Fernández, 2002, p. 73) a la vez que abrieron una etapa caracterizada por un interés renovado por su obra, tanto en Europa como en América Latina.

10 Véase especialmente Laclau y Mouffe (2004), Laclau (2005), Laclau (2006).

puesto que en el horizonte althusseriano los mecanismos ideológicos y políticos sobredeterminan toda práctica social.

El valor actual de las cuestiones que Althusser planteó hace varias décadas proviene, para decirlo con las palabras de Balibar, de que son “no contemporáneas”, esto es:

(...) que van contra la corriente con respecto tanto del marxismo ortodoxo como de lo que es preciso llamar la ortodoxia del antimarxismo, pues desgarran la imagen demasiado lineal de un marxismo condenado a desaparecer sin dejar huellas, de la misma manera que en su tiempo contribuyeron a desgarrar la imagen de un marxismo maquillado como concepción del mundo dominante (2004a, p.79).

UN LÍDER APOYADO POR EL PUEBLO: LEYES, REPRESIÓN Y SUGESTIÓN IDEOLÓGICA

En su primer rodeo por Maquiavelo¹¹, Althusser asegura que aunque no alcanza a desarrollar una “verdadera conciencia crítica” y está “desprovisto de conceptos”, por lo que no puede dar una forma adecuada a su intuición, Maquiavelo proporciona en su obra *El príncipe* algunas claves para comprender la práctica política de un líder “apoyado por el pueblo” (Althusser, 1962b, p.236).

A contrapelo de las filosofías políticas clásicas, que se sitúan en el campo no problemático de la existencia de los Estados nacionales constituidos, unificados, estables (las monarquías absolutas), ya sea para combatir

sus principios, o para justificarlos, Maquiavelo formula el problema inédito del “surgimiento” o “constitución” de los Estados nacionales, recordando así los orígenes efectivos de una organización política que se presenta sin orígenes.

En lugar de preguntarse por el “consentimiento popular al poder establecido”, se interroga por el “papel del pueblo en la constitución misma del poder político estatal”. Para decirlo de otra manera, en lugar de preocuparse, como el pensamiento clásico, por las condiciones de posibilidad de un consentimiento ya establecido (problema de derecho), Maquiavelo postula como problemática la fundación misma de un Estado apoyado por el pueblo, sin interrogarse por las garantías de derecho de esa fundación: “(...) Maquiavelo es el único testigo que trató de pensar este hecho como un problema, que fue tapado por todas las teorías ulteriores del hecho consumado, es decir, de la solución” (Althusser, 1962b, p.38).

Cuando Maquiavelo piensa el problema de la constitución de un Estado nacional, que no existe en ese momento en Italia¹², lo hace sin hacer concesión alguna al utopismo: un príncipe nuevo tiene que dar una “forma nueva” a la “materia existente”. “No es la proyección de una utopía sobre una materia, sino la búsqueda de la inserción del plan político en la materia misma, en las estructuras políticas existentes” (Althusser, 1962b, p.201). Ahora bien, la realidad política italiana que vive Maquiavelo (o cualquier otra coyuntura, se podría agregar) se revela incapaz de anticipar tanto el lugar de nacimiento como las condiciones concretas del comienzo de la nueva forma. Hay una “contingencia radical” del nacimiento o comienzo de la nueva forma política.

En los principados nuevos, forma política que promueve Maquiavelo para la formación de un Estado nacional en Italia, el punto de partida del poder, cuando no se funda en el crimen

11 Las ideas contenidas en este temprano curso sobre Maquiavelo serán retomadas, y a veces modificadas, en los trabajos posteriores. “En adelante, encontramos varios textos, publicados e inéditos, que jalonan el momento maquiaveliano dentro de la producción teórica de Althusser: la conferencia *Solitude de Machiavel* pronunciada en París en junio de 1977; el texto *Machiavel et nous* de 1972 (que sirvió de base a la conferencia precitada), con agregados en 1986; y el material tardío relativo a los escritos del materialismo aleatorio (1982-1986)” (Manini, 2013, p. 77-78).

12 En la época en que escribe Maquiavelo, Italia está dividida en cinco Estados a la vez que se encuentra jaqueada por el dominio militar y político de las monarquías de Francia y España, que cuentan con ejércitos nacionales a las órdenes del monarca y una administración unificada, y se han lanzado a la disputa por la hegemonía europea.

o en la violencia, puede estar constituido por la fortuna o la virtud, esto es, por fuerzas irracionales e imprevisibles que mediadas por la ocasión, llevan a un hombre al poder o bien, por la intervención de una clase social (o alianza de clases) que convoca al príncipe para ejercer el poder (Althusser, 1962b). A los primeros, los denomina “Estados fundados por individuos” y a los segundos, “principados civiles”, pues se trata de un tipo de Estado “en el cual un particular se convierte en Príncipe porque es convocado para esta función ya sea por los grandes, ya sea por el pueblo. Esta vez, el punto de partida del poder está en fuerzas sociales que intervienen *directamente*, que están directamente *activas* en el establecimiento del principado” (Althusser, 1962b, p. 206).

Es la existencia de dos grupos o clases constantemente en lucha lo que determina la creación de un Príncipe. Según Maquiavelo, “el principado es creado o por el pueblo o por los nobles, según cuál de las dos partes tenga la ocasión”, porque cuando los nobles ven que no pueden resistir al pueblo, comienzan a aumentar la reputación de uno de ellos y lo hacen príncipe para poder dominar a la sombra de este; por su parte, al ver que no puede resistir a los nobles, el pueblo acrecienta la reputación de alguno y lo hace príncipe para que lo defienda con su autoridad (Maquiavelo, 1531, p.57); reconocimiento entonces del “origen de clase” del gobierno del príncipe (Althusser, 1962b, p.207).

¿Cómo se mantiene en el poder un líder así convocado? Lo interesante de Maquiavelo, según Althusser, es que plantea que en ambos casos, “el acuerdo entre el príncipe y el pueblo” constituye la verdadera base de su poder y de su conservación. Cuando el príncipe alcanza el poder con la ayuda de los nobles se encuentra rodeado por pares, a los que no puede mandar ni manejar a su gusto y además, no puede satisfacerlos sin ofender al pueblo, al que no puede tener en contra, ya que está formado por muchos, mientras que los nobles son unos pocos y pueden ser desplazados. En cambio, el príncipe que debe su ascensión al pueblo no se encuentra amenazado por él, pues no pretende equipararse al líder y tiene la ventaja de un apoyo “honesto”, que no busca oprimir a los

demás. Como conclusión, el príncipe elegido por el pueblo tiene que conservar el amor de este y el príncipe elegido por los grandes debe tratar de ganarse el favor del pueblo. Todo tipo de Estado debe lograr el amor de su pueblo, “que lo único que pide es no ser oprimido” (Maquiavelo, 1531, p.59). Un príncipe no debe preocuparse de las conjuras cuando tiene el apoyo del pueblo, pero cuando el pueblo está en su contra, “debe temer todo y a todos” (Maquiavelo, 1531, p.104).

El pueblo dispensa su apoyo y su afecto siempre y cuando el príncipe tenga la inteligencia de tenerlo de su lado, cosa que puede lograrse de “muchas formas”, “según las circunstancias”, sin excluir las técnicas de su gestión y la capacidad de hacer sentir a los ciudadanos una constante necesidad del Estado y del príncipe (Maquiavelo, 1531).

Contra toda visión que subestima el papel de la violencia en el entramado del poder, en el discurso teórico de Maquiavelo, la “organización de la represión” constituye un momento esencial de la conformación-conservación de un Estado nacional apoyado en el consenso popular. El príncipe debe ser un jefe de guerra, debe contar con una milicia nacional que le responda. Desarmado no es nada. Sus leyes, por buenas que sean, no son nada sin el respaldo de una fuerza armada. “El derecho, entonces, se funda sobre la fuerza, no la fuerza sobre el derecho”. Es más, las buenas armas, aseguran buenas leyes. En el caso de un Estado nuevo, esto significa dotar de armas a los súbditos: el pueblo en armas. Cuando los ciudadanos están armados, no temen a la tiranía y se transforman en partidarios del príncipe. Una combinación justa de violencia (o amenaza de violencia) y creencia espontánea: “(...) aún si un jefe logra ganar la confianza del pueblo durante un tiempo (...), puede perderla, por consiguiente no puede apoyarse por completo en ella, y debe *obligar al pueblo a creer* cuando ya no lo haga de manera espontánea” (Althusser, 1962b, p.213).

Pero hay algo más, la fuerza no es solo un medio para obligar al pueblo. Un ejército nacional y popular conforma una verdadera fuerza política que puede garantizar el proyecto político de la unidad nacional frente a

las potencias extranjeras. Contra las interpretaciones que ven en Maquiavelo un teórico de la violencia pura, Althusser considera que es el primer teórico consciente “(...) de la necesidad de dar a las formas y a los medios de la violencia un contenido político” (Althusser, 1962b, p.213). La guerra y el uso de la violencia no son meras técnicas para el ejercicio de la política, tienen una significación política.

En consecuencia, no se trata en Maquiavelo de una glorificación del uso de la violencia para cualquier fin y en cualquier circunstancia. Lo que plantea es que la fuerza militar, el aparato represivo, forma parte constitutiva, aun cuando no se actualice, de todo Estado nacional y la existencia de las leyes “supone” esta violencia política y organizada, y depende de ella.

La política requiere de las leyes y de la fuerza, en una composición determinada por la coyuntura. Para Maquiavelo, la primera es propia de los hombres y la segunda de los animales, por eso el príncipe debe saber actuar como animal y como hombre. Como animal tiene que ser capaz de actuar como el león (para enfrentar a los lobos) y como la zorra (para conocer las trampas). La violencia pura no alcanza: “(...) aquellos que se comportan sólo como leones, no comprenden nada de esto” (Maquiavelo, 1531, p.98).

La relación del pueblo con el soberano, está claro, no es solamente del orden del miedo. Según Althusser, hay también en las páginas de *El príncipe* una “teoría de la apariencia”, “una conciencia no teorizada de la existencia de las ideologías, de la conciencia de las masas” (Althusser, 1962b, p.218-219).

La acción del príncipe tiene lugar “en el contexto de la *opinión* de los hombres que gobierna”, opinión que está dominada por ideas ético-religiosas (virtud, bondad, honestidad, integridad, compasión, etc.). Son conocidos los consejos de Maquiavelo al respecto: el príncipe debe ser un gran simulador y disimulador, ya que al engañar encontrará siempre hombres dispuestos a creerle; más que poseer las cualidades de compasión, integridad, fidelidad, etc., debe aparentar tenerlas; también necesita estar dispuesto a cambiar “según los vientos”. En suma, no debe contrariar la apariencia de

las virtudes morales y religiosas en que viven las mayorías (el pequeño número no cuenta) y tampoco debe pretender cambiar esa apariencia, ese imaginario social.

La política implica actuar constantemente en dos planos: en el plano de los objetivos y los medios reales, y en el plano ideológico-imaginario en el que se mueve el pueblo. “El político es aquel que conoce la esencia de esta apariencia y que, sin embargo, la utiliza sin querer destruirla” (Althusser, 1962b, p. 219).

LAS MASAS EN LA COYUNTURA: JAMÁS SUENA LA HORA SOLITARIA DE LA ÚLTIMA INSTANCIA

Mediante el concepto de sobredeterminación, importado de áreas del saber ajenas al marxismo¹³, Althusser se propone mostrar que las superestructuras no son un simple fenómeno de la esencia económica sino que existen realmente y determinan a su vez (sobredeterminan) esta base o infraestructura. Las prácticas políticas e ideológicas son condiciones de existencia de la estructura económica, la cual no se presenta nunca como “economía pura”, sino siempre en una articulación histórica con determinadas relaciones políticas, ideológicas y jurídicas.

Hay un tiempo y una historia propia de la práctica política, y un tiempo y una historia propia de la práctica ideológica (Sainz, 2004). Por lo tanto, “autonomía relativa” e “historicidad diferencial” de la ideología y la política.

Althusser señala que si no se asume ese tipo de determinación particular “(...) es imposible pensar jamás la posibilidad de la acción política” (Althusser, 1963, p.174), ni por qué “(...) una revolución en la estructura no modifica ipso facto en un relámpago (lo que se produciría, sin embargo, si la determinación económica fuera la única determinación) las

13 Althusser señala que el término sobredeterminación, tal como es empleado en la lingüística y el psicoanálisis, posee una “objetiva connotación dialéctica”, por lo que su importación al análisis histórico no tiene nada de arbitrario. En todo caso, “(...) es necesario poseer una palabra nueva para designar una precisión nueva” (Althusser 1963: 171).

superestructuras existentes (...)” (Althusser, 1962, p.95).

La práctica política se inscribe “en” y actúa “siempre” en lo que Lenin denomina “el momento actual”, o sea, la coyuntura en la que se anudan de manera específica las diversas contradicciones. En sus desplazamientos y condensaciones, las contradicciones (económicas, políticas, ideológicas) van conformando una “unidad paradójica”, que lejos de representar la pura contingencia es “(...) un instante que se disuelve en un proceso que ha comenzado hace mucho tiempo” (Althusser, 1963, p.145-146).

De tal modo, las circunstancias históricas o la individualidad del momento actual no designan un mundo de evidencias empíricas lineales y homogéneas, como quiere la ideología empirista de la historia. Es preciso, insiste Althusser, trabajar en una teoría de la coyuntura que distinga temporalidades históricas diferenciales, procesos de articulación de los diferentes elementos y de las estructuras en el “mecanismo actual del todo”, así como, índices de eficacia o de determinación entre ellos (Althusser, 1965b, p.117).

En otras palabras, el momento actual en que se despliega la lucha política no remite al empirismo ni a la irracionalidad del azar, ni tampoco a una determinación unívoca simple, sino a las condiciones concretas de las contradicciones que constituyen el todo de un proceso histórico (Althusser, 1963 y 1965b).

La realidad de la historia que viven los hombres políticos es una realidad en la cual la contradicción principal puede pasar a ser secundaria mientras que una secundaria toma su lugar (desplazamiento de la contradicción), en la que el aspecto principal de una contradicción puede pasar a ser secundario y el aspecto secundario ser principal¹⁴. Una realidad en la que

puede darse (o no) una fusión o concentración de contradicciones, en la que la contradicción (múltiple y sobredeterminada) puede bloquear o abrir el camino para el cambio histórico. El desarrollo desigual, en suma, es la esencia íntima de toda contradicción.

La identificación de los desplazamientos de la dominación y de las condensaciones de las contradicciones (o su dispersión), constituye la clave de toda práctica política de masas. Para actuar políticamente, para hacer frente a la realidad concreta “(...) es necesario a toda costa distinguir lo principal de lo secundario entre las contradicciones y sus aspectos” (Althusser, 1963, p.174). Es vital para una práctica política diferenciar entre los momentos de un proceso (no antagónico, antagónico y explosivo), puesto que si bien, la contradicción está siempre en acción, sus formas de existencia son variables (Althusser, 1963).

Desde esta perspectiva, la lucha política, forma primordial de la lucha de clases puesto que se orienta a la obtención del poder político, es la condensación real, el punto nodal estratégico en el cual, el todo complejo (economía, política e ideología) se pronuncia. Las formas políticas de organización de las masas, las modalidades específicas de alianzas populares, no están dictaminadas “sin más” o en “forma directa” por la contradicción que existe entre las dos clases antagónicas de la formación social (capitalistas y obreros en las formaciones sociales capitalistas), aunque esta contradicción esté activa en todas las demás. Además, esta contradicción jamás es simple, pues no consiste en la oposición de dos entidades iguales meramente afectadas por el signo contrario sino que es compleja y desigual: el enfrentamiento capital-trabajo es entre clases realmente desiguales, con una historia, una lucha y recursos diferentes.

La movilización política de las masas populares tiene lugar cuando se produce una acumulación de “circunstancias” y de “corrientes”, muchas veces “paradójicamente extrañas” respecto a esa contradicción antagónica compleja. Esa movilización requiere de una acumulación de contradicciones, antagónicas y no antagónicas, objetivas y subjetivas, “(...) de las que algunas son radicalmente heterogéneas, que

14 “En el seno mismo de cada formación social, la desigualdad no se encuentra sólo bajo la forma de una simple exterioridad (acción recíproca entre la infra y la superestructura) sino como una forma orgánicamente interior a cada instancia de la totalidad social, a cada contradicción” (Althusser, 1963, p. 176). “(...) la determinación en última instancia por la economía se ejerce, justamente, en la historia real, en las permutaciones del papel principal entre la economía, la política, la teoría, etc.” (ibíd., p. 177).

no todas tienen el mismo origen, ni el mismo sentido, ni el mismo *nivel y lugar* de aplicación, y que, sin embargo, 'se funden' en una unidad de ruptura (...)” (Althusser, 1963, p.80)¹⁵.

Cuando Althusser sostiene, en una frase conocida, que “(...) ni en el primer instante ni en el último, suena jamás la hora solitaria de la 'última instancia'” (Althusser, 1963, p.93), ¿está sugiriendo que el juego de los desplazamientos de la dominancia en la coyuntura histórica puede llegar a poner en cuestión la determinación en última instancia por la economía? Buena parte de las lecturas que recaen sobre el concepto de sobredeterminación gira en torno a esta pregunta, cuya naturaleza amenaza con hacer trastabillar una convicción teórica elemental del marxismo clásico.

Autodefinido como marxista, Balibar considera que si bien, la categoría de sobredeterminación vino a sustituir las nociones de “acción recíproca” y “acción de respuesta” de las superestructuras sobre la base, finalmente Althusser no quiso reconocer una verdadera conciencia autónoma a las formas de lucha de clase de la coyuntura, pues siempre pensó que, en definitiva, la relación social esencial de la cual todas las otras dependen es la relación económica capitalista (Balibar, 2000, p.104). Con ello, se prohibió pensar que otras dominaciones son igualmente “estructurales” y privó al concepto de sobredeterminación de gran parte de su función analítica (Balibar, 2001).

Situándose en una posición teórica que se pretende superadora del marxismo, Laclau sostiene que el concepto althusseriano de sobredeterminación se malogra ya que no alcanza a producir efectos “deconstructivos” en el interior del discurso marxista. En tanto queda subordinado al principio de la determinación en última instancia por la economía, “(...) el campo de la sobredeterminación es sumamente limitado: es el campo de la variación contingente frente a la determinación esencial” (Laclau,

2004, p.164). Para entender la lógica específica de las “articulaciones sociales”, inscripta de lleno en el campo simbólico, se torna necesaria una “radicalización”¹⁶ de ese concepto (Laclau, 2004, p.154).

Otros autores piensan que Althusser cae en el determinismo económico, a pesar de ofrecer, mediante su idea de sobredeterminación, una manera de escapar de esto (Resnick y Wolff, 2013). Tras declarar que la hora de la última instancia nunca llega, “(...) Althusser fingirá amortiguar las resonancias subversivas de esa declaración, apelando de nuevo a la distinción entre 'determinación en última instancia' y 'dominación'” (de Ípola, 2007, p.84).

Como deriva —no siempre buscada— de esta modalidad de lectura de gran peso en el campo académico¹⁷, “(...) la autonomía relativa fue desconstruida por contradictoria, abriéndose así el camino para un pluralismo posmarxista” (Elliott, 2006, p.10). Se podría convenir entonces, que la “radicalización” de la idea de sobredeterminación termina constituyendo un antecedente teórico inmediato del pensamiento posmarxista y posestructuralista que autonomiza la política y la ideología de las condiciones materiales, al tiempo que se aleja del socialismo como proyecto político emancipador (Meiksins, 2013, p.57).

Como modo de posicionarse en la polémica y como clave hermenéutica del trabajo althusseriano de mediados de los 60, se cree que no hay que perder de vista que Althusser emplaza la “sobredeterminación” de toda contradicción y la autonomía “relativa” de las prácticas políticas e ideológicas como conceptos que permiten tomar distancia tanto del economicismo, que se presenta muchas veces como

15 En este texto, titulado *Contradicción y sobredeterminación*, Althusser se refiere a una situación revolucionaria, ejemplificada en la revolución rusa de 1917. Sin embargo, muchas de las reflexiones aquí contenidas pueden ser oportunas para pensar otros tipos de movimientos de masas.

16 Unas palabras elocuentes: “el concepto de sobredeterminación se constituye en el campo de lo simbólico, y carece de toda significación al margen del mismo. Por consiguiente, el sentido potencial más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la aserción de que lo social se constituye como orden simbólico” (Laclau, 2004, p. 164).

17 Sin pretensión de exhaustividad, se mencionan algunos ejemplos importantes de este tipo de lectura.

culto a la espontaneidad de las masas, como con las filosofías —viejas y nuevas— que otorgan una autonomía “absoluta” a las ideologías y a la política.

Contra el determinismo tecnológico, que espera que las fuerzas productivas “objetivas” señalen por sí mismas el camino a seguir por los movimientos de masas, Althusser sostiene que la contradicción entre capital y trabajo jamás es simple, que se encuentra siempre sobredeterminada, especificada por las formas y las circunstancias históricas concretas, reconociendo la eficacia propia (e incluso imprevista) de la acción política. Las prácticas políticas e ideológicas no se deducen ni tienen una correspondencia directa con las posiciones ocupadas por los grupos sociales en la producción. Pero, al mismo tiempo, Althusser insiste en fundar esta sobredeterminación en los conceptos esenciales de la teoría marxista, para impedir que quede en el aire, a merced de las teorías que al escindir la política de sus condiciones de existencia, caen de lleno en la omnipotencia que las filosofías humanistas conceden al hombre político.

Mientras que en el esquema propuesto por Laclau¹⁸ —sobre la base de una lectura antimarxista de la sobredeterminación—, las masas comprenden una categoría no clasista que se constituye a partir de una interpelación discursiva, en el discurso althusseriano de los años 60, que en este punto sigue al pie de la letra a Lenin y a Gramsci, el concepto de masas populares designa una alianza específica de las clases dominadas, alianza que puede adoptar desde formas espontáneas (movimiento espontáneo de masas) hasta formas organizadas bajo la dirección política de la clase obrera.

18 “Para Lenin las clases siguen constituyendo las unidades últimas en el análisis de la política y de la sociedad. Es verdad que las clases en su análisis entran en contradicciones más ricas y complejas que todo aquello que supusiera el marxismo clásico, pero estas contradicciones siguen siendo contradicciones de clase y no contradicciones a partir de las cuales se constituyen sujetos no clasistas” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 29).

La referencia a una serie de escritos de Lenin en *Contradicción y sobredeterminación*¹⁹ no es anecdótica ni menor. Desde nuestra perspectiva, configuran la materia prima sobre la que Althusser elabora el concepto de contradicción desigual y sobredeterminada. Es más, una lectura atenta de las intervenciones leninistas deja la sensación de que Althusser “no va más allá” de Lenin en este punto. En sus análisis, Lenin da cuenta, en el terreno mismo del marxismo, de la complejidad sobredeterminada de toda coyuntura, de la condensación de contradicciones heterogéneas, de la unidad de ruptura propia de los momentos de crisis y de la necesidad del proletariado de incluir las reivindicaciones de otras clases dominadas en un amplio movimiento popular. Si Althusser va más allá, es en el sentido de sumar un “concepto teórico” más preciso a reflexiones que se encontraban “en estado práctico”.

IDEOLOGÍA: EL PROBLEMA DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA ESPONTANEIDAD DE LAS MASAS

Acicateado por la necesidad de criticar la naturaleza ideológica del humanismo teórico, Althusser se plantea en los años 60, el problema de la función social fundamental de la ideología entendida como estructura esencial en la vida histórica de todas las sociedades conocidas y por conocer. La ideología “(...) constituye ese cemento de naturaleza particular que asegura el ajuste y la cohesión de los hombres en sus roles, sus funciones y sus relaciones sociales” (Althusser, 1965c, p.50).

Si bien, las formas ideológicas se modifican históricamente, así como las relaciones que mantienen entre ellas, todas las sociedades “(...) secretan la ideología como el elemento y atmósfera misma indispensable a su respiración, a su vida histórica” (Althusser, 1964, p.192). “En una sociedad de clases, la ideología

19 En concreto, menciona los siguientes escritos de Lenin: *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo* (1920), *Carta desde lejos. Primera carta. La primera etapa de la primera revolución* (1917), *Tareas del proletariado en nuestra revolución* (1917), *La Tercera Internacional* (1919) y *Conferencia de Petrogrado* (1917).

es la tierra y el elemento en los que la relación de los hombres con sus condiciones de existencia se organiza en provecho de la clase dominante” (Althusser, 1964a, p.195). Si la ideología es transhistórica, su función esencial también: “(...) liga a los hombres con sus condiciones de existencia y a los hombres entre sí en la división de sus tareas, y la igualdad o desigualdad de su suerte” (Althusser, 1965c, p.49). En otras palabras, “(...) la ideología como sistema de representaciones de masa es indispensable a toda sociedad para formar a los hombres, transformarlos y ponerlos en estado de responder a las exigencias de sus condiciones de existencia” (Althusser, 1964a, p.195).

La circunscripción de la definición de ideología a una instancia de cohesión social constituye según algunos, una concesión de Althusser a la sociología tradicional durkheimiana. El abandono de la teoría marxista para pasar a una sociología de los sistemas de representación tiene lugar desde el momento en que la ideología queda definida como un elemento natural a toda existencia social y no ante todo como un espacio de lucha. El terreno de la ideología no es el terreno de una ilusión subjetiva general, por más que se subraye su necesidad para la dominación de clase: las formas de representación social, tal como existen en instituciones y aparatos, son formas de ejercicio de la lucha de clases y por tanto, solo pueden pensarse en la contradicción (Rancière, 1970, p.320-349).

El propio Althusser pronto se hará eco de este tipo de crítica. En el prólogo a la segunda edición de *Pour Marx*, indicará que es en el terreno de la ideología que los hombres toman conciencia y ejecutan su combate de clase (Althusser, 1967). Más tarde, además de formular con precisión el concepto de aparatos ideológicos de Estado y su relación subordinada respecto de la lucha de clases²⁰, reprochará la

metáfora de la ideología como “cemento” proveniente de Gramsci, así como, toda definición “sociologista” de la ideología que no reconozca la primacía de la lucha de clases (Althusser, 1978b, p.159).

Pero no todo el análisis de este lapso se reduce a la ecuación ideología-cohesión social. Las ideologías, que se imponen siempre como estructuras inconscientes, conciernen a las relaciones “vivas” de los hombres con su mundo: los hombres viven sus relaciones con el mundo “dentro” de la ideología. O lo que es lo mismo: las representaciones ideológicas están presentes en todos los actos y gestos de los individuos hasta el punto en que llegan a ser indiscernibles de sus experiencias de vida. No hay práctica pura, no hay acción desnuda: toda práctica, toda acción, siempre está marcada por las estructuras invisibles de la ideología²¹.

de Estado (instituciones religiosas, escolares, familiares, políticas, sindicales, informativas, culturales, etc.) y también dirá que estos aparatos ideológicos de Estado “(...) pueden no sólo ser el objetivo sino también el lugar de la lucha de clases, y a menudo de formas encarnizadas de la lucha de clases” (Althusser, 1970, p. 33). Señala que el “arma de la ideología” no se posee de una vez y para siempre: las masas populares, divididas en diferentes clases explotadas, pueden encontrar en los aparatos ideológicos un espacio de resistencia. Pero cuidado, los aparatos ideológicos no son un lugar originario sino que expresan los “efectos” de las luchas populares (Althusser, 1970, p. 33). La lucha de clases desborda constantemente el campo del Estado: “(...) si es verdad que los aparatos ideológicos de Estado representan la forma en la cual la ideología de la clase dominante debe necesariamente realizarse y la forma con la cual la clase dominada debe necesariamente medirse, las ideologías no “nacen” en los aparatos ideológicos de Estado sino que son el producto de las clases sociales tomadas en la lucha de clases: de sus condiciones de existencia, de sus prácticas, de su experiencia de lucha, etc.” (Althusser, 1970, p. 84).

20 En el célebre artículo *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Notas para una investigación*, Althusser sostendrá que el Estado está formado por dos cuerpos, cada cual con una función propia en la reproducción de las relaciones de producción: el aparato represivo y el conformado por los aparatos ideológicos

21 No es casual que simultáneamente, en el escrito *Freud y Lacan*, Althusser se interese por la relación entre la estructura de desconocimiento propia de las ideologías y los mecanismos del inconsciente que intervienen en “(...) esa larga marcha forzada que convierte a larvas de mamíferos en niños humanos, en *sujetos*” (Althusser, 1964b, p. 83).

Por lo tanto, la ideología es una fuerza activa que refuerza o modifica las relaciones de los hombres con sus condiciones de existencia. En otras palabras, las ideologías no son meras mentiras piadosas empleadas como herramientas o instrumentos que la clase dominante, por ejemplo, emplea a su antojo según una astucia preclara. La burguesía europea del siglo XVIII debe creer en el mito humanista de la libertad, la igualdad y la razón no solo para persuadir a las masas explotadas —a las cuales tiene que convencer “de vivir su servidumbre como libertad”— sino también para asumir y soportar su papel histórico de clase dominante (Althusser, 1964a, p.195).

En síntesis, la ideología dominante, organizada en diferentes regiones (religiosa, política, jurídica, moral), está destinada a naturalizar las condiciones sociales haciendo que las masas explotadas acepten sus propias condiciones de explotación como fundadas en la voluntad de Dios, en la naturaleza, en el deber moral, en el amor a la patria, entre otros. Al mismo tiempo, cohesiona a los miembros de la clase dominante, permitiendo que habiten su propia situación de clase como “querida por Dios”, “designada por la naturaleza”, el “deber moral”, etc. (Althusser, 1965c, p.54).

En esta concepción de la ideología como estructura de reconocimiento/desconocimiento que produce masivamente sujetos que ignoran su condición de portadores de una relación social basada en la explotación, se fundamenta teóricamente su defensa de la necesidad de “educar políticamente” a la clase obrera y a sus aliados en los principios del socialismo revolucionario, contra el economicismo que espera la emancipación de las mayorías oprimidas como consecuencia inevitable de la agudización de las contradicciones capitalistas. Junto a Lenin y Gramsci, Althusser considera que la ideología espontánea del movimiento obrero solo puede impulsar el “socialismo utópico, el trade-unio-nismo, el anarquismo y el anarcosindicalismo” (Althusser, 1965a, p.16).

El menosprecio por los problemas teóricos, políticos y de organización que plantea todo movimiento de masas —con más urgencia, cuánto más amplio y poderoso—, se tra-

duce de inmediato, asegura Lenin, en culto a la espontaneidad y en conformidad con el orden existente, en una “adaptación pasiva” a las coordenadas dominantes, siempre en detrimento de una táctica orientada a modificar la situación actual²². Todo lo que sea rendir culto a la espontaneidad de las masas, todo lo que sea rebajar el papel del “elemento consciente”, equivale a fortificar la influencia de la ideología burguesa sobre el movimiento de masas. No puede hablarse de una ideología independiente elaborada por las propias masas en el curso de su movimiento, puesto que en su desarrollo espontáneo el movimiento de masas marcha hacia su subordinación a la ideología burguesa. Una tarea política de primer orden consiste en combatir la espontaneidad, apartar al movimiento obrero de esa tendencia a “cobijarse bajo el ala de la burguesía”. Sostener que los “elementos materiales” determinan la acción política del movimiento de masas corresponde a renunciar a la emancipación.

Contra los que hablan de “sobreestimación de la ideología”, señala Lenin, es preciso reivindicar el papel principal del “elemento consciente” en la organización política de las masas. No se trata, en suma, de “arrastrarse a la zaga del movimiento” sino de poner en su justo lugar la lucha teórica (puesto que la teoría marxista es un arma decisiva en la lucha del movimiento obrero) y la lucha política. Lucha política del movimiento de masas bajo la dirección de la clase obrera que no puede consistir en “seguir dócilmente la economía” (como la lucha del sindicalismo, limitada a las reivindicaciones económicas de un grupo o una clase) sino en estrategias que apunten a la consecución de transformaciones políticas sustanciales para las clases que integran el movimiento.

En la lucha política no bastan las acciones corporativas. La clase obrera debe movilizar a las más diversas clases sociales que son también

22 En el escrito titulado *Qué hacer* (1902), Lenin aborda, entre otros problemas del movimiento obrero ruso, la cuestión de la espontaneidad de las masas a la que se hace referencia (Lenin, 1902). Dadas las múltiples referencias de Althusser a este texto, es evidente que ejerce sobre él una influencia decisiva.

víctimas de la opresión, atendiendo a sus reivindicaciones e incorporando sus diversas luchas (contra el maltrato policial, contra la venalidad de los funcionarios, contra la persecución religiosa, etc.). Un ejemplo patente de esta incorporación de las masas a la lucha política activa lo constituye la revolución rusa de 1917, en la cual “todas las clases oprimidas” se levantan contra el viejo orden²³.

Las notas que Gramsci consagra a la tentación “mecanicista-fatalista” en la historia del marxismo del siglo XIX²⁴ también contienen una crítica a las tendencias que valoran positivamente la “ausencia de actividad política reflexiva”. El determinismo mecánico, en tanto filosofía espontánea de las masas, puede actuar como fuerza de resistencia moral y de cohesión en medio de la derrota, pero cuando se lo transforma en una posición teórico-política se convierte en “causa de pasividad” e “imbécil autosuficiencia” (Gramsci, 1970b, p.375). La organización política de las masas, su conciencia política, no puede ser resultado de una evolución espontánea, sino que requiere de un intenso trabajo de crítica y de “penetración cultural”, sensible a todos los dolores y las desgracias comunes (Gramsci, 1970a, p.16).

Se entiende, entonces, que para Althusser toda acción política de masas que aspire a la transformación del orden existente requiere, en tanto tiene lugar en el elemento ideológico (cargado, dice Althusser, de prohibiciones, permisos, obligaciones, resignaciones y esperanzas) y las ideologías no son neutras respecto de la dominación social, de una lucha contra la ideología dominante, en sus diversos frentes (Althusser, 1965c).

Para terminar, unas breves palabras sobre la forma en que Althusser piensa la famosa tesis de Kautsky, repetida al pie de la letra por Lenin (1902), según la cual la teoría

socialista solo puede ser “importada desde fuera” por el movimiento obrero.

En consonancia con esa tesis, en sus textos del año 60, señala que son los principios científicos del materialismo histórico, elaborados “fuera de la clase obrera” por intelectuales extraordinarios, los que permiten romper con los objetivos reformistas y definir las formas de organización y lucha del movimiento obrero (Althusser, 1965c y 1965b). Cuando indica que “(...) no hay buena política, sin buena teoría” (Althusser, 1961, p.43), señala que en tanto la clase obrera se encuentra sometida a las ideologías burguesas y pequeño burguesas, un proceso transformador no puede prescindir de los trabajadores intelectuales, que “armados de la cultura científica y teórica más auténtica” son capaces tanto de alertar contra las formas de la ideología dominante como de actuar entre las masas (Althusser, 1965a, p.16; 1965b, p.153).

Años más tarde, en contraste, Althusser sostendrá que el materialismo histórico no es exterior sino interior al movimiento obrero, puesto que solo tomando parte en las luchas de clase de los explotados y adoptando su punto de vista, es que Marx y Engels pudieron hacerse críticos y revolucionarios. La teoría marxista, en tanto crítica sistemática de toda forma de dominación burguesa, se ha desarrollado en el interior del movimiento obrero existente, sobre su base política y sobre sus posiciones teóricas rectificadas y se ha extendido desde los primeros círculos de comunistas hasta los grandes partidos de masas, al precio de enormes luchas y contradicciones. La tesis de la exterioridad de la teoría marxista —reflexionará— viene a reproducir las formas burguesas del saber al separar entre dirigentes e intelectuales que detentan el saber y masas ignorantes que se limitarían a recibirlo desde arriba y desde fuera (Althusser, 1978b).

Con mayor claridad que en su intervención sesentista, Althusser expresará, que la toma de conciencia teórica tiene como motor la toma de conciencia política fraguada por el movimiento de masas en el curso de sus luchas: “El falso problema de la inyección de la teoría marxista desde el exterior pasa a convertirse así en el problema de la difusión en el interior

23 Al respecto, véase *Cartas desde lejos. La primera etapa de la primera revolución* (Lenin, 1917, p. 10-16).

24 En una nota a pie de página, Althusser recomienda tomar en serio e investigar estas notas de Gramsci, así como sus dichos sobre la relación intelectuales-masas (Althusser, 1962a, p. 85).

del movimiento obrero de una teoría concebida desde el interior del movimiento obrero” (Althusser, 1976a, p. 102).

CONCLUSIONES

Como saldo de este recorrido por las preocupaciones teórico-políticas que dominan la escena althusseriana entre 1962 y 1965, se encuentra el hilvanado de un nexo profundo entre Lenin y Maquiavelo. En la búsqueda de “nuevos conceptos prácticos”, esto es, con potencialidad explicativa e inseparables de una práctica política crítica (Balibar, 2004b, p.62), Althusser sale al encuentro de Lenin, Gramsci y otros marxistas²⁵, pero también indaga por fuera del marxismo, internándose en el discurso maquiaveliano²⁶, en una apuesta que demostrará ser duradera.

Cuando Althusser se refiere a los artículos de Lenin sobre la práctica de la lucha de clases, advierte que no son textos de un historiador sino de un dirigente político, “(...) que le roba algunas horas a la lucha para hablar de la lucha” (Althusser, 1963, p.145). Reflexionando en el presente sobre el ahora, Lenin produce conceptos para pensar el campo y el objeto de la acción política de las masas populares bajo la conducción de la clase obrera, los medios para producirla y los puntos de aplicación estratégica de esos medios. En Maquiavelo, encuentra un empirista de genio, un pensamiento anclado en su coyuntura que, si bien no contiene conceptos firmes, sí posee un “verdadero fondo teórico”, un inquietante “alcance teórico latente” que se aleja de los cánones clásicos de la teoría política (Althusser, 1962b, p.190-194).

Tanto en uno como en otro localiza un pensamiento de la práctica política en su

especificidad y autonomía que no cede a la realización de la necesidad ni a la ilusión jurídica de la política. Desde una posición marxista, se convence, no se trata de buscar una justificación antropológica del hecho político, sino de pensar la política como una práctica que tiene lugar en la coyuntura. Halla así una “vía real de acceso a Marx”, una forma de hacer inteligible su problemática fuerte y principalmente, de llenar lo que él considera las lagunas flagrantes de la teoría marxista (Manini, 2013, p.78).

La coyuntura designa para Althusser un concepto teórico fuerte que no se agota en la referencia empírica a las circunstancias históricas. Conforman una herencia fundamental de la tradición marxista y se refiere a una estructura de contradicciones múltiples y desiguales, más exactamente, a la relación compleja de condiciones de existencia recíproca entre las articulaciones de la estructura de un todo.

En concreto, en su primer rodeo por Maquiavelo, Althusser reconoce claves importantes para entender los mecanismos de dominación de una organización del poder político apoyada en el consenso de las masas:

- ✧ Existe una relación interna, “orgánica”, entre la ideología y la política, pues la política tiene lugar en el mundo imaginario de las masas populares, el cual se presenta colmado de restricciones para el ejercicio del poder político (por ejemplo, el príncipe no puede alterar gravemente las costumbres populares).
- ✧ En la relación de dominio entre el poder político (príncipe, partido, Estado) y el pueblo interviene activamente una política ideológica de organización del consenso. Según la fórmula del “temor sin odio”, el pueblo si bien no está en el poder se “reconoce” en (se identifica con) la figura del príncipe.
- ✧ Ahora bien, y esto es esencial, esa identificación pueblo-príncipe es efectiva en tanto y en cuanto el príncipe (el poder político) contenga la lucha de clases entre los grandes y el pueblo en favor del pueblo. La política ideológica no flota en el aire: se apoya en una política estatal de reconocimiento

25 En este caso, sin duda sobresale la figura de Lenin, con quien Althusser establece un vínculo tan estrecho como poderoso. Con Gramsci, durante los años 60, mantiene una relación matizada, pues si rescata sus análisis de los “intelectuales militantes” como agentes de la lucha ideológica y su crítica al fatalismo economicista, se opone a su concepción historicista de la teoría marxista.

26 Como es sabido, en su discurso teórico Althusser también apela a pensadores no marxistas como Freud, Bachelard y Spinoza, entre otros. No se trata, por tanto, de una operación excepcional.

(variable) de las demandas populares. El consenso de las clases populares respecto del poder político, de tal modo, no se identifica por completo con la dominación ideológica o la represión, también responde a la eficacia de la política estatal²⁷.

- ✧ Hay una relación también “orgánica” entre la violencia-represión y las leyes-derechos. El derecho no es extraño a la violencia ni es su antagonista: las leyes suponen una violencia política organizada²⁸. Y la violencia estatal siempre tiene un contenido político. No existe violencia pura ni política por fuera de la violencia, y ambas son constitutivas de la acción política. La política estatal necesita tanto de las leyes como de la fuerza, en una proporción que depende de las contradicciones que definen el momento actual de la lucha de clases.
- ✧ El ejercicio de la represión por el Estado tiene un papel activo: interviene en la creación y en la conservación del consentimiento, que está lejos de tener un origen puramente ético-religioso (ideológico).
- ✧ La violencia no solo es un “medio para obligar al pueblo”, puede conformar una fuerza política (ejército nacional) que

actúa para imponer un proyecto de unidad nacional frente a potencias extranjeras. Hay aquí, aunque sin profundizar, una referencia a la singularidad de las formaciones sociales nacionales en el contexto del desarrollo desigual del capitalismo.

El problema de la práctica política de las clases populares resulta conmovido en sus certezas clásicas por la introducción a mediados de los años 60 del concepto de “sobredeterminación”, mediante el cual Althusser viene a señalar que las revoluciones políticas no son efectos puntuales de una contradicción económica que ha llegado a su madurez, sino el resultado contingente de la condensación de las contradicciones sociales en una unidad de ruptura. Contra la lógica del hecho consumado, que entiende que todos los elementos están destinados a coincidir en esa unidad de ruptura²⁹, insiste, basándose sobre todo en Lenin, en la autonomía y en la historia diferencial de las diversas contradicciones, al mismo tiempo, en la política como práctica de transformación de las estructuras del todo social.

Por ende, las estructuras están sometidas al cambio permanente (un marxista no podría pensar de otra manera, pues ya desde Marx el concepto de dialéctica implica la subversión incesante de todo orden), pero no desaparecen, como pretenden ciertas corrientes que re-interpretan el concepto de sobredeterminación hasta hacerlo coincidir con el de indeterminación social. Es vital no confundir el proceso de producción de una estructura con lo que dicha estructura produce una vez constituida

27 En *Nota sobre los aparatos ideológicos de Estado* mantiene una posición diferente, pues señala que el consenso es un efecto de la ideología dominante y que “(...) el sometimiento y el consenso son una y la misma cosa” (Althusser, 1976a: 84-94). Conocida es la crítica de su contemporáneo Poulantzas a esta concepción que concibe el poder estatal en los términos del binomio represión-ideología (Poulantzas, 1984). Ahora bien, en la lectura que hace de Maquiavelo y en contraste con otros escritos suyos, Althusser concede al consenso popular una consistencia propia, que no se identifica con la práctica ideológica ni con la represión, ni con una combinación de ambas.

28 Más adelante, precisará la naturaleza de esta relación señalando que el Estado es la máquina que transforma la violencia en poder o mejor, que convierte las relaciones de fuerza entre las clases en relaciones jurídicas reguladas por leyes (Althusser, 1976b).

29 En el análisis del concepto marxista del modo de producción capitalista que presenta Balibar como parte de la obra *Lire Le Capital*, se encuentra la misma lógica: la estructura de producción capitalista resulta del encuentro histórico de elementos relativamente independientes entre sí, cada uno con su historia propia (el trabajador “libre” y el capital mercantil), sin que exista relación orgánica y teleológica entre estas diversas historias (Balibar, 1965).

(Fernández, 2002), por el tiempo que no resulte trastocada. Una ruptura revolucionaria o una situación de crisis desempeñan siempre un papel revelador de la estructura y de la dinámica de la formación social que la vive, aunque no se reduzca a ella. No hay que olvidar que en sus textos del año 60, Althusser define la coyuntura “a la vez” como imprevista y como “actualidad estructurada”.

En consonancia con la relevancia reconocida a la práctica política, y sobre la base de una primera tentativa de definición de la ideología (experiencia vivida, estructura inconsciente de reconocimiento-desconocimiento), Althusser critica durante este periodo la consigna política de la omnipotencia de la lucha de clases económica y se muestra a favor del reclamo leninista de una lucha política e ideológica de masas que trace una línea de demarcación política entre el pueblo (el proletariado y sus aliados) y los enemigos del pueblo.

Para Althusser, una acción transformadora, inscripta siempre en un espacio ya ocupado por ideologías en lucha desigual, no responde a la sola virtud de la paciencia ni al voluntarismo de un dirigente sino que resulta de una “apuesta” política e ideológica capaz de articular, sobre la base de un conocimiento profundo del momento actual de una formación social, las contradicciones antagónicas y no antagónicas, objetivas y subjetivas, de grupos sociales heterogéneos y con historias diferenciales.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Althusser, L. (1961). Sobre el joven Marx (cuestiones de teoría). En Althusser, L., *La revolución teórica de Marx* [1983]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1962a). Contradicción y sobre-determinación. Notas para una investigación. En Althusser, L., *La revolución teórica de Marx* [1983]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1962b). Maquiavelo. En Althusser, L., en *De Maquiavelo a Marx. Cursos en la Escuela Normal Superior, 1955-1972*. Argentina: Katz.
- Althusser, L. (1963). Sobre la dialéctica materialista (de la desigualdad de los orígenes). En Althusser, L., *La revolución teórica de Marx*. [1983]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1964a). Marxismo y humanismo. En Althusser, L., *La revolución teórica de Marx*. [1983]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1964b). Freud y Lacan. En Althusser, L., *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. [1992]. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Althusser, L. (1965a). Prefacio: De El Capital a la filosofía de Marx. En Althusser, L. y Balibar, E., *Para leer El Capital*. [1990]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1965b). El objeto de El Capital. En Althusser, L. y Balibar, E., *Para leer El Capital*. [1990]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1965c). Práctica teórica y lucha ideológica. En Althusser, L., *La filosofía como arma de la revolución*. [1968]. Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Althusser, L. (1976a). Nota sobre los aparatos ideológicos de Estado. En Althusser, L., *Nuevos escritos*. [1978]. Barcelona: LAIA.
- Althusser, L. (1976b). Algunas cuestiones de la crisis de la teoría marxista y del movimiento comunista internacional. En Althusser, L. *Nuevos escritos*. [1978]. Barcelona: LAIA.
- Althusser, L. (1978a). *Lo que no puede durar en el Partido comunista*. [1980]. Madrid: Siglo XXI.
- Althusser, L. (1978b). *Marx dentro de sus límites*. [2003]. Madrid: AKAL.
- Althusser, L. (1984). *Filosofía y marxismo. Entrevista por Fernanda Navarro*. [1988]. México: Siglo XXI editores.
- Althusser, L. (1992). *El porvenir es largo*. [1993]. Barcelona: Ediciones Destino.

- Amadeo, J. (2006). Mapeando el marxismo. En Borón, A.; Amadeo, J. y González S. (comp.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Anderson, P. (1985a). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. México: Siglo XXI.
- Anderson, P. (1985b). *Tras las huellas del materialismo histórico*. México: Siglo XXI.
- Balibar, É. (1965). Acerca de algunos conceptos fundamentales del materialismo histórico. En Althusser, L. y Balibar É., *Para leer El Capital*. [1990]. México: Siglo XXI.
- Balibar, É. (2000). *La filosofía de Marx*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Balibar, É. (2001). *Du marxisme althussérien aux philosophies de Marx. Postface à l'édition allemande de La Philosophie de Marx*. Paris: CIEPFC.
- Balibar, É. (2004a). El no-contemporáneo. En Balibar, É., *Escritos por Althusser*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Balibar, É. (2004b). ¡Vuelve a callarte, Althusser!. En Balibar, É., *Escritos por Althusser*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Benítez, P. (2007). *La formación de un franco-tirador solitario: lecturas filosóficas de Louis Althusser (1945-1965)*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Bourdin, J-C. (2008). Présentation. En Bourdin, J-C. (coordonné). *Althusser: une lecture de Marx*. Paris: PUF.
- De Ípola, E. (2007). *Althusser, el infinito adiós*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Elliott, G. (2009). *Althusser, the detour of theory*. Chicago: Haymarket Books.
- Fernández, P. (2002). Regreso al campo de batalla. En Althusser, L., *Para un materialismo aleatorio*. Madrid: Arena Libros.
- García del Campo, J. P. (2003). Prólogo. Althusser: un trabajo sobre la ideología y sobre los límites del marxismo. En Althusser, L., *Marx dentro de sus límites*. Madrid: Akal.
- Gramsci, A. (1970a). *Antología I*. [1970]. México: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1970b). *Antología II*. [1970]. México, Siglo XXI.
- Laclau, E. (1985). Tesis acerca de la forma hegemónica de la política. En Labastida, J. (coord.). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Siglo Veintiuno.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. España: FCE.
- Laclau, E. (2006). *Misticismo, retórica y política*. España: FCE.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Lenin, V. I. (1902). Qué hacer. Problemas candentes de nuestro movimiento. En Lenin, V. I., *Obras Selectas. Tomo I (1898-1916)*. Buenos Aires: Ediciones IPS. 2013.
- Lenin, V. I. (1917). Cartas desde lejos. La primera etapa de la primera revolución. En Lenin, V. I., *Obras escogidas. Tomo II*. [1961] Editorial Progreso: Moscú.
- Maquiavelo, N. (1531). *El príncipe*. [1994]. Colombia: Nuevo Siglo.
- Matheron, F. (1995). Presentation Ecrits philosophiques et politiques TII. Althusser, L. *Écrits philosophiques et politiques, tome II*. Paris: Stock/IMEC.
- Meiksins, E. (2013). *¿Una política sin clases? el post-marxismo y su legado*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- Poulantzas, N. (1978). *Estado, poder y socialismo*. [1984]. México: Siglo XXI editores.
- Rancière, J. (1970). Sobre la teoría de la ideología (La política de Althusser). En Karsz, S.; Pouillon, J. y Rancière, J., *Lectura de Althusser*. Buenos Aires: Galerna.
- Terray, E. (1993). Une rencontre Althusser et Machiavel. En Lazarus S. (dir.), *Politique et philosophie dans l'oeuvre de Louis Althusser*. Paris: PUF.
- Tosel, A. (2009). *Le marxisme du 20e siècle*. Paris: Syllepse.
- Tosel, A. (2012). Matérialisme de la rencontre et pensée de l'événement-miracle. En Ibraim, A.(dir.), *Autour d'Althusser*,

penser un matérialisme aléatoire: problèmes et perspectives. Paris: Le temps de cerises.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

García del Campo, J. P. (2004). Introducción: Leer a Althusser. *Er Revista de filosofía*, número monográfico “Leer a Althusser”, 3-6.

Manini, G. (2013). Trazo de un encuentro los límites de la teoría frente a la práctica política en la lectura althusseriana de Maquiavelo. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* (9), 77-86. Recuperado

el 20 de setiembre de 2015 de <http://bdigital.uncu.edu.ar/5238>

Resnick, S. y Wolff, R. (2013). On Overdetermination and Althusser: Our Response to Silverman and Park. *Rethinking Marxism*, 25, (3), 341-349.

Sainz, A. (2004). Para leer El Capital. *Er Revista de filosofía*, número monográfico “Leer a Althusser”, 185-188.

Yoshihiko I. y Matheron, F. (2005). Un, deux, trois, quatre, dix mille Althusser?. *Multitudes* (21), 167-178.

Fecha de ingreso: 03/03/2016

Fecha de aprobación: 30/08/2016

ACCIÓN COLECTIVA Y PRÁCTICAS POLÍTICAS EMERGENTES EN MÉXICO

COLLECTIVE ACTION AND POLITICAL PRACTICES IN MEXICO

Jorge Regalado Santillán*
Tommaso Gravante**

RESUMEN

En este artículo, se presenta una propuesta de análisis de las luchas sociales que se están desarrollando en México actual desde el punto de vista de los protagonistas. El punto de partida es la literatura latinoamericana sobre los movimientos sociales y el trabajo etnográfico llevado a cabo por los autores en diferentes protestas sociales del país en la última década. Entre los objetivos, se propone analizar cómo en estas luchas las personas reinventan y re-codifican formas no-institucionales de hacer política en función de las necesidades y los deseos colectivos.

PALABRAS CLAVE: ACCIÓN COLECTIVA * SUBJETIVIDAD * MÉXICO * EMPODERAMIENTO * PRÁCTICAS POLÍTICAS

ABSTRACT

In this article it's presented a proposal of analysis regarding social struggles taking place in current Mexico, from the point of view of the activist. The starting point is the Latin American literature on social movements and the ethnographic work carried out by the authors in various social protests in the country in the past decade. Among the purposes, it's analyzed how in these struggles people reinvent and re-codify non-institutional forms of doing politics in relation to needs and desires collective.

KEYWORDS: COLLECTIVE ACTION * SUBJECTIVITY * MEXICO * EMPOWERMENT * POLITICAL PRACTICES

* Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, Universidad de Guadalajara, México.
rsj39838@yahoo.com

** Área de Cibercultura y Desarrollo de Comunidades de Conocimiento, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
t.gravante@gmail.com

*Quienes apostaron a que solo existíamos
mediáticamente y que, con el cerco
de mentiras y silencio, desapareceríamos,
se equivocaron.*

*Cuando no había cámaras, micrófonos,
plumas, oídos y miradas, existíamos.*

Cuando nos calumniaron, existíamos.

Cuando nos silenciaron, existíamos.

Y aquí estamos, existiendo.

*Ejército Zapatista de Liberación Nacional
(EZLN), 2012*

INTRODUCCIÓN

Las últimas protestas bajo las consignas: ¡Fue el Estado! y “Todos somos Ayotzinapa” que se han dado en México como respuesta de la sociedad a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, el 26 y 27 de setiembre de 2014, en la ciudad de Iguala (Guerrero) a manos de la policía del municipio del mismo nombre y bajo las órdenes del alcalde del partido de izquierda mexicano (Partido de la Revolución Democrática-PRD), por un lado, ha demostrado a nivel nacional e internacional, la profunda crisis política y social que hay en el país, mientras, por otro lado, ha reabierto el debate tanto en los movimientos sociales como en la academia en cómo podría construirse una respuesta alternativa desde la gente común y corriente a la guerra asimétrica que el Estado mexicano y el sistema neoliberal despliegan en contra de la sociedad mexicana y que durante los últimos diez años ha dejado un saldo de más de 200 mil muertos y casi alcanza los 30 mil desaparecidos¹.

En estos términos, México resulta un lugar clave en el marco de los estudios de los movimientos sociales y de resistencia en América Latina, cuando se habla de experiencias de luchas con horizontes que están yendo más allá de las formas de hacer política instituidas por la democracia liberal y que están poniendo en práctica formas de vida y relaciones sociales

diferentes a las neoliberales o de otro sistema socio-económico de dominación.

La experiencia de las comunidades autónomas zapatistas (desde 1994), como las resistencias de Atenco y Oaxaca en 2006; así como, los procesos de autodefensa de pueblos de Guerrero y Michoacán a través de sus policías comunitarias y otras luchas indígenas, rurales y urbanas que se están dando en el territorio nacional, se han configurado como punto de referencia para el desarrollo de otras experiencias de protesta social, tanto en el continente latinoamericano como en otros lugares del mundo. Por ejemplo, se puede considerar el significado profundo de la sublevación, la rebeldía y el alzamiento armado de las comunidades indígenas en Chiapas en 1994 en contra del libre comercio, los ajustes estructurales y la destrucción ambiental para aquellos grupos que más adelante dieron vida al llamado Movimiento por la Justicia Global (Juris, 2006; Della Porta, 2007; Pleyers, 2010).

El objetivo del presente artículo es presentar algunos de los patrones comunes (prácticas, estrategias y formas organizativas) encontrados en el análisis de diferentes experiencias de protesta y resistencia que se han dado y se están dando en México, con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de las resistencias y rebeldías colectivas que emergen en el país, con el fin de favorecer eventualmente la comparación con estudios similares en otra región.

El texto se inserta en el campo de estudios sociológicos de los movimientos sociales y de la protesta. El análisis tiene como punto de partida los resultados de una serie de investigaciones empíricas llevadas a cabo a lo largo de las últimas décadas por los autores en diferentes protestas en el territorio mexicano. Las principales experiencias referentes para el presente texto comprenden el Movimiento Urbano Popular (MUP) en Guadalajara (Regalado, 1993); el Movimiento por la lucha por la vivienda en Guadalajara (Regalado, 1997); los grupos que participaron en la Otra Campaña promovida por el EZLN (Regalado, 2007); la insurgencia popular de Oaxaca de 2006 (Gravante, 2016a); colectivos autogestionados de mujeres (Poma

1 Esto pone a México a la altura de las dictaduras militares de los años 70 en Argentina y Chile. En términos de desaparecidos la cifra también es igual al caso de Colombia, pero allá se alcanzó ese número en más de medio siglo.

y Gravante, 2013a, 2015a, 2016a; Sierra, Poma y Gravante, 2016); experiencias urbanas como el movimiento anarcopunk (Poma y Gravante, 2016b) y anarquista (Gravante, 2015); la participación en las protestas de Ayotzinapa (Poma y Gravante, 2016c) y diferentes experiencias de conflictos ambientales en contra de represas, contaminación industrial y en defensa del territorio como la salvaguardia de ríos, bosques y otros bienes comunes (Regalado, 2009; 2013a y 2013b; Poma y Gravante, 2015b, 2015c, 2016d, 2016e, 2016f)².

El trabajo de campo de las investigaciones citadas ha sido desarrollado desde una perspectiva pluralista (Della Porta y Keating, 2008) y con el uso de una metodología y técnicas cualitativas, entre las cuales se destaca la observación participante y el trabajo etnográfico (Della Porta, 2014), las entrevistas en profundidad con corte narrativo (Della Porta, 2010 y 2014; Atkinson, 2002), los grupos de discusión y las historias de vida (Della Porta, 2014)³.

Con respecto al marco teórico utilizado en las investigaciones, se centra en dos principales tipos de aportaciones científicas; primero, la literatura internacional de estudio de los movimientos sociales y de la protesta, la cual a través de una crítica profunda ha intentando superar el dominio y el estancamiento de las teorías principales de los movimientos sociales como la movilización de los recursos, los procesos políticos, la teoría marxista, entre otras (Jasper, 1997; Goodwin, Jasper y Polletta, 2000; Goodwin y Jasper, 1999 y 2004). Aportes que reivindican una visión “culturalmente orientada” del estudio de la protesta, volviendo a poner al sujeto y la cultura —que comprende emoción, cognición y moral— en el centro de este estudio como forma de hacer política, ofreciendo un marco analítico más holístico que

permite superar los límites de las propuestas anteriores, tanto estructurales como culturales. Una literatura que en los últimos 25 años ha destacado la relevancia del sujeto, su cultura, sus emociones y su biografía, relevantes para explicar todas las fases de la movilización, como por ejemplo: la emergencia, la consolidación y el declive de un movimiento, o el reclutamiento (Goodwin, Jasper y Polletta, 2001; Jasper, 1997; Gould, 2009; Flam y King, 2005; Poma y Gravante, 2016e; Taylor, 1989); la formación y consolidación de la identidad colectiva (Polletta y Jasper, 2001; Bayard de Volo, 2006; Taylor y Rupp, 2002; Flesher, 2010); así como, la importancia de las emociones en los procesos de radicalización de un movimiento (Flam, 2005; Della Porta, 1995).

El segundo tipo de referencias que se consideró fueron los aportes provenientes del debate desarrollado desde hace una década en América Latina sobre la acción colectiva y la forma de comprender la práctica política (Zibechi, 1998, 2003, 2006, 2007, 2008 y 2010; Retamozo, 2006; Gabriel y López y Rivas, 2005; López y Rivas, 2004; Gutiérrez, 2009; Linera, 2009; Gasparello y Quintana, 2009; López, 2009; Cusicanqui, 2003; Esteva, Valencia, y Venegas, 2008; Regalado, 2011, 2012 y 2017; Regalado *et al.* 2007; Colectivo Lavaca, 2007; Holloway, 2011; Giarraca, Mariotti, y Comelli, 2007; Giarraca y Massuh, 2008; Escobar, 2001 y 2008; Gravante, 2016a; Sierra y Gravante, 2016; Alonso, Leya, Hernández, Gallegos, *et. al.*, 2015).

Las estrategias, las tácticas, las formas de organización y lucha de estas expresiones de resistencias colectivas en México que se destacarán en el artículo no son nuevas y mucho menos nacieron con el neozapatismo, movimiento que sin haber nacido en esa fecha se hizo de conocimiento público el primer día de la entrada del tratado de libre comercio (1º de enero de 1994) protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), socialmente integrado por indígenas diferentes pero todos provenientes o herederos de la ancestral cultura maya. En todo caso, fue debido al zapatismo que estos procesos políticos y culturales —que entre los indígenas eran y continúan siendo

2 Con respecto a las experiencias consideradas, para dar al lector no-mexicano un mapa más amplio de la conflictividad emergente en México, en el texto se indicarán otras experiencias sociales que muestran similitudes con las investigaciones de los autores.

3 Para ver una comparación de resultados entre las diferentes técnicas de investigación, consultar Gravante, 2016b y Della Porta, 2014.

cotidianos—empezaron a desplegarse, implicando por sí mismos unas prácticas políticas, las cuales han terminado por convertirse en lo más innovador de las nuevas formas de hacer política en México y a la vez, en uno de los cuestionamientos más profundos de la democracia liberal y del sistema neoliberal.

Pese a las diferencias espaciales y temporales, las experiencias de luchas y resistencias sociales y populares más significativas en México, han desarrollado prácticas que tienen rasgos comunes, debido a que responden a las necesidades insatisfechas de la mayoría de la sociedad y se alimentan de la re-semantización de las culturas indígenas y del mestizaje urbano.

En este artículo, se destacan solamente ocho patrones comunes que se han encontrado en el análisis de estas experiencias de protesta y resistencia social, que comprenden el proceso de territorialización de las luchas, la toma de decisiones y la forma de organización, las estrategias y las tácticas de lucha, otra formas de hacer política fundadas en lo cotidiano y en la comunidad. Se añade que estas características no deben ser vista como resultado de un proceso homogéneo e idílico que han logrado eliminar problemáticas como el liderazgo, el protagonismo, la discriminación social, de género y de etnia, mucho menos las relaciones patriarcales. Por el contrario, son el resultado y la respuesta de una tensión constante en las formas verticales y centralizadas de re-presentar la organización y la participación en los movimientos sociales. Cada experiencia analizada involucra estas tensiones que a veces no logra superar, con lo cual de esta manera es absorbida y cooptada por la política institucional. Tomando en consideración que el análisis de las contradicciones que emergen desde los nuevos sujetos colectivos en México, podría ayudar a comprender mejor estas experiencias, el análisis en el presente artículo se limita a destacar algunos patrones comunes encontrados en las investigaciones realizadas por los autores.

LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS LUCHAS

Una de las primeras características es el proceso de territorialización del conflicto social, es decir, el arraigo de los movimientos en

espacios físicos, simbólicos y comunicativos, ya sean recuperados, ocupados o conquistados. Un proceso que influye en las estrategias y tácticas de lucha. Efectivamente, si la declaración de autonomía de los municipios zapatistas se inserta en México en una larga tradición —pasada y presente— de re-apropiación o recuperación por parte de la gente de lo que es considerado suyo, es decir, la tierra. Movimientos urbanos como fue el caso de Guadalajara (Regalado, 1993 y 1995), Ciudad de México (Tamayo, 1998 y 1999) o la insurrección popular de Oaxaca en 2006 (Gravante, 2016a), en la cual los vecinos de los barrios a través de centenares de barricadas pudieron neutralizar por meses el poder represivo del gobierno y recuperar a través de asambleas autogestionadas, la seguridad y el control de sus propios barrios/territorios de convivencia social, demuestran cómo también en los espacios urbanos la reapropiación del territorio y la identificación con este resulta un elemento central en el desarrollo del conflicto, demostrando con ello que sin tierra y que sin territorio propio no hay libertad⁴.

Eso lo sabían desde principios del siglo ^{xx} los anarquistas y zapatistas mexicanos, por lo cual su lema fue “Tierra y Libertad”. Así que, tanto en lo rural como en lo urbano, la territorialización de las luchas y de las resistencias se caracteriza por poner en crisis las territorialidades instituidas por el Estado y el sistema económico neoliberal. Además, si por un lado los conflictos sociales reconfiguran los espacios de resistencia físicos como los ejidos, las viviendas, las plazas, las fabricas; por otro lado, amplían los espacios de expresión en que se desarrollan las relaciones sociales (Escobar, 2001 y 2008) contribuyendo al mismo tiempo a fortalecer la identidad del movimiento mismo.

4 La noción “territorio propio” no refiere a la idea de la propiedad privada en México. Es más una especie de “reapropiación” de la tierra o del territorio urbano para satisfacer necesidades básicas como producción de alimentos, vivienda, movilidad no motorizada, mejoramiento de la calidad de aire. Es la defensa de la vida, lo que adquiere o contiene un alto contenido antagónico al sistema dominante.

Desde la de-construcción de las territorialidades de los espacios impuestos como por ejemplo, las experiencias de la resistencia de la comunidad indígena Coca del pueblo de Mezcala en el Estado de Jalisco, contra los intentos de despojo e invasión capitalista de su territorio que mantienen como propiedad comunal; la reivindicación del municipio autónomo de San Juan Copala en Oaxaca; las luchas contra la industria minera en los territorios sagrados de las comunidades indígenas Wixaritari; la lucha en defensa del agua que hace el pueblo Yaqui en el municipio de Vicam del estado de Sonora; la ocupación semanal que el movimiento anarcopunk del Distrito Federal hace de los espacios públicos del Chopo, trasformando una zona periférica y marginal en un punto de encuentro e intercambio social y cultural desde hace más de una década; hasta los pueblos y municipios recuperados o liberados del control de narcotráfico y los tala bosques por parte de las policías comunitarias indígenas o por los grupos de autodefensa de ciudadanos de Michoacán y Guerrero, entre otras.

Este tipo de experiencias emerge una “geo-grafía” (Porto-Gonçalves, 2001) que expresa las transformaciones en curso en los procesos económicos, socio-culturales, geopolíticos, etc. Este proceso de apropiación se alimenta del relato de las prácticas cotidianas de las personas que dan sentidos a nuevos espacios desde los que se pueden desplegar y producir otras formas de vida, otro tipo de relaciones sociales, establecer alianzas con otras experiencias u otras capas sociales. Es la territorialización del conflicto que alimenta, desarrolla y llena de significados aquella acción política “invisible” a los ojos de los sujetos dominantes y que se libra en el discurso oculto, en el hacer cotidiano, es decir en la infrapolítica de los grupos subordinados (Scott, 2000). La defensa de estas “geografías” implica la defensa de un intrincado entramado de relaciones sociales y construcciones culturales basadas en el territorio; así como, también la creación de un sentido de pertenencia unido a la construcción de un imaginario colectivo (Escobar, 2008) vinculado con el territorio y las relaciones cotidianas.

LA AUTOREPRESENTACIÓN Y LA DISPERSIÓN DEL PODER

Una segunda característica de estas experiencias de lucha es la capacidad de autorepresentación, es decir, el emerger de prácticas que buscan la independencia y la autonomía respecto a los partidos políticos y otras formas organizativas, como las ONG, que no respetan la soberanía de su comunidad, de su colectivo o asamblea. La autorepresentación remite a la temática del poder. De hecho, las prácticas de autorepresentatividad funcionan como una máquina expendedora de poder (Zibechi, 2006), que permite evitar siempre la concentración de este e inhibir el nacimiento de liderazgos o dirigencias unipersonales que reproduzcan la relación dirigentes y dirigidos. En las organizaciones de estas experiencias sociales no se crea un cuerpo político-representativo y decisonal separado del movimiento en cuanto el poder descansa en el colectivo y en las asambleas, dispersándose en una multitud de acciones, como sucedió en la experiencia de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Sin duda, este paso sufre de tensiones internas, las cuales muchas veces ponen a riesgo la misma organización social, así como pasó en Oaxaca.

Las prácticas de “la decisión colectiva de los pasos a dar” y de “la rotación de los representantes y de las tareas” son prácticas que alimentan, sustentan y legitiman la auto-representación. La auto-representación de estos movimientos desliza el poder de suma cero de la democracia representativa —lo que uno gana lo pierden los otros— y asume el “mandar obedeciendo” de los zapatistas, lo cual se expresa en las prácticas de un poder-hacer y de esta forma, el poder, al dispersarse se comparte y se multiplica. Desde luego, se habla de un poder no estatal —de un poder sobre alguien—, más bien de un poder emancipatorio que generan las personas a través de su experiencia de protesta.

La práctica de la auto-representación conlleva otras dos características enlazadas y que sintetizan el “caminar en silencio”: una es la crítica y negación de todo tipo de vanguardismo político y de usurpación de la representación popular; la otra es el rechazo del protagonismo y de las acciones que no refuerzan el movimiento

de resistencia y de creación autónoma. Finalmente, la autorepresentación intenta borrar todo tipo de delegación o suplantación de poder, de representación y de identidad, por un lado, a través de la abstención, el boicot y el anulismo electoral, por otro lado, en el cuestionamiento y rechazo explícito a determinados programas e instituciones estatales por sus contenidos y políticas contrainsurgentes.

Pero quizá el mejor ejemplo de “desconocimiento” de las instituciones, del orden social imperante y de autorepresentación se dio durante las protestas a finales de 2015, en torno a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos (Poma y Gravante, 2016c).

LA CAPACIDAD DE AUTOCONVOCATORIA

Una tercera característica es su capacidad de autoconvocatoria, es decir, la capacidad social de vulnerar la agenda del poder institucional en sus tiempos oficiales, sus espacios públicos y sus prioridades políticas, creando sus propias coyunturas. En las experiencias analizadas se ha observado que sus acciones y prioridades son definidas, en lo posible, de forma autónoma e independiente de los tiempos del poder y de la economía. Las estrategias y tácticas de lucha se desarrollan entre el tiempo justo —es decir el tiempo de la comunidad o colectivo y de su contexto rural o urbano— y el tiempo necesario de la lucha. Se rechaza la arena pública ofrecida y las fechas dictadas por el Estado, los partidos políticos y las ONG. Las acciones se definen a partir de las necesidades y demandas colectivas, de los proyectos, de los recursos y de sus propias fuerzas. En la medida de lo posible, estos movimientos rechazan dar las luchas en los espacios y formatos establecidos y definidos por el poder. Se rechaza la arena política electoral y las acciones no esperan ni entienden las coyunturas políticas importantes para el sistema, así como, sus inicios y sus cierres. En todo caso con sus acciones inauguran y clausuran coyunturas (Regalado, 2007).

La capacidad de autoconvocatoria hace que los movimientos busquen sus propios medios para hablarse en su interior y entre ellos. La apropiación de la palabra hace que los espacios para la comunicación no se busquen

en los medios *mainstream* sino en la red de medios alternativos de comunicación (Gravante, 2016a). Los movimientos desarrollan sus medios desde sus riquezas culturales y desde sus diversidades, y hablan desde sus territorios. Son muchas las radios comunitarias que emergen como punto de referencia en este tipo de experiencias en México: Radio Huayacocotla, Radio Teocelo, Radio Calenda, Radio Jen Poj, Radio Nhandiá, Radio Tepoztlán, Radio Tierra y Libertad, Radio Uandarhi, Radio Xalli, Zaachila Radio, Radio Totopo, etc. Algunas mantienen un perfil con énfasis en la revitalización lingüística y cultural, mientras que otras presentan un carácter más radical. Entre estas se destaca el caso de Radio Ñomndaa (“La Palabra del Agua”) que viste un rol emblemático en el proyecto de autonomía del pueblo *nanncue ñomndaa* (amuzgo), en el municipio de Suljaa’, Xochistlahuaca en Guerrero, México. Además, es conocido el uso que dio el EZLN a la Internet. Fue el levantamiento de las comunidades indígenas de Chiapas en 1994, una de las primeras ocasiones a nivel mundial en que se utilizó la red de Internet como medio de protesta y apoyo a una lucha social. De hecho, espontáneamente, la gente que simpatizó con los zapatistas utilizó Internet para difundir las denuncias de militarización y de violaciones a los derechos humanos que subían las comunidades, además de ser un medio de coordinación y protesta contra las estrategias represivas del gobierno de México (Sierra, 1997).

El uso de las tecnologías de la comunicación para potenciar la protesta social y los procesos sociales es una práctica generalizada desde hace un buen tiempo. Gracias a la amplia experiencia acumulada desde la década de los 60 del pasado siglo en la región, en materia de comunicación entendida como popular, ciudadana o comunitaria, y comprometida con los movimientos sociales y muy fructífera en experiencias, compromiso y reflexiones, se facilitó los procesos de empoderamiento en la tecnología y cultura digital, tanto en la protesta como en todos los aspectos de lo social.

En los pueblos, comunidades y colectivos son utilizados conociendo sus posibilidades y limitaciones (no hay ninguna reificación de

estas). Estas tecnologías han sido muy útiles, por ejemplo, para no depender totalmente de los medios de comunicación de paga cuando existe la necesidad de hacer alguna denuncia o publicar algún comunicado. Sin embargo, entre estos movimientos se prefiere, como dicen los zapatistas, “caminar en silencio”.

Desde luego no se acepta la tesis que pretende colocar las tecnologías por delante del sujeto social o incluso, pretender que estas son más importantes. No se desconoce su importancia pero a las tecnologías se les sigue reconociendo como herramientas que el sujeto social pone en uso en el momento y la forma como lo decida (Gravante, 2016a; Sierra y Gravante, 2016).

LA AUTOPRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

Otro hilo común que se ha encontrado y que ayuda a tejer esta propuesta es la autoproducción de su conocimiento. Estas experiencias no solamente están tomando en sus manos la formación de sus miembros y la educación de los hijos de las familias que los integran, además consideran al movimiento social como principio educativo (Caldart, 2000). Los roles y los espacios tradicionales y especializados de la escuela son desbordados por las experiencias del movimiento, así que todo espacio, tiempo, acción y persona es parte del sujeto pedagógico. El proceso educativo deviene en el entorno en que se desarrollan las relaciones humanas y es vinculado a las prácticas sociales cotidianas. Experiencias como el proyecto Diálogo Comunitario en Morelos de los pueblos de Ocoatepec y los pueblos del norte de Cuernavaca basado en el intercambio y educación oral; las escuelas autogestionadas de las comunidades zapatistas las cuales forman sus propios promotores de educación; la experiencia de la Universidad de la Tierra en Oaxaca y Chiapas, sólo para nombrar algunas, destacan la tendencia de re-integrar los diferentes aspectos de la vida en los procesos educativos rompiendo el modelo tradicional entre tiempo de trabajo, de ocio, doméstico, entre otros (Thompson, 1991).

En este tema se debe mencionar a la Escuelita Zapatista, proyecto educativo que si bien es hacia afuera, ha sido reconocido mundialmente

como toda una experiencia pedagógica por quienes han participado en su primera convocatoria. De manera sucinta, esta Escuelita es a la vez la mejor manera de desaprender, de descolonizar y de entender que se asimila mejor haciendo las cosas y dejar de reproducir las formas que precisa el Estado y el sistema económico hegemónico.

La práctica del “hecho por nosotros mismos” —así como hablan los anarcopunks mexicanos— involucra no solamente el aspecto educacional, sino también el proceso mismo de formación o generación del conocimiento, es decir, la capacidad de crear desde ellos mismos su propio conocimiento, su propia teoría y cultura, así como el aspecto central, su propia capacidad de reivindicación cultural y autogestión de la vida. Los espacios de los saberes instituidos e institucionalizados en y desde el poder de los especialistas, de los expertos, de la institución educativa, son desestructurados y sustituidos por los espacios de la comunidad, del barrio, de la fábrica ocupada, de los saberes populares y locales, etc. De hecho las universidades y la academia mexicana se han distinguido, con palabras de los mismos protagonistas, por haber mantenido una relación instrumental con las comunidades y los colectivos sociales⁵.

La revalorización de la cultura del movimiento o de la comunidad urbana o rural, temporal o permanente y la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales no pasan por mano de los profesionales, de los mercaderes de la cultura o de los políticos, sino por la iniciativa creadora de las personas mismas. La capacidad de auto-crear conocimiento se ha manifestado en otros aspectos y entre ellos, se destaca la importancia que estas luchas populares han dado a la salud y junto

5 En México hay otras formas de hacer investigación y academia a las que en cambio, los movimientos ven con mayor aceptación no porque sean acrílicas o se dediquen a alabarlos. En estas otras formas de generar conocimientos, al contrario de lo que piensa, la crítica a las formas de hacer de los movimientos se considera central y como una manera en que verdaderamente se les apoya. Al respecto de cómo hacer este tipo de academia, hay toda una discusión que se puede consultar en Alonso, Leya, Hernández, Gallegos, *et. ál.*, 2015.

con ello a la recuperación y reivindicación de la medicina tradicional. Este proceso ha implicado una crítica radical a la mercantilización y limitaciones de la medicina científica o *alópata*. A pesar de las enormes diferencias culturales y contextuales, como por ejemplo, las prácticas en el ámbito de salud de los zapatistas en Chiapas y de una multiplicidad de pueblos indígenas, o de algunos colectivos urbanos, a lo largo del país señalan el poder curativo del movimiento-comunidad (Zibechi, 2007).

LA SUBVERSIÓN EN LO COTIDIANO

En las experiencias analizadas, la práctica cotidiana de la palabra, del trueque, del tequio, del tianguis (mercados informales que se desarrollan en la calle), de los talleres sociales, entre otros, son algunos de los puntos centrales en el desarrollo de su propia manera de interpretar y construir la realidad, destacando también un papel central en los modos y en las formas con las cuales las personas impulsan la lucha, de cómo hacen frente a la destrucción de su economía moral y de cómo impugnan la hegemonía de la clase dominante (Thompson, 1989 y 1991). Aspecto central que se puede generalizar a las experiencias latinoamericanas y que conecta todos los elementos destacados; es decir, es la subversión en lo cotidiano. Las prácticas cotidianas alimentan tanto el discurso oculto de los subordinados como la infrapolítica, en cuanto son las prácticas cotidianas las que crean los espacios sociales en donde el control y la vigilancia de los grupos dominantes no pueden penetrar. El espacio público y oficial para hacer política es sustituido por el espacio de la cotidianidad, en cuanto es el primer espacio —y el más accesible— que puede ser descolonizado, liberado y de-construido. Un ejemplo en particular, es la constitución de la identidad anarcopunk que es el resultado de la vivencia cotidiana de una multitud de jóvenes en cientos de barrios y colonias populares excluidas de todo tipo de equipamiento en educación, cultura, salud, etc. (Poma y Gravante, 2016b).

Las prácticas cotidianas de resistencia desde abajo determinan procesos identitarios y relacionales entre las personas y su contexto social como pueden ser sus formas cotidianas

de comprar y regatear en el mercado popular o en el tianguis; de comer sus propias comidas por la calle: desayunar en la tienda de la vecina o comer en el puesto de tacos de la esquina; la continua búsqueda de soluciones para un trabajo o un hacer alternativo; producir ropa y calzado rechazando explícitamente las marcas; tomar decisiones de forma asamblearia con los vecinos de su barrio urbano o de su comunidad rural; estos, y muchos más, son aspectos de lo cotidiano que componen como piezas las identidades individuales y colectivas de las personas que las practican. Son prácticas que integran y acomunan, siendo compartidas representan una forma de relacionarse entre las personas, de reivindicar sus propios gustos, placeres y gozos.

Finalmente, los protagonistas de estas experiencias de protesta a través de estas prácticas cotidianas, manifiestan y reivindican su propia identidad antagónica enfrentando cotidianamente la realidad, finalmente, son políticas en cuanto se convierten en “grietas” (Holloway, 2011) que minan la estabilidad del sistema dominante y se hacen más evidentes en el momento de la protesta, cuando el discurso oculto se hace público: es decir, en el momento en que se marca la diferencia entre un “nosotros” y un “ellos”. En otras palabras, se desarrolla una ética de la resistencia popular que al fijar los límites de la frontera entre lo que es una convivencia aun tolerable y soportable, o entre dos clases antagónicas, van a establecer el punto de partida del cual termina la resistencia pasiva, informal, cotidiana y oculta, comenzando la verdadera protesta social, abierta y ofensiva (Thompson, 1971 y 1991).

LAS LUCHAS COMO REPRESENTACIÓN DE “OTRO” IMAGINARIO SOCIAL

Desde mediados de 2006, en la ciudad de Oaxaca, en la región sur oeste del pacífico mexicano, la protesta de la sección local del sindicato de maestros (Sección XXII-CNTE) cobró en pocos días la dimensión de una amplia y profunda insurrección popular, con un alto sentido antiautoritario. Durante varios meses la gente común y corriente, superando la protesta sindical e incluso a los movimientos

sociales tradicionales, se auto-organizó para protestar en contra de las políticas represivas y clientelares del gobernador del Estado, Ulises Ruiz; y así — por más de seis meses— las personas se apropiaron de la ciudad y de sus barrios periféricos. A lo largo del conflicto, debido al desarrollo de las relaciones sociales, emergieron valores que dibujaron una forma propia de ver el mundo, los cuales se manifestaron en diferentes propuestas alternativas direccionadas al cambio social (Gravante, 2016a).

El proceso que vivió el movimiento popular de Oaxaca es común a las otras experiencias analizadas, es decir, a lo largo del conflicto se desarrollaron valores que se expresan en una propia forma de interpretar el mundo, un propio imaginario colectivo. Detrás de cada resistencia se esconde un verdadero combate en torno del modo mismo de concebir la realidad (Thompson, 1991), principalmente en el análisis de experiencias de conflictos socioambientales en los cuales las protestas en contra de un megaproyecto o en contra de la extracción de recursos en un determinado territorio contribuyen a elaborar valores que fortalecen o desarrollan una nueva forma de relacionarse entre los seres humanos y la naturaleza, una “otra” forma de percibir el mundo. Por supuesto, el imaginario colectivo puede compartirse con otras realidades, como es el caso del imaginario zapatista que se hizo manifiesto al mundo en 1994, pero siempre es interpretado de forma diferente en función de las “discrepancias” (Martín-Barbero, 1987) presentes en cada realidad.

Por un lado, si estas experiencias se caracterizan por negarse a participar en acciones y procesos políticos que tengan como objetivo la reproducción del sistema y su modelo de relaciones sociales; por otra parte son experiencias que desbordan cualquier ideología de dominio en cuanto asumen la forma de un proyecto de autonomía individual y colectiva que refleja su forma (única) de ver y percibir el mundo. No se trata de transformar el mundo sino de crear otro donde las relaciones sociales no estén mediadas por el dinero y el poder, donde se establezcan un tipo de relaciones con la naturaleza de no explotación ni de control.

DESDE LA COMUNIDAD A LA COMUNALIDAD

Otra característica que acomuna todas las experiencias de luchas y resistencias analizadas es la influencia (directa o indirecta) de la tradición comunitaria indígena, tanto en las experiencias rurales como en aquel movimiento que tiene su campo de actuación en la ciudad. Si las políticas neoliberales obligaron a los campesinos y a los indígenas a migrar hacia las ciudades nacionales y extranjeras, estos intentaron integrar sus tradiciones en el tejido urbano, un ejemplo, es la ciudad indígena de Oaxaca, donde la migración de comunidades indígenas en la *urbe* ha permitido el surgimiento de comunidades urbanas, diferentes por cierto a las rurales, pero no por ello menos comunidad.

Se podría suponer que estas “nuevas” comunidades urbanas fueron las protagonistas en la insurrección de 2006. Así que, en muchas experiencias urbanas y sobre todo en los barrios populares se encuentran varios signos de vida comunitaria, además de formas de ayuda y apoyo mutuo que se inspiran en una tradición comunitaria y/o indígena. Los mismos grupos urbanos de anarcopunks son el resultado de una “cultura híbrida” (García, 2001), es decir, el resultado de una mezcla entre la cultura indígena de sus familias emigrada en las ciudades, la cultura urbana y la marginación, creando las experiencias y las biografías de esos jóvenes, la mayoría originarios de los barrios urbanos marginales (Poma y Gravante, 2016b).

Efectivamente, un conflicto social genera una comunidad la cual no se interpreta como un simple agregado de individuos, de ciudadanos o de un conjunto de casas con personas, sino de personas con una historia, pasada, presente y futura, en que se establecen una serie de relaciones, primero entre la gente y el espacio, y en segundo término, entre las personas (Díaz, 2004). Además, la experiencia de la protesta permite desarrollar componentes comunitarios sobre la organización, las reglas y los principios que se refieren al espacio físico, así como, desarrollan elementos propios de la comunalidad (Díaz, 2007), en otras palabras, un código ético e ideológico, una conducta política, social, jurídica, cultural, económica y civil que irá caracterizando el conflicto.

Las multitudes de origen indígena, rural y provincial desbordan en el espacio urbano, determinando profundas alteraciones en el estilo de vida de la ciudad, con rasgos que emergen y se incorporan en las periferias urbanas mexicanas. El resultado es una ciudad “desbordada” en su geografía y en su moral, como es el desarrollo urbanístico no normalizado de terrenos de la periferia para la construcción ilegal de casa o la ocupación de las calles del centro usadas por el comercio informal, que generan nuevas fuentes de derecho reconocidas, permitidas o en parte toleradas por las instituciones (Regalado, 1993 y 1995; Tamayo, 1998 y 1999). En este mestizaje es que se generan las nuevas identidades que son el resultado de flujos en los que, con palabras de Martín-Barbero: “lo indígena [desborda] en lo rural, lo rural en lo urbano, el folklore en lo popular y lo popular en lo masivo” (1987, p.205). El mestizaje genera códigos que son profundamente desacralizados, radicalmente subversivos y anti-jerárquicos, y permanentemente distantes frente a los valores y visiones de las clases dominantes (Bajtín, 1990).

LA TENDENCIA AUTONOMISTA

Por último, estas formas de acción colectiva que emergen en México están produciendo un cambio en las formas de hacer política porque cuestionan la centralidad del Estado, de la forma organizativa de los partidos políticos y destacan una tendencia no estructurada que en términos generales se puede nombrar como autonomista. Por autonomía, se entiende “una calidad o estado de autogobierno o autodeterminación; no el individuo racional autoproducido y autodeterminado que construyó la Ilustración, sino, más bien, una variedad de colectividades autodefinidas, integradas por individuos socializados” (Cleaver, 2009, p.25). La autonomía, además de ser un proyecto político-organizativo, es una propuesta de vida, es una forma de crear realidades. Las prácticas cotidianas de estos movimientos, de estos colectivos y comunidades cuestionan la totalidad y la unidad cuando son consideradas como homogeneidad y dominio —por más anticapitalista o de izquierda que sean—, es decir, cuestionan la heteronomía y se deslizan hacia fuera del

Estado y de cualquier otro sistema de dominio económico y social.

En opinión personal, la tendencia autonomista, antes que suponerlo como un proceso terso está lleno de contradicciones e incertidumbres que, sin embargo, ha sido capaz de desplegar la acción de sujetos que se niegan a ser objeto del tipo de relaciones sociales que impone la democracia representativa, la burocracia y el sistema económico neoliberal, “no se trata de un rechazo a-priori o dogmático del Estado” (Holloway, 2012, p.6), un rechazo nihilista a todo, más bien son sociedades que se mueven, que se deslizan hacía otros proyectos de vida, de futuro. Son proyectos que no confrontan directamente al Estado pero “sí en el sentido de que quedan fuera de lo que el Estado es capaz de hacer e inclusive comprender” (Holloway, 2012, p.6). Son personas que imaginan radicalmente otro mundo de relaciones sociales, sustentado en su imaginario social.

Estas experiencias y proyectos han superado el “desde abajo y a la izquierda” zapatista, en cuanto se caracterizan por una dimensión creativa que se manifiesta con una praxis que surge “desde abajo” y se desliza “hacia fuera”. Las experiencias y proyectos de autonomía, tanto indígenas como de otra realidad rural o urbana en resistencia, son vividas por las personas como un proceso, más que como un fin. Como destacó Jaime Montejo, miembro de la Brigada Callejera de México, en el *Encuentro Nacional de Resistencias Autónomas Anticapitalistas*⁶ en Cherán (México): “la autonomía, más que un destino, es un camino”.

Finalizando, las experiencias de protestas, luchas y resistencia desde abajo en México son múltiples y no es la intención cercar sus prácticas con un conjunto de características que deja por fuera otras tantas realidades. En este breve trabajo, se ha intentado visualizar aquellos aspectos comunes que han emergido, aunque es necesario subrayar que primero, cada experiencia es única porque cada movimiento tiene una historia colectiva e individual

6 Este encuentro se realizó en Cherán (Michoacán, México), desde el 24 al 27 de mayo 2012.

diferente; segundo, cada proceso que estas experiencias viven están llenos de tensiones y contradicciones, que en parte logran superar, mientras otras veces se quedan latentes en los colectivos.

LA ACCIÓN COLECTIVA EN MÉXICO COMO UN PROCESO DE EMANCIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN

La sublevación zapatista de 1994 puso en evidencia cómo la idea de desafiar el poder empieza por la puesta en discusión de las territorialidades instituidas por el Estado y el sistema económico neoliberal, y la transformación de los espacios en que se desarrolla la vida cotidiana en espacios de resistencia (EzLN, 2015). El “¡Ya basta!” de las comunidades sublevadas en Chiapas, difundiéndose a lo largo del territorio mexicano ha sido retomado sucesivamente por otras experiencias como la resistencia del pueblo de Atenco, la insurgencia de Oaxaca, los grupos anarcopunks, los centenares de conflictos en defensa del territorio, entre otros, como lo menciona John Holloway (2009), es propio en el proceso de decir “¡No!”, que empieza a desarrollarse un imaginario colectivo, formas de autodeterminación y percepciones de cómo debería ser el mundo.

En México, todos estos “¡No!” han representado y representan, utilizando la metáfora de Holloway, profundas grietas en el sistema político y social mexicano, las cuales, por un lado han puesto en evidencia que el “Rey va desnudo”, es decir, la debilidad del sistema político mexicano fundado sobre el caciquismo neoliberal, las injusticias y las desigualdades sociales, caracterizado por mantener el *statu quo* por vía de la fuerza militar. Por otro lado, estas experiencias de lucha y resistencia gracias a sus innumerables “¡Sí!”, han demostrado que es posible desarrollar un otro-hacer, un vivir a otro ritmo y que tiene un gran potencial de cambio social, aunque, evidentemente, no todas las grietas sean del mismo tamaño o intensidad, o produzcan el mismo efecto en el sistema.

Sin duda, en México, miles de personas que están intentando construir su propio destino han elegido un camino que ha implicado esfuerzos cotidianos, como por ejemplo, ha sido

el comprender la importancia del respeto con las demás personas, de la dignidad, de la solidaridad, acercarse a otras personas o colectivos que sufren lo mismo, y superar los prejuicios hacia quien lucha, etc⁷. Debido a todo lo anterior, se encuentra frente a experiencias que son percibidas por los protagonistas como enriquecedoras, positivas y que han significado cambios profundos, tanto en la dimensión individual como colectiva. El camino hacia la emancipación y autonomía es largo y difícil, pero estas experiencias están contribuyendo a construir nuevas maneras de hacer política que permitan experimentar otras formas de vida y relaciones sociales en México.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Leyva, J.A., Hernández, A., Gallegos, M., et. ál. (eds.). (2015). *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*. México,Guadalajara : Taller Editorial La Casa del Mago.
- Atkinson, R. (2002). *L'intervista narrativa. Raccontare la storia di sé nella ricerca formativa, organizzativa e social*. Milano: Raffaello Cortina Editore.
- Bajtín, M. (1990). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza.
- Bárceñas, F. (2009). *San Juan Copala: dominación política y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión al municipio autónomo*. México: UAM-Unidad Xochimilco.
- Caldart, R. (2000). *Pedagogia do Movimento Sem Terra*. Petrópolis: Vozes.
- Cleaver, H. (2009) “Trayectorias de autonomía”. En Albertani, Claudio, Rovira, Guiomar y Modonesi, Massimo (eds.), *La autonomía posible. Reinención de la política y emancipación* (pp. 25-65). México: UACM.
- Colectivo Lavaca (2007). *Sin patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores*. Buenos Aires: Lavaca.

7 Sobre el cambio en las personas que viven experiencias de protesta como, por ejemplo, la superación de prejuicios, véase Poma y Gravante 2015c y 2016e.

- Della Porta, D. (2007a). *Social Movements, Political Violence and the State: a comparative analysis of Italy and Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Della Porta, D.(ed.) (2007b). *The Global Justice Movement. Cross National and Transnational perspectives*. Boulder Co. Paradigm.
- Della Porta, D. (2010). *L'intervista qualitativa*. Roma: Editori Laterza.
- Della Porta, D. (ed.) (2014). *Methodological Practices in social Movement Research*. Oxford: Oxford University Press.
- Della Porta, D. y Keating, M. (eds.) (2008). *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Escobar, A. (2008) *Territories of Difference. Place, Movements, Life, Redes*. Durham, NC: Duke University Press.
- Esteva, G.; Valencia, R.y Venegas, D. (2008) *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México, 2006*. Buenos Aires: Antropofagia.
- EZLN. (2015) *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN*. México: n.d.
- Flam, H. (2005) Emotion's map: a research agenda. En Flam, H.y King, D. (eds.), *Emotions and Social Movement*, pp.19-40. Londres: Routledge.
- Flam, H. y King, D. (eds.) (2005). *Emotions and Social Movement*. Londres: Routledge.
- López, G. L. y Rivas, G. (2005). *Autonomías indígenas en América Latina: Nuevas formas de convivencia política*. México: UAM.
- García, N. (2001). *Culturas híbridas*. Buenos Aires: Paidós.
- Gasparello, G. y Quintana, J. (eds.) (2009). *Otras geografías. Experiencias de autonomía indígenas en México*. México: UAM.
- Giarraca, N.; Mariotti, D. y Comelli, M. (2007) *Tiempos de rebelión: que se vayan todos: calles y plazas en la Argentina 2001-2002*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Giarraca, N.; Massuh, G. (eds.). (2008). *El trabajo por venir: autogestión y emancipación social*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Goodwin, J.; Jasper, J.M. y Polletta, F. (eds.) (2001). *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Gould, D. (2009). *Moving Politics: Emotion and ACT UP's Fight Against AIDS*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gravante, T. (2016a) *Cuando la gente toma la palabra. Medios digitales, apropiación y cambio social en la insurgencia de Oaxaca*. Quito: CIESPAL.
- Gravante, T. (2016b). Medios digitales disidente: un enfoque metodológico desde el sujeto y desde las necesidades de los colectivos. En Sierra, F. y Gravante, T. (eds.), *Tecnopolítica en América Latina y Caribe*. Quito/Barcelona: CIESPAL/GEDISA.
- Gutiérrez, R. (2009). *Los ritmos del Pachakuti: levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Holloway, John. (2009). Teoría Volcánica. En Holloway J., Matamoros, F. y Tischler, S.(eds.), *Pensar a contrapelo: Movimientos sociales y reflexión crítica*, pp.15-29. Puebla. México: Bajo Tierra.
- Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Jasper, J. M. (1997). *The Art Moral of Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago: University Chicago Press.
- Juris, J. S. (2006). Movimientos Sociales en Red: Movimientos Globales por una Justicia Global. En Castells, M. (ed.), *La Sociedad en Red: Una Visión Global*, pp.415-439. Madrid: Alianza Editorial.
- Linera, A. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.
- López y Rivas, G. (2004). *Autonomía: democracia o contrainsurgencia*. México: ERA.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

- Pleyers, G. (2010) *Alter-Globalization. Becoming Actors in the Global Age*. UK: Polity Press.
- Poma, A. y Gravante, T. (2015c) Emociones y empoderamiento en las luchas para la defensa del agua y el territorio. En Contreras-Utrera, J.; Navarro-García, J.R. y Rosas-Salas, S. (eds.), *Agua, Estado y Sociedad en América Latina y España*, pp.95-125. Veracruz/Sevilla: Universidad Veracruzana y Escuela de Estudios Hispanoamericanos – CSIC.
- Poma, A. y Gravante, T. (2016a) Género, medios ciudadanos y empoderamiento social en la insurrección de Oaxaca. En Sierra, F. y Gravante, T. (eds.), *Tecnopolítica en América Latina y Caribe*. Quito/Barcelona: CIESPAL/GEDISA.
- Porto-Gonçalves, W. (2001). *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Regalado, J. (1995). *Lucha por la vivienda en Guadalajara. Historia, política y organización social*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Regalado, J. (2007). *Los movimientos sociales y el poder. La otra campaña y la coyuntura política mexicana*. Guadalajara, México: La Casa del Mago.
- Regalado, J. (2012). Notas deshilvanadas sobre otra epistemología. En VV. AA, *Hacer política para un porvenir más allá del capitalismo*, p.167-181. México: Grietas Editores.
- Regalado, J. (2013a). Los movimientos sociales en México. La vía autonomista y comunitaria. En Nájera, M. A. (ed.), *Movimientos sociales, autonomía y resistencia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/ California State University LB.
- Regalado, J. (2013b). Luchas sociales contra el despojo del territorio y los recursos naturales en Jalisco, México. En Navarro, J. R., Regalado, J. y Tortolero, A. (eds.), *Agua, territorio y medio ambiente. España y América Latina: políticas públicas y participación ciudadana*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara/ Seminario Permanente ATMA/CSIC.
- Rivera, S. (2003). *Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*. La Paz, Bolivia: Editorial del Taller de Historia Oral Andino.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Sierra, F. (1997). *Comunicación e insurgencia: la información y la propaganda en la guerra de Chiapas*. Hondarribia, Guipuzcoa: Hiru.
- Sierra, F. y Gravante, T. (eds.) (2016). *Tecnopolítica en América Latina y Caribe*. Quito/Barcelona: CIESPAL/GEDISA.
- Sierra, F.; Poma, A. y Gravante, T. (2016). Citizen Media and Empowerment. An analysis of three experiences of media re-appropriation carried out by women in the popular insurrection of Oaxaca, Mexico (2006). En Servaes, J. y Oyedemi, T. (eds.), *Social Inequalities, Media and Communication: A Global Perspective*. Londres: Lexington Books.
- Tamayo, S. (coord.) (1998). *Sistemas urbanos, actores sociales y ciudadanías*. México: UAM-A.
- Tamayo, S. (1999) *Los veinte octubres mexicanos*. México: UAM-A.
- Thompson, E.P. (1971). The Moral Economy of The English Crowd in the Eighteenth Century. En *Past and Present*, 50, pp. 76-136. Oxford University, UK.
- Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Thompson, Edward P. *Customs in Common: Studies in Traditional Popular Culture*. London: Merlin Press, 1991.
- Zibechi, R. (1998). *Il paradosso zapatista. La guerriglia antimilitarista in Chiapas*. Milano: Elèuthera.
- Zibechi, R. (2003). *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*. La Plata: Letra Libre.
- Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder. Lo movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y Emancipaciones. América Latina en*

- movimiento*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zibechi, R. (2008). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Lavaca.
- Zibechi, R. (2010). *Contrainsurgencia y miseria. Las políticas de combate a la pobreza en América latina*. México: Pez en el Árbol.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- Bayard de Volo, L. (2006). The Dynamics of Emotion and Activism: Grief, Gender, and Collective Identity in Revolutionary Nicaragua. *Mobilization* 11(4), 461-474.
- Díaz, F. (2004). Comunidad y comunalidad. *Diálogos en la acción* 2. México, DCGP, 365-373.
- Escobar, A. (2001). Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization. *Political Geography* 20, 139-174.
- Flesher, C. (2010). Creating Cohesion from Diversity: The Challenge of Collective Identity Formation in the Global Justice Movement. *Sociological Inquiry* 80(3), 377-404.
- Gravante, T. (2015). Interconnections between anarchist practices and grassroots struggles". *Interface: a journal for and about social movements* 7 (1), 247-255.
- Polletta, F. y Jasper, J. M. (2001). Collective Identity and Social Movements. *Annual Review of Sociology* 27(1), 283-305.
- Poma, A.y Gravante, T. (2015a). Las emociones como arena de la lucha política. Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales. *Ciudadanía Activa. Revista Especializada en Estudios sobre la Sociedad Civil* 3 (4) -Dossier Movimientos e Instituciones. *Relaciones e interacción*, 17-43.
- Poma, A. y Gravante, T. (2015b) Analyzing resistances from below. A proposal of analysis based on three experiences of struggles against dams in Spain and Mexico. *Capitalism Nature Socialism*, 25 (4), 59-76.
- Poma, A.y Gravante, T. (2016b). Fallas del sistema. Un análisis desde abajo del movimiento anarcopunk en México. *Revista Mexicana de Sociología* 78 (3).
- Poma, A.y Gravante, T. (verano de 2016c). Incorporando la dimensión emocional para comprender la protesta. Un análisis de la participación en la marcha en solidaridad con ayotzinapa del 26 de septiembre de 2015. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala -Dossier La dimensión emocional para la comprensión del mundo social, desde la perspectiva socio-cultural-*.
- Poma, A. y Gravante, T. (septiembre-diciembre de 2016d). Las luchas por la defensa del territorio como experiencias emancipadoras. Un análisis de la resistencia contra la presa de San Nicolás, Jalisco México. *Desacatos. Revista de Antropología Social* 52.
- Poma, A. y Gravante, T. (2016e). This Struggle Bound Us.' An Analysis of the Emotional Dimension of Protest Based on the Study of Four Grassroots Resistances in Spain and Mexico. *Qualitative Sociology Review* 12(1), 142-161.
- Poma, Alice y Gravante, T (2016f.) Environmental self-organized activism: emotion, organization and collective identity in Mexico. *International Journal of Sociology and Social Policy*, Special issue "Activism With(out) Organisation" 36(9/10).
- Regalado, J. (1993). El movimiento urbano popular (MUP) en Guadalajara. *Sociedad y Estado* 6, 5-8.
- Retamozo, M. (2006). Esbozos para una epistemología de los sujetos y movimientos sociales. *Cinta de Moebio* 26, 1-16.
- Taylor, V. (1989). Social Movement Continuity: The Women's Movement in Abeyance. *American Sociological Review* 54(5), 761-775.
- Taylor, V. y Rupp, L. (2002). Loving Internationalism: The Emotion Culture of Transnational Women's Organizations, 1888-1945. *Mobilization* 7(2), 125-144.

OTROS

- Poma, A. y Gravante, T. (12-14 de septiembre de 2013a.) *Mujeres luchando, el mundo transformando. Donne e partecipazione politica dal basso in Messico*. [Ponencia XVII Congreso de la Sociedad Italiana de Ciencias Políticas –SISP]. Florencia, Italia.
- Regalado, J. (2009). Pueblos contaminados y en resistencia. Los casos de el Salto y Juanacatlán en Jalisco,

México. [Ponencia XXVII° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología]. Buenos Aires, Argentina.

- EZLN. (2015). *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN*. México: n.d.

Fecha de ingreso: 12/12/2015

Fecha de aprobación: 13/03/2016

ANÁLISIS BASADO EN LA EVIDENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: PESA-OAXACA, MÉXICO

EVIDENCE-BASED ANALYSIS OF FOOD SAFETY: PESA-OAXACA, MEXICO

Sandra Amyris Gimete Baños*

RESUMEN

El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) es uno de los programas que obedece a la política pública de seguridad alimentaria en zonas rurales marginadas. Cada año se le destina mayor presupuesto y cobertura, lo que sugiere que produce grandes resultados e impactos. Al utilizar el enfoque de política basada en evidencias en el Estado de Oaxaca, México, a través de una revisión sistemática, se encontró que no existen las evidencias suficientes que justifiquen el monto invertido en el programa, y que el sistema de seguimiento y evaluación del programa solamente pone énfasis en los procesos. Debido a la falta de una línea base e indicadores claros no es posible conocer en qué medida se han cumplido sus objetivos.

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD ALIMENTARIA * POLÍTICA PÚBLICA * PROGRAMA SOCIAL * GASTO PÚBLICO * MÉXICO

ABSTRACT

The Strategic Food Security Project (PESA for its acronym in Spanish) is one of the most frequently applied public policies that attend to the food safety in rural marginal areas. Each year this program receives a wider coverage and an increasing budget, suggesting that PESA produces great results and impacts. Using the approach of evidence-based policy in the State of Oaxaca, México, we found that the monitoring and evaluation system only emphasizes processes. Due to that the lack of a baseline and clear indicators makes impossible to evaluate the achievements that the PESA has reached so far, according to its initial objectives.

KEYWORDS: FOOD SECURITY * PUBLIC POLICY * SOCIAL ACTION * PUBLIC SPENDING * MÉXICO

* Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Estado de México, México.
agimate@ciestaam.edu.mx

INTRODUCCIÓN

En México se invierten grandes montos presupuestarios cada año en gasto público y no se observan buenos resultados, como es el caso del sector agrícola (Banco Mundial, 2009, Martínez-González et ál., 2011, Fox y Haight, 2010).

En este país, el Programa Especial Concurrente (PEC) es el principal instrumento que orienta el gasto para atender el desarrollo rural. En el periodo 2012, casi la mitad de los recursos estuvieron orientados a la cuestión social, educativa y de salud, representados por 23,9%, 10,9% y 13,7% respectivamente (Roble y Ruiz, 2012).

En este sentido, el gasto público rural se divide en tres tipos de subsidios: a) beneficio social, que son los gastos encaminados a mejorar las condiciones generales de vida de la población rural, principalmente a través de subsidios dirigidos; b) gasto productivo, que está relacionado con mejorar la capacidad productiva de la población rural en actividades agropecuarias y económicas; y c) gasto de fomento productivo, que estimula las capacidades para desarrollar programas productivos.

Sin embargo, el gasto se encuentra más concentrado en los beneficios sociales, que en la reducción de los factores que ayuden a aumentar las capacidades productivas. Los recursos orientados al fomento productivo se canalizan preferentemente hacia los productos más solventes, mientras que los apoyos productivos para la población pobre son reducidos y su proporción es decreciente (Faiguenbaum et ál., 2013).

A pesar de toda la inversión pública generada en los últimos años, existe una incidencia y aumento de la pobreza, según las últimas estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014 y 2015a), las cuales indican que existen 23,1 millones de personas con carencia en el acceso a la alimentación, donde la persistencia de la pobreza, en especial en las zonas rurales, son señales elocuentes respecto a la falta de una política eficaz para impulsar el desarrollo rural y construir vías de solución al problema de acceso a la alimentación.

Algunas de las razones asociadas al fenómeno de la pobreza rural alimentaria son las crisis económica, financiera y política que ha atravesado México (Martínez-González et ál., 2013), lo cual hace muy complejo encontrar estrategias para solucionar la pobreza rural alimentaria, abordada por la política de seguridad alimentaria.

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La política de la seguridad alimentaria tiene como meta que las personas en todo momento tengan acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2009). El concepto de seguridad alimentaria ha adquirido una gran complejidad a través del tiempo, en la medida en la que trata de representar una realidad heterogénea y multi-escala (global, nacional, regional, local e individual); debido a factores estructurales que han derivado de una polarización histórica, así como a factores coyunturales que afectan a las poblaciones con mayores niveles de riesgo y vulnerabilidad, como son las clases sociales marginadas.

De esta manera, la disponibilidad de los alimentos y el acceso o capacidad de adquirirlos, son los pilares más importantes de la seguridad alimentaria (Cuéllar, 2011). Referente al primero, según la FAO, en México existe un consumo promedio superior al mínimo energético y una suficiente oferta energética en los alimentos para satisfacer los requerimientos de toda la población mexicana (CONEVAL, 2010, Urquía, 2014).

El acceso se relaciona a la pobreza alimentaria, que es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria. Esto origina un panorama heterogéneo de grandes carencias que requiere de intervenciones focalizadas en ciertos grupos de población y en ciertas regiones (FAO, 2012), reflejándose en un 23% la población con pobreza alimentaria nacional, de forma desagregada por entidad. Los Estados que presentan mayores porcentajes son Guerrero con 39,4%; Tabasco 33,4%; Michoacán 32,2% y Oaxaca 31,7% (CONEVAL, 2014).

Por esta razón es que las políticas y programas adoptados por el gobierno en el combate a la inseguridad alimentaria y desnutrición en México abarcan un rango muy amplio, que van desde las intervenciones macroeconómicas generalizadas, hasta el diseño de programas especializados focalizados como son: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, actualmente Prospera; Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, el programa de Apoyo Alimentario y los Desayunos Escolares del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (González de Cossio et ál., 2008, ENSANUT, 2012). Sin embargo, los programas de ayuda alimentaria benefician solo a cuatro de cada diez hogares carentes de acceso a la alimentación (Urquía, 2014). Un programa que atiende esta problemática, pero específicamente en zonas marginadas y rurales, a través de la creación de proyectos productivos, es el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), el cual ha sido un programa políticamente muy atractivo por focalizarse en la producción rural de las regiones más marginadas (Martínez-González *et ál.*, 2013).

El proyecto se implementó desde el año 2002 hasta la fecha, bajo la justificación de que existía un amplio sector marginado en México con problemas de seguridad alimentaria. Por lo tanto, el gobierno decidió llevar a cabo un programa intersecretarial para atender a las poblaciones rurales de más alta marginación. Entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se instrumentó por primera vez el pesa en México. El programa ha permanecido hasta la fecha a pesar de existir cambios importantes de gobierno en el país y con miras a seguir permaneciendo.

PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el año 2014, la FAO se encargó del diseño de la estrategia y de la metodología a emplear, así como brindó apoyo y capacitación a los diferentes actores participantes, a través de la Unidad Técnica Nacional (UTN). Se implementó un Grupo Operativo PESA (GOP), el cual es un órgano colegiado que realiza la planeación,

el seguimiento y la evaluación del proyecto conforme a la normatividad de la SAGARPA y las reglas de operación. Cada GOP está conformado por la delegación de SAGARPA en cada entidad y un representante del Gobierno del Estado, la UTN-FAO y el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento (CECS)¹, este último era generalmente una institución de educación superior que supervisaba y evaluaba el servicio del PESA.

A la fecha, el PESA ha adquirido mayor presupuesto y cobertura cada año, por ejemplo, en el periodo del 2014 se incrementó el presupuesto más de tres veces, en comparación al 2007, a partir de la asignación de recursos públicos en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Actualmente, recibe más de tres mil millones de pesos y atiende a 24 Estados. De esa inversión neta, la distribución por componente es: Desarrollo de Capacidades (23%), equipamiento e infraestructura (44%); Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) (33%), aproximadamente. Con esto se denota que en menos de diez años, el programa ha aumentado su presupuesto más de seis veces en comparación con sus ingresos iniciales.

Lo anterior sugiere que el PESA es un programa con grandes resultados e impactos, por lo tanto, este trabajo pretende abordar el aspecto de evaluación, para conocer los alcances que ha tenido el PESA en el cumplimiento de sus objetivos. Aunado a esto, dentro de la metodología del PESA se genera la etapa de seguimiento y evaluación, la cual no está enfocada en presentar resultados respecto a su objetivo del desarrollo de capacidades para lograr seguridad alimentaria e ingresos en las zonas marginadas, sino simplemente genera una sistematización de los proyectos aplicados y lleva un control de las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) para su pago y permanencia². En este sentido, se pretende conocer los mecanismos

1 Actualmente desapareció. En el 2014 cambiaron las reglas de operación, pero para caso de esta investigación se tomó en cuenta como uno de los actores fundamentales en el PESA.

2 Actualmente se hace el mismo tipo de evaluaciones, pero sin la institución académica.

implementados y los resultados del sistema de seguimiento.

Para responder a las preguntas: ¿qué tipo de evaluación y resultados se han generado hasta la fecha respecto al PESA? y ¿qué tipo de seguimiento se está generando?, se parte del objetivo de investigación que consistió en discutir el proceso de seguimiento y evaluación del PESA a partir del análisis basado en evidencia, para conocer el alcance del cumplimiento de sus objetivos. En particular se analizó el alcance de las distintas evaluaciones existentes del PESA y, el proceso del sistema de seguimiento y evaluación propuesto por la Unidad Técnica Nacional UTN-FAO. En este sentido, se parte del supuesto de que el tipo de evaluación y seguimiento aplicado al PESA no permite valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

El aporte de esta investigación permitirá conocer la problemática que existe en el proceso de seguimiento y evaluación del programa, con el fin de mejorar y contribuir a la formulación de la política pública de seguridad alimentaria relacionada al PESA. La ventaja de utilizar el enfoque de política basada en evidencia permite integrar de forma objetiva y sistemática, los resultados de los estudios empíricos de las evaluaciones apoyando la toma de decisiones en el proceso de política pública.

ENFOQUE DE POLÍTICA BASADA EN LA EVIDENCIA

La política basada en la evidencia (PBE) o en inglés *evidence-based policy*, tiene sus orígenes en la medicina, siendo un enfoque relativamente nuevo que está tomando un impulso creciente en las ciencias sociales. La PBE trata de utilizar la investigación guiada por los estándares de la ciencia para generar conocimiento aplicable al proceso de política pública (Flores, 2013, Davies, 2004, Bracho 2010).

La PBE ayuda a tomar decisiones sobre las políticas, programas y proyectos; utiliza la mejor evidencia disponible de investigación en el desarrollo e implementación de la política (Davies, 2004, Bracho, 2010). Actualmente, existe una vasta cantidad de artículos que abordan esta política (Parsons, 2002, Triantafillou,

2013, Epstein, Farina y Heidt, 2014, Misuraca, Codagnone y Rossel, 2013).

Flores (2013) expone tres argumentos que justifican el por qué utilizar este enfoque: 1) la necesidad de mejorar el desempeño de los gobiernos en la conducción de los asuntos públicos; 2) la necesidad de generar conocimiento científico para utilizarlo en los procesos de política y 3) emprender estudios sobre la construcción y uso de la evidencia científica en el ámbito de la política en México.

En este sentido, la evidencia ha sido conceptualizada como el medio para acercar tanto el conocimiento científico, como el conocimiento tácito (Carrión-Camacho *et ál.*, 2013). De esta manera, la evidencia es un dato contrastado y contrastable que es extraído a partir de una metodología asociada a trabajos científicos o por lo menos a trabajos analíticos (Francesc, 2013).

Por su parte, Torgenson (2003) menciona que una crítica que recibía el enfoque en sus inicios era la falta de rigor científico, calidad y relevancia de las investigaciones desarrolladas por las comunidades académicas, por lo que el enfoque acogió la revisión sistemática como el punto central de la PBE (Flores, 2013; Sánchez, 2010).

Por esta razón, la revisión sistemática es una metodología formal y explícita para localizar, integrar, seleccionar, sintetizar, analizar, interpretar y transmitir los resultados de las investigaciones (IntraMed, 2003; Buñuel y Ruiz-Canela; 2005, 1999; Sánchez, 2010).

A continuación se sintetizan los pasos para generar una revisión sistemática³: 1) definir la pregunta de investigación que se deriva del problema a resolver; 2) determinar la estrategia de búsqueda de información y seleccionar el material; 3) definir los criterios para la inclusión o exclusión del material, analizar la validez y la aplicabilidad de las evidencias, principios basados en la información utilizada o en los

3 Implica identificar y sintetizar toda la evidencia existente en un momento determinado del tiempo respecto a un tema o pregunta inicial, evaluarlo críticamente y generar una síntesis capaz de responder a la motivación que justifica la búsqueda (Sanz, 2013).

niveles de calidad de la evidencia científica (Jovell y Navarro-Rubio, 1995, Ochoa y González, 2006); 4) analizar la información, para comprobar qué características de los estudios pueden estar moderando o afectando los resultados; y 5) sintetizar los estudios encontrados para generar el reporte, estos pueden presentarse de manera cualitativa, mejor conocido como meta-síntesis (Sanz, 2013).

EVALUACIONES EXISTENTES DEL PESA A PARTIR DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Los pasos de la revisión se desglosan a continuación:

- 1) Se formularon dos preguntas eje a responder ¿qué tipo de evaluación y resultados se han generado en el PESA? y ¿qué tipo de seguimiento se está generando en el PESA?, principalmente en el Estado de Oaxaca.
- 2) Se realizó una búsqueda sistemática de evaluaciones de forma electrónica a partir de bases de datos como *Google Academic*, *ELSEVIER*, *JSTOR* e instituciones académicas como el Colegio de Posgraduados, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad del Estado de México, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Centro de Investigación y Docencia Económica, y el Colegio de México. Los términos de búsqueda se limitaron al título, resumen y palabras clave.
- 3) Dentro de los criterios de inclusión y exclusión se introdujo la restricción de evaluaciones hasta el 2014. La búsqueda se enfocó en evaluaciones sobre resultados e impactos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria en Oaxaca. Palabras claves utilizadas: evaluación, seguridad alimentaria, PESA, Oaxaca. Además, se tomó en cuenta a) la calidad metodológica, priorizando las evaluaciones que tuvieran una metodología cuasi-experimental, y de menor relevancia a las investigaciones de tipo observacional; b) sesgo de selección de la muestra, se

refiere a las diferencias sistemáticas en la composición inicial de los grupos elegidos, que puede comprometer la validez interna del diseño de la evaluación, así como su representatividad (Berner, 2009).

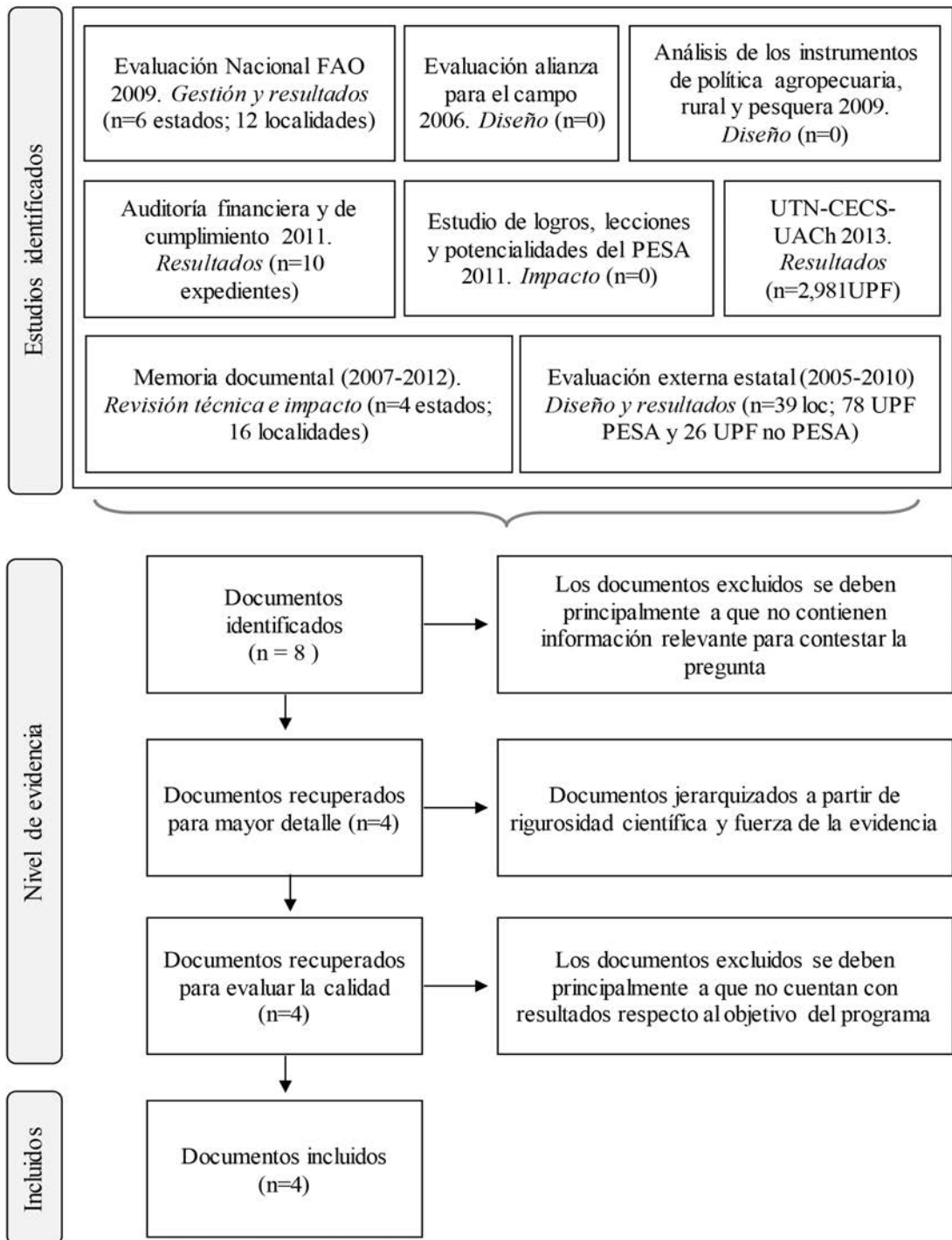
- 4) Una vez identificadas las evaluaciones con los criterios elegidos para esta investigación, se realizó la síntesis a partir de ocho documentos relacionados con la evaluación del PESA. Debido a la falta de información en el contexto de evaluación del programa y en particular, para el Estado de Oaxaca.

Cabe mencionar que algunos documentos no fueron tomados en cuenta por la falta de argumentos relacionados a los resultados e impactos del PESA, como son: la evaluación de alianza para el campo (2006), el análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera (2009), así como, el documento de auditoría financiera y de cumplimiento (2011) del PESA, el cual presenta un reporte del cumplimiento de ingreso y gasto del programa, pero para fines de la presente investigación no brinda elementos importantes a considerar⁴.

En la figura 1 se presenta en forma de diagrama, el procedimiento utilizado dentro de la revisión sistemática.

4 Cabe mencionar que existen otros estudios relacionados al programa que no son incluidos en esta investigación debido a que no abarcan el Estado de Oaxaca, pero tienen una alta rigurosidad científica y apego metodológico, como son las evaluaciones generadas en Guerrero por el Colegio de México (2009) y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011).

FIGURA 1
DIAGRAMA DE FLUJO UTILIZADO EN LA REVISIÓN SISTEMÁTICA



Fuente: Elaboración propia, 2015.

- 5) Descripción de los estudios: la escala de calidad reúne múltiples atributos, definiendo un sistema de puntuación y posibilitando atributos a cada estudio en una calificación global de calidad que considera conjuntamente todos los aspectos que la conforman. Siguiendo la escala de Jovell y Navarro-Rubio (1995) y Snilstveit (2012), los estudios analizados son descriptivos y principalmente, se basan en la percepción de los beneficiarios. Solamente dos de estos estudios utilizaron pruebas cuasi-experimentales o estudios no aleatorios que emplean muestras representativas (evaluación externa y CECS-UACH), pero en general no se cuenta con argumentos que determinen el impacto y resultados del programa respecto a sus objetivos.

Descripción de las evaluaciones:

- 1) FAO-SAGARPA (2009). Evaluación y análisis de Políticas, PESA, Evaluación Específica.

Cobertura del estudio: seis Estados de 18 existentes en el 2009, agrupados en dos bloques: a) Estados donde el PESA tenía mayor tiempo de operar (Michoacán, Puebla y Yucatán); b) Estados donde el PESA llevaba poco tiempo de operar y para los cuales se habían destinado recursos federales para su implementación (Chiapas, Guerrero y Oaxaca).

Método empleado: selección de dos comunidades⁵ (por los seis estados seleccionados) y conformación de grupos focales por cada comunidad.

Técnicas para obtener la información: a) método mediante el cual se observan los resultados o alcances de un programa a partir de las actividades e interacciones de las personas involucradas; b) metodología participativa empleando una técnica de historia abierta, la cual consiste en entregar imágenes alusivas a la realidad de cada comunidad visitada y a las actividades que se realizan en los proyectos, con el fin de generar diálogo y realizar una historia con el PESA. Asimismo, se plantearon preguntas abiertas para indagar la percepción sobre el avance del programa (FAO y SAGARPA, 2009).

Técnica para obtener la información: observación de actividades y percepción

Resultados: Para el Estado de Oaxaca solo una de las dos comunidades percibió acceso y disponibilidad de alimentos, así como, el desarrollo de capacidades. En general, la evaluación destaca que el PESA logró influenciar de manera efectiva en la disponibilidad y acceso a más y mejores alimentos para las familias beneficiarias y por lo tanto, influye directamente en seguridad alimentaria. El cuadro 1 sintetiza los resultados presentados.

5 No se explica con claridad los criterios de selección de comunidades. Solo se indica que se consideró la concentración de proyectos.

CUADRO 1
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL PESA
FAO-SAGARPA
2009

	PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS						
	GRUPO 1		GRUPO 2		TOTAL		
	+	-	+	-	+	-	-
Disponibilidad y acceso a más y mejores alimentos	4	2	3	2	7	4	4
Generación de capacidades en beneficiario para la identificación de sus problemáticas y proponer alternativas	2	4	4	2	6	6	6
Apropiación, escalamiento y sostenibilidad de proyectos	2	4	3	3	5	7	7
Fortalecimiento de la gestión local	-	6	-	6	-	12	12
Efectos sobre la coordinación interinstitucional	2	4	2	4	4	8	8
TOTAL	10	20	12	17	22	37	37

+ percepción positiva; - percepción negativa.

Nota: Grupo 1: Estados de la modalidad PESA-PEF (Chiapas, Guerrero y Oaxaca); Grupo 2, Estados que no contaban con recursos del PESA-PEF (Michoacán, Puebla y Yucatán).

Fuente: Elaboración propia, 2014.

- 2) SAGARPA (2012). Memoria Documental. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) 2007-2012.

Cobertura del estudio: Todos los proyectos del 2007 al 2011. El documento se complementa con una investigación de campo a partir de un estudio de impacto en cuatro Estados: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, en los cuales se visitaron dieciséis comunidades en el año 2011, con el fin de sustentar los siguientes indicadores: focalización, disponibilidad de alimentos, estabilidad en fuentes de suministro de alimentos; cambio en el ingreso, gasto y consumo de las familias en alimentos, desarrollo de capacidades, disponibilidad y uso de recursos naturales, participación y permanencia de las

mujeres en los proyectos, y permanencia de los proyectos.

Método empleado: estimación de impacto

Técnica para obtener la información: a partir de los principales modelos productivos y tecnológicos promovidos por las ADR. Es un estudio mayoritariamente descriptivo, sin embargo, se abordaron datos de producción, ingreso y gasto a partir de fuentes de información secundarias, como son entrevistas y talleres, para generar una revisión técnica.

Resultados: se asume que todos los proyectos se comportan de la misma manera y tienen el mismo impacto y valor, sobre estimando el alcance del programa (cuadro 2).

CUADRO 2
MEMORIA DOCUMENTAL DEL PESA 2007-2012
SAGARPA

MODELO	NRO PROYECTOS	U DE M	CANTIDAD	TOTALES	POR PROYECTO	TOTAL	OBSERVACIONES
Eficiencia del uso de leña en el hogar	40 605	m3	5	203 025	2 000	81 210 000	mejora de condiciones de cocina
Captación y almacenamiento de agua	35 664	L	13 000	463 632 000	11 050	394 087 200	uso doméstico, producción de traspatio y frutales
Producción de hortalizas	31 153	kg	450	14 018 850	3 600	112 150 800	presencia de 5 a 7 nuevas especies
Producción de carne y huevo	65 656	Nro. de huevos kg de carne	40 2	2 626 240 131 312	2 080 3 640	136 564 480 238 987 840	25 huevos/semana/familia
Incremento a la producción de la milpa	13 446	kg de maíz	1100	14 790 600	4 400	59 162 400	disponibilidad de maíz y frijol
Conservación y almacenamiento de granos	12 606	kg de maíz	300	3 781 800	1 200	15 127 200	disponibilidad de maíz y frijol
Agricultura protegida	374	kg de jitomate	13 500	5 049 000	108 000	40 392 000	estabilización de precios de jitomate \$14 a \$10

Fuente: Elaboración propia, 2014.

- 3) UNIVAS, SAGARPA Y SEDAFPA (2012): Evaluación externa estatal del PESA-Oaxaca (2005-2010).

Cobertura: Oaxaca.

Metodología empleada:

- a) Selección al azar de 13 ADR con tres localidades cada una, 6 UPF PESA y 2 UPF control, utilizando un método al azar a partir del listado de los beneficiarios y la Matriz de Proyectos elaborada por la propia ADR.
- b) Se utilizaron encuestas y cuestionarios, además se verificaron criterios de veracidad, coherencia, congruencia y pertinencia del programa. Está conformado por la percepción de los beneficiarios referido a las encuestas (UNIVAS *et al.*, 2012).

No se especifica la representatividad de la muestra, ni cuáles fueron los criterios para elegir las localidades.

Resultados: el problema principal en el Estado de Oaxaca es la inseguridad alimentaria, causado por un bajo índice de desarrollo humano, debido a la escasez de los alimentos e ingresos insuficientes para comprar el alimento.

Los beneficiarios percibían que tienen un mejor acceso, disponibilidad y uso de los alimentos como resultado de los proyectos productivos, cadenas productivas y diversificación de actividades que apoyan y complementan el programa.

Se evidencia que hubo mejoramiento en los hogares como resultado de la adopción de algunos proyectos, tales como la construcción de estufas ahorradoras de leña (todos los beneficiarios entrevistados se apropiaron del uso de la técnica), tanques de ferrocemento (el 47% realizan mantenimiento de los tanques), construcción de gallineros (casi el 90% de los beneficiarios reportan tener mejoras en la cría de aves y producción de huevos). Mientras que los proyectos de hortalizas y frutales tuvieron escasos resultados positivos.

- 4) CECS-UACH (2013). Elementos de juicio para tomar decisiones sobre el predictamen de desempeño de las ADR-PESA.
Cobertura del estudio: Oaxaca.

Método empleado:

- a) Universo total de proyectos implementados entre 2011 y 2013: 31 386.
- b) Muestra probabilística calculada por la UTN-FAO: 3466.

Técnica empleada para obtener información: entrevista en el domicilio del beneficiario, con énfasis en la verificación de la situación del proyecto en el campo (CECS-UACH, 2013).

Las evaluaciones generadas anualmente por parte del CECS, presentaban información del avance de proyectos de manera cualitativa. Las agencias se evalúan a partir del tipo de proyecto que operan, es decir, depende del estatus en el que se encuentran estos (operación, producción y proyección).

Resultados: se encontró que el 60% de los proyectos estaban operando; de los cuales solamente el 44% producía y solamente, el 10% crecía, mientras que el 73% permanecía sin cambios. Con estos resultados se evidencia que solamente un porcentaje muy bajo de los proyectos llegan a ser exitosos. Se detectó falta de acompañamiento, asistencia técnica y capacitación, así como, bajo nivel de apropiación de los proyectos productivos por parte de los beneficiarios. Estos resultados no muestran si se ha contribuido con el ingreso y mucho menos con la seguridad alimentaria, por lo que surge la pregunta de dónde quedan los resultados obtenidos por el programa, si solamente se dedican a evaluar a las agencias.

A partir de las evidencias encontradas se puede sintetizar que cada una de las evaluaciones presentan resultados diferentes que no pueden ser contrastados. La revisión sistemática ayuda a facilitar el entendimiento de la información, pero en el caso del presente estudio, además de tener muy pocas evidencias puntuales para el Estado de Oaxaca, lo que dificulta el encontrar otros estudios que ayuden a entender en qué estado se encuentran los principales resultados e impactos del programa, como lo afirma el CONEVAL (2015b).

Además, todas las evaluaciones estiman que se encuentran fuertes deficiencias en la focalización del programa y hacen falta indicadores de

resultados para medir los impactos, así como, se requiere el establecimiento de una matriz de indicadores de resultados y una línea base que permita medir los cambios a través del tiempo, ya que las evaluaciones generalmente son de carácter cualitativo a partir de la percepción de los beneficiarios (SAGARPA, 2012b, SAGARPA, 2009, Mohar, 2011, SAGARPA, 2012a).

Para justificar la ausencia de indicadores y matriz de marco lógico, Mohar (2011), menciona que el PESA no fue diseñado bajo una visión de gestión por resultados y que es una estrategia metodológica.

LA EXPERIENCIA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PESA-OAXACA

Para responder al segundo objetivo, se utilizó la información generada por el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento coordinado por la Universidad Autónoma Chapingo (CECS-UACH) a partir de la muestra aleatoria generada por la UTN-FAO de proyectos a verificar de las agencias⁶.

El número de proyectos verificados fue de 2981, evaluando a 45 agencias de desarrollo rural (ADR) de las 57 existentes, en el periodo 2009-2012, entre los meses de enero a marzo de 2013.

Cabe aclarar que dicha muestra corresponde a la selección de familias beneficiarias que adquirieron algún tipo de proyecto, por lo cual el evaluador debe buscar al beneficiario y verificar los datos, así como determinar el desarrollo de capacidades que han adquirido.

La información se complementó con argumentos contextuales relacionados a la problemática del sistema de seguimiento y evaluación, se utilizó la información del foro “Construyendo una visión compartida sobre seguridad alimentaria y la generación de ingresos en zonas de muy alta marginación” realizado por el CECS y SAGARPA en abril de 2013, donde participaron los principales actores del PESA (ADR, UTN-FAO, SAGARPA, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal,

Pesca y Acuacultura (SEDAFPA) y el CECS-UACH) para determinar las fortalezas y debilidades del PESA en el Estado de Oaxaca.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PESA

Existen diferentes procesos en el contexto de supervisión del desempeño y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de la ADR, donde el dictamen de desempeño de las agencias genera la permanencia y el pago. Este proceso se encuentra conformado por tres grandes fases (figura 2): a) la etapa documental, que consta de la validación del proceso metodológico; b) la etapa de logro de resultados en el campo, conformada por la veracidad de la información de los proyectos y c) la etapa de satisfacción del cliente, determinada por la percepción y participación de los beneficiarios.

A partir de esta información se aplican los calificativos (satisfactorio, condicionado y rechazado), donde los dos primeros pueden procesar el trámite de pago del finiquito y el último no procede al pago de las agencias. En el caso de ser condicionado, la agencia se debe de comprometer la agencia a solventar los procesos donde el CECS detectó desviaciones o una baja calidad del servicio.

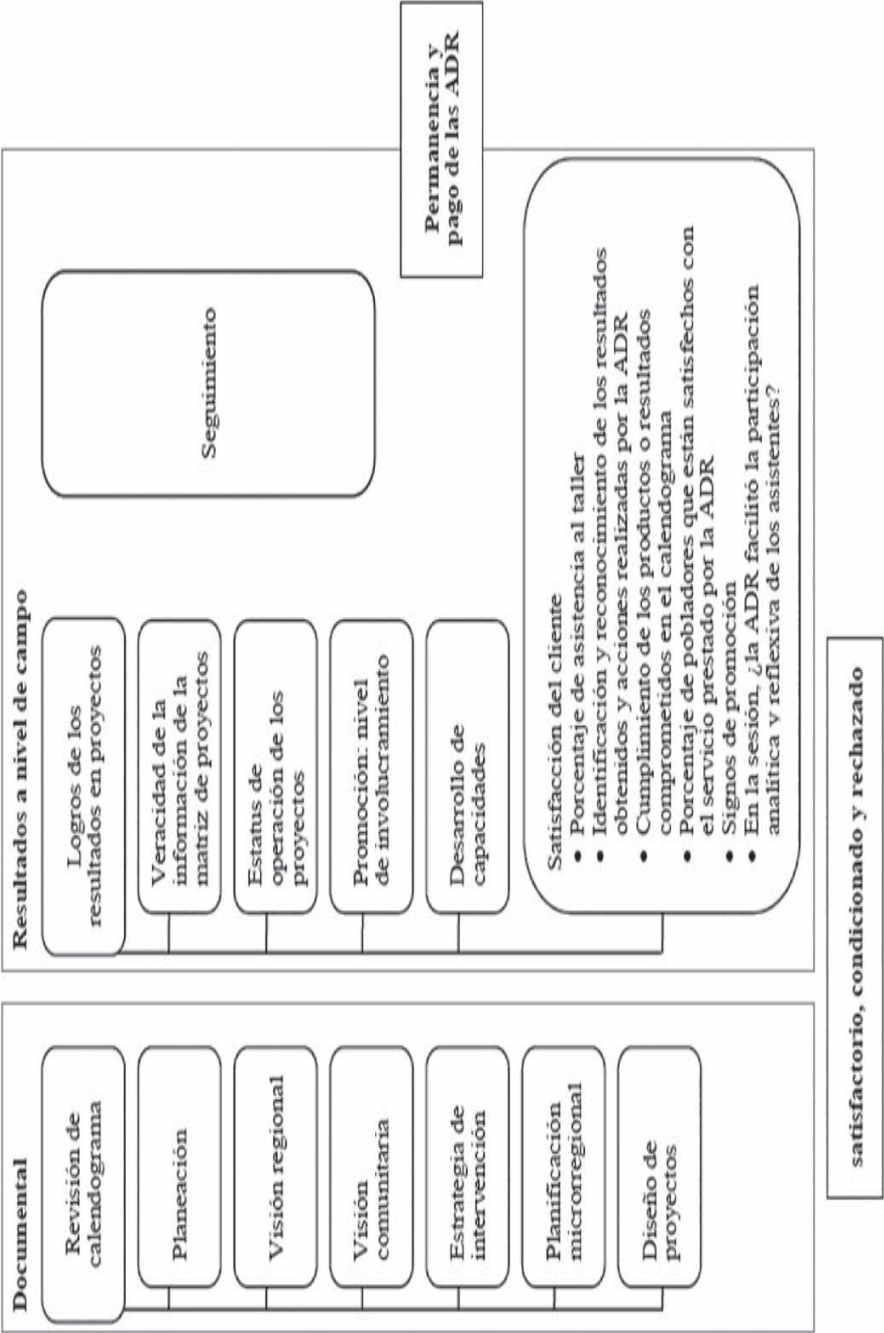
Dentro del proceso de seguimiento se identificaron 17 criterios a evaluar dentro de la fase de logro de resultados de campo (figura 2).

Para entender mejor el proceso, se desglosa a continuación: si una agencia no cumple con algún proceso de la fase documental referida a la planeación, entonces se le da una categoría de rechazada, pero si al momento de ir a la fase de resultados de campo, cumple con todos los criterios seleccionados de forma satisfactoria y en la fase de satisfacción del cliente se le da una ponderación de satisfactoria, automáticamente el sistema coloca a la agencia en condicionada.

Otro ejemplo es si la agencia se categoriza como satisfactoria en la fase documental en el proceso de planeación, pero en la fase de resultados a nivel de campo es categorizada condicionada, automáticamente se le asigna un dictamen de condicionada o rechazada dependiendo de la gravedad del caso y por lo tanto, al sumar las combinaciones se dictamina como condicionada o no aceptable, y así sucesivamente.

6 No se especifica cómo se estima dicha muestra, cómo se genera, ni qué nivel de representatividad tiene en los documentos oficiales o en las reglas de operación (UTN-FAO y SAGARPA, 2012).

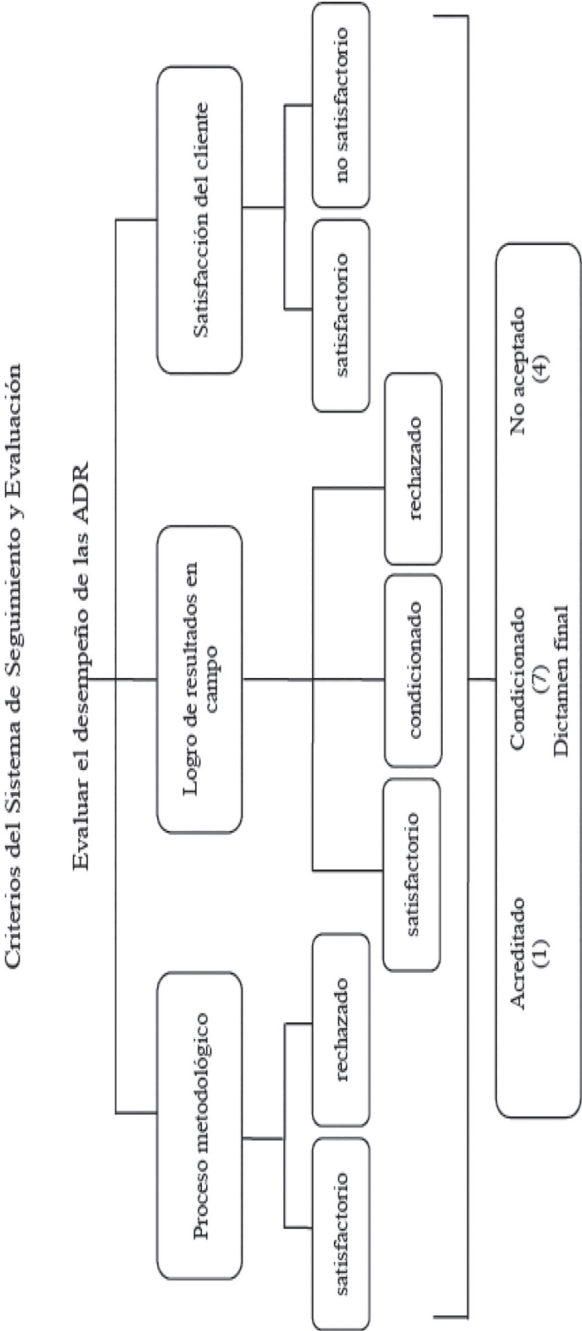
FIGURA 2
 CRITERIOS DEL DICTAMEN DE DESEMPEÑO A LA CALIDAD
 DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PESA



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de SSE, 2013.

Existen diferentes combinaciones dentro de este cruce de información (figura 3), resaltando que solo una de las posibles combinaciones coloca a las agencias en categoría de acreditada y el resto de combinaciones se le clasifica en categorías de condicionada o no aceptada.

FIGURA 3
DICTAMEN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO
DE LAS ADR PESA



Fuente: Elaboración propia, 2014.

A continuación se presenta los resultados encontrados en el proceso de seguimiento de los proyectos para el caso de Oaxaca, en el periodo de enero a marzo de 2013, de las 45 agencias evaluadas y los criterios utilizados para cada

uno de los conceptos (cuadro 2). Este proceso se desarrolla a partir de la matriz de proyectos⁷, validando la operatividad de los proyectos⁸, reconociendo si existe promoción⁹ y desarrollo de capacidades¹⁰ en la población con proyecto.

CUADRO 3
CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN
Y RESULTADOS ESTABLECIDOS EN PORCENTAJE PARA EL TOTAL DE AGENCIAS EVALUADAS
2013

CONCEPTO	CRITERIO	VALORACIÓN		
DICTAMEN		SATISFACTORIO	CONDICIONADO	RECHAZADO
Veracidad de la información de la matriz de proyectos	Estatus; situación operación, producción y proyección de los proyectos	Veracidad de Matriz de Proyectos		
		≥ 95%	70% a 95%	<70 o ≥ 1% no existe
	% ADR Oaxaca	11	76	13
Situación operativa de los proyectos	% de proyectos que no operan atribuibles a la intervención de la ADR	Proyectos que están en situación de No operan		
		≤ 15%	16% a 30%	>31% o ≥ 1% no existen
	% ADR Oaxaca	69	15	16
Promoción	Reflexión, visión, mejora de actitud a través del servicio otorgado por la ADR	Población con proyectos que muestra signos donde la ADR dio promoción		
		≥ 70%	69% a 50%	≥ 50% no dio promoción
	% ADR Oaxaca	9	89	2

7 Son las características de los proyectos implementados por los beneficiarios, donde se determina el estatus (condiciones en qué se encuentran los proyectos) y las características principales de los proyectos.

8 Se evalúa el porcentaje de proyectos que no operan, atribuible a la intervención de la ADR.

9 Población con proyecto que se ha promovido a través del servicio otorgado por la ADR.

10 Población con proyecto que cuentan con mejores capacidades y adoptaron las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos, la cual es medida a partir del relato del beneficiario sobre el proceso de construcción del proyecto implementado y el aprendizaje que ha adoptado la familia o grupo, gracias a la capacitación, asesoría o consultoría recibida por parte de la ADR.

CONCEPTO	CRITERIO	VALORACIÓN		
DICTAMEN		SATISFACTORIO	CONDICIONADO	RECHAZADO
		Población con proyecto que muestran signos donde la ADR desarrolló capacidades		
Desarrollo de capacidades	Población con proyectos que cuentan con mejores capacidades y adopción de innovación tecnológica a sus procesos productivos	≥ 70%	69% a 50%	≥50% no desarrolló capacidades
	% ADR Oaxaca	7	78	16
Satisfacción del cliente	Satisfacción del servicio de: i. Situación operativa del proyecto; ii. Promoción; iii. Desarrollo de capacidades	≥ 80% contento: i. Proyecto opera; ii. Crecen o se mantienen; iii. Hay promoción; y iv. Hay desarrollo de capacidades	<80% i. El proyecto presenta deficiencias o no opera; ii. Hay deficiencias en la promoción y desarrollo de capacidades, iv. Proyección decrece	
		64	36	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la UTN-FAO y CECS-UACH.

Como se observa en el Cuadro 3, en casi todos los criterios evaluados, la mayoría de las agencias se encuentran en categoría de condicionadas. Si se continúa con la misma lógica del método, automáticamente la fase de campo de una agencia estará considerada en estatus de condicionada, debido a la rigidez de este. Para el caso de Oaxaca, implicaría que todas las agencias evaluadas no se categorizan en estatus de satisfactorias, sino en condicionadas o rechazadas, como resultado de la combinación de los tres criterios principales y las ponderaciones de sus componentes.

Por esta razón, si la evaluación generada por la UTN es poco flexible y las ADR son sometidas a diferentes criterios de evaluación para generar su permanencia o pago, esto no permite ver los resultados que puede llegar a tener el programa. A partir de lo anterior, se infiere que alguna de las partes del proceso de la política pública implementadas por el PESA Oaxaca no está funcionando, como es el método de seguimiento propuesto por la UTN, la implementación hecha por las ADR, la ejecución de las Unidades

de Producción Familiar, el ejecutor CECS o el tomador de decisiones GOP (Gimete y Baca, 2015).

Asimismo, se puede demostrar que el método de seguimiento y evaluación aplicado a las agencias implica un gasto de esfuerzos, tiempo y dinero público, sin tener resultados satisfactorios. Actualmente, se sigue generando este tipo de prácticas o rutinas (Merino y Macedo, 2006) y no es tomado en cuenta para futuros seguimientos de la política pública.

La problemática encontrada respecto al sistema de seguimiento y evaluación es que el PESA no tiene “foco”. Siguiendo a Aguilar (1992), el programa PESA es un tipo de política pública donde existe un proceso desaliñado y desordenado que aborda diferentes problemas y respuestas, entre los diferentes actores, sus decisiones y sus imposiciones, rodeadas de rutinas que pueden desviar los objetivos del proyecto (Merino y Macedo, 2006).

CONCLUSIONES

El estado de la evidencia de los resultados e impactos de la política pública de seguridad

alimentaria en zonas rurales marginadas a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria en el Estado de Oaxaca, muestra que no existe evidencia suficiente que justifique el incremento del gasto público sobresaliente que ha tenido este programa. A pesar de que en los diversos estudios analizados existe consenso sobre la mejora de la seguridad alimentaria, se observan considerables discrepancias en torno a la magnitud y relevancia de las mejoras.

Esto es por el tipo de evidencia encontrada, donde los argumentos presentados por las evoluciones no permiten ver el impacto y resultado del programa. Por lo que se debe de buscar otro tipo de información para hacer inferencias de cómo se encuentra el programa y si cumple con sus objetivos.

De la misma manera, si se sigue considerando al PESA no como programa, sino como estrategia metodológica y de soporte técnico que apoya el fortalecimiento capacidades locales a través de las ADR y no como un programa que cuenta con presupuesto propio, seguirá la misma tendencia de falta de foco, tanto en la estrategia como en el sistema de seguimiento y evaluación (FAO, 2009).

El proceso de seguimiento y supervisión interfiere en el desarrollo de capacidades de la UPF, debido a que tiene una gran cantidad de variables a analizar y de las cuales depende su reconstrucción, lo cual hace que las agencias le dediquen una gran parte de su tiempo a cumplir con las indicaciones de la evaluación, olvidando su objetivo general, el cual consiste en incentivar a la población para guiarlos hacia la seguridad alimentaria e incrementar el ingreso.

De seguir bajo esta tendencia, el impacto del gasto público destinado a este programa seguirá siendo motivo de polémica en los círculos académicos.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aguilar, L. F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Antología de Política Pública. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Banco Mundial. (2009). *México: Análisis del Gasto Público en el Desarrollo*

Agrícola y Rural. Washington D.C: Unidad de Agricultura y Desarrollo Rural Departamento de Desarrollo Sostenible Región de América Latina y el Caribe Banco Mundial.

- Berner, H. (2009). *Metodología evaluación de impacto*. Santiago de Chile: División de Control de Gestión.
- Bracho, T. (2010) Políticas públicas basadas en evidencia. La política pública como acción informada y objeto de investigación. En Merino, M. y Cejudo, G. (Eds.). *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. (pp.291–319). Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A. C. y Fondo de Cultura Económica. Recuperado de http://www.flacso.edu.mx/investigacion/planta_academica/Bracho-Gonzalez-Teresa
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Gobierno del Edo de Guerrero & Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2011). *Evaluación del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria Guerrero sin hambre (PESA-GSH) Evaluación de impacto I*, México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015^a). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*, México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015b). *Diseño de evaluación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria México*. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2010). *Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto México*. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014). *Informe de pobreza en México, 2014, México*. México: CONEVAL.

- Cuéllar, J. A. (2011). *Programa de Seguridad Alimentaria: Experiencias en México y otros países*. México: UN. CEPAL, Sede Subregional en México.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSA-NUT). (2012). *Evidencia para la política pública en salud. Programas de ayuda alimentaria en México: cobertura y focalización*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Faiguenbaum, S., Ortega, C. & Soto F. (2013). *Pobreza rural y política pública en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en México*. México: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2011). *Estudio de logros, lecciones y potencialidades del PESA Parte I. Pertinencia del PESA como una estrategia de seguridad alimentaria e inclusión productiva en zonas marginales (enfoque y metodología PESA)*. Informe de resultados. México: FAO y SAGARPA.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2009). *Evaluación y Análisis de Políticas; Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria*. Evaluación Específica, México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Fox, J., y Haight L. (2010). *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio primera*. México. Santa Cruz: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Centro de Investigación y Docencia Económicas University of California.
- González, T., Rivera, J., López, G. & Rubio, G. (2008). *Nutrición y pobreza. Política pública basada en evidencia*. México: SEDESOL.
- Robles, H. y Ruiz, A.J. (2012). *Presupuestos para la agricultura familiar y campesina en México*, 1st ed. México: Oxfam.
- Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2012). *Memoria documental Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) 2007-2012*. México. SAGARPA.
- Torgerson, C. (2003). *Systematic reviews*. Londres, Cornwall: Continuum.
- Universidad José Vasconcelos de Oaxaca (UNIVAS), Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA] y Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAPPA) – Oaxaca. (2012). *Informe de la Evaluación Externa Estatal Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) 2005-2010*. 1ra ed., México, Oaxaca.
- Unidad Técnica Nacional (UTN-FAO) y Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2012). *Sistema de Seguimiento y Supervisión PESA 2012*. México.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Buñuel, J.C., y Ruiz-Canela J. (2005). Toma de decisiones clínicas basadas en las mejores pruebas científicas. *Evidencias en pediatría*, 1(10), 1-7.
- Carrión-Camacho, M.R., Martínez-Brocca, M.A., Paneque-Sánchez-Toscano, I., Valencia-Martín, R., Palomino-García, A., Muñoz-Durán, C., Tamayo-López, M.J., González-Eiris-Delgado, C., Otero-Candelera, R., Ortega-Ruiz, F., Sobrino-Márquez, J.M., Jiménez-García-Bóveda, R., Fernández-Quero, M. & Campos-Pareja, A. M. (2013). Manual para la elaboración de documentos basados en la evidencia. Herramientas derivadas del conocimiento científico. *Revista de Calidad Asistencial*

- 28 (4): 254-258. Doi:10.1016/j.cali.2012.09.008
- Davies, P. (2004). Is Evidence-Based Government Possible? Jerry Lee Lecture 2004 en: *4th anual Campbell Collaboration Colloquium*.
- Epstein, D., Farina, C. & Heidt J. (2014). The value of words: Narrative as evidence in policy making. *Evidence and Policy*. 10(2): 243–58. Doi: 10.1332/174426514X13990325021128
- Flores, P.C. (2013). El enfoque de la política basado en la evidencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa. Análisis de su utilidad para la educación en México*, 18 (56): 265–90.
- Francesc, P. (2013). Entrevista a Francesc Pedró. Evaluación de políticas educativas. *Avaluació per al Bon Govern*: 5.
- Jovell, A.J., y Navarro-Rubio, M.D. (1995). Evaluación de la evidencia científica. *Medicina Clínica*, 105 (19): 740-43.
- Martínez-González, E.G., Muñoz-Rodríguez, M., García-Muñiz, J.G., Santoyo-Cortés, H., Altamirano-Cárdenas, J.R. & Romero-Márquez, C. (2011). El fomento de la ovinocultura familiar en México mediante subsidios en activos: lecciones aprendidas. *Agronomía Mesoamericana*, 22 (2): 367-77.
- Martínez-González, E.G., Muñoz-Rodríguez, M., Santoyo-Cortés, V.H., Gómez-Pérez, D. & Altamirano-Cárdenas, J.R. (2013). Lecciones de la promoción de proyectos caprinos a través del programa estratégico de seguridad alimentaria en guerrero, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 10(2):177-93.
- Merino, M., y Macedo, I. (2006). La política autista. Crítica a la red de implementación municipal de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *Gestión y Política Pública*, xv (2): 411-56.
- Misuraca, G.; Codagnone, C. & Rossel, P. (2013). From Practice to Theory and back to Practice: Reflexivity in Measurement and Evaluation for Evidence-based Policy Making in the Information Society. *Government Information Quarterly*, 30: S68-82. Doi: 10.1016/j.giq.2012.07.011
- Ochoa, C. S., y de González, J. (2006). Evaluación de la adecuación de la práctica clínica a la evidencia científica. *Evidencias en Pediatría*, 2 (61): 6.
- Parsons, W. (2002). From muddling through to muddling up-evidence based policy making and the modernisation of British Government. *Public policy and administration* (February 2000):1-16. Doi: 10.1177/095207670201700304
- Sánchez, J. M. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Aula Abierta*, 38 (2): 53-63.
- Sanz, J. (2013). La aportación de las revisiones sistemáticas al diseño de las políticas públicas: de la anécdota a la evidencia. *Avaluació per al Bon Govern*:7.
- Snilstveit, B. (2012). Systematic reviews: from “bare bones” reviews to policy relevance. *Journal of Development Effectiveness* 4 (3): 388-408. Doi: 10.1080/19439342.2012.709875
- Triantafillou, P. (2013). The Political Implications of Performance Management and Evidence-Based Policymaking. *The American Review of Public Administration*, 45 (2): 167-81. Doi: 10.1177/0275074013483872
- Urquía, N. F. (2014). La seguridad alimentaria en México. *Salud Pública de México*, 56 (1): 92-99.
- OTROS
- Gimate, S. A. y Baca, J. (2015). Análisis Basado en la Evidencia del Proceso de la evaluación de la Política Pública Alimentaria PESA en Oaxaca 291-304. In: Pérez, F. E., Figueroa, Godínez, L. y García, R. M. *Investigación en Matemática, Economía y Ciencias Sociales*. CIEMA (Centro de Investigación en Economía y Matemáticas Aplicadas) Recuperado de http://dicea.chapingo.mx/ciema/libros/Mat_Econo_y_Cienci_UACh_Parte2.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2009). *Secretariat contribution to defining the objectives and possible decisions of the World Summit on Food Security*, 16, 17 y 18 de noviembre. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Secretariat_Contribution_for_Summit.pdf.

IntraMed (2003). Medicina basada en evidencias, metodología para la búsqueda de información. *IntraMed Roemmers*, p.15. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cardiologia/medicina_basada_en_la_evidencia.pdf

Fecha de ingreso: 29/02/2016

Fecha de aprobación: 05/08/2016

REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE SUICIDIO EN COSTA RICA (1998-2013): PRINCIPALES HALLAZGOS

REVIEW OF RESEARCH ON SUICIDE IN COSTA RICA (1998-2013): MAIN FINDINGS

Adriana Maroto Vargas*

RESUMEN

Este artículo se centra en los principales hallazgos del análisis resultado de la revisión de las publicaciones sobre suicidio que se han realizado en Costa Rica en el período 1998-2013. Se presentan cuatro ejes de análisis respecto a la investigación sobre suicidio: los abordajes teóricos y los abordajes metodológicos que han predominado, los alcances y las limitaciones. La propuesta se trabaja desde un enfoque psicosocial. Se concluye planteando tres líneas de interés para la investigación.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA * SUICIDIO * INVESTIGACIÓN * ABORDAJE PSICOSOCIAL

ABSTRACT

This article focuses on the main findings of the research on suicide that have been conducted in Costa Rica in the period 1998-2013. Four areas of analysis regarding research on suicide are presented: the theoretical and the methodological approaches that have prevailed, the scope and the limitations identified. The proposal is made from a psychosocial approach. The article concludes proposing three lines of interest to the investigation.

KEYWORDS: COSTA RICA * SUICIDE * RESEARCH * PSYCHOSOCIAL APPROACH

* Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.
adriana.maroto.vargas@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de identificar líneas de investigación para el abordaje del suicidio desde un enfoque psicosocial se planteó una revisión de la investigación a nivel nacional¹ sobre esta temática en Costa Rica. Este artículo presenta los principales hallazgos, haciendo un recuento de los abordajes teóricos y metodológicos de las publicaciones de los últimos 15 años, para centrar su atención en el balance de retos y recomendaciones. Para finalizar, se realiza una propuesta de tres líneas de investigación, todo ello desde un abordaje psicosocial del suicidio.

Siguiendo a Moscovici (1991), el abordaje psicosocial es una manera particular de abordar los fenómenos en el cual se rompe la visión binaria entre individuo y sociedad, para resituarse al sujeto individual en ese mundo exterior.

En esta misma línea, para Martín-Baró (2000) un abordaje psicosocial implica entender la acción (tanto en su forma, contenido, raíz e intención) como referida a otros y forjada en una historia compartida. Según el autor, se trata de evidenciar la conexión entre la estructura personal y la estructura social. Por lo tanto, en el caso de esta temática, el suicidio no debe ser entendido ni explicado como una conducta individual. Como lo señaló Durkheim (1974) desde finales del siglo XIX, si bien se trata de una conducta ejecutada por una persona en particular, esta no está desvinculada —más allá de los grupos de referencia directos de la persona— de las características de la sociedad en las que se ha desarrollado.

Por lo tanto, en el caso específico del suicidio, plantear un abordaje psicosocial, implica trascender el enfoque individual, clínico y vinculado a categorías psiquiátricas, hacia un enfoque de salud comunitaria, desde el cual se entiende que la salud, incluyendo la salud mental, está determinada por la interacción de factores personales, familiares, así como por el ambiente socioeconómico, cultural y físico.

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Se partió de una búsqueda de publicaciones académicas en bases de datos nacionales e internacionales. Se utilizaron palabras clave tales como suicidio, intento suicida, ideación suicida y autoeliminación, siempre ligadas al descriptor Costa Rica.

Cada publicación identificada fue sistematizada en una ficha que se elaboró para este proyecto, en la cual se recogieron los principales datos de identificación de la publicación, así como, una reseña sobre los aspectos teóricos y metodológicos abordados².

En un segundo momento, se realizaron entrevistas a personas que tienen experiencia en esta área, a fin de contar con mayores insumos para conocer los alcances y limitaciones que ha existido en el abordaje psicosocial del tema y así establecer algunas recomendaciones para la investigación.

Posteriormente, se realizó el trabajo de análisis conforme a los objetivos planteados. El objetivo general fue elaborar un estudio del “estado de la investigación en el tema del suicidio que delimite las áreas y líneas de investigación más relevantes para el contexto costarricense desde el enfoque de la Psicología Social” (Maroto y Campos, 2014, p.51).

RESULTADOS

Para el período indicado, se ubicaron un total de 33 publicaciones, de las cuales 21 corresponden a Trabajos Finales de Graduación (TFG) de Universidades Públicas, principalmente la Universidad de Costa Rica y 12 artículos publicados en revistas a nivel nacional.

Un primer hallazgo, que no resulta sorprendente, es que el mayor número de publicaciones se han realizado desde ciencias vinculadas al tema de la salud-enfermedad mental, encontrándose ocho publicaciones desde la Psicología y nueve desde la Psiquiatría. En menor medida se encuentran investigaciones

1 Este artículo es resultado de una actividad de investigación desarrollada durante el año 2014 desde la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la cual fue denominada *Estado del arte de investigación en suicidio en Costa Rica*.

2 Se debe reconocer el valioso aporte que realizó la estudiante Grettel Sanabria Bermúdez, como asistente *ad honorem*, en este trabajo en la etapa de revisión de las publicaciones.

desde otras ciencias sociales (principalmente Trabajo Social y Sociología), la Medicina, la Estadística y la Biología. Asimismo, cabe destacar que tomando como referencia la fecha de publicación de los trabajos, se evidencia que el interés desde la Psiquiatría y la Psicología por este tema se ha mantenido relativamente estable a lo largo del período estudiado, mientras que desde las otras ciencias sociales ha tendido a ser un objeto de estudio más reciente.

EL ABORDAJE TEÓRICO DEL SUICIDIO EN COSTA RICA

En la mayoría de los casos, pero principalmente desde el área de ciencias de la salud, se parte de la definición de la Organización Panamericana de la Salud, la cual plantea que el suicidio es “un acto con resultado letal, deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto, sabiendo o esperando su resultado letal y siendo considerado el resultado por el autor como un instrumento para obtener cambios deseables en su actividad consciente y medio social” (citado en, Ministerio de Sanidad Política e Igualdad, 2012, p.43).

Esta definición se utiliza como un referente conceptual para abordar el tema pero en ningún caso se problematiza o se analiza. De la misma manera, se puede identificar un abordaje muy centrado en la persona, ya que tiene tres elementos centrales:

1. El suicidio es un acto deliberado, es decir que la persona lo realiza con plena conciencia.
2. En el acto existe una intención de acabar con la propia vida.
3. Esta decisión busca cambios en la vida de la persona.

Aunado a lo anterior, se reconoce el suicidio como un trastorno multidimensional en el que interactúan complejamente factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales definiéndose como un síndrome (Campos, 2009).

Debido a esta constitución multifactorial, se entiende el suicidio como un problema de salud pública que debe ser atendido de manera

integral e interdisciplinaria. Se señala que la valoración clínica debe considerar la red de soporte social y familiar, sin embargo, se reconoce como una limitación desde la Psiquiatría (Acuña y Moreira, 2011; Pacheco, 2002; Prado y Brenes, 1998).

En el caso de las investigaciones del área de ciencias sociales se puede identificar un enfoque mucho más amplio para la definición del suicidio, que si bien existe un denominador común respecto a la intención de acabar con la propia vida, se consideran aspectos relativos al contexto social, así como, al contenido simbólico de la acción. Se entiende el intento suicida como una conducta que expresa un fenómeno complejo en que intervienen tanto elementos personales como sociales (Baltodano, 2012), así como, la forma que encuentra la persona para evidenciar las dificultades de expresar sus sentimientos, sus protestas, además de la manifestación de la pérdida de esperanza y los sentimientos de desamparo (Barboza *et ál.*, 2006).

Menocal *et ál.* (2013) afirman que el suicidio se genera por las contradicciones presentes en la sociedad, lo cual se va a evidenciar en los factores que propician o inhiben el suicidio. Particularmente, para Barboza *et ál.* (2006) el suicidio pone en evidencia un conflicto entre la persona, su existencia y su propia realidad. A la vez que esto le provoca una desmotivación para vivir, le parece que sus recursos y capacidades de afrontamiento se han agotado, por lo cual el sujeto toma la decisión de excluirse de sus grupos sociales de referencia a través de la muerte. En este sentido, el suicidio, más que un deseo de morir, es un deseo por dejar de sufrir, es decir, que el suicidio no es solo un intento de muerte sino más bien un intento de salvarse de situaciones insoportables (Solano, 2008).

Siguiendo esta línea argumentativa, para Castro (2007) y Reyes *et ál.* (1998), la conducta suicida no solo constituye un acto de rechazo a la propia vida, sino que también es un acto agresivo hacia el entorno particular de esa persona, el cual se manifiesta mediante un rechazo definitivo a las otras personas y la decisión de no volver a convivir con ellas, en quienes en alguna medida busca crear culpa o remordimiento.

Un aporte importante al aspecto conceptual se encuentra en las investigaciones en el campo de la Sociología que tienen como referente teórico principal a Durkheim (1974)³, quien planteó que las tasas de suicidio tienen una relación inversamente proporcional al nivel de integración de los grupos sociales referentes de la persona, por lo cual entiende el desmoronamiento moral como un vector del suicidio. De esta manera, aclara que el suicidio es un acto eminentemente individual, pero en el marco de un contexto social altamente determinante, es decir, la decisión es inducida por elementos externos al individuo que escapan de su control (Drummond *et ál.*, 2007 y Guevara, 2004).

Una diferencia importante respecto a las definiciones tradicionales de suicidio, es que Durkheim (1974) lo entiende como “toda muerte que resulte directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, ejercitado por la propia víctima, a sabiendas de que habría de producir ese resultado” (p.60). No requiere una acción violenta y negativa que atente directa e inmediatamente contra la persona, sino que también considera conductas pasivas o de inactividad en que la persona se acerca progresivamente hacia la muerte. Desde este marco interpretativo, es que se abre la interrogante de si se podrían identificar conductas de riesgo tales como trastornos alimentarios, la conducción temeraria o el abuso de drogas como formas de suicidio. No obstante, esta es una discusión que no se encuentra en las investigaciones analizadas.

Por otro lado, en el abordaje del tema hay un fuerte énfasis —especialmente en las investigaciones desde la Psiquiatría— sobre la indagación de los factores de riesgo y las asociaciones con fenómenos como la depresión, el alcoholismo, el abuso sexual y se plantea de manera significativa la relación entre el suicidio y la enfermedad mental.

Los factores de riesgo son entendidos como aquellos que pueden elevar las probabilidades de

que una persona pueda realizar un intento suicida, no son factores predictores de un suicidio y cada uno por sí mismo no tiene el peso suficiente para identificarse como un factor causal directo.

En el caso de Trabajo Social, los trabajos tienen un fuerte énfasis en el estudio de los factores familiares y de las redes de apoyo para la prevención del suicidio. Se da gran énfasis a los factores protectores, los cuales son entendidos como recursos de índole personal o social que cumplen un importante papel en atenuar o neutralizar el impacto que eventualmente podría provocar el riesgo. Estos factores protectores se deben a características personales, al entorno familiar o a las características de los sistemas de apoyo social (Carvajal *et ál.*, 2006).

Como se puede apreciar, desde las ciencias sociales los abordajes teóricos son diversos, sin embargo, sigue siendo necesario problematizar el abordaje del tema desde un enfoque psicosocial que trascienda los datos epidemiológicos para explicar por qué existen tasas de suicidio más altas en algunas comunidades, por qué el mayor número de muertes se registran en hombres, si es posible disminuir la tasa de suicidios a partir de la generación de estrategias desde la organización comunitaria, así como, la propuesta, siguiendo a Durkheim, de explorar la relación entre el suicidio y los aspectos relativos al tejido y el vínculo social.

EL ABORDAJE METODOLÓGICO EN EL ESTUDIO DEL SUICIDIO⁴

Como balance general se puede observar un claro predominio de la investigación de orientación cuantitativa con 16 trabajos en

3 Para ampliar sobre el tema, consultar directamente al autor Emile Durkheim, *El suicidio* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1974; repr., 1983). Asimismo, existen diversos materiales que analizan los aportes del autor, entre los cuales se pueden citar a nivel nacional las investigaciones anteriormente referidas.

4 Como se ha indicado, se identificaron dos tipos de documentos: los trabajos finales de graduación y los artículos científicos. Por lo tanto, a nivel metodológico existe una gran diferencia entre estos documentos, ya que las tesis o prácticas dirigidas exigen mayor rigurosidad metodológica y se evidencian claramente los aspectos a analizar. Por su parte, en los artículos existen diferencias entre aquellos que son presentación de alguna experiencia, análisis epidemiológicos y estadísticos o incluso, presentación parcial de resultados de una de las tesis. Por lo tanto, en la mayoría de los casos no existe mayor detalle sobre aspectos metodológicos.

total, en donde se ubican tanto los análisis epidemiológicos como aquellos que utilizan muestras amplias con instrumentos cerrados que se procesan de manera estadística. En menor número, ocho trabajos, utilizaron una metodología de tipo cualitativo, en donde privilegiaron estudios de caso a profundidad mediante instrumentos como entrevistas y en el caso particular de la Psicología, algunas investigaciones de orientación psicoanalítica. Posteriormente, se ubican tres trabajos que realizan una revisión bibliográfica del tema y uno que plantea un diseño mixto (una primera etapa cuantitativa y un segundo momento de enfoque cualitativo).

Evidentemente, las técnicas y los instrumentos de recolección de la información están acorde con los diseños, por lo cual destaca la utilización de instrumentos cerrados, tales como test, escalas o cuestionarios. En su mayoría, estos fueron utilizados en aquellas investigaciones que tienen una orientación clínica.

Por otro lado, en lo relativo a la investigación cualitativa se ha utilizado una mayor diversidad de técnicas, incluyendo las entrevistas (tanto estructuradas, semiestructuradas y clínicas), los grupos focales, la observación no participante y la revisión documental. Las entrevistas se utilizaron tanto con la población meta directa como con familiares de la misma o profesionales en su categoría de personas expertas. Los grupos focales fue una técnica utilizada para conocer el punto de vista de las personas, principalmente adolescentes, sobre el tema del suicidio y la muerte. La observación no participante se implementó a lo interno de instituciones de salud en las cuales se involucraron las personas investigadoras. Finalmente, en la revisión documental se incluyeron expedientes médicos, autopsias y controles de ingresos y egresos de los centros de salud.

Respecto a la población con que se ha trabajado se encuentra que la mayor parte de la investigación sobre suicidio en el país se ha realizado en relación con las personas adolescentes. En al menos 14 de las investigaciones, la población meta del estudio son adolescentes, en las cuales se trabajó directamente con ellas y ellos, o se enfocó en profesionales de los servicios de salud y

educación para diseñar instrumentos o modelos de atención para atender a esta población. No obstante, cabe mencionar que la delimitación de las edades de esta población varía entre los 10 y los 20 años, de tal manera que en cada estudio se utilizan diferentes rangos para definir la adolescencia. Asimismo, se identificaron ocho publicaciones referentes a adolescentes que no han tenido ni ideación ni intento suicida y seis que abordaron a esta población etaria pero entre quienes han recibido atención en el Hospital Nacional Psiquiátrico por conducta suicida.

Por otro lado, hay tres trabajos que se realizaron específicamente con hombres adultos, dos con pacientes atendidos en un hospital (sin que la edad o el sexo fuera una variable a considerar) y ocho utilizaron fuentes documentales. Entre ellos se incluyen las que realizaron análisis de datos disponibles del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la Caja Costarricense del Seguro Social, el Poder Judicial o alguna otra instancia; así como aquellas que consultaron expedientes médicos y reportes forenses de personas que tuvieron intento o que incluso completaron los suicidios. Cabe enfatizar un artículo que estudió los casos de suicidios de menores de 13 años, siendo el único que ha abordado esta población en el país en el período analizado.

ALCANCES Y LIMITACIONES IDENTIFICADAS DESDE EL INTERÉS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

El suicidio se ha considerado una temática compleja de investigar por varias razones. En primera instancia, porque es un tema rodeado de grandes tabúes sociales que hacen de la investigación abierta y sistemática una tarea extremadamente delicada y difícil, tanto desde las personas investigadoras como desde las y los participantes.

Campos (comunicación personal, 24 de octubre de 2014) afirmó que una de las principales limitaciones en relación a las personas investigadoras es la falta de sensibilidad y el temor a abordar el tema, incluso entre especialistas en Psiquiatría o salud mental. A esto, añade las limitaciones impuestas legalmente en el país y acogidas por los Comités de Bioética en relación a la investigación clínica o trabajo

experimental con personas, lo cual desde su punto de vista no ha permitido que se avance en temas como el suicidio.

Arias (comunicación personal, 28 de agosto de 2014) argumentó que a muchas personas les da temor participar en una investigación sobre el suicidio porque no solo exponen algo muy personal, sino que también muchas veces las muertes por suicidio se han presentado como accidentales y esto podría develar esa información ante las personas cercanas. Asimismo, afirma que a nivel comunitario es difícil abordarlo porque queda en evidencia que el grupo social ha fallado en prevenir estas muertes.

En segunda instancia, Villalobos (comunicación personal, 28 de agosto de 2014) recordó un aspecto de gran relevancia desde el punto de vista ético, y es que cuando se quiere investigar sobre el tema en comunidades que tienen altas tasas de suicidios, muchas veces existen malas experiencias desde iniciativas previas, institucionales o desde la misma sociedad civil, quienes —aun trabajando con buenas intenciones pero sin una adecuada capacitación— han llegado a extraer información o a impulsar procesos que no han sido sostenibles, y eso genera resistencias en las comunidades.

A modo de síntesis, las personas entrevistadas parecen coincidir en que las principales limitaciones están dadas por el estigma que existe alrededor del tema, de tal manera que este debe ser el punto de partida para avanzar en el estudio sobre el suicidio, pero en el caso particular del enfoque psicosocial, se convierte en una línea para orientar la investigación.

RETOS Y RECOMENDACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SUICIDIO DESDE UN ENFOQUE PSICOSOCIAL

A partir de la investigación, se proponen tres grandes líneas para abordar la investigación sobre suicidio desde un enfoque psicosocial.

1) VÍNCULO Y LAZO SOCIAL

Es fundamental identificar el papel que juega la estructura que da soporte a la persona y el impacto que han tenido algunos cambios históricos. Campos (comunicación personal,

24 de octubre de 2014) señala que a nivel internacional se ha analizado cuáles factores pueden explicar que en algunos momentos históricos las tasas de suicidio aumenten, y ya se ha descartado la hipótesis de las guerras o conflictos armados, sin embargo, afirma que se ha reseñado en algunas experiencias que “cuando hay una desestructura de las bases que sostienen a la persona, sí se tienen a dar más suicidios, bases religiosas, económicas, sociales, culturales, entonces cuando hay un desbalance ahí, se cae la estructura que te sostenía o que sostenía a tus papás, ahí sí, ahí hay un momento de suicidio”.

Esto es coincidente con Ovidio (comunicación personal, 1 de setiembre de 2014), quien categóricamente afirma que el tema del suicidio debe abordarse desde el vínculo y el lazo social. Ante esto aclara que no es solo un vínculo afectivo con el otro, sino que es un vínculo con los valores, con la cultura y con la historia particular de cada persona, ya que “la única manera de sostener una vida es que esa vida sea digna, y se hace digna cuando lo mío, lo propio es respetado” (Martínez, comunicación personal, 1 de setiembre de 2014). Es así como debe entenderse la persona en su contexto social, en sus grupos de referencia y analizado desde una perspectiva ubicada históricamente.

Como se ha mencionado, los aportes teóricos que hiciera Durkheim (1974) hace más de un siglo, se convierten en un referente importante para la discusión. Debe advertirse que este autor parte de una postura sociologista en la cual la dinámica social tiene un peso determinante sobre el individuo, es decir, este queda desdibujado desde su propia subjetividad y personalidad, principio que puede ser discutido desde una propuesta psicosocial, y que parte de una interacción entre el individuo y la sociedad. No obstante, sus aportes permiten evidenciar el rol que puede tener la dinámica de la comunidad y de los procesos de desestructuración del tejido social para entender el suicidio.

En esta línea, Guevara (2004 y 2007) analizó las implicaciones que tiene el sistema productivo en la transformación de las relaciones sociales y familiares. Este autor considera que las formas tradicionales y/o locales de organización pierden legitimidad ante los

estándares del capitalismo globalizado. Acá se identifican dos consecuencias; primero, se genera una variación de la correlación de poder dentro de la red de relaciones cotidianas, con sus implicaciones en la construcción de la identidad socio-individual; segundo, ante la atención de las demandas materiales se gesta el abandono de la familia por parte de las figuras parentales, enfrentando un conflicto en que la necesidad material es más fuerte que la afectiva. Para este autor, algunos de estos cambios en la estructura familiar juegan un papel fundamental para entender los intentos de suicidio en las personas adolescentes que participaron en su estudio.

A partir de una experiencia de trabajo en Aserrí y en la formulación del proyecto Juventud y Esperanza, Campos (2003) afirma que la labor debe estar orientada al fomento y desarrollo de las habilidades para la vida, con el objetivo que las personas, en este caso adolescentes, puedan enfrentarse a la vida en forma constructiva y con esperanza. Entre los ejes incluye la autoestima, la autoaceptación, el vivir con propósito, la toma de decisiones, la búsqueda de sentido y los grupos de apoyo. Si bien, tiende a ser una propuesta más centrada en el individuo, también reconoce que el vínculo con los grupos sociales puede convertirse en un factor importante.

2) INVESTIGACIÓN CENTRADA LOCALMENTE

Las personas consultadas afirman que es prioritario conocer dinámicas locales que puedan estar vinculadas con el tema del suicidio, sea como factores de riesgo o factores protectores. Por lo tanto, se recomienda realizar una evaluación o diagnóstico local previo a cada intervención, ya que una propuesta de trabajo debería considerar la dinámica propia de cada comunidad (Ovidio, comunicación personal, 1 de setiembre de 2014; Rivas, comunicación personal, 28 de agosto de 2014 y Villalobos, comunicación personal, 28 de agosto de 2014). Se evidencia así la vinculación que debe existir entre política pública e investigación.

Además, la investigación centrada localmente permite conocer los recursos disponibles para trabajar en propuestas de prevención y

abordaje que no se agoten en las instituciones, sino que incluyan actores sociales muy diversos.

Otro aspecto importante es que la investigación sobre el tema del suicidio no siga contribuyendo a su ocultamiento a través de la designación de otros términos, estrategia utilizada para generar menos resistencias o causar menos temores. Es claro que se deben seguir ciertas pautas éticas en el trabajo con las comunidades, pero una manera clara de enfrentar el tabú que se ha construido alrededor del tema es precisamente nombrarlo y abordarlo abiertamente (Arias, comunicación personal, 28 de agosto de 2014 y Rivas, comunicación personal, 28 de agosto de 2014).

Según Ovidio (comunicación personal, 1 de setiembre de 2014) hay tres características que debe tener todo programa de acción comunitaria: la territorialidad, la multisectorialidad y la interdisciplinariedad. La territorialidad se refiere precisamente a realizar evaluaciones y diagnósticos situados en comunidades como requisito indispensable para una intervención. En lo referente a la multisectorialidad, se considera como prioritario vincular al Estado, ya que cumple un papel fundamental en el juego de fuerzas y compromisos que pueden asumir los diferentes actores sociales, no obstante, esto no implica que se deban desestimar iniciativas sin la vinculación de las instituciones públicas. Finalmente, la interdisciplinariedad es fundamental al abordar una temática compleja y multicausal como el suicidio.

Villalobos (comunicación personal, 28 de agosto de 2014) insiste en que es preciso partir de este trabajo de las bases, ya que por un lado, las comunidades necesitan apoyo de profesionales con experiencia para abordar el tema, y por otro, eso brinda mayores garantías de que se mantenga alguna capacidad instalada que brinde sostenibilidad a las iniciativas.

Ubicando este aporte, la investigación centrada localmente plantea que esta debe ser propuesta desde estrategias participativas destacando a los diferentes actores sociales, se trata así de un diálogo de saberes entre lo conocido desde la esfera académica y lo conocido desde la vida cotidiana y las subjetividades de aquellas personas con quienes se está trabajando.

3) EPIDEMIOLOGÍA CRÍTICA

A lo largo del trabajo se ha afirmado que en el país se han desarrollado diversos estudios epidemiológicos sobre el suicidio, lo cual es fundamental al tratarse de un problema de salud pública. Sin embargo, es importante que el Estado asuma un papel protagónico, ya que los esfuerzos individuales realizados hasta ahora no han permitido consolidar avances en el estudio del tema. No obstante, la propuesta es trascender la epidemiología clásica para avanzar hacia una epidemiología crítica, la cual toma como referente las hipótesis que se plantean desde los estudios epidemiológicos tradicionales pero realiza una exploración a través de estudios cualitativos que contribuyan a la explicación de los mecanismos y factores sociales asociados a los procesos de salud/enfermedad (Maroto y Campos, 2014).

Por lo tanto, la epidemiología crítica más que la descripción apunta a avanzar en la explicación, tomando como referente el contexto social e histórico en que vive la persona, el cual juega un papel determinante en el proceso de salud-enfermedad. En el caso particular del suicidio, este abordaje permitiría retomar preguntas como las que señala Sáenz (2011) ¿por qué los suicidios llevan una tasa ascendente en Costa Rica?, ¿cómo influyen los indicadores sociales de las regiones y zonas del país en la génesis del suicidio?, ¿cómo se articula la construcción de la masculinidad con el hecho de dirigir la violencia contra sí-mismo?, ¿cómo se relaciona la construcción de la subjetividad con la génesis del suicidio?, entre otras.

REFLEXIONES FINALES

Como se puede apreciar a través de este análisis, en los últimos 15 años el suicidio ha sido un tema de investigación en el país desde diversas disciplinas, principalmente pertenecientes al área de ciencias de la salud y las ciencias sociales, enfocándose en la población adolescente. No obstante, en su abordaje han predominado enfoques clínicos y psicopatológicos, de tal manera que los de corte psicosocial son limitados.

Por lo tanto, se puede afirmar que en la investigación sobre suicidio en el país ha predominado el enfoque determinista, el cual es definido por Carmona, Torbón, Jaramillo y Areiza (2010, p.18) como el utilizado por aquellos estudios en que se explica “el fenómeno como producto de uno o varios factores que inciden sobre el individuo como una especie de fuerza inexorable”; es decir, se ve a la persona en una posición pasiva que responde a ciertos estímulos o bien, se manifiesta algo propio de su esencia.

Estos fenómenos pueden ser: a) elementos biológicos, particularmente factores neuroquímicos, neuropsicológicos o incluso genéticos; b) elementos psicológicos, principalmente los trastornos o enfermedades mentales, ya sea asociados a estados de ánimo o afectivos, ansiedad, personalidad, impulsividad, agresividad, entre otros. Asimismo, identifican el incumplimiento de expectativas morales, identificación con personas suicidas o pérdidas amorosas; y finalmente, c) elementos sociológicos, entre los cuales se incluyen factores familiares, violencia —particularmente el abuso sexual— económicos, así como, la disponibilidad de medios para concretar el suicidio.

En ninguna medida se pretenden desacreditar estos enfoques de investigación y los avances que se han logrado a partir de estos, ya que aportan elementos de gran relevancia para conocer mejor la problemática en el país. Sin embargo, queda claro que para avanzar en el entendimiento del suicidio como una problemática psicosocial y de salud pública, se deben trascender los abordajes tradicionales epidemiológicos o de análisis de casos particulares para discutir aspectos propios de nuestra cultura y contexto sociohistórico que pueden estar incidiendo en esta problemática.

Interesa responder preguntas tales como ¿por qué en ciertas comunidades las tasas de suicidio son más altas? ¿Grandes cambios sociales pueden incidir en cambios significativos en las tasas de suicidio? ¿Es posible trabajar la prevención desde enfoques comunitarios? Es así como más que centrar el interés en la persona y su historia de vida particular, para realizar un abordaje psicosocial, es necesario estudiar el

medio social en toda su complejidad, así como, sus diversos componentes para poder identificar el papel que juega cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Carmona, J. A., Torbón, F., Jaramillo, J. C. & Areiza, Y. A. (2010). *El suicidio en la adolescencia en la pubertad y la adolescencia. Un abordaje desde la psicología social*. Medellín: Fondo Editorial Funlam.
- Durkheim, E. (1974). *El Suicidio*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martín-Baró, I. (2000) *Acción e ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Ministerio de Sanidad Política e Igualdad (2012). *Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida*. Galicia: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia.
- Moscovici, S. (1991). El campo de la Psicología Social. En Moscovici, S. (ed.) *Psicología Social*. Barcelona: Paidós.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Campos, R. M. (2003). Prevención del suicidio y conductas autodestructivas en jóvenes. *Adolescencia y Salud* 3, (1-2), 27-63.
- Campos, R. M. (2005). Juventud y esperanza. Proyecto de prevención de riesgo adolescente. *Adolescencia y Salud* 6 (1-2), 33-37.
- Castro, J. G. (2007). Aspectos médico legales del suicidio en Costa Rica: epidemiología del suicidio en Costa Rica, del 2000 al 2004. *Medicina Legal de Costa Rica* 24 (2), 67-80.
- Maroto, A. y Campos, M. (2014). Retos para el estudio epidemiológico de la salud mental y el bienestar En Costa Rica. *Revista Costarricense de Psicología* 33 (1), 47-62.
- Reyes, A., Lempira, J. & Valerio, M. (1998). Suicidio en niños. *Medicina Legal de Costa Rica* 15 (1-2), 51-55.

- Sáenz, M. (2011). Aportes para una epidemiología del suicidio en Costa Rica: un análisis de la primera década del siglo XXI. *Revista Ciencias Sociales* 131-132 (I-II), pp.37-55.

TESIS

- Acuña, L. y Moreira, F. (2001). *Revisión bibliográfica. El fenómeno suicida*. (Tesis en Psiquiatría), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Baltodano, M. (2012). *Ideación suicida en privados de libertad en el Centro de Atención Institucional Calle Real, Liberia, Guanacaste. Una propuesta para su atención*. (Práctica Dirigida para Licenciatura en Psicología), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Barboza, A. C., Hernández, M., Ugalde, A. I. & Valverde, X. (2006). *Factores socio familiares que propician las ideas e intentos de autoeliminación en los y las adolescentes atendidos en el Área de Salud de San Ramón: bases para una propuesta de intervención desde el Trabajo Social*. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Campos, R. M. (2009). *Construcción de un instrumento para la detección de factores de riesgo suicida en adolescentes costarricenses*. (Tesis para especialidad en Psiquiatría), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Carvajal, H.; Castro, W., Coghi, M. A., Mora, M. & Quesada, K. (2006). *Factores protectores asociados a la prevención del intento de suicidio en adolescentes de colegios públicos y los atendidos en la Fundación Rescatando Vidas durante el 2003-2004*. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Drummond, J. P., Fernández, L. & Rodríguez, M. (2007). *Un acercamiento conceptual al fenómeno del suicidio desde la sociología*. (Tesis de Licenciatura en Sociología), Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

- Guevara, O. (2004). *Dinámica microsocial del suicidio en adolescentes: un estudio de redes sociales*. (Tesis de Licenciatura en Sociología), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Menocal, M., Núñez, N., Torres, M. L. & Villegas, A. V. (2013). *El fenómeno del suicidio: una discusión teórica-metodológica desde el trabajo social a partir de las opiniones de las adolescentes y los adolescentes de dos centros educativos: Colegio Técnico Profesional Piedades Sur e Instituto Julio Acosta García En San Ramón*. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Pacheco, M.A. (2002). *Suicidio consumado posterior al egreso del Hospital Psiquiátrico*. (Tesis para especialidad en Psiquiatría), Universidad de Costa Rica., San José, Costa Rica.
- Prado, T. y Brenes, R. (1998). *Algunas características sociodemográficas del paciente con intento de suicidio, registrados en los hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social, durante el período de 1991*. (Tesis Postgrado en Medicina Familiar y Comunitaria), Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Solano, D. (2008). *Factores de la historia personal, familiar y vínculos que contribuyen en la génesis de la idea suicida de hombres adultos del Valle Central de Costa Rica*. (Tesis de Licenciatura en Psicología), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Fecha de ingreso:05/03/2016

Fecha de aprobación:19/09/2016

*CONCRECIÓN CONCEPTUAL DE UN ESPACIO PRECOLOMBINO:
CARACTERIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE UN VESTÍBULO EN EL
SITIO ARQUEOLÓGICO NUEVO CORINTO (L-72NC)*

*CONCEPTUAL CONCRETION OF A PRE-COLUMBIAN SPACE:
CHARACTERIZATION AND INTERPRETATION OF A FOYER IN THE
ARCHEOLOGICAL SITE NUEVO CORINTO (L-72NC)*

Manuel Castillo Poveda*

RESUMEN

Este artículo ahonda en cualidades como el desplazamiento, conceptualización, funcionalidad, morfología y paisaje del espacio precolombino denominado como Plaza 1 (P-01) del sitio arqueológico Nuevo Corinto (L-72NC) en Guápiles de Pococí, Limón, Costa Rica. Esto con el fin de generar un mayor entendimiento de las actitudes culturales ahí realizadas; se abordaran investigaciones relacionadas al tema e información recopilada en el lugar que han generado discusión sobre el caso, así como una propuesta conceptual y funcional acorde a la evidencia.

PALABRAS CLAVE: ARQUITECTURA * ARQUEOLOGÍA * PAISAJE * DECONSTRUCCIÓN * EVIDENCIA

ABSTRACT

This article delves into qualities such as displacement, conceptualization, function, morphology and landscape of pre-Columbian space called Plaza 1 (P-01) from the archaeological site New Corinth (L-72N) in Guápiles de Pococí, Limón, Costa Rica. This in order to generate a greater understanding of cultural events there made; research related to the subject and information collected at the site, which have generated discussion about the case a conceptual and practical proposal according to the evidence.

KEYWORDS: ARCHITECTURE * ARCHAEOLOGY * LANDSCAPE * DECONSTRUCTION * EVIDENCE

* Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica.
castillopoveda@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se busca la caracterización temporal, arquitectónica, funcional, así como su coherencia conceptual del espacio precolombino denominado como Plaza 1 (P-01) en el sitio arqueológico Nuevo Corinto (L-72NC), con el objetivo de entender las características que posee este lugar, su relación con el contexto en que se encuentra y la dinámica que promovía. Este ejercicio deconstructivo recae en la importancia que posee el lenguaje en la construcción de las realidades, entre ellas la científica; en donde el catalogar evidencia en casillas erróneas puede transformar una realidad referida a las sociedades antiguas y por lo tanto, a nuestra historia.

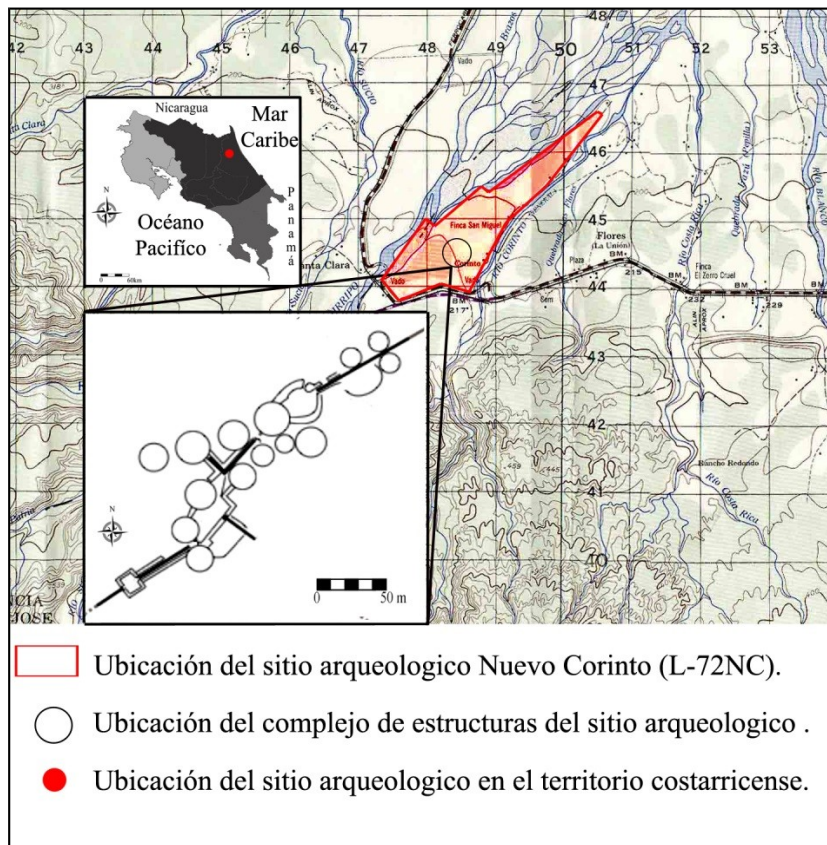
El presente artículo se sustenta en el proyecto de investigación de la Universidad de Costa Rica denominado “Nuevo Corinto: Una aldea cacical” (Salgado *et ál.*, 2013), y la tesis

de Licenciatura titulada “Paisaje y arqueología: Arquitectura y conceptualización de las manifestaciones P-01, P-02, P-03 y “encierro” 1 en el sitio arqueológico Nuevo Corinto (L-72NC), Caribe Central, Costa Rica” (Castillo, 2014); trabajos que permiten sentar una base para ahondar en el entendimiento y concordancia de la evidencia arqueológica en la conceptualización de un espacio precolombino.

Respecto al sitio¹ base para generar el desarrollo del texto, su localización remite a la provincia de Limón, cantón de Pococí y distrito de Guápiles; en la Sub-Región Región Central-Atlántica (Caribe), hoja cartográfica: Guápiles, Latitud: 10° 13' 18", Longitud: 83° 53' 06" y a una altitud de 220 m.s.n.m. Posee una extensión de 40 ha, esta se ha delimitado a 10 ha con base en la concentración de estructuras, así como la presencia de material cultural correspondiente a la época precolombina.

1 Un sitio o una entidad, sino que es definido y conceptualizado siempre a partir de algo, está siempre revelado como un lugar, no pudiendo tener previamente una conciencia de él como cualquier forma de no-lugar. Para él, por tanto, un paisaje es una red de lugares relacionados que han sido gradualmente revelados mediante las interacciones y actividades habituales con las personas, a través de la proximidad y la afinidad que estas han desarrollado con ciertos emplazamientos y a través de acontecimientos importantes, festividades, calamidades, sorpresas y otros momentos que han llamado su atención, haciéndoles recordar o incorporar a la memoria colectiva (Thomas, 2002, p.173).

IMAGEN 1
UBICACIÓN DEL SITIO NUEVO CORINTO (L-72NC) Y SU UBICACIÓN CON RELACIÓN AL TERRITORIO NACIONAL (ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA)

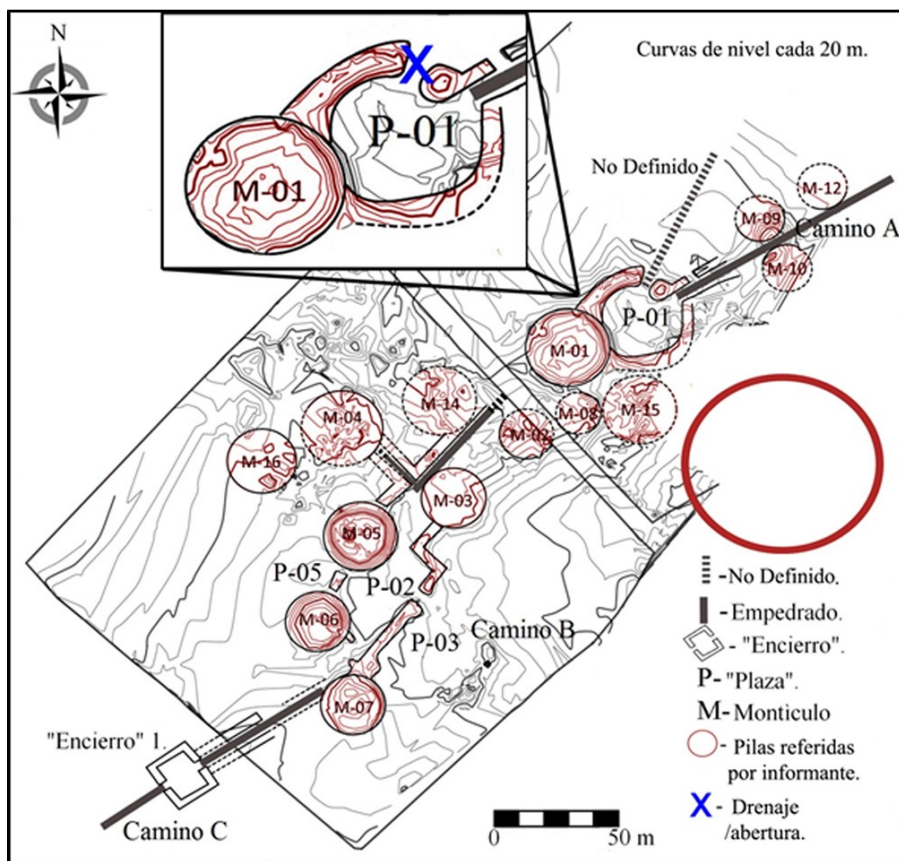


Fuente: Con base en la hoja cartográfica Guápiles, escala 1:50 000 del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Modificado por el autor.

Este sitio arqueológico presenta 4 espacios que difieren en distintas características, aun así, fueron denominados unívocamente como “plazas” (Salgado *et al.*, 2009), designación que evocaba sospecha e inconformidad en cuanto a su concordancia con el significado de dicho

termino, la materialidad que le conforma, como la que contiene, la función o actividad que se le asocia, la interpretación que se da a la evidencia recopilada, sus relaciones con el contexto social e histórico que se le atañe, así como, el problema cognitivo entre el lenguaje y la realidad.

IMAGEN 2
PLANIMETRÍA DEL SITIO ARQUEOLÓGICO NUEVO CORINTO (L-72NC)



Fuente: Salgado *et al.*, 2013, 12. Modificado por el autor.

Con base en los datos arqueológicos relacionados a P-01, se desarrollarán temas adjudicados a su utilidad, papel en relación con el conjunto arquitectónico, así como su correspondencia conceptual con el entorno socio-cultural del cual son parte; esclareciendo su concordancia entre la realidad inferida, el lenguaje que se utiliza para expresar la investigación y la evidencia arqueológica asociada.

El motivo por el que se desarrolla dicha temática recae en un vacío en los abordajes de este tipo de lugares ("plazas") precolombinos, aunque en distintas investigaciones enfocadas en el tema de dichos espacios, se han considerado sus posibles implicaciones rituales

(Ibarra, 1999, 2003), funerarias (Hurtado y Gómez, 1985; Snarskis y Herra, 1980); como conectores entre sitios por medio de caminos (Vázquez, 2006a; Vázquez, Sánchez y Massey, 2002); funciones que no han sido sustentadas de una manera adecuada en el ámbito teórico ni fáctico.

Por esta razón, se hace necesario dar inicio en la construcción de una identidad a cada uno de estos espacios denominados como "plazas" en la tradición arqueológica, así como proponer un abordaje que busque cohesionar la evidencia material, la realidad social, además de una conceptualización acorde a las características que posee y no a influencias historicistas.

ANTECEDENTES

En la historia arqueológica costarricense, en específico en la Región Central-Atlántica (Caribe), la práctica de nombrar estos espacios (“plazas”) sin tener en cuenta la definición asignada a estas, data desde las primeras investigaciones en que se registró arquitectura precolombina.

Es en el trabajo de Carl Hartman (1901) donde se registra la primer referencia de un espacio delimitado por estructuras como *square stone enclosure*, esto en el sitio arqueológico Las Mercedes (L-290LM), denominación que no evocó más que su registro, es decir, no se refirió a fines funcionales, arquitectónicos o ligados a dinámica social de poblaciones antiguas, además no presenta explicación alguna del porqué de utilizar dicho término.

La misma acción es referida por Skinner (1926), en Anita Grande (L-53AG), donde cataloga el espacio investigado como “encierro”, del cual no desprende funcionalidad o expresión alguna realizada en este. Otro trabajo a referir es el de Kennedy (1968), donde reporta y describe el sitio Nájera (C-8N), en el cual, se hace mención de un área circular delimitada por estructuras que denomina como “plazoleta”; 30 años después, es referido por Vázquez et al. (2002) como una “plaza”, en ambos trabajos no se da explicación de las características o hallazgos que evocaron su título, como su cambio de conceptualización.

Carlos Aguilar (1971) registra 4 espacios en el sitio Guayabo (C-362MNG), referidos como “patio”, “corral”, “espacio sin encasotado de piedra” o “plaza” oval y “estanque sin piso”, aludiendo solo a caracteres físicos para dicha denominación. Esta terminología se reitera para el mismo sitio arqueológico en trabajos como Fonseca (1979); Troyo (1998); Ibarra (1999); Garnier y Troyo (2002); Snarskis (2003); Peytrequin y Aguilar (2007a); Alarcón (2013); Castillo (2014); Castillo et al. (2014), además de Hurtado y Troyo (2007-2008). En estos trabajos no se sustenta el porqué de dicha conceptualización ni su papel ante la dinámica de los habitantes de tales complejo arquitectónico, solamente se insiste en los conceptos.

En el sitio arqueológico La Cabaña (L-20LC), Snarskis y Herra (1980), registran tumbas dentro de un lugar al cual denominan “plaza”, es asociada a evidencia fuera de Costa Rica², cuya interpretación es acoplada a este espacio, sin importar su distancia geográfica, cultural, social y a la evidencia ligada al sitio.

Artavia y Rojas (1992) incursionan en el sitio Guayabo (C-362MNG), restaurando un área definida como “plaza” irregular o de paralelogramo, a la que se le adjudica como un lugar donde se llevaban a cabo actividades sociales o económicas (Gutiérrez y Mora, 1988), calificativos que no diferencian un espacio de cualquier otro que presenta el complejo de estructuras.

Otros ejemplos dentro de esta tendencia que designa evidencia sin un sustento se presentan en el sitio arqueológico Ta’lari (UCR282), donde se llevan a cabo 2 referencias a estos espacios, uno como “plaza” interna y el otro como externa; en ambos casos solo se elabora una descripción física (Hurtado, Acuña y Castillo, 1983).

Posteriormente, cinco años más tarde, Gutiérrez y Mora (1988) para el sitio Cubujuquí (H-7CQ) llevan a cabo el registro de un espacio definido como “plaza” central o “patio” central; de igual forma, solo se realiza un registro morfológico de dicha evidencia.

En el 2006, se lleva a cabo la planimetría de diversos sectores de sitios arqueológicos del Caribe, estos con evidencia arquitectónica; los cuales refieren a Anita Grande (L-53AG), El Cairo (L-77Cr), La Cabaña (L-20LC), Las Flores (L-143LF), La Iberia (L-4LI) y Las Mercedes (L-289 LM-1). En ellos, se practicó la descripción básica y registro de distintas expresiones culturales (arquitectura, elementos naturales, cementerios), sin inferir referencias más allá de las físicas.

En cuanto al primer sitio mencionado, cabe destacar la definición de “encierro” a expresiones arquitectónicas registradas como R4, R1 (en el sector Palmeto), R25 (en el sector

2 El autor compara este espacio con la “plaza” de Tezoatega (Nicaragua), la cultura Tairona y diversos sitios desde el Norte de México hasta Honduras e infieren una mayor influencia Mesoamericana en época previa a la conquista (Snarskis y Herra, 1980).

Campos), R60, R61 (en el sector Tana), así como R9 y R8 (en el sector Núñez), además de “plaza” (R19, R20, R24 y R28) (Vázquez, 2006b).

Respecto al sitio El Cairo, se registró expresiones como “plaza” oval (R2), “plaza” irregular (R9), “encierro” irregular (R7). Además, se reiteró la “plaza” presente en La Cabaña (L-20LC).

En el sitio Las Flores, se presentaron diversos espacios, estos catalogados como “plaza” circular (R2, R5) y “zócalo” (R5). Además, en el sitio La Iberia (L-4LI) se acota la presencia de una “plaza” (R2), de igual manera para el sitio Las Mercedes (L-289 LM-1) (R30 y R8) (Vázquez, 2006b).

En el sitio Las Mercedes (L-289 LM-1) es abordado por varios investigadores en distintos años (Vázquez y Chapdelaine, 2005; Vázquez *et ál.*, 2009 y Vázquez *et ál.*, 2013), logrando llevar a cabo el registro de diversos espacios, entre ellos se mencionan una “plaza” (R8) y otro de denominación diversa, atinente a la mencionada (R30), “plaza” hundida y “espejo de agua”, cuya finalidad se ha vinculado a la conglomeración de personas (Vázquez y Chapdelaine, 2005), al igual que para la retención de agua (Vázquez *et ál.*, 2013).

En 1985, Vázquez registra un espacio como “plaza” en el sitio arqueológico Agua Caliente (C-35AC), mismo que es retomado por Peytrequin y Aguilar en el 2007, quienes lo refieren como “plazoleta” o “patio”, cuya funcionalidad iba ligada a expresiones funerarias y comercio, realizadas en el lugar debido a la ausencia de una “plaza” en el complejo arquitectónico (Peytrequin y Aguilar, 2007a y 2007b). Además, se infiere un aumento en la población debido a la transformación del conglomerado de estructuras y a la edificación de espacios que pudieran evocar convivio, entre ellos, el “patio” (Peytrequín, 2009).

En el 2009, se lleva a cabo la incursión en dos sitios arqueológicos: El Abuelo (L-127 AB) y Nuevo Corinto (L-72NC). En el primero se registra un espacio delimitado por muros, al cual se denomina como “plaza”; en el segundo, se lleva a cabo la planimetría de 4 de estos lugares,

a los que se le asigna el mismo término (Salgado *et ál.*, 2009); cabe destacar la presencia de posibles caminos que podrían relacionar estos lugares y a la vez, con otros sitios como Las Flores (L-143LF) y El Abuelo (L-127 AB).

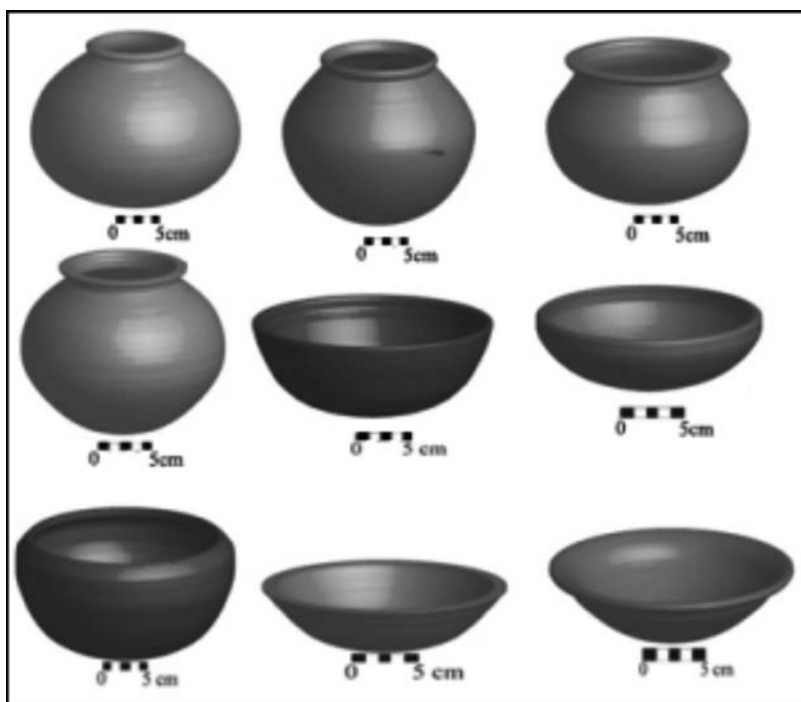
Los espacios referidos en Nuevo Corinto serán eje de investigación en el trabajo de Salgado *et ál.* (2013), en el cual se profundiza en sus dimensiones, temporalidad y la posible función de dos de ellos (P-04 y P-03), asignándoles un carácter de taller y lugar funerario respectivamente.

Cabe rescatar la información proporcionada en las calas³ 4, 6 y 7, debido a su localización en las perimétricas del espacio estudiado (al Noreste de P-01), por lo cual poseen una relación de proximidad con el mismo. Estas operaciones han remitido a una temporalidad relativa asociada a los rangos 1100-1550 d.C. (cala 4, nivel 9 [90cm]), 700-1000 d.C. (cala 6, nivel 4 [40 cm]) y 300-600 d.C. (Cala 7, nivel 12 [100-120]). Además, modos asociados a una vajilla completa, con una mayor densidad de escudillas, ollas, así como, decoraciones varias (incisos, pintura, pastillajes expresados en los modos expuestos por Snarskis [1978] D12, D23, D26, D27, D28, D29, D35, D40, D41, D45, DX5, D58, entre otros) (Salgado *et ál.*, 2013).

Es importante destacar que la trinchera 20, confirma el empedrado de la calzada que se desprende de P-01 (Camino A). En esta se registró la presencia de una vajilla completa (Salgado *et ál.*, 2013).

3 Excavaciones de 1x1m de dimensiones.

IMAGEN 3
MUESTRA DE LAS RECONSTRUCCIÓN DE LA VAJILLA REGISTRADA EN LAS EXCAVACIONES ASOCIADAS A P-01 (ESTAS REMITEN A LOS MODOS R26, R51, R28, R52, R13, R29, R30, R41, R36 [DE DERECHA A IZQUIERDA]) DE LA OBRA DE MICHAEL SNARSKIS 1978



Fuente: Castillo, 2014, p.506, 513, 515.

METODOLOGÍA

Respecto al abordaje utilizado para llevar a cabo el estudio en P-01, se enfatizó en cinco atributos (su morfología, puntos de acceso, dimensiones, temporalidad y el tránsito). El primero se refiere a las características morfológicas, es decir, a los aspectos de forma que presentan las estructuras estudiadas, mediante el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo (medición con cintas métricas de los lugares abarcados, estructuras relacionadas y el espacio conformado), además del cotejo de su planimetría. Lo anterior con el fin de registrar posibles puntos de acceso, sus dimensiones y cantidad de estos, así como, la disposición de los

elementos que le delimitan y la configuración de espacio que forman (abierta, cerrada, geométrica, abstracta, delimitada, llana, obstruida).

Otro aspecto a considerar son las dimensiones del lugar abarcado (reducida, extensa, lineal, amplia o altitud), con el fin de aportar datos sobre la posible dinámica efectuada en este lugar. Además, de buscar inferir su temporalidad relativa, la cual se sustenta en el trabajo de Michael Snarskis (1978) para dicha región, enfatizando en las categorías cerámicas asociadas a los parámetros cronológicos propuestos en tal investigación.

Respecto al material cerámico, su análisis se sustentó en las propuestas de Abel-Vidor *et ál.* (1990), Baudez (1967), Conrad (1989),

Feinman *et ál.* (1981); Orton *et ál.* (1997) y Snarskis (1978) (base de igual manera para el análisis lítico). Conjuntamente, se abarcó la posible función de la evidencia asociada, así como, su papel en actividades sociales.

Además, se llevó a cabo una aproximación del posible tránsito efectuado en el conglomerado de estructuras de Nuevo Corinto (L-72NC) en relación con los espacios investigados (influencia de las características en el abordaje del medio que posibilita el desplazamiento, los elementos que contiene, así como, determinada voluntad asignada al transeúnte) y visibilidad (dicha técnica permite la caracterización de espacios con base en su relación visual con el resto del entorno, con lo que se puede inferir nociones de prohibición, atracción, control y amplitud, entre otras expresiones a la funcionalidad de un lugar) (Criado, 1993).

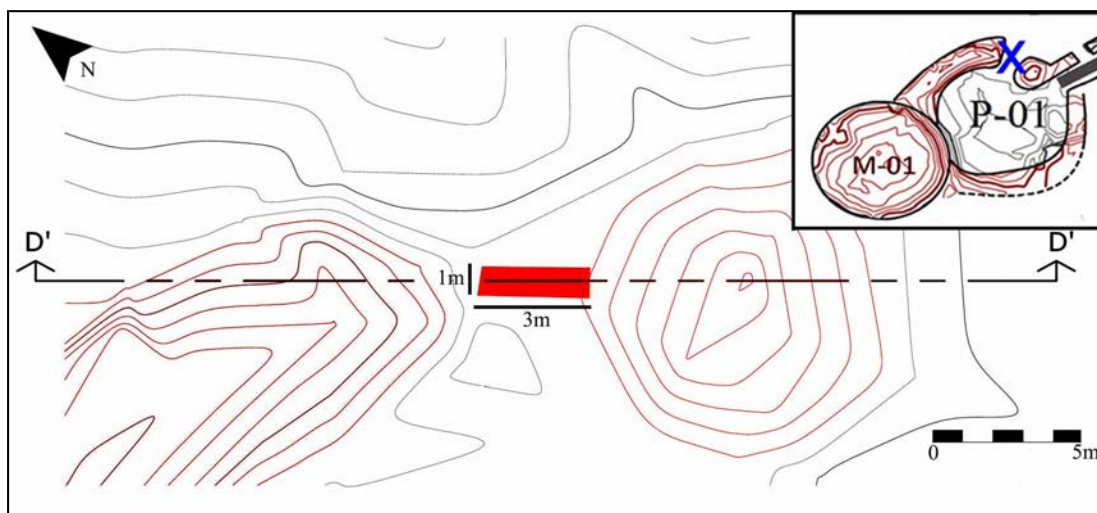
El abordaje técnico consistió en un sondeo sistemático con barra metálica en la totalidad del

espacio que comprende P-01. La malla colocada consistió en un rectángulo de 22 m x 29 m, dentro del cual se dividió cada metro cuadrado. Cabe anotar que también se llevaron a cabo extensiones de sondeo hacia los 4 lados, lo anterior con el fin de poder abarcar la totalidad del espacio físico que comprende el lugar, en donde se registró según su posicionamiento dentro de P-01, la profundidad donde se detectaba un elemento sólido, adjudicado a la presencia de un canto o conformaciones de los mismos elementos líticos.

Otra intervención en el terreno corresponde a la trinchera⁴ 18 (numeración correspondiente al consecutivo empleado en el proyecto Nuevo Corinto: Una Aldea Cacical), con niveles de excavación cada 10 cm a la altura del suelo. Esta fue ubicada al noreste de P-01, en una abertura entre los muros que le delimitan en ese sector, con el fin de ahondar en su funcionalidad.

1 Excavación de 3x1m de dimensiones.

IMAGEN 4
UBICACIÓN DE LA EXCAVACIÓN DENOMINADA TRINCHERA 18



Fuente: Salgado *et al.*, 2013, p.71. Modificado por el autor.

Respecto a las actividades de captura fotográfica, en lo que refiere a la influencia del paisaje (topografía, panorama, presencia de estructuras, rangos de visión), fue registrada en diversas visitas y ejercicios entre los años 2010-2013.

Esta consistió en el registro de todo elemento que se asociara a P-01 y al área que le circunda, resaltando aspectos de relieve del suelo, accidentes geográficos, drenado de aguas, consistencia del terreno, espacios visibles y como ocultos; así como, transformaciones del contexto, con el fin de analizar la interrelación del investigador con este medio en distintas horas del día y diferentes épocas del año.

RESULTADOS

MORFOLOGÍA DE P-01

Este espacio tiene una forma circular (área de 94,2 m²), delimitado al suroeste por un montículo (M-01) (su diámetro es de 30 m y tiene una altitud aproximada de 1.4 m). De este se extienden 2 muros cóncavos con longitudes de 35m (sur) y 30m (norte), un ancho de 8m

(ambos), con una forma cóncava en relación al interior de P-01, ubicados al noreste y sureste.

Los muros de P-01 conforman 2 aberturas, una de estas de 3 m de ancho, la cual se encuentra empedrada y de la cual se traza una calzada hacia el noreste, flanqueada por 4 montículos (M-09, M-10, M-12 y uno sin asignar código) dispuestos en pares y adyacentes al empedrado (noreste-sureste).

A una distancia de 20 m, antes de llegar a P-01, se logra percibir los muros que delimitan el trazado de la calzada y se resalta la presencia del montículo 1 (localizado al oeste de P-01).

Los muros de P-01 poseen una superficie ancha, la cual permite transitar sobre esta. Se podría inferir que esto corresponde a una situación similar como la propuesta realizada para el sitio Las Mercedes (L-289 LM-1):

Las funciones de los grandes muros tuvieron que ver con el aislamiento del montículo mayor y el efecto de impresión psicológica vinculado al imponente arreglo arquitectónico, pudieron servir, además, como aceras elevadas para la

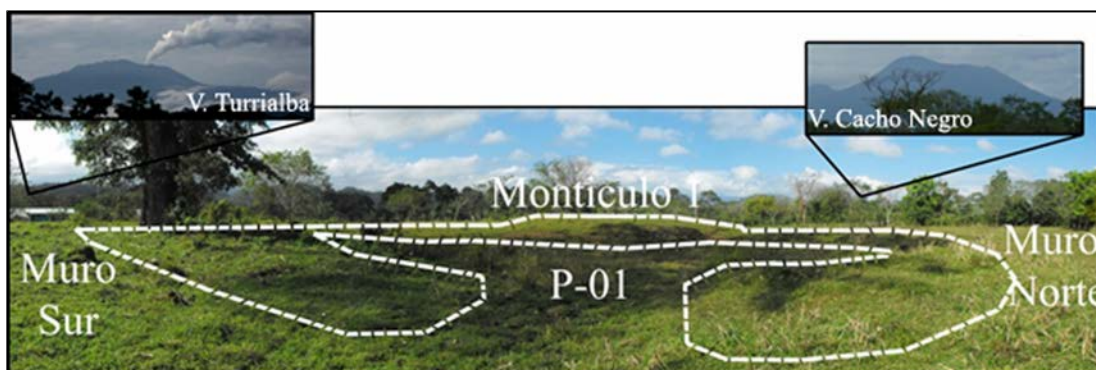
posta de guerreros durante la congregación de gente en el complejo (Vázquez y Chapdelaine, 2005, p. 87).

El área que comprende P-01 se encuentra empedrada, dispuesta de una manera cóncava, lo cual provoca una menor altitud de dicho espacio con respecto a las estructuras que le delimitan. De lo anterior se infiere que desde el trayecto que establece la calzada (desde el noreste hacia P-01) no se podían visualizar los elementos ni las actividades desarrolladas en este lugar, pero sí una apreciación del conjunto arquitectónico, los volcanes expuestos en la silueta del

sistema montañoso al fondo (en segundo plano, a la derecha se encuentra Cacho Negro y a la izquierda se visualiza el volcán Turrialba).

En cuanto a la arquitectura que constituye P-01, la ubicación de estas estructuras en el espacio alude a una noción de simetría, lo que permite inferir un ordenamiento en la disposición y en la forma del complejo. Se considera la concordancia de los muros que le delimitan, los cuales toman como eje al montículo 1, de forma circular. Además, desde el interior de P-01 se tiene una vista de los volcanes Turrialba y Cacho Negro, con lo cual esta localización pudo estar enfocada en esa cualidad.

IMAGEN 5
VISIBILIDAD DE LOS VOLCANES TURRIALBA Y CACHO NEGRO
DESDE EL SITIO ARQUEOLÓGICO NUEVO CORINTO (L-72NC)



Fuente: Bonilla, Carrillo, Guácimo y Poas (hojas cartográficas).

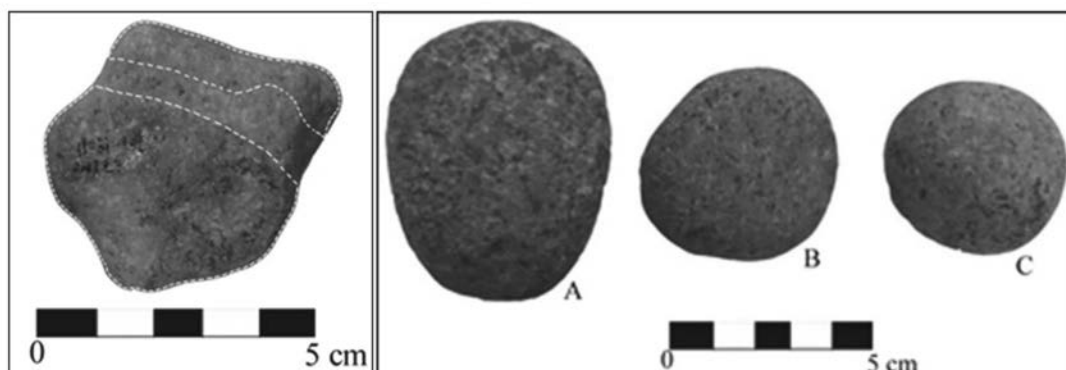
Cabe destacar que el complejo arquitectónico de Nuevo Corinto se dispone en dirección suroeste a noreste; es en el segundo ápice citado donde se halla P-01, del cual se desprende una calzada con la misma orientación, evocando una relación entre ambas y a la vez, con el conglomerado de estructuras que contiene este sitio arqueológico.

Además, la topografía donde se localiza P-01 influye en la direccionalidad de las aguas que drenan del norte a dicho espacio (esto debido al grado de inclinación de 40cm del terreno hacia ese punto, reflejado en las curvas de nivel en la topografía del área).

Respecto a la temporalidad asignada a este espacio, con base en los resultados de los análisis cerámicos, en donde se contemplaron aspectos como modos, decoraciones, tipos, pastas y acabados, P-01 se relaciona a la fase La Selva (300-800 d.C.), específicamente en su etapa más tardía La Selva B (800-1000 d. C.).

En lo que refiere al material lítico, se registró evidencia ligada a 3 pulidores a una profundidad de 40 cm, 1 percutor a 50 cm, 2 núcleos a 60 cm, así como, 8 lascas (1 a 40 cm de profundidad, 5 a 50 cm y 2 a 60 cm). Por último, cabe mencionar la presencia de un artefacto con un desgaste en su cuerpo, a manera de acinturamiento, referido como una pesa.

IMAGEN 6
EVIDENCIA LÍTICA HALLADA EN LA TRINCHERA 18, ASOCIADA A UNA PESA (IZQUIERDA)
Y PULIDORES (DERECHA)



Fuente: Castillo, 2014, p.261 y 254.

En relación a la evidencia cerámica, dominaron los modos asociados a ollas, en menor grado se registró la presencia de escudillas, platos y jarrones. Respecto a las pastas, se abarcó un grupo variado en cuanto a características ligadas al grosor, consistencia, desengrasantes y tamaño; sin embargo, predominaron 2 grupos cuyas características reflejan 2 matices funcionales distintos. Un primer grupo de pastas se observa agrietada, de diversos tonos de color café marrón o ladrillo, cuyos desengrasantes poseen un tamaño de $500\ \mu\text{m}^5$ - $1000\ \mu\text{m}$, de forma heterogénea y en una densidad abundante (25%); dentro de estas también se presentaron rastros de material orgánico quemado.

Otro conjunto a considerar se caracterizó por ser una pasta compacta, de una tonalidad rojiza, con desengrasantes de un tamaño que oscila entre $250\ \mu\text{m}$ - $500\ \mu\text{m}$, su presencia es relativa a 5%. Cabe destacar que la totalidad del material analizado posee una cocción completa.

En relación al acabado predominante del material cerámico, se refirió a un alisado con engobe en ambas caras, con grosores de 0,3 cm a 0,7 cm, lo que se asocia con materiales

ligados a actividades de servir o contener (esta aseveración se sustenta en el trabajo de Conrad (1989), Feinman *et ál.* (1981), Orton *et ál.* (1997), quienes plantean una correspondencia entre la característica en discusión y sus funciones); además de la presencia de material decorado (pintura, incisiones y modelados).

Cabe mencionar que cerca de P-01, específicamente al sur de dicho espacio, se reportó⁶ la presencia de estructuras referidas como “pilas” (estructuras rectangulares empedradas, delimitadas con muros, en donde se acumulaba agua [hoy destruidas]), las cuales se encontraban en dirección al río Corinto. Estas expresiones arquitectónicas posiblemente retenían agua captada y direccionada por P-01, lo que permite inferir el control de dicho elemento y su manipulación para una actividad específica.

Además, se evidencia la presencia de una abertura hecha entre los muros que delimitan al noreste de P-01. Debido a las características que presentó, se le denominó como drenaje/abertura, la cual consistió en un espacio de 1x1 m aproximadamente, delimitado por muros en sus lados norte y sur, mientras que a 90cm de

5 El prefijo micro, carácter micro o símbolo micro del SI, que representa una millonésima, o 10^{-6} parte de otra unidad, en este caso de un metro.

6 Esta información fue proporcionada por los dueños del terreno donde se ubica el sitio arqueológico Nuevo Corinto.

profundidad se presentó un estrato arcilloso con poca permeabilidad. La disposición de los cantos que conforman estos muros, refieren a una distribución no uniforme (no están dispuestos en concordancia con un alineamiento

horizontal como vertical), por lo cual, se infiere que la estructura presenta un colapso (alteración). Este fenómeno responde a la presencia de 2 cantos de gran tamaño que se hallaron dentro de la excavación.

IMAGEN 7
ESTADO DE LOS MUROS REGISTRADOS EN LA TRINCHERA 18



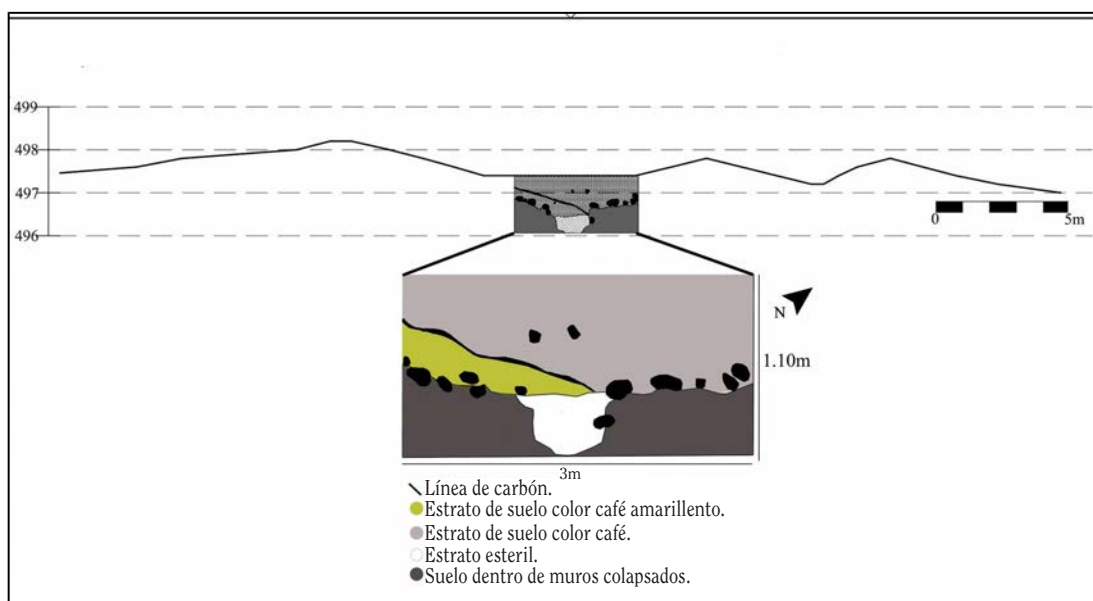
Fuente: Castillo, 2014.

Se infiere que el drenaje/abertura y las estructuras que limitan P-01, fueron edificadas durante la fase La Selva (300-800 d.C.); específicamente en lo que Snarskis (1981) ha definido como su etapa A (500-600 d.C.). Esto sustentándose en el análisis modal y tipológico del material obtenido de dicha excavación, además del cambio de estrato que se localizó en el nivel 6

(60 cm), el cual va de un suelo color café a uno café-amarillento.

Este cambio de características culturales y naturales, se refuerza con la presencia de una línea de carbón en la pared sur, la cual se traza de manera inclinada desde el lado sur hasta los 60 cm de profundidad del lado central, lo que concuerda con el cambio de estrato y las bases de los muros mencionados.

IMAGEN 8
PERFIL DE LA PARED SUR DE LA TRINCHERA 18



Fuente: Salgado *et al.* 2013, p. 71. Modificado por el autor.

TRÁNSITO P-01

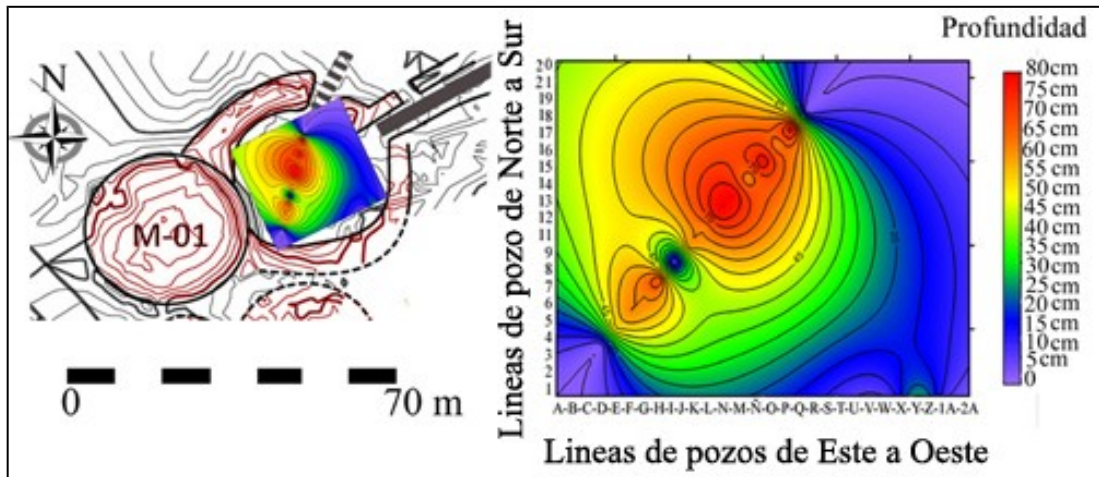
En el área interna de P-01, se observó la tendencia del agua de no ser absorbida por el suelo y a partir de un sondeo con barra de metal, se registró la presencia de algún material sólido a una profundidad promedio de 40 cm. Lo anterior apuntó a que este espacio posiblemente estaba empedrado.

Como resultado de dicha intervención, un total de 530 sondeos con barra metálica fueron ejecutados en una cuadrícula de 22 m x 29 m (incluidas las ampliaciones), del cual el 87% dio positivo a la presencia de un material sólido

en el espacio interno de P-01 (posibles cantos) y un 12% dio resultado negativo. Del porcentaje positivo, un 3% fue observado en superficie, un 4% detectado a 20 cm de profundidad, un 4% a 30 cm, 26% a 40 cm, un 16% a 50 cm, un 21% a 60 cm, un 4% a 70 cm, un 10% a 80 cm.

La conformación de dicho empedrado de acuerdo a las profundidades registradas evoca su disposición a manera cóncava dentro de P-01. Cabe agregar que en la zona perimetral del interior de esta plaza, específicamente al sur, oeste, noroeste y suroeste, se observó la presencia de un empedrado más superficial y de profundidad homogénea.

IMAGEN 9
DISPOSICIÓN DE CANTOS DENTRO DE P-01 (SUPERIOR) Y PERFIL IDEALIDAD
DE SUELO DE P-01 (INFERIOR)



Fuente: Castillo, 2014: 326 y Salgado et ál., 2013:71. Modificado por el autor.

Se reitera la utilización de los muros como medios de desplazamiento, lo cual evoca un razonamiento de tránsito en el perímetro, evidenciado por características como su diferenciación en altitud y su disposición de manera contraria a la dinámica expuesta (oeste a este), así como, su relación funcional con otras estructuras como por ejemplo, M-01 (en lugar de indicar recibimiento se ligaría a acciones de recepción o vigilia).

Cabe anotar que en la abertura norte de P-01 (espacio de alrededor de 1 m de longitud) se registró que el agua retenida dentro, drenaba hacia ese sector; lo contrario ocurrido al oeste de la plaza. Esto debido a la topografía de dicho elemento arquitectónico, ya que posee cierto grado de inclinación (aproximadamente 40cm según planimetría) hacia el noreste.

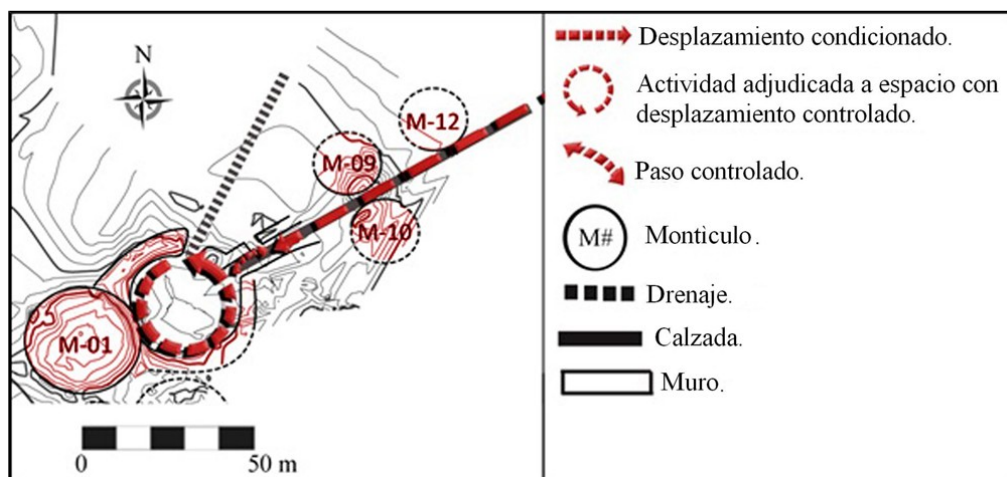
La otra abertura de P-01 corresponde a un espacio de aproximadamente 2 m de longitud, dirección noreste, de la cual se desprende una calzada empedrada de cerca de 100 m

de largo (Salgado *et ál.*, 2013). La topografía en que se localiza dicha estructura posee un grado de inclinación hacia la trayectoria a la cual se despliega (noreste). La calzada se extiende entre las estructuras que se encuentran casi adyacentes, como es el caso de los montículos 09 y 10, además del 12 y la estructura ubicada en el costado sur.

Otro aspecto a retomar, es la topografía en la que se localiza la calzada, ubicada de manera inclinada hacia P-01, lo cual permite interpretar un mayor gasto de energía, un paso más despacio; así como, una visibilidad de corta distancia y focalizada en elementos de mayor altitud como las estructuras que se encuentran al lado de la calzada (M-01, M-09, M-10 y M-12) y ciertos elementos del paisaje (volcanes Turrialba y Cacho Negro).

Cabe señalar que con base a las modificaciones topográficas que son percibidas en el entorno y más allá de donde se tiene registrado el empedrado de la calzada, su trayecto prosigue.

IMAGEN 10
PLANIMETRÍA DE P-01 Y ESBOZO DEL TRÁNSITO EN EL MISMO



Fuente: Castillo, 2014, p.343.

VISIBILIDAD DE P-01

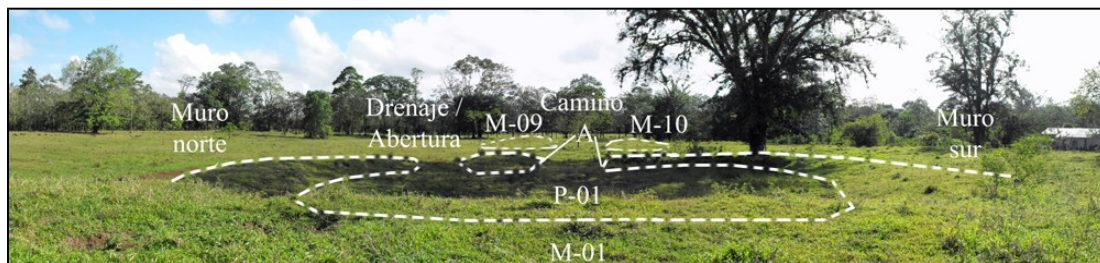
Al noreste de P-01 se logra observar el trazado de la calzada que se adhiere a la abertura de este espacio, así como algunas de las estructuras que delimitan el camino (M-09 y M-10); es importante señalar que M-12 y su adyacente no se logran observar desde P-01, puesto que los primeros montículos mencionados bloquean el rango de visión; aun así y en comparación con la distancia (100 m), el trayecto de este empedrado es perceptible desde P-01.

Al norte de la plaza, se observa la abertura por donde drena el agua retenida dentro esta; así como, los muros que la delimitan. En este sentido, a 25 m en esta dirección, en conjunto con lo observado hacia el noroeste, se visualiza

un terreno con mayor altura y sin estructuras, desde el cual se tiene una visibilidad de los volcanes Turrialba y Cacho Negro, de la plaza (P-01) y del resto de estructuras.

Por último, al sureste de P-01 se muestra una topografía de menor altitud (incluyendo P-02) que se prolonga hasta llegar a la actual fábrica de hielo, lugar en que existía un conjunto de tanques de captación precolombinos ("pilas"), según información proporcionada por los dueños de la finca. Cabe destacar que en dicha dirección se localiza el río Corinto (elemento natural) cuya ubicación hace que cualquier elemento que provenga de esta orientación, se encuentre dentro del campo visual perceptible desde el P-01.

IMAGEN 11
CUENCA DE VISIBILIDAD (RANGO DE PERCEPCIÓN VISUAL DE UN PUNTO Y DIRECCIÓN) EN P-01
VISIÓN SOBRE EL MONTÍCULO 1, VISTA HACIA EL NORESTE (CAMINO A)



Fuente: Castillo, 2014.

COROLARIO Y PROPUESTA CONCEPTUAL

Con base al resultado del sondeo con barra metálica efectuado en la totalidad del área que comprende P-01 (ver imagen 9), se registró la presencia de un empedrado cóncavo a lo interno. Su disposición —según las distintas profundidades donde se detectaron cantos— remite a dicha forma, lo que dificulta el desplazamiento fluido dentro de este. Sin embargo, en su perímetro (aproximadamente 7 m) se detectó una continuidad en el nivel del empedrado, adjudicándole el carácter de tránsito sin impedimento.

Acorde a la excavación referida como trinchera 18, se le adjudica una función tanto de drenaje como de abertura a P-01, debido a que construye un espacio entre muros que define un interior y exterior, así como, su asociación a un sistema de drenado o acumulación de aguas, con base en la topografía en que se ubica y la poca permeabilidad del suelo. Por esta razón, P-01 funcionaría como receptor de dicho elemento.

Dichas cualidades realzaría la presencia de esta plaza, con el efecto mismo que brindaría este espacio al contener agua, ya que produciría el reflejo de sus perímetros y la luz del sol (características que se asocian a captar la atención y a exaltar el área ocupada).

El agua sería captada mediante el sistema de drenado conformado por el drenaje/

abertura⁷ (Salgado *et al.*, 2013) y evacuado por medio de las “pilas” (sector suroeste), con base en su relación espacial (cercanos), topográfica (el terreno muestra una inclinación hacia dichas expresiones materiales) y de capacidad de captación (la presencia de empedrados, un suelo saturado, así como, el clima de la zona de estudio, tropical húmedo). Dicho mecanismo no solo interfiere con el recorrido como empozamiento de las aguas, sino también evita que se erosione el terreno, controla el flujo del elemento y consolida un paisaje construido.

Con base en estas características, el paisaje inferido de este espacio se asocia a prácticas de atención en sentido físico como informativo. Las primeras relacionadas al camino transcurrido hacia este lugar, el cual permite el acceso al complejo central de estructuras.

Esta plaza es realizada mediante aspectos como la topografía, los volcanes, los efectos de agua contenida, así como su posicionamiento (horizontal y vertical), lo que evoca un contraste directo con el medio. Por lo tanto, la atención a tal construcción se centra tanto en la parte externa como interna, ya que los elementos arquitectónicos conjugados con los naturales (volcán, topografía y agua) evocan dicho efecto.

7 Esta inferencia se sustenta en la trinchera 18 (numeración asignada dentro del proyecto Nuevo Corinto: una aldea cacical), la cual abarcó una abertura ubicada al noreste de P-01, entre las estructuras que delimitan dicho espacio.

Con relación al material lítico asociado a este espacio, se les asigna un carácter ligado a la elaboración de utensilios, aun así, no se infiere que dicha actividad hubiese sido la práctica central, debido a la poca densidad que presentan y por su relación con el resto de la evidencia.

Retomando las características que presentó la cerámica de este espacio (relacionadas a la ausencia de huellas de carbón u hollín en casi todos los fragmentos y donde se resaltan pastas agrietadas de diversos tonos, desengrasantes con una densidad de 25% y con un tamaño de 500µm-1000µm), se le atribuyen a su gran tamaño, su forma heterogénea y a su densidad considerable respecto a la pasta. Además, en su interior se encontraron rastros de material orgánico quemado, lo cual permite inferir su relación a actividades como el contener o servir.

El otro grupo de pasta presente refiere a una consistencia fina, compacta, desengrasantes pequeños, homólogos y en una mínima densidad. También características asociadas a actividades particulares como la función de retener o contener algún elemento (alimento u objeto).

El acabado predominante del material cerámico, sus grosores, modos y decoraciones se asocia(n) a la contención, en donde la mayoría del material utilizado evocaba a las prácticas de recibimiento, diferenciándose de una índole cotidiana o cocción.

En general, la presente evidencia se asocia a actividades relacionadas con la congregación y atención de los transeúntes que llegaban a este sector del sitio arqueológico (brindar alimentos, bebida o acciones de intercambio). Con respecto a su tránsito, este era de carácter inmediato hacia el complejo de estructuras (desplazarse por un camino direccionado por medio de un empedrado; así como, controlado por la topografía y por otras edificaciones de mayor altura [M-09, M10, M-12 y uno sin nomenclatura]).

Dentro de P-01, en su área central, el desplazamiento supone una dificultad debido a su cualidad de inundarse, así como tener una superficie cóncava, por lo cual el tránsito se llevaría a cabo por la periferia hasta el montículo 1. Se resaltan elementos de concentración de personas, recibimiento y apertura a una diferenciación de contexto (del natural al artificial).

Cabe subrayar que P-01 se encuentra en el extremo noreste del sitio arqueológico, posee coherencia en cuanto extensión espacial, temporal y arquitectónica con el conjunto de estructuras que le pertenece, por lo cual posibilita su relación de acceso al resto de edificaciones y a los espacios que conforman, lo que se asociaría a un modo de petición (de ingreso) de tal afirmación de presencia.

Además, existe una diferencia en lo evocado dentro de un conjunto de estructuras, a sus alrededores y fuera de estas, debido a factores como la presencia de una aldea consolidada y las manifestaciones arquitectónicas dispuestas a modo de desarrollo urbanístico. Con esto se aduce un marco de oficialidad ante la sociedad dirigido a ciertos personajes y actividades llevadas a cabo P-01.

En cuanto al término de “plaza”, el significado refiere a foro (*forum*) “lugar de una ciudad donde se establecía el mercado” desde un punto de vista romano. Desde el punto de vista griego, refiere a ágora (γορά) “espacio abierto, centro del comercio [mercado], de la cultura y la política de la vida social de los griegos” (Mumford, 1979, p. 254, 272). Desde una perspectiva arquitectónica, se conceptualiza como un “lugar abierto o espacio público circundado por edificios” (Diccionario de arquitectura y construcción, 2013).

Por lo cual, se infiere acerca del concepto de plaza, que este remite a un espacio público específico dentro de un razonamiento de tránsito funcional, inmerso en un conjunto de edificaciones con un esquema de posicionamiento. Asimismo, se enfatiza como un sitio en el que se pueden llevar a cabo variedad de actividades en las que se potencia la participación popular.

De dicha definición se extraen dos ideas esenciales para comprender el concepto de plaza en un plano material y social. En primer lugar, se refiere a una dinámica de tránsito, con lo cual evoca su negativa a encontrarse aislado de edificaciones, ya que las necesita constituirse. Dicha acción es realizada por la población que transita continuamente de una manera no controlada por este conjunto de espacios y estructuras, en donde se ejecutan distintas

prácticas culturales de carácter cotidiano en un área específica.

Esta idea introduce la relación entre las prácticas cotidianas y la edificación social del espacio, en este caso la “plaza”. Esto se ve reflejado en características como su no delimitación por estructuras propias, sino por edificaciones que se relacionan con la misma espacialmente, así como, la presencia de evidencia que difiere de un carácter singular, sino por el contrario, por un carácter cotidiano.

El término utilizado para clasificar este espacio precolombino no concuerda con las características materiales que se lograron registrar en el mismo, como lo es el hecho de la delimitación espacial y su disposición según un esquema de desarrollo urbano, la fluidez de tránsito, la adjudicación a actividades varias y su carácter cotidiano. Por lo tanto, se propone un concepto que refleje una mayor coherencia con la materialidad y la realidad social que la evidencia evoca.

Por ello se plantea un concepto más acorde al conjunto de evidencias que se registraron en P-01. Cabe destacar dos premisas para dicho ejercicio, la primera refiere a la utilización de términos occidentales y modernos, con una justificación enfocada en la ausencia de evidencia gráfica que pueda proporcionar un título acorde a la población de este espacio. En segundo lugar, es necesario acercarse al investigador y al público a realidades propias de la estructura cognitiva en la cual se formó, esto con el fin de entender ideas, dinámicas sociales y expresiones culturales, y evitar caer en anti-cuarismos superados.

Para esta labor se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica en diccionarios especializados de arquitectura⁸, en los cuales se

contrastaba tanto las referencias físicas como funcionales de cada término, con el objetivo de encontrar el concepto que concordara con la evidencia obtenida en P-01.

En cuanto a la presente propuesta, posterior a un escrutinio de distintos términos arquitectónicos, se encontró cierta coherencia con el concepto de vestíbulo, cuya definición oficial remite a una “antesala de grandes dimensiones o local de paso a un salón o grupo de habitaciones” (Orozco, 2002, p. 169). Este término se entiende y aplica a un espacio delimitado por estructuras que se relacionan a un lugar previo a un conjunto de edificaciones, pero inmerso en el mismo. El exterior de este no infiere estar exento del complejo arquitectónico, sino en un estado anterior a su participación.

Con base en estas cualidades como lo son la agrupación de personas, el marcar una diferenciación de un espacio con estructuras a otro que no, referir la atención a un punto en específico (M-01) y la caracterización de dicho puesto mediante un montículo, la calzada, un empedrado, así como, el establecimiento de espacios de recibimiento-expectación localizados a su alrededor y relacionados (muros), es lo que permitió definir este espacio como vestíbulo.

Dicha nominación concuerda con la idea de concentración de personas mediante la concurrencia de un camino, el amplio espacio que comprende y ser un foco de ubicación como de conjunción de ciertas estructuras (M-09, M-10, M-11 y calzada).

CONCLUSIONES

Con este abordaje se abrió un nuevo campo de análisis y reflexión acerca de cómo entender, traducir y expresar lo estudiado en las sociedades antiguas; el cual se sustenta en la concordancia entre la conjugación de la evidencia y lo investigado. Se plantea reflexionar acerca del origen temático, teórico y conceptual con que se respaldan determinados argumentos, los

8 Cabe destacar la dificultad de definición de estos espacios en la arquitectura, debido a que refieren más a partes de edificaciones como técnicas de las mismas. En este trabajo se llevó la revisión de los siguientes diccionarios especializados Wolfgang (1964), Ward (1972), Ware y Beatty (1972), Fleming *et al.* (1980), Gili (1989, 1998), Stierlin (1983), Atrium (1988), Gerd (1990), Hatje (1964), Putnam y Carlson (1994), Camacho (1998), Plazola *et al.*

(1998), Domingo (2001), Gausa (2001), Midant (2004), Noboa (2010) y Velázquez (2012).

cuales por tradición o falta de profundización, se reiteran hasta convertirse en verdades.

El proceso expuesto permitió desconfigurar el término que generalmente se le otorga a espacios precolombinos delimitados por estructuras ("plazas"), a una perspectiva (siempre fundamentada en evidencia), que difiere de la apreciación tradicional. Se exponen un conjunto de actividades, sensaciones y motivos que anteriormente se encontraban exentos, así como, una apertura cognitiva de la dinámica que se llevó a cabo en este lugar y su relación con el complejo arquitectónico del cual forma parte.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aguilar, C. (1971). *Guayabo de Turrialba, Los Altares*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Biblioteca Atrium de la arquitectura actual*. (1998). Barcelona: Atrium.
- Conrad, J. (1989). *Ceramic formulas: The complete compendium*. New York, Estados Unidos: McMillan Publishing Co.
- Garnier, J. y Troyo, E. . (2002). El uso del espacio y la arquitectura del sitio. En Troyo (ed.), *Guayabo de Turrialba una aldea prehispánica compleja* (pp. 60-69). San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Hartman, C. (1901). *Archaeological researches in Costa Rica*. Stockholm, Suecia: The Royal Ethnographical Museum.
- Ibarra, E. (1999). *Las manchas del jaguar, huellas indígenas en la Historia de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Ibarra, E. (2003). *Las sociedades cacicales en el Siglo XVI*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Orton, C., Tyers P. y Allan, V. (1997). *La cerámica arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Skinner, A. (1926). Notas de Las Mercedes, Costa Rica Farm y Anita Grande. En S. Lothrop (ed.). *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua* (pp. 451-467). Managua, Nicaragua: Colección Cultural de Centroamérica.
- Snarskis, M. (2003). From jade to gold in Costa Rica: How, why, and when. En J. Quilter y J. Hoopes (eds.). *Gold and power in ancient Costa Rica, Panama, and Colombia* (pp. 159-204). Washington DC, Estados Unidos: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Snarskis, M. y Herra C. (1980). La Cabaña: arquitectura mesoamericana en el bosque tropical. En *Memoria del Congreso sobre el Mundo Centroamericano de su tiempo: V Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1978)* (pp. 139-147). Nicoya, Publicación de la Comisión Nacional Organizadora. San José, Costa Rica: Editorial Texto.
- Thomas, J. (2002). The politics of Vision and the Archaeologies of Landscape. En B. Bender (ed.). *Landscape. Politics and Perspectives*. Oxford: Berg Publishers.
- Troyo, E. (1998). La arquitectura en la Costa Rica antigua. En Fonseca y E. Garnier (eds.). *Historia de la arquitectura en Costa Rica* (pp. 15-79). San José, Costa Rica: Fundación de Museos del Banco Central.
- Vázquez, R., Sánchez J. y Massey H. (2002). Guayabo y su relación con el valle de Turrialba en el periodo VI (1000-450 a.p.): prospección de las calzadas Caragra y Alto Varas. En R. Vázquez (coord.). *Arqueología del área de influencia del proyecto hidroeléctrico Angostura, valle de Turrialba* (pp. 315-333). San José, Costa Rica: Convenio ICE-MNCR.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Abel-Vidor, S., Baudez, C., Bishop, R., Bonilla, L.; Calvo, M.; Creamer, W.; Day, J.; Guerrero, J.; Healy, P.; Hoopes, J.; Lange, F.; Salgado, S.; Strossner, R. y Tillet, A. (1990). Principales tipos cerámicos y variedades de la Gran Nicoya. *Vínculos*, 13(1-2), 35-315.

- Baudez, C. F. (1967). Recherches archéologiques dans la Vallée du Tempisque, Guanacaste, Costa Rica. *Travaux et Memoirs de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine* 18.
- Criado, F. (1993). Visibilidad e interpretación del registro arqueológico. *Trabajos de Prehistoria* 50, 39-56.
- Feinman, G. M., S. Upham, y K. G. Lightfoot. (1981). The Production step measure: an ordinal index of labor input in ceramic manufacture. *American Antiquity* 46(4), 871-884.
- Fonseca, O. (1979). "Informe de la primera temporada de reexcavación de Guayabo de Turrialba". *Vínculos* 5(1-2), 35-52.
- Gutiérrez, M. y Mora, G. (1988). Reconocimiento y evaluación exploratoria de un complejo arquitectónico localizado entre llanuras: Cubujuquí. *Vínculos* 14(1-2), 105-119.
- Hurtado, L. y Gómez, J. (1985). Breve descripción comparativa de dos regiones arqueológicas en Costa Rica: Guayabo de Turrialba y Ta'lari de Pacuare. *Vínculos* 11(1-2), 67-99.
- Hurtado, L. y E. Troyo. (2007-2008). Simbología de poder en Guayabo de Turrialba. *Cuadernos de Antropología* 17-18, 23-65.
- Peytrequín, J. y Aguilar, M. (2007b). Los indicadores arqueológicos de un modo de vida cacical en el sitio Agua Caliente. *Vínculos* 30, 57-81.
- Peytrequín, J. (2009). Agua caliente, espacialidad y arquitectura en una comunidad nucleada antigua de Costa Rica. *Cuadernos de Antropología* 19, 31-55.
- Kennedy, W. J. (1968). *Archaeological investigations in the Reventazon River drainage area, Costa Rica*. (Tesis de doctorado), Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Estados Unidos.
- Peytrequín, J. y Aguilar, M. (2007a). *Agua Caliente (C-35AC): Arquitectura, procesos de trabajo e indicadores arqueológicos de un modo de vida cacical en una aldea nucleada en el Intermontano Central, Costa Rica*. (Tesis de licenciatura) Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Snarskis, M. (1978). *The archaeology of the Central Atlantic Watershed of Costa Rica*. (Disertación doctoral). New York: Department of Anthropology, Columbia University.
- DICCIONARIOS
- Camacho, M. (1998). *Diccionario de arquitectura y urbanismo*. México: Trillas.
- Diccionario de arquitectura y construcción*, sust. "plaza," Recuperado el 5 de febrero de 2015 de <http://www.parro.com.ar/index.php>
- Domingo, A. (2001). *Diccionario visual de la construcción*. Generalitat de Catalunya. Departament de Política Territorial i Obres Públiques. Catalunya: Centre de terminologia (termcat).
- Fleming, J., Honour, H. y Pevsner, N. (1980). *Diccionario de arquitectura*. Madrid: Editorial Alinaza.
- Gausa, M. (2001). *Diccionario metapolis de arquitectura avanzada: ciudad y tecnología en la sociedad de la información*. Barcelona: ACTAR
- Gerd, H. (1990). *Diccionario ilustrado de la arquitectura contemporánea*. Kingston: International Center for Marine Research Development.
- Gili, G. (1989). *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX*. Barcelona: Gili.
- Gili, G. (1998). *Diccionario de arquitectos: de la antigüedad a nuestros días*. Barcelona: G. Gili.
- TESIS
- Castillo, M. (2014). *Paisaje y arqueología: Arquitectura y conceptualización de las manifestaciones P-01, P-02, P-03 y 'encierro' 1 en el sitio arqueológico Nuevo Corinto (L-72NC), Caribe Central, Costa Rica* (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

- Hatje, G. (1964). *Encyclopedia of modern architecture*. Nueva York: Harry N. Abrams, Inc.
- Noboa, E., coord. (2010). *Glosario de arquitectura*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (INPC). Quito: Ediecuador.
- Midant, J. P. (2004). *Diccionario Akal de la arquitectura de siglo XX*. Madrid: Ediciones Akal.
- Plazola Cisneros, A., Plazola Anguiano, A. y Plazola Anguiano, G. (1998). *Enciclopedia de arquitectura Plazola*. México: Plazola.
- Putnam, R. E. y Carlson, G. E. (1994). *Diccionarios de arquitectura, construcción y obras públicas*. España: Ediciones Paraninfo.
- Stierlin, H. (1983). *Encyclopedia of world architecture*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Velazquez, C. (2012). *Diccionario de términos coloniales*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Ward, B. (1972). *Dictionary of building preservation*. Nueva York: J. Wiley.
- Ware, D. y B. Beatty. (1972). *Diccionario manual ilustrado de arquitectura: con los términos más comunes empleados en la construcción*. Barcelona: G. Gili.
- Wolfgang, P. (1964). *Encyclopedia of modern architecture*. New York: H. N. Abrams.
- de estructuras Arquitectónicas del Monumento Nacional Guayabo (Sector Calzada Caragra (rasgo N 35), Montículos en forma de 8 (rasgos N 31-32 y N 33-34) y Plaza Mayor (rasgo N 30). San José, Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación. [Inédito]
- Hurtado, L., Acuña, V. y Castillo, E. (1983). El cantón de Turrialba y la identidad nacional. Simposio pronunciado en el Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Salgado, S., Hoopes, J., Arias, M., Maloof, G. y Aguilar, M. (2009). Contribuciones a la Arqueología de Suerre. San José: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica. [Inédito].
- Salgado, S., Hoopes, J., Aguilar, M. y Fernández, P. (2013). *El sitio Nuevo Corinto (L-72NC): una aldea cacical*. San José: Universidad de Costa Rica. [Inédito]
- Snarskis, M. y Herra, C. (1976-1977). *Informe de excavación del sitio La Cabaña*. San José: Museo Nacional de Costa Rica. [Inédito].
- Vázquez, R. (2006a). *Caminos y sitios monumentales: conocimiento ambiental y alta ingeniería en las sociedades precolombinas del territorio de Costa Rica. Planimetrías de varios sitios arqueológicos con arquitectura y obras viales de la zona de Línea Vieja, Caribe Central de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Museo Nacional de Costa Rica. [Inédito].
- Vázquez, R. (2006b). *Informe de inspección arqueológica, sitio Las Flores (L-143LF), distrito 1 Guápiles, cantón 2 Pococí, provincia Limón*. San José, Costa Rica: Museo Nacional de Costa Rica [Inédito].
- Vázquez, R. y Chapdelaine, C. (2005). *Desarrollo y alcances del poder cacical amerindio en el Sur de Centro América, el sitio Las Mercedes, Caribe Central de Costa Rica*. San José: Museo Nacional de Costa Rica. [Inédito].

OTROS

- Alarcón, G. (2013). *Estudio de los límites espaciales y temporales del sitio arqueológico Guayabo de Turrialba (C-362 MNG). Segunda fase. Informe temporada 2013*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica. [Inédito].
- Artavia, C. y Rojas, T. (1992). *Informe de la excavación del sector 2*. (Operación 22). San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. [Inédito].
- Castillo, L. M., E. Barascout, M. Arce, M. Castillo y J. Ramírez. (2014). *Proyecto de Restauración y conservación*

Vázquez, R., Rosenswing, R., Latimer, J., Alarcón, G. y Sohet, B. (2009). *Informe Arqueológico 021-09, Desarrollo y alcances del poder cacical amerindio en el sur de Centroamérica: sitios Las Mercedes-1 y La Iberia, Caribe Central de Costa Rica/Temporada 2009*. San José: Museo Nacional de Costa Rica. [Inédito].

Vázquez, R., Rosenswing, R., Blanton, D., Mendelsohn, R., Vargas, G. y Sánchez, J.

(2013). *Desarrollo y alcances del poder Cacical amerindio en el Caribe Central de Costa Rica: el sitio Las Mercedes-1/Temporada 2012*. San José, Costa Rica: Museo Nacional de Costa Rica. [Inédito].

Fecha de ingreso: 19/11/2015

Fecha de aprobación: 19/04/2016